

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 59 de 2024					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11 de diciembre de 2024	Hora inicio:	8:41 a.m.	Hora final:	3:51 p.m.
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo Calle 72 No. 12 – 77. Piso 9				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Helberth Augusto Choachí González	Rector
Paola Helena Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrector Académico
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Marcela González Terreros	Directora del Instituto Pedagógico Nacional
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Dixón Vladimir Olaya Gualteros y Adriana Chacón Chacón	Representante principal y suplente de los Profesores
Pedro Alejandro Mojica Romero	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
N/A	N/A	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Angie Paola Manrique Camacho	Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
Juan Felipe Rojas Pulido	Profesional del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.
Leidy Carolina Arias Aguirre	Profesora de la Licenciatura en Diseño Tecnológico
Carlos Alberto Merchán Basabe	Profesor de la Licenciatura en Diseño Tecnológico
Nilson Genaro Valencia Vallejo	Profesor de la Licenciatura en Diseño Tecnológico

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Nelson Otalora Porras	Profesor de la Licenciatura en Diseño Tecnológico
Patricia López Téllez	Profesora de la Licenciatura en Diseño Tecnológico
Carolina María Ojeda Rincón	Profesora de la Maestría en Educación
Gloria Janneth Orjuela Sánchez	Profesora de la Maestría en Educación
Paola Andrea Roa	Profesora del Departamento de Biología
Jairo Robles Piñeros	Profesor del Departamento de Biología
Norma Castaño Cuellar	Profesora del Departamento de Biología
David Enrique Ramos Delgado	Profesor de la Facultad de Bellas Artes
Lila Adriana Castañeda	Profesora de la Facultad de Bellas Artes
Adriana Maritza Herrera Aza	Subdirectora de Admisiones y Registro

5. Orden del día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. **GAA** – Presentación informe del Balance del Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024. *Invitada: Angie Paola Manrique Camacho.*
3. **GAA** - Solicitud de aprobación Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico. (202402700198533). *Invitados: Leidy Carolina Arias Aguirre, Carlos Alberto Merchán Basabe, Nilson Genaro Valencia Vallejo, Nelson Otalora Porras, Patricia López Téllez y Angie Paola Manrique Camacho.*
4. **GAA** - Solicitud de aprobación Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación. (202402700201353). *Invitados: Profesores Carolina María Ojeda Rincón, Gloria Janneth Orjuela Sánchez y Angie Paola Manrique Camacho.*
5. **GAA** - Solicitud de aprobación Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB. (202402700207203). *Invitados: Profesores Paola Andrea Roa, Jairo Robles Piñeros, Edgar Orlay Valbuena, Norma Castaño Cuellar y Angie Paola Manrique Camacho.*
6. **GAA** - Solicitud de aprobación Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC. (202402700208123). *Invitados: Profesores David Enrique Ramos Delgado, Lila Adriana Castañeda, y Angie Paola Manrique Camacho.*
7. **FED** - Informe horas de Gestión profesores catedráticos de la FED 2024. (202403050192823)
8. **FED** – Solicitud aval para el proceso selección de doble titulación de estudiantes *admitidos* en cursar la Licenciatura en Educación Especial de la UPN y la Licenciatura en Educación Infantil de la UDFJC. (202403050200603).
9. **FED** – Solicitud de aprobación del año sabático de: *Piedad Ortega Valencia*, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación a partir del 19 de febrero de 2025. (202403050192553).
10. **VAC -SAD** - Solicitud estudio, consideración y aprobación al “*Proyecto de Acuerdo Por el cual expide el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado*”.
11. **REC** – Presentación propuesta Año 2025 “Orlando Fals Borda”.
12. **REC** - Presentación informe final vigencia 2024 por el señor Rector Helberth Augusto Choachi González.
13. Propositiones y varios

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:05:12
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedó:

- 2. GAA** – *Presentación informe del Balance del Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024. Invitada: Angie Paola Manrique Camacho.*
- 3. GAA** - *Solicitud de aprobación Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico. (202402700198533). Invitados: Leidy Carolina Arias Aguirre, Carlos Alberto Merchán Basabe, Nilson Genaro Valencia Vallejo, Nelson Otalora Porras, Patricia López Téllez y Angie Paola Manrique Camacho.*
- 4. GAA** - *Solicitud de aprobación Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación. (202402700201353). Invitados: Profesores Carolina María Ojeda Rincón, Gloria Janneth Orjuela Sánchez y Angie Paola Manrique Camacho.*
- 5. GAA** - *Solicitud de aprobación Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB. (202402700207203). Invitados: Profesores Paola Andrea Roa, Jairo Robles Piñeros, Edgar Orlay Valbuena, Norma Castaño Cuellar y Angie Paola Manrique Camacho.*
- 6. GAA** - *Solicitud de aprobación Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC. (202402700208123). Invitados: Profesores David Enrique Ramos Delgado, Lila Adriana Castañeda, y Angie Paola Manrique Camacho.*
- 7. FED** - *Informe horas de Gestión profesores catedráticos de la FED 2024. (202403050192823)*
- 8. FED** – *Solicitud aval para el proceso selección de doble titulación de estudiantes *admitidos* en cursar la Licenciatura en Educación Especial de la UPN y la Licenciatura en Educación Infantil de la UDFJC. (202403050200603).*
- 9. FED** – *Solicitud de aprobación del año sabático de: Piedad Ortega Valencia, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación a partir del 19 de febrero de 2025. (202403050192553).*
- 10. REC** – *Presentación propuesta Año 2025 “Orlando Fals Borda”.*
- 11. VAC -SAD** - *Solicitud estudio, consideración y aprobación al “Proyecto de Acuerdo Por el cual expide el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”.*
- 12. REC** - *Presentación informe final vigencia 2024 por el señor Rector Helberth Augusto Choachí González.*

2. GAA – Presentación informe del Balance del Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024. Invitada: Angie Paola Manrique Camacho.

Tiempo
00:05:13-00:53:13

Se contó con la participación de **Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y **Juan Felipe Rojas Pulido**, profesional del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Que mediante comunicación del 25 de noviembre de 2024, el Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, remitió para conocimiento del Consejo Académico la Presentación informe del Balance del Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Solicitud Agendamiento: Balance e informe Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.

Desde GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 25/11/2024 14:59

Para GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboran@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora
GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General

ASUNTO: Solicitud Agendamiento: Balance e informe Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.

Estimada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se solicita el agendamiento de un punto sobre el Balance e Informe Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 a cargo de la Coordinadora Angie Manrique, en el próximo Consejo Académico.

Atentamente,

Alejandra Perdomo.
Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Se llevó a cabo la presentación del *informe del Balance del Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024*, a cargo de **Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al *informe del Balance del Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024*

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico se dio por enterado del informe del Balance del Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.

3. GAA - Solicitud de aprobación Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico. (202402700198533).

Tiempo
00:53:14-01:26:55

Se contó con la participación de los profesores: Profesores: **Leidy Carolina Arias Aguirre, Carlos Alberto Merchán Basabe, Nilson Genaro Valencia Vallejo, Nelson Otalora Porras, Patricia López Téllez y Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Se llevó a cabo la presentación del "**Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico", a cargo de los profesores: **Leidy Carolina Arias Aguirre, Carlos Alberto Merchán Basabe, Nilson Genaro Valencia Vallejo, Nelson Otalora Porras, Patricia López Téllez y Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Que mediante comunicación del 20 de noviembre de 2024, con radicado No. 202402700198533, el Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, remitió para consideración del Consejo Académico el **"Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico"**.

6 archivos adjuntos (7 MB)

20 DE NOV DE 2024 202402700186543.pdf; aparte ACTA 32 DEL 25 DE JULIO DE 2024 doc. renov.LDT.pdf; Documento maestro modificación registro calificado lic en diseño tecnológico.pdf; Presentación Renovación curricular LDT-2024-11-20.pptx; Documento maestro modificación registro calificado lic en diseño tecnológico.docx; 04 DE OCTUBRE DE 2024 Alcance Aspectos Curriculares al Concepto técnico Diseño Tecnológico (1) (1).pdf;

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora
GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General

ASUNTO: Remisión Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Estimada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando #202402700198533 y anexos, según asunto.

Link de anexos:

 [ANEXOS](#)

Atentamente,

Alejandra Perdomo
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Se informó que, el **"Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico"**, cuenta con el concepto técnico elaborado por este Grupo Interno de Trabajo del 4 de octubre de 2024, el Acta N° 32 del 25 de julio de 2024 del Consejo de Facultad y los anexos correspondientes.

Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PROACA002** esta etapa se encuentra establecida en el ítem 38, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del documento debidamente ajustado del **"Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico"**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al **"Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico."**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al “**Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico**”

Se sometió a consideración el “**Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico**”, por parte del cuerpo colegiado.

Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”, se procedió a someter a votación el “**Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico**”, obteniendo la siguiente votación:

Once (11) votos avalando con ajustes el “**Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico**”.

Helberth Augusto Choachí González, Rector
Paola Helena Acosta Sierra, Vicerrector de Gestión Universitaria.
Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.
Yaneth Romero Coca, Vicerrectora Administrativo y Financiero.
Marcela González Terreros, Directora del Instituto Pedagógico Nacional.
Alexander Cely Rodríguez, Decano Facultad de Humanidades
Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física
Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación
Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.
Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
Adriana Chacón Chacón, Representante suplente de los profesores

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico avaló el “**Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico**” y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad continuar con los trámites pertinentes.

4. GAA - Solicitud de aprobación Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación. (202402700201353).	Tiempo 01:26:57-01:58:43
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

Se contó con la participación de los profesores: Profesores **Carolina María Ojeda Rincón, Gloria Janneth Orjuela Sánchez y Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Se llevó a cabo la presentación del “**Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación**”, a cargo de las profesoras: **Carolina María Ojeda Rincón, Gloria Janneth Orjuela Sánchez y Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Que mediante comunicación del 25 de noviembre de 2024, con radicado No. 202402700201353, el Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, remitió para consideración del Consejo Académico el “**Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación**”.

Se informó que, el “**Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación**”, cuenta con el concepto técnico elaborado por este Grupo Interno de Trabajo del 9 de agosto y del 11 de octubre de 2024, el Acta N° 42 del 15 y 22 de agosto de 2024 del Consejo de Facultad y los anexos correspondientes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6 archivos adjuntos (10 MB)

Noviembre_20_2024_Informe_Renovación_Acreditación_VF_GO.doc;

Noviembre_20_2024_Informe_Renovación_Acreditación_VF_GO.pdf; 11 DE OCTUBRE DE 2024

Concepto_informe_autoevaluacion_M. Educación (1).pdf; ACTA 42_AGOSTO 15-22 DE 2024 final 1 (1).pdf; 09 DE AGOS DE 2024

concepto_informe_autoevaluacionMAEagosto2024 (2).pdf; 25 DE NOV DE 2024 202402700201353.pdf;

RECTORÍA

GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora
GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General

ASUNTO: Remisión Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Estimada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando #202402700201353 y anexos, según asunto.

Link de anexos:

 [ANEXOS DOCUMENTO MAE.zip](#)

Atentamente,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/Id/AAQkADk2NTM5OWlSLTc2ZmEINGFIO805ZGJLTmWnzU1MmQ3NTMzMQAQAFo6Z29PNPZCs8b3vGye...>

6/12/24, 7:55

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Alejandra Perdomo
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PROACA003** esta etapa se encuentra establecida en el ítem 38, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del “**Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación**”.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al “**Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación**.”

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al “**Documento: Informe de**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación”.

Se sometió a consideración del “**Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación**”, por parte del cuerpo colegiado.

Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”, se procedió a someter a votación del “**Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación**”, obteniendo la siguiente votación:

Once (11) votos avalando con ajustes el “**Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación**”.

Helberth Augusto Choachí González, Rector
Paola Helena Acosta Sierra, Vicerrector de Gestión Universitaria.
Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.
Yaneth Romero Coca, Vicerrectora Administrativo y Financiero.
Marcela González Terreros, Directora del Instituto Pedagógico Nacional.
Alexander Cely Rodríguez, Decano Facultad de Humanidades
Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física
Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación
Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.
Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
Adriana Chacón Chacón, Representante suplente de los profesores

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico avaló el “**Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación**” y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad continuar con los trámites pertinentes.

5. GAA - Solicitud de aprobación Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB. (202402700207203).

Tiempo
01:58:46-02:29:00

Se contó con la participación de los profesores: Profesores *Paola Andrea Roa, Jairo Robles Piñeros, Norma Castaño Cuellar y Angie Paola Manrique Camacho*, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Se llevó a cabo la presentación del “**Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB**”, a cargo de los profesores: *Paola Andrea Roa, Jairo Robles Piñeros, Norma Castaño Cuellar y Angie Paola Manrique Camacho*, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Que mediante comunicación del 03 de diciembre de 2024, con radicado No. 202402700207203, el Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, remitió para consideración del Consejo el “**Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB**”.

Se informó que, el “**Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB**”, cuenta con el concepto técnico elaborado por este Grupo Interno de Trabajo del 18 de octubre de 2024, el Acta N° 44 del 26 de septiembre de 2024 del Consejo de Facultad y los anexos correspondientes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6 archivos adjuntos (9 MB)

FOR-ACA-ACAPlan_de_mejoramiento_programas_academicosUPN_V3(1).xlsx; 18 DE OCT DE 2024 CONCEPTO TECNICO_MCEB_RENOVACION_RC.pdf; C. Academico _renovacion_registro_MCEB_DIC.docx; C. Academico _renovacion_registro_MCEB_DIC.pdf; aparte ACTA 44 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 documento MCEB.pdf; 03 DE DIC DE 2024 202402700207203 MCEB PRESENTACIÓN CA.pdf;

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General

ASUNTO: Remisión Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MCEB, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando # 202402700207203 y anexos, según asunto.

Link anexos:

[ANEXOS](#)

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQKADk2NTMS0WISLTo2ZmEINGFIO805ZGJLTmWnZlU1MmQ3NTMzMQAQAISokeuaS45JskdkzWjM...>

3/12/24, 7:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Atentamente,

Alejandra Perdomo
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PROACA002** esta etapa se encuentra establecida en el ítem 21, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del documento debidamente ajustado del informe final del “**Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MCEB**”.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al “**Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MCEB**.”

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al “**Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología -**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

MECEB

Se sometió a consideración el informe final del "**Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB**", por parte del cuerpo colegiado.

Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico", se procedió a someter a votación el informe final del "**Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB**", obteniendo la siguiente votación:

Once (11) votos avalando con ajustes el informe final del "**Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB**".

Helberth Augusto Choachí González, Rector
Paola Helena Acosta Sierra, Vicerrector de Gestión Universitaria.
Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.
Yaneth Romero Coca, Vicerrectora Administrativo y Financiero.
Marcela González Terreros, Directora del Instituto Pedagógico Nacional.
Alexander Cely Rodríguez, Decano Facultad de Humanidades
Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física
Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación
Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.
Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
Adriana Chacón Chacón, Representante suplente de los profesores

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico avaló el informe final del "Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB" y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad continuar con los trámites pertinentes.

6. GAA - Solicitud de aprobación Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC. (202402700208123).

Tiempo
02:29:01-03:21:44

Se contó con la participación de los profesores: Profesores **David Enrique Ramos Delgado, Lila Adriana Castañeda y Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Se llevó a cabo la presentación del "**Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC**", a cargo de los profesores: **David Enrique Ramos Delgado, Lila Adriana Castañeda y Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Que mediante comunicación del 03 de diciembre de 2024, con radicado No. 202402700208123, el Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, remitió para consideración del Consejo el "**Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC**".

Se informó que, el "**Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC**", cuenta con el concepto técnico elaborado por este Grupo Interno de Trabajo del 6 de noviembre de 2024, el Acta N° 41 del 16 de octubre de 2024 del Consejo de Facultad y los anexos correspondientes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6 archivos adjuntos (19 MB)

Documento ampliación de desarrollo MAEC-final.docx; Documento ampliación de desarrollo MAEC-final.pdf; 03 DE DIC DE 2024 202402700208123.pdf; Anexos documento Ampliación del lugar de desarrollo de la MAEC Dic 03 -2024.zip; Acta No. 41 del 16 de octubre de 2024.pdf; 06 DE NOV 2024 Concepto GAA, especializaciones y ampliación MAEC.pdf;

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General

ASUNTO: Remisión Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando # 202402700208123 y anexos, según asunto.

Atentamente,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTMSOWISLTo2ZmEINGFOS05ZGJLTmNzU1MmQ3NTMzMQAQAAs0A0mb6xNOImaASKP...> 1/1

5/12/24, 23:08

Comeo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

Alejandra Perdomo
Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PROACA002** esta etapa se encuentra establecida en el ítem 21, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del documento debidamente ajustado del “**Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC**”.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al “**Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC**.”

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al “**Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC**”

Se sometió a consideración el “**Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC**”, por parte del cuerpo colegiado.

Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”, se procedió a someter a votación el “**Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC**”, obteniendo la siguiente votación:

Doce (12) votos avalando con ajustes el “**Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC**”.

Helberth Augusto Choachí González, Rector
Paola Helena Acosta Sierra, Vicerrector de Gestión Universitaria.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.
Yaneth Romero Coca, Vicerrectora Administrativo y Financiero.
Marcela González Terreros, Directora del Instituto Pedagógico Nacional.
Alexander Cely Rodríguez, Decano Facultad de Humanidades
Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física
Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación
Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.
Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
Adriana Chacón Chacón, Representante suplente de los profesores

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico avaló el “Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC” y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad continuar con los trámites pertinentes.

7. FED - Informe horas de Gestión profesores catedráticos de la FED 2024. (202403050192823)

Tiempo
03:21:47-03:41:24

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud sobre la aprobación de horas de gestión de profesores catedráticos de los departamentos de posgrado y psicopedagogía de la Facultad de Educación, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

Que mediante comunicación del 14 de noviembre de 2024, con radicado No. 202403050192823, la Facultad de Educación remitió para consideración la solicitud sobre la aprobación de horas de gestión de profesores catedráticos de los departamentos de posgrado y psicopedagogía de la Facultad de Educación.

INFORME HORAS DE GESTIÓN 2024

Desde VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 14/11/2024 16:55

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (1 MB)

HORAS DE GESTIÓN FED 2024.pdf

Estimada abogada Gina,

Por indicaciones de la Decana Sonia Torres Rincón, se remite informe de horas de gestión y de apoyo a la docencia para profesores catedráticos de la Facultad de Educación, vigencia 2024, para que pueda ser agendado en el siguiente Consejo Académico.

Se adjuntan los soportes según productos concertados en 2024.1:

[SOPORTES CATEDRATICOS 2024-1 DPG.zip](#)

[SOPORTES CATEDRATICOS 2024-1 DSI.zip](#)

Atentamente,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud sobre la presentación de horas de gestión de profesores catedráticos de los departamentos de posgrado y psicopedagogía de la Facultad de Educación.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado sobre la presentación de horas de gestión de profesores catedráticos de los departamentos de posgrado y psicopedagogía de la Facultad de Educación.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico concedió aval a la presentación de las horas de gestión de profesores catedráticos de los departamentos de posgrado y psicopedagogía de la Facultad de Educación del primer y segundo semestre de 2024.

8. FED – Solicitud aval para el proceso selección de doble titulación de estudiantes *admitidos* en cursar la Licenciatura en Educación Especial de la UPN y la Licenciatura en Educación Infantil de la UDFJC (202403050192823).

**Tiempo
03:41:51-03:45:49**

Se llevó a cabo la presentación de las listas de admitidos que se inscribieron en el proceso selección de doble titulación de estudiantes en cursar la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional y la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

Que mediante comunicación del 22 de noviembre de 2024, con radicado No. 202403050192823, la Facultad de Educación remitió para consideración la solicitud sobre la aprobación de horas de gestión de profesores catedráticos de los departamentos de posgrado y psicopedagogía de la Facultad de Educación.

AVAL LISTA DE ADMITIDOS DOBLE TITULACIÓN LEE (UPN) LEI (UDFJC)

Desde VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <viancherosg@pedagogica.edu.co>
 Fecha Vie 22/11/2024 11:52
 Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
 CC FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO DE PSICOPELAGOGIA <dsi@pedagogica.edu.co>; OLGA LUCIA CARRON VELASQUEZ <olcarronv@upn.edu.co>; CAROLINA HERNANDEZ VALBUENA <chernandezv@pedagogica.edu.co>; LUZ ANGELA CUELLAR ALMANZA <lacuellara@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (501 KB)
 ACTA 63_LISTA DOBLE TITULACIÓN LEE.pdf; LISTA DOBLE TITULACIÓN LEE 1.pdf; 202430820199063_00002.xlsx

Cordial saludo estimada Gina.

De manera atenta y por indicaciones de la decana Sonia Torres, se remite proceso de selección de la Licenciatura en Educación Especial, para la doble titulación con la Licenciatura en Educación infantil con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Atentamente,

Viviana Lancheros González
 Asistente Académica
 Facultad de Educación
 (57-1) 594 1894 ext. 318.
 Calle 72 # 11-86, edificio P, segundo piso.
<https://educacion.upn.edu.co>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de las listas de admitidos que se inscribieron en el proceso selección de doble titulación de estudiantes en cursar la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional y la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado sobre la solicitud de aprobación de las listas de admitidos que se inscribieron en el proceso selección de doble titulación de estudiantes en cursar la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional y la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos en el proceso de selección de doble titulación que se inscribieron para cursar la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional y la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

9. FED - Solicitud de aprobación del año sabático de: *Piedad Ortega Valencia*, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación a partir del 19 de febrero de 2025. (20240305020113).

Tiempo
03:45:49-03:47:19

La **Secretaria General** obrando como Secretaria del Consejo Académico realizó la contextualización frente a la presentación de la solicitud de Año Sabático por parte de la Facultad de Educación. Se recordó los criterios establecidos por el Consejo Académico, para el otorgamiento de años sabáticos, el cual se encuentre contemplado en el Acta 62 de 2021, cito:

“las facultades de acuerdo con lo decidido por el Consejo Académico, establecerán el orden de presentación de las solicitudes y su naturaleza ya sea: (año sabático y/o comisión de estudio) teniendo en consideración sus necesidades, con el fin de ser tramitadas ante el Consejo Académico sin exceder los tres (3) cupos por facultad, en una de las 2 opciones: 1) 2 años sabáticos y 1 una comisión de estudios, o 2) 2 comisiones de estudios y 1 año sabático”.

Así mismo, dentro de los criterios establecidos por el Consejo Académico (acta 12 de 2019) se dispuso: “*El Consejo Académico recomienda al Consejo Superior que las fechas de inicio para el otorgamiento de los años sabáticos de los profesores de la Universidad, se realicen entre el 30 de junio al 01 de agosto, y del 30 de diciembre al 20 enero, con el fin de generar menor impacto en materia presupuestal en la Universidad Pedagógica Nacional y atender adecuadamente los tiempos institucionales establecidos para la elaboración de planes de trabajo de los profesores y correspondiente desarrollo del calendario académico.*”

Dichos criterios fueron ratificados y confirmados por el Consejo Académico en sesión del 02 de octubre de 2024, Acta 45.

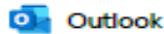
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de consideración del otorgamiento del año sabático de ***Piedad Ortega Valencia***, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, ***Sonia Mireya Torres Rincón***.

Que mediante comunicación del 25 de noviembre de 2024 con radicado No. 20240305020113, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación del año sabático de: ***Piedad Ortega Valencia***, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación. Avalado en Consejo de Facultad de sesiones del 01 de agosto y 22 de noviembre de 2024, (actas 39 y 64).

Se informó que, la solicitud cuenta con concepto de viabilidad financiera por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación mediante comunicación de fecha 21 de noviembre de 2024, en el cual recomienda

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

se otorgue el año sabático a partir del 19 de febrero de 2025, una vez el docente Ancizar Narváez regrese de su año sabático.



SOLICITUD OTORGAMIENTO AÑO SABÁTICO PROF. PIEDAD ORTEGA

Desde VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 25/11/2024 10:46

Para CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; PIEDAD CECILIA ORTEGA VALENCIA <portega@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN <herrera@pedagogica.edu.co>; LUZ MYRIAM RAMIREZ DIAZ <lmramirez@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (6 MB)

ACTA 64_OTORGAMIENTO AÑO SABÁTICO PROF PIEDAD ORTEGA.pdf

Respetada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta y por indicaciones de la Decana Sonia Torres Rincón, se remite para consideración de Consejo Académico la solicitud de otorgamiento de año sabático para la profesora Piedad Ortega, correspondiente a la vigencia 2025.

La solicitud ya se encuentra asignada por el sistema documental 202403050192553

Atentamente,

Viviana Lancheros González
 Asistente Académica
 Facultad de Educación
 (57-1) 594 1894 ext. 318.
 Calle 72 # 11-86, edificio P, segundo piso.
<https://educacion.upn.edu.co>

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al otorgamiento del año sabático de **Piedad Ortega Valencia**, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al otorgamiento del año sabático de **Piedad Ortega Valencia**, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación.

Se sometió a consideración el otorgamiento del año sabático de **Piedad Ortega Valencia**, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación.

Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico", se procedió a someter a votación para el otorgamiento del año sabático de **Piedad Ortega Valencia**, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación, obteniendo la siguiente votación:

Doce (12) votos aprobando el Acuerdo "Por el cual se otorga el Año Sabático a Piedad Ortega Valencia".

Helberth Augusto Choachí González, **Rector**
 Paola Helena Acosta Sierra, **Vicerrectora de Gestión Universitaria**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico
Yaneth Romero Coca, Vicerrectora Administrativo y Financiero.
Marcela González Terreros, Directora del Instituto Pedagógico Nacional
Alexander Cely Rodríguez, Decano Facultad de Humanidades
Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física
Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación
Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.
Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
Adriana Chacón Chacón, Representante suplente de los profesores
Pedro Alejandro Mojica, Representante suplente de estudiantes

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico otorgó el año sabático a: **Piedad Ortega Valencia**, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación, a partir del 19 de febrero de 2025 hasta el 18 de febrero de 2026, conforme a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 del 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 025 de 2023 del Consejo Superior. Para el efecto se expidió el Acuerdo 146 de 2024 del Consejo Académico.*

10. REC – Presentación propuesta Año 2025 “Orlando Fals Borda”.

Tiempo
03:47:30-04:21:33

Se conto con la participación de la profesora **Patricia Marina Bryon Cruz**.

Se llevó a cabo la solicitud de la presentación del informe de actividades de la propuesta académica del “Año conmemorativo del maestro Orlando Fals Borda”, a cargo de la profesora **Patricia Marina Bryon Cruz** y del señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**

Que mediante comunicación del 29 de noviembre de 2024, la Rectoría remitió para consideración del Consejo Académico la presentación con la propuesta del Año 2025 “Orlando Fals Borda”.

RV: Propuesta Fals Borda

Desde RECTORIA UPN <rector@pedagogica.edu.co>

Fecha Vie 29/11/2024 10:23

Para GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

CC CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA HERRERA MOLINA <aherreram@pedagogica.edu.co>; HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (20 KB)

Año Fals Borda proyecto (1). UPN.docx;

Cordial Saludo Estimada Doctora Gina,

Amablemente y por indicación del Señor Rector, Profesor Helberth Augusto Choachí González, reenvío “**Propuesta Fals Borda**”, enviada por la Profesora PATRICIA MARINA BRYON CRUZ, para su conocimiento, revisión y consideración. .

Gracias por la atención, gestión y feliz día.

Atentamente,

Luis Alexander Cotera Rico
 Auxiliar Administrativo Despacho Rectoría
 Universidad Pedagógica Nacional

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

<p>Decisión: El Consejo Académico aprobó la propuesta académica del “Año conmemorativo del maestro Orlando Fals Borda”, el cual se llevará a cabo durante la vigencia de 2025.</p>	
<p>11. VAC -SAD - Solicitud estudio, consideración y aprobación al “Proyecto de Acuerdo Por el cual expide el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”.</p>	<p>Tiempo 04:21:40-04:48:53</p>
<p>Se contó con la participación de la Subdirectora de Admisiones y Registro, Adriana Maritza Herrera Aza.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación de la propuesta del “Calendario Académico de Pregrado y Posgrado para la vigencia 2025”, la cual fue construida partiendo de las reuniones sostenidas con las unidades académicas, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, Adriana Maritza Herrera Aza.</p> <p>Que mediante comunicaciones del 5 y 6 de diciembre de 2024, la Subdirección de Admisiones y Registro remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud estudio, consideración y aprobación al “Proyecto de Acuerdo Por el cual expide el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”.</p> <p>RE: Proyección calendario académico 2025 para revisión y observaciones</p> <hr/> <p>Desde ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co> Fecha Jue 05/12/2024 18:08 Para HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co> CC CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; JUAN MANUEL OSORIO NAVA <jmosorion@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co></p> <p>📎 1 archivo adjunto (64 KB) PROYECCIÓN CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO 2025 VS_Dic5_CA.docx</p> <p>Buena tarde estimados Gina y Miguel.</p> <p>De manera atenta y de acuerdo a los compromisos adquiridos en la sesión de Consejo Académico del pasado 26 de noviembre, me permito remitir proyección de calendario académico 2025, se recibieron comentarios únicamente de la Facultad de Educación Física y de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Así mismo me permito precisar que de acuerdo a las indicaciones dadas por el Señor Rector, se incluyó en el último apartado la semana de receso administrativo, sin embargo, desde la SAD sugerimos que la misma no sea incluida en el calendario, toda vez corresponde a un tema netamente administrativo y no académico.</p> <p>Por otra parte, la SAD recomienda que la fecha de la semana de receso sea entre el 24 de junio y el 1 de julio, esto teniendo en cuenta que la fecha del 14 al 18 de julio, se cruza con procesos como (grados ordinarios 2025-I, registro extemporáneo excepcional y expedición de recibos de pago ordinario para estudiantes de posgrado), fechas que al ser modificadas afectan el reporte de información para planes de trabajo y el inicio de clases para el semestre 2025-II.</p> <p>Agradezco su atención.</p> <p>¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO AQUÍ</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Ing. Adriana Maritza Herrera Aza Subdirectora Admisiones y Registro</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

RE: Proyección calendario académico 2025 para revisión y observaciones

Desde **ADRIANA MARITZA HERRERA AZA** <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Fecha Vie 06/12/2024 14:52

Para **HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ** <hchoachi@pedagogica.edu.co>; **CONSEJO ACADÉMICO** <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; **VICERRECTORIA ACADÉMICA** <vac@upn.edu.co>; **VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN** <vespinosa@pedagogica.edu.co>

CC **CAROL NATALIA MORALES CAMACHO** <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; **HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ** <hcarreno@pedagogica.edu.co>; **MABEL ASTRID CANCHON LOZANO** <macanchon@pedagogica.edu.co>; **JUAN MANUEL OSORIO NAVA** <jmosorion@pedagogica.edu.co>; **GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA** <garias@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (64 KB)

PROYECCIÓN CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO 2025 V5_Dic7_CA.docx

Buena tarde estimados Gina y Miguel.

Dando alcance al correo electrónico enviado el día de ayer, me permito remitir la proyección del calendario académico, en la cual se ajustaron algunas fechas.

Agradezco su atención.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Cordialmente,

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza

Subdirectora

Admisiones y Registro

Vicerrectoría Académica

Se informó que, en cumplimiento de la función establecida en el Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, corresponde al Consejo Académico: **“f) expedir el calendario académico previo concepto de las unidades académicas”**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo **“Por el cual se expide el calendario académico del año 2025 de la UPN para los programas de pregrado y posgrado”**.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y amplia discusión frente al proyecto de Acuerdo **“Por el cual se expide el calendario académico del año 2025 de la UPN para los programas de pregrado y posgrado”**, por parte del cuerpo colegiado.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acuerdo “Por el cual expide el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”. Para el efecto se expidió el Acuerdo 145 de 2024 del Consejo Académico.

12. REC - Presentación informe final vigencia 2024 por el señor Rector Helberth Augusto Choachí González.

**Tiempo
04:48:54-07:10:19**

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

- Se informó que, sobre el recibimiento del Centro Vacacional en Chía, también fueron recibidos los predios que colindan con el predio del Castillo, será intervenida para que se pueda hacer el uso con opción de hospedaje.
- Se informó que, se realizó la gestión y se cuenta con la garantía de la donación de la fiesta de fin de año por los próximos cuatro (4) años, recursos que se aproximan a los doscientos cincuenta millones de pesos.
- Se informó que, con el apoyo de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), se llevó a cabo una reorganización de diversas propuestas relacionadas con los predios y la administración del Castillo Marroquín. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal evitar la pérdida de oportunidades de ingreso derivadas del uso de dicho inmueble. Como resultado de este proceso, se logró concretar una negociación que permite recibir recursos económicos provenientes del uso de las instalaciones por parte de los negocios y empresas que actualmente operan en el lugar. Cabe resaltar que estos ingresos y las correspondientes transacciones ya fueron debidamente reportados en sesión ante el Consejo Superior.
- Se informó que, se van a habilitar espacios y parte del predio en el Castillo Marroquín para llevar a cabo actividades académicas.
- Se informó que, se llevó a cabo la última reunión con la Secretaría Distrital de Planeación, por lo anterior, me permito informar que cada detalle del decreto frente al predio y el desarrollo de Valmaría lo dejaron atado a una serie de compromisos para que fuera desarrollado por la firma Salmona.
- Se informó que, se trabajó en la estructuración de la modificación del artículo 13 del decreto 599 de 2005, para poder ingerir en los nombres de los edificios y la volumetría establecida desde el 2005. Ya se tiene establecida la ruta de trabajo.
- Se informó que, se viene avanzando en la viabilización de tres (3) proyectos radicados ante el Ministerio de Educación, de la compra del edificio de FODESEP, se ha planteado y se tomó la decisión que, el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación sean quien compre los edificios y no que se haga dotación por temas de tiempo de organización de las propuestas, y gradualmente la Universidad hace el mejoramiento de estructura.
- Se informó que, se ha definido una estrategia para la entrega y devolución de edificios en arriendo para mejorar las finanzas de la Universidad, con el fin de tener márgenes de ahorro en los edificios que se tengan arrendados. Parte de ello, es el Centro de Lenguas que empezará a funcionar en la carrera 15 con 80, donde funcionaba la Uniremington, donde el costo del arriendo disminuyó en un 70%, lo que es positivo para la Universidad en temas de gastos.
- Se informó que, al igual que el edificio del Centro de lenguas, se esta negociando devolver la casita Nogal 2, con el fin de poderlos ubicar en el edificio de la calle 70 donde funcionaba Posgrados.
- Se informó que, seguimos en la negociación de vehículos se cuenta con la póliza para el bus y un vehículo que serán entregados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE).
- Se informó que, se viene trabajando con Atenea, allí se ha creado un sistema de acompañamientos de estudiantes a la E, esto nos genera un ingreso importante para la Universidad.
- Se informó que la disminución en la tasa de natalidad ha tenido un impacto directo y negativo en la población estudiantil, lo cual ha repercutido en la oferta académica del Instituto Pedagógico Nacional. Esta situación ha llevado a una reducción en el número de cupos disponibles para nuevos estudiantes. Ante este panorama, se ha decidido realizar un estudio riguroso y detallado que permita analizar a fondo las causas y consecuencias de esta tendencia demográfica. El objetivo principal es diseñar y aplicar estrategias efectivas que permitan afrontar este desafío, garantizando así la sostenibilidad del instituto y la calidad de la formación pedagógica ofrecida.
- Se informó que, le ha ofrecido al Instituto Pedagógico Nacional administrar el espacio para alquilar una cancha sintética de fútbol.
- Se informó que, se han venido haciendo cambios y mejoras en el CINNET, estos cambios obedecen con el fin de construir nuevas propuestas de los campos de la tecnología.
- Se informó que, con el liderazgo de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, y el apoyo del Fondo Editorial, donde se han organizado mesas de trabajo para revisar la perspectiva del grupo en la estrategia de difusión del conocimiento, con el fin de posesionar algunas bases de datos de libros

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

en otras universidades del mundo.

- Se informó que, se tiene proyectadas salidas de campo para posgrados, teniendo en consideración que el rubro es solo para pregrado. Se hace un llamado a establecer otro tipo de alternativas para sobre llevar las salidas de campo y no comprometer el recurso asignado, ni la contratación de empresas externas con altos costos. Por lo anterior, se invito también los demás espacios con los que cuenta la Universidad.
- Se informó que, en relación con los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República respecto al funcionamiento del restaurante universitario, particularmente en lo concerniente a los procesos de adquisición de alimentos, la institución se encuentra elaborando una réplica formal frente a los hechos señalados. Esta respuesta se está construyendo de manera responsable y objetiva, independientemente de las vigencias fiscales en las que se hayan presentado las situaciones observadas. Es importante resaltar que la operación del servicio de almuerzos en la Universidad representa un impacto significativo en términos logísticos, financieros y administrativos, dada la magnitud y regularidad con la que se presta este servicio. Por ello, la Universidad reafirma su compromiso con la transparencia, la mejora continua y el cumplimiento de las normas, y continuará fortaleciendo los procesos de control y seguimiento para garantizar la adecuada prestación de este servicio fundamental para la comunidad académica.
- Se informó que, también tenemos hallazgos en temas de seguimiento en los planes de acción, reportes, planes pensionales, retiro forzoso del personal en los tiempos establecidos del tiempo de retiro, reservas presupuestales, bonos UPK. De lo anterior, la Universidad también se encuentra haciendo la replica con un plan de mejoramiento. El informe aún no es público.
- Se informó sobre el informe en el marco de una auditoria interna presentado por la Oficina de Control Interno, frente a la extralimitación por parte de del rector de la epoca en lo relacionado con la gestión y compra de los predios de la Universidad Central.
- Se informó que, en los temas de internacionalización y movilidad, no se van a tercerizar la compra de tiquetes con el fin de reducir los tiempos y los recursos.
- Se informó que, nos encontramos trabajando en el Consejo Directivo de ASCUN, frente a los impactos por la reducción de recursos informado por parte del MEN para las Universidades Públicas, este recorte es por planes de fomento a la calidad aproximadamente por más 300 mil millones de pesos, a la Universidad le representa 8.000 mil millones de pesos para la vigencia de 2025. Estamos pendientes de los planes de cobertura los cuales se encuentran pendientes de seguir trabajando.
- Se informó que, contamos con la nueva empresa de vigilancia se hizo un cambio por estrategias de convivencia.

Finalmente, las intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe fueron resueltas por el señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico se dio por enterado del informe final vigencia 2024 presentado por el señor Rector **Helberth Augusto Choachí González***

El Consejo Académico, luego de recibir el informe presentado por el señor rector, expresó sus felicitaciones por la destacada gestión académica y administrativa liderada por él durante el año 2024. En su intervención, el cuerpo colegiado destacó el eficiente manejo de los recursos y la planificación estratégica que ha permitido cumplir con las expectativas institucionales. Además, se hizo énfasis en el liderazgo del profesor Helberth Choachí, quien ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la universidad, logrando avanzar significativamente en diversos proyectos y consolidando el compromiso con la excelencia académica

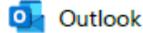
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

ANEXO PUNTO 1

5/12/24, 22:04

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



Solicitud Agendamiento: Balance e informe Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.

Desde GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 25/11/2024 14:59

Para GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora
GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General

ASUNTO: Solicitud Agendamiento: Balance e informe Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.

Estimada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se solicita el agendamiento de un punto sobre el Balance e Informe Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 a cargo de la Coordinadora Angie Manrique, en el próximo Consejo Académico.

Atentamente,

Alejandra Perdomo.
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 gicalidad@pedagogica.edu.co
 (57-1) 3471190 Ext. 634 - 664
 Sede Calle 72 n°. 11-86 Edificio P, 2 piso





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores



PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Fechas importantes

- ➡ Vencimiento: 12 agosto de 2027
- ➡ Radicar informe ante CNA : 12 agosto de 2026
- RES 014621 de 2021



Equipo de Autoevaluación

Año 2024:

Participaron 8 profesores, con representantes de la FHU, FED, FBA, FEF.

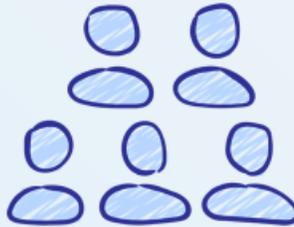
Con asignaciones entre 4 a 8 horas en planes de trabajo, y con 1 profesor con una dedicación de 20 horas de apoyo al GITAC.



Acompañamiento MEN- IU Pascual Bravo

Participación en la Convocatoria de Acompañamiento a las IES en dos líneas:

1. "Acompañamiento para acreditación institucional". Esta convocatoria seleccionará a doce (12) Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas, dando prioridad a IES públicas para brindarles acompañamiento técnico en la preparación hacia la acreditación institucional



2. Acompañamiento a las IES en el diseño, implementación y consolidación de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad (SIAC)". Esta convocatoria seleccionará a quince (15) Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas, dando prioridad a IES públicas, para el desarrollo de un piloto de aplicación de orientaciones y herramientas que favorezcan el diseño, la implementación y la consolidación de sus Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), a partir de una metodología previamente definida.



Acompañamiento en los meses de: Octubre, Noviembre y Diciembre

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Acompañamiento MEN- IU Pascual Bravo

Plan de Acompañamiento orientado a:

- ✓ Concepción e indicadores de Impacto en el marco de la Acreditación Institucional
- ✓ Fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Primeras Necesidades:

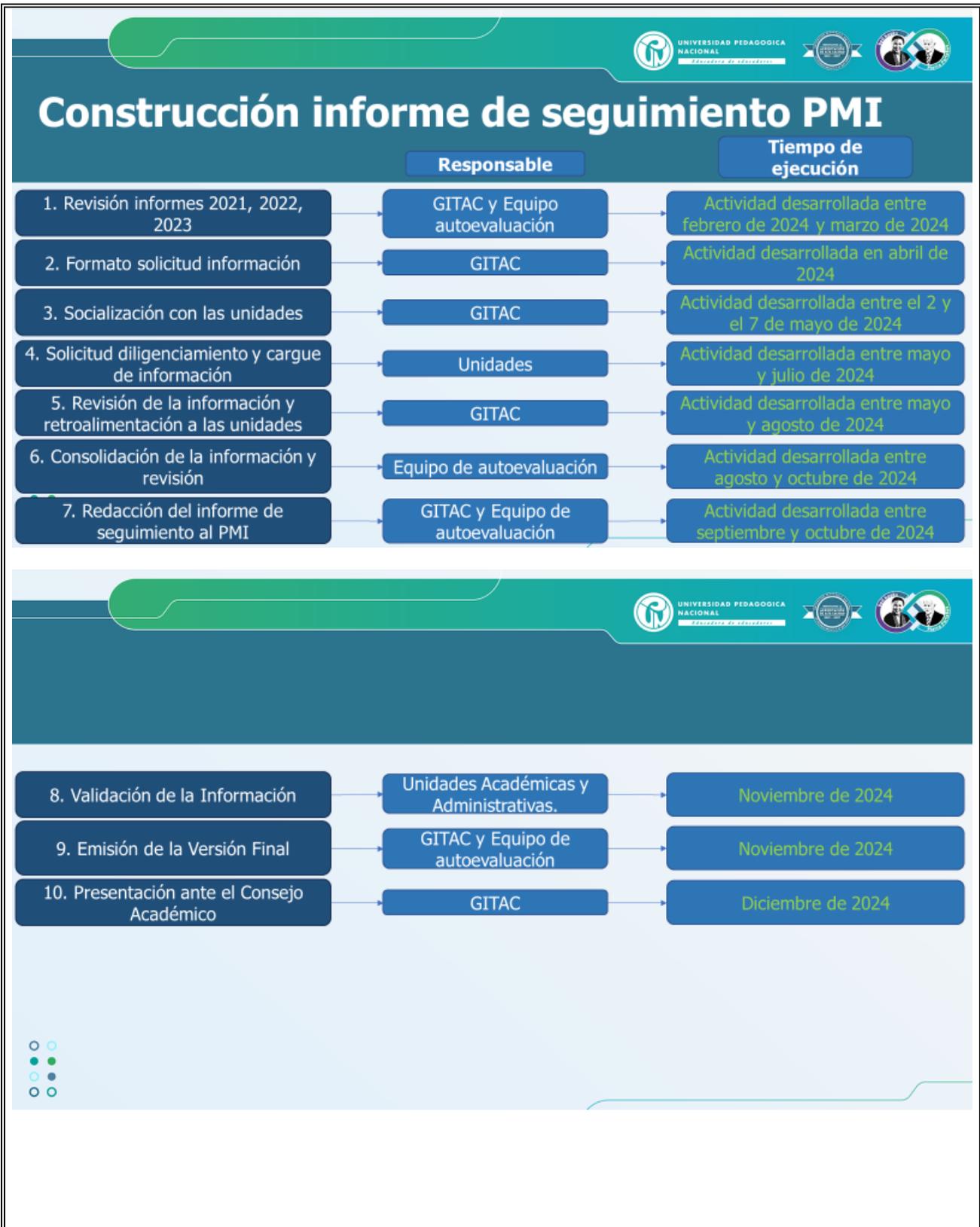
- Articular el SIAC al lineamiento institucional enmarcado en el PEI, PDI, Planes, Programas y Proyectos
- Definición de una Política, que defina y conceptualice entre otras cosas, lo que se entiende por efecto, impacto, resultado y logro, y asimismo, definir la metodología de medición y como se alinea con la promesa de valor de la Universidad





Informe avances seguimiento PMI 2020-2024

Con corte a abril de 2024





Logros



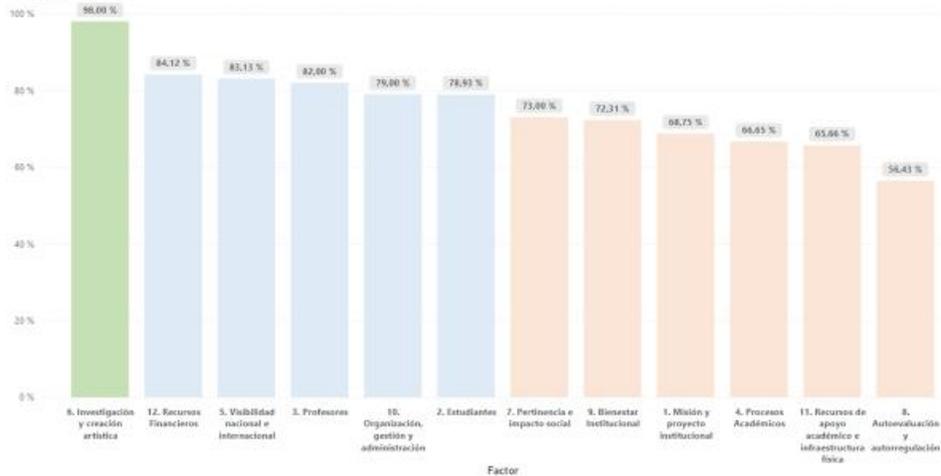
Caracterización promedios y avances de logros

Superior	96% - 100%
Alto	76% - 95%
Medio	51% - 75%
Bajo	26% - 50%
Muy bajo	0% - 25%



Análisis general de la información

Avance por Factor



Construcción del informe

Elementos a tener en cuenta para la redacción del Informe de Seguimiento



Ilustración 1. Aspectos a tener en cuenta para la redacción del informe de seguimiento al PMI 2020-2024. Elaboración propia

Plantilla para la redacción del informe

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
COMITÉ INSTITUCIONAL PERMANENTE DE AUTOEVALUACIÓN
INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2020-2024

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS CUANTITATIVO
3. ANÁLISIS CUALITATIVO
 - a. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Comentario general sobre el avance, cumplimiento u oportunidad de mejora del factor; análisis sobre el progreso y el cumplimiento de las actividades relacionadas con este factor. De igual forma, se requiere un análisis sobre los elementos que pueden constituirse en escenarios de mejora o aspectos que no tienen porcentajes altos de avance. Este análisis busca proporcionar una visión clara de los logros alcanzados y de las acciones necesarias para incrementar el rendimiento en las áreas identificadas. (máx. de 3 párrafos).

Tener en cuenta:

Subtítulo: X.1. Indicador 1: [Nombre del indicador] (máx. 2 párrafos por cada indicador).

- **Avance:** Resumen del progreso realizado hasta la fecha, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos.
- **Cumplimiento:** Evaluación del grado de cumplimiento respecto a las metas establecidas.
- **Oportunidades de Mejora:** Identificación de áreas donde se puede mejorar. Análisis de las potenciales razones detrás de los bajos niveles de avance o cumplimiento.

(Nota: El análisis se desarrollará a nivel indicador, por lo que es necesario tener en cuenta las evidencias que están cargadas para cada indicador. Se recomienda contrastar su validez entre los logros y los escenarios que posibilitan establecerlos para mejorar en los cumplimientos de las metas).

- b. FACTOR 2. ESTUDIANTES
- c. FACTOR 3. PROFESORES
- d. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS
- e. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
- f. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA
- g. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL
- h. FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN
- i. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL
- j. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
- k. FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
- l. FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

Asignación de factores e indicadores

Asignación de Factores	
Profesor	Factor
Alexander Cely y Angie Manrique	1
Sebastián Pineda	2
Geral Mateus	3
Helena Quiñones	4
Luz Adriana Albornoz	5
Sandra Durán	6
Luz Adriana Albornoz	7
Luis Miguel Alfonso	8
Angie Manrique	9
Juan Carlos Ibarra	10
Sebastián Pineda	11
Luis Miguel Alfonso	12

[INSUMOS](#)

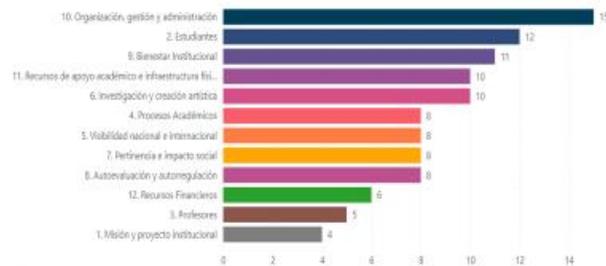


Escenarios de mejora

Indicadores con registros inferiores al 80%

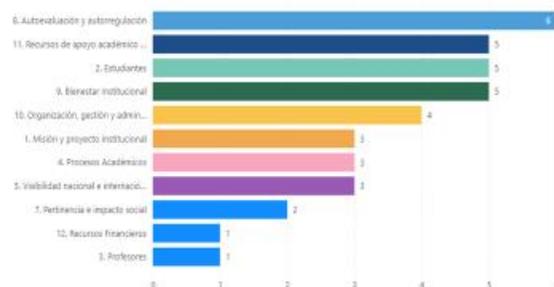
- 105 Indicadores

Cantidad de indicadores por factor



- Un total de 38 indicadores tienen un porcentaje de avance inferior al 80%.

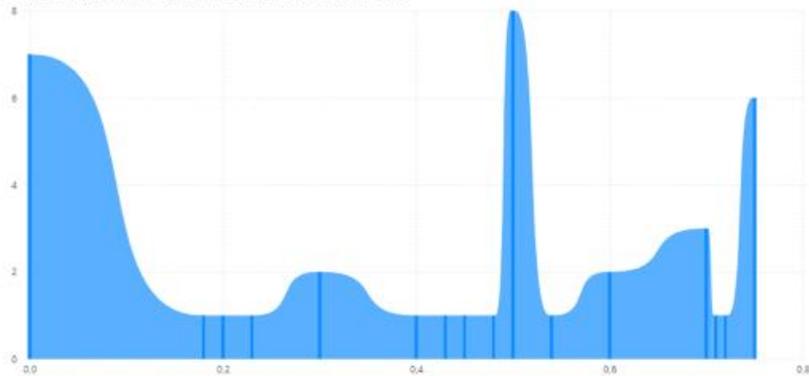
Número de indicadores con un porcentaje inferior al 80%





Indicadores con registros inferiores al 80%

Distribución de los porcentajes de avance por debajo del 80%



Actividades de mejora futura

- Debido a los bajos porcentajes del 36% de los indicadores se propone el desarrollo de planes de contingencia, articulando estas acciones a los Planes de Acción y Mejoramiento de las Unidades, y asimismo, alineándolo con el PDI.
- Se requiere una última actualización del PMI 2020-2024 con el fin de dar cierre al mismo, esto permitirá evaluar de forma definitiva aquellas acciones que no han sido trabajadas.
- Es necesario identificar de forma particular las unidades responsables de dichos indicadores para contar con información real e incentivar actividades que permitan el logro de las metas
- Se propone realizar un ejercicio de priorización, especialmente con los indicadores que abordan la actualización normativa.





Indicadores con avance inferior a 80%

Indicador	% Avance
4.6.1. Propuesta de reglamentación en el Estatuto Académico en lo relacionado a la creación, modificación y extensión de programas académicos	0%
7.8.1. Porcentaje de avance del sistema de información para gestionar los datos de los egresados	0%
8.5.1. Número de planes de acción de facultades con acciones en torno a las Pruebas Saber Pro/5	0%
8.8.1. Una estrategia para fortalecer, socializar y difundir el Sistema de Evaluación Docente de la UPN.	0%
9.4.1. Un documento de análisis del clima laboral, elaborado bianualmente	0%
10.1.2. Informe anual sobre los incentivos al personal administrativo y los trabajadores oficiales	0%
11.3.2. Número de convenios nuevos / Número de convenios de infraestructura y acceso a recursos educativos totales.	0%
11.9.1. Espacios físicos adecuados para el almacenamiento de la documentación y el archivo institucional.	18%
10.11.1. Una estrategia anual de socialización de los logros en materia tecnológica y de conectividad.	20%
4.2.2. Número de estudiantes que obtienen B1 o superior en extranjera en el marco del PFLE	23%
3.4.1. Propuesta del Sistema de Evaluación docente de la UPN presentada a las instancias competentes para su aval y aprobación.	30%
7.6.1. Documento que sistematiza las actividades de práctica educativa en la institución y su impacto	30%
11.6.1. Número de accesos adecuados o construidos en los edificios de la Universidad para personas con limitaciones físicas.	40%
2.1.1. Reglamento estudiantil de pregrado revisado con la participación de estudiantes y profesores.	43%
10.9.1. Estrategia diseñada e implementada para la socialización y apropiación de la política de comunicación adoptada por el Consejo Superior UPN	45%
12.6.1. Porcentaje anual sobre los recursos propios generados por derechos económicos a favor de la UPN derivados de asesoría y extensión	48%
1.3.1. Una estrategia anual de difusión y socialización del PEI y el Estatuto Académico.	50%
1.4.1. Una propuesta anual para ofertar programas de pregrado o posgrado en otras regiones del país	50%
2.9.1. Proyecto de Educación Inclusiva actualizado y desarrollado, con las acciones orientadas al cierre de brechas académicas y socioeconómicas	50%

Indicadores con avance inferior a 80%

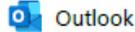
Indicador	% Avance
2.10.1. Una estrategia comunicativa anual dirigida a los estudiantes para socializar procesos y resultados en relación con el sistema de estímulos y créditos	50%
4.4.1. Documento que contenga la descripción y caracterización de las formas en que los programas académicos impactan en el ámbito social. Determinar número de propuestas innovadoras que se puedan incorporar en los programas.	50%
5.4.1. Porcentaje de mejora en la eficiencia de la recopilación y organización de datos relevantes para movilidad estudiantil, cooperación académica y alianzas institucionales	50%
11.7.1. Política o estrategia institucional en torno a la valoración, el cuidado y el buen uso de las instalaciones y el entorno de la Universidad.	50%
9.6.1. Una actividad diseñada e implementada por período académico, para impactar estudiantes de posgrados y estudiantes de programas en modalidades a distancia y con mediación virtual.	50%
9.8.1. Sustener o ampliar la cobertura del restaurante, las monitorías y otros apoyos, según los recursos disponibles de la Universidad	54%
5.7.1. Número de propuestas presentadas anualmente.	60%
11.1.1. Recursos de apoyo académico adquiridos o gestionados anualmente para las unidades académicas.	60%
2.6.1. Políticas de inclusión educativa y bienestar estudiantil documentadas y priorizadas en el PDI 2020-2024	70%
8.7.1. Un nuevo Manual de funciones y requisitos mínimos del personal administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional, adoptado mediante resolución rectoral.	70%
10.2.1. Acuerdos expedidos por el Consejo Superior a través de los cuales se actualizan el Estatuto General y la Estructura Orgánica de la UPN.	70%
8.4.1. Una estrategia de articulación para el seguimiento y la ejecución de planes de mejoramiento institucional y por programa.	71%
9.7.1. Número de atenciones que son recibidas en el marco del programa de apoyo psicosocial para atención a la comunidad universitaria en general.	72%
1.1.1. Estrategia de comunicaciones sobre cultura organizacional de la Universidad implementada	75%
2.7.1. Fortalecer los procesos de acompañamiento estudiantil para mitigar los riesgos de deserción académica en articulación con factores económicos y psicosociales	75%
5.1.1. Estrategia diseñada e implementada en cada periodo académico, portafolio de extensión y proyección social de la Universidad, que incluya las ofertas de las unidades académicas.	75%
8.2.1. Una estrategia anual de discusión y difusión de las acciones de mejoramiento, producto de la autoevaluación de los programas con la participación del equipo de autoevaluación de la Universidad.	75%
8.3.1. Propuesta de creación o fortalecimiento de una instancia o dependencia que lidere los procesos de aseguramiento de la calidad y autorregulación institucional	75%
9.2.1. Documento de Política Integral de bienestar adoptada e implementada para la UPN.	75%

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 2

8/12/24, 7:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



Remisión Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Desde GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Fecha Mié 20/11/2024 13:46

Para GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA <fct@pedagogica.edu.co>; PATRICIA TELLEZ LOPEZ <ptellez@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA <dte@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>; JENNIFER ALEJANDRA GARAY SIERRA <jagarays@pedagogica.edu.co>; LICENCIATURA DISEÑO TECNOLÓGICO <disenotec@pedagogica.edu.co>; MIREYA BEJARANO VELANDIA <mbejaranov@pedagogica.edu.co>; LEIDY CAROLINA ARIAS AGUIRRE <lcariasaa@pedagogica.edu.co>; CARLOS ALBERTO MERCHAN BASABE <camerchan@pedagogica.edu.co>; NILSON GENARO VALENCIA VALLEJO <nvalencia@pedagogica.edu.co>; NELSON OTALORA PORRAS <notalora@pedagogica.edu.co>

6 archivos adjuntos (7 MB)

20 DE NOV DE 2024 202402700186543.pdf; aparte ACTA 32 DEL 25 DE JULIO DE 2024 doc. renov.LDT.pdf; Documento maestro modificación registro calificado lic en diseño tecnológico.pdf; Presentación Renovación curricular LDT-2024-11-20.pptx; Documento maestro modificación registro calificado lic en diseño tecnológico.docx; 04 DE OCTUBRE DE 2024 Alcance Aspectos Curriculares al Concepto técnico DiseñoTecnológico (1) (1).pdf;

RECTORÍA

GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora
GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General

ASUNTO: Remisión Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Estimada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando #202402700198533 y anexos, según asunto.

Link de anexos:

[ANEXOS](#)

Atentamente,

Alejandra Perdomo
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWi5LTc2ZmEINGFIO505ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQACTK7F13o51JhMGcbeM...> 1/10

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 7:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

gicalidad@pedagogica.edu.co
(57-1) 3471190 Ext. 634 - 664

Sede Calle 72 n°. 11-86 Edificio P, 2 piso



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 12:17

Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

Cc: FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA <fct@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmolina@pedagogica.edu.co>; PATRICIA TELLEZ LOPEZ <ptellez@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA <dte@pedagogica.edu.co>; JENNIFER ALEJANDRA GARAY SIERRA <jagarays@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>; LEIDY CAROLINA ARIAS AGUIRRE <lcarias@pedagogica.edu.co>; LICENCIATURA DISEÑO TECNOLÓGICO <disenotec@pedagogica.edu.co>; MIREYA BEJARANO VELANDIA <mbejaranov@pedagogica.edu.co>

Asunto: Cierre comentarios consejeros Licenciatura en Diseño Tecnológico-2024035000169803.

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
MEMORANDO

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Profesor

HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA

Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología

ASUNTO: Cierre comentarios consejeros Licenciatura en Diseño Tecnológico-2024035000169803.

Respetado profesor Hugo, reciba un cordial saludo.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEtNGFOS0Z5ZGJlLTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQACTK7F13o51JhMGobeM...> 2/10

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6/12/24, 7:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando #202402700186543, según asunto, para su conocimiento y gestión pertinente.

Atentamente,

Alejandra Perdomo
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 gicalidad@pedagogica.edu.co
 (57-1) 3471190 Ext. 634 - 664
 Sede Calle 72 n°. 11-86 Edificio P, 2 piso



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 16:16

Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA <fct@pedagogica.edu.co>; cariasa@pedagogica.edu.co <cariasa@pedagogica.edu.co>; ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO <apmanriquec@pedagogica.edu.co>

Cc: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA DE GESTION <vgu@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: Remisión para lectura por parte del Consejo Académico al Documento Maestro con fines de Modificación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. 2024035000169803.

Buenas tardes,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEtNGFfIOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQACTK7FI3o51JhMGobeM...> 3/10

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 7:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Por instrucciones de la Vicerrectora de Gestión Universitaria, profesora Paola Helena Acosta Sierra, adjunto el documento Maestro con fines de Modificación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico con anotaciones a pie de margen.

Quedamos atentos a lo que se requiera.

Un abrazo,

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
 Universidad Pedagógica Nacional
 (0571) 5941894 Ext. 400 / 401
 Cra. 16 A No. 79 - 08

De: CATALINA CAMPUZANO RODRIGUEZ <ccampuzanor@upn.edu.co>

Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 12:31

Para: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>; RUTH SIRLEY REYES ARDILA <rsreyesa@upn.edu.co>

Asunto: RE: Remisión para lectura por parte del Consejo Académico al Documento Maestro con fines de Modificación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. 2024035000169803.

Estimadas,

Remito documento con comentarios.

Cordialmente,

Prof. Catalina Campuzano Rodríguez
 Subdirectora
 Subdirección de Gestión de Proyectos SGP-CIUP
 Universidad Pedagógica Nacional



De: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 10:03

Para: CATALINA CAMPUZANO RODRIGUEZ <ccampuzanor@upn.edu.co>

Asunto: RV: Remisión para lectura por parte del Consejo Académico al Documento Maestro con fines de Modificación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. 2024035000169803.

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
 Universidad Pedagógica Nacional
 (0571) 5941894 Ext. 400 / 401
 Cra. 16 A No. 79 - 08

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFiOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQACTK7F13o51JhMGcbeM...> 4/10

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 7:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: RUTH SIRLEY REYES ARDILA <rsreyesa@upn.edu.co>
Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 18:12
Para: CATALINA CAMPUZANO RODRIGUEZ <ccampuzanor@upn.edu.co>
Cc: VICERRECTORIA DE GESTION <vgu@pedagogica.edu.co>
Asunto: RV: Remisión para lectura por parte del Consejo Académico al Documento Maestro con fines de Modificación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. 2024035000169803.

Atento saludo
Estimada profesora Catalina,

Por indicación de la Vicerrectora de Gestión Universitaria, profesora Paola Helena Acosta Sierra, amablemente reenvió documento Maestro Renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico, con sus respectivos anexos para que por favor se realice la lectura y sugerencias que considere necesarias en control de cambios dentro del documento.

Por favor remitir al despacho a más tardar el próximo 31 de octubre, con el fin de revisar y remitir a Consejo Académico desde el despacho.

Gracias por su apoyo.

Cordialmente,

Sirley Reyes Ardila
Supernumerario
(57) 601 594 1894 Ext 401
Vicerrectoría de Gestión Universitaria
Edificio Administrativo, Carrera 16 a No. 79-08
www.upn.edu.co



De: PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA <phacostas@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 17:59
Para: RUTH SIRLEY REYES ARDILA <rsreyesa@upn.edu.co>
Asunto: RV: Remisión para lectura por parte del Consejo Académico al Documento Maestro con fines de Modificación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. 2024035000169803.

Paola Helena Acosta Sierra
Vicerrectora de Gestión Universitaria | Doctora en Filosofía
Universidad Pedagógica Nacional
Carrera 16a No 79- 08 - El Lago - Bogotá D.C PBX: (601) 5941894 -Ext. 402

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEtNGFOS05ZGjLTmWzU1MmQ3NTMzMQAQACTK7F13o51JHMgobeM...> 5/10



6/12/24, 7:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



De: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 8:18

Para: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>; RECTORIA UPN <rector@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA DE GESTION <vgu@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA <fct@pedagogica.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE HUMANIDADES <fhu@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE BELLAS ARTES <fba@pedagogica.edu.co>; INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL <ipn@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA <VAD@pedagogica.edu.co>; DIXON BLADIMIR OLAYA GUALTEROS <dolaya@pedagogica.edu.co>; ADRIANA CHACON CHACON <achaconc@pedagogica.edu.co>; ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESOY <angutierrezm@upn.edu.co>; LUISA FERNANDA MESA VELEZ <lfmesav@upn.edu.co>; PEDRO ALEJANDRO MOJICA ROMERO <pamojicar@upn.edu.co>; YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>; AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSAN <aprada@pedagogica.edu.co>; DIANA LINETH PARGA LOZANO <dparga@pedagogica.edu.co>; PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA <phacostas@pedagogica.edu.co>; MARCELA GONZALEZ TERREROS <mgonzalez@upn.edu.co>

Cc: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS <osaenz@pedagogica.edu.co>; RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA HERRERA MOLINA <aherreram@pedagogica.edu.co>; MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA GUTIERREZ MAVESOY <agutierrezm@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>; JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>; MARIA CRISTINA RODRIGUEZ JIMENEZ <mrodriguezj@pedagogica.edu.co>; YADI MANYURY MURCIA RUBIO <yymmurciar@pedagogica.edu.co>; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>; CLARA EMILIA POVEDA ROCHA <cpoveda@pedagogica.edu.co>; SANDRA LILIANA RODRIGUEZ JIMENEZ <slrodriguezj@upn.edu.co>; PAULA ANDREA SALCEDO MICAN <pasalcedom@upn.edu.co>; ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO <apmanriquec@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Asunto: Remisión para lectura por parte del Consejo Académico al Documento Maestro con fines de Modificación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. 2024035000169803.

CONSEJO ACADÉMICO

Cordial saludo Señoras y Señores Consejeros,

En atención al asunto de la referencia, la Secretaría General remite adjunto el "*Documento Maestro con fines de Modificación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico*", que adelanta trámite con fines de registro calificado y se encuentra pendiente de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 7:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

tránsito por Consejo Académico para posteriormente hacer el cargue correspondiente en el aplicativo SACES -MEN.

Por lo anterior, se informa que el documento fue remitido por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad con el fin de avanzar en la lectura y aportes, los cuales deben ser remitidos mediante la herramienta "*control de cambios*" a los siguientes correos: hmarin@pedagogica.edu.co; fct@pedagogica.edu.co; cariasa@pedagogica.edu.co; apmanriquec@pedagogica.edu.co con copia a: gicalidad@pedagogica.edu.co; a más tardar el 05 de noviembre de 2024, con el fin de dar trámite ante Consejo Académico.

La distribución propuesta se realizó por parte del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y es la siguiente:

Nº	CONDICIÓN DE PROGRAMA	CONSEJEROS A CARGO DE LECTURA	
1	Denominación	Rector (E) Víctor Eligio Espinosa Galán	Decano Facultad Ciencia y Tecnología Hugo Daniel Marín Sanabria
2	Justificación del Programa	Decana Facultad de Educación Sonia Mireya Torres Rincón	Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa Galán
3	Aspectos Curriculares	Decano Facultad de Humanidades Alexander Cely Rodríguez	Representante de Estudiantes Luisa Fernanda Mesa Vélez
4	Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo	Directora IPN Marcela González Terreros	Vicerrectora Gestión Universitaria Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra
5	Investigación, innovación y/o creación científica	Decana Facultad de Bellas Artes Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Representante de Profesores Dixon Bladimir Olaya Gualteros
6	Relación con el Sector Externo	Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa Galán	Representante de Profesores Dixon Bladimir Olaya Gualteros
7	Profesores	Decano Facultad Ciencia y Tecnología Hugo Daniel Marín Sanabria	Vicerrectora Administrativa y Financiera Yaneth Romero Coca
8	Medios Educativos	Decano Facultad de Educación Física Víctor Duran Camelo	Vicerrectora Administrativa y Financiera Yaneth Romero Coca
9	Infraestructura física y tecnológica		

Se adjuntan los soportes y anexos correspondientes al documento, Concepto GAA y el Acta N° 32 del 25 de julio de 2024 del Consejo de Facultad

De antemano agradezco su colaboración y aportes en este documento, por cuanto los tiempos resultan apremiantes.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Miguel Ariza B. SGR

De: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 16:56

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/440k4Dk?NTM5OWM5IjTr27mEhNGEjOS057GjllTMuNhl1HMm03NTM+M040ACTk7E13e51IhMGcheM> 7/10

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6/12/24, 7:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
Cc: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA <fct@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>; PATRICIA TELLEZ LOPEZ <ptellez@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA <dte@pedagogica.edu.co>; JENNIFER ALEJANDRA GARAY SIERRA <jagarays@pedagogica.edu.co>; LEIDY CAROLINA ARIAS AGUIRRE <lcarias@pedagogica.edu.co>; LICENCIATURA DISEÑO TECNOLÓGICO <disenotec@pedagogica.edu.co>; MIREYA BEJARANO VELANDIA <mbejaranov@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>
Asunto: Remisión Documento para lectura y tránsito por Consejo Académico- 2024035000169803.

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General

ASUNTO: Remisión Documento para lectura y tránsito por Consejo Académico- 2024035000169803.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando #202402700170843 y anexos, según asunto.

Link Anexos:  [LECTURA CONSEJO ACADEMICO](#)

Atentamente,

Alejandra Perdomo
Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
gicalidad@pedagogica.edu.co
(57-1) 3471190 Ext. 634 - 664
Sede Calle 72 nº. 11-86 Edificio P, 2 piso



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFiOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQACTK7F13o51JhMGobeM...> 8/10

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 7:59

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 14:09

Para: ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO <apmanriquec@pedagogica.edu.co>

Cc: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: Documentos solicitados por el GAA

Cordial saludo estimada Angie,

Espero que todo vaya muy bien, remito en adjunto la documentación requerida y la carpeta en onedrive de los anexos correspondientes.

[LECTURA CONSEJO ACADEMICO](#)

Agradezco la atención y gestión.

Quedamos atentos a lo que se requiera, feliz tarde.

--

Hugo Daniel Marín Sanabria

Decano
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (60-1) 594 1894 Ext. 221
 Edificio B, Oficina 223



De: LICENCIATURA DISEÑO TECNOLÓGICO <disenotec@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 12:00 p. m.

Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; PATRICIA TELLEZ LOPEZ <ptellez@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Documentos solicitados por el GAA

Estimado, Profesor Hugo. Cordial Saludo.

Remito en adjunto lo solicitado. En la carpeta OneDrive queda alojado también el documento maestro.

Link: [LECTURA CONSEJO ACADEMICO](#)

Quedo pendiente de sus dudas o solicitudes al respecto

Leidy Carolina Arias Aguirre

Coordinadora - Licenciatura en Diseño Tecnológico
 PBX. (57-1) 594 18 94 ext. 310

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFOS05ZGJLTmMwNzU1MmQ3NTMzMQAQACTK7FI3o51JhMGobeM...> 9/10

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6/12/24, 7:50

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Edificio B, Oficina 127 - Calle 72 No. 11 - 86

Departamento de Tecnología - Facultad de Ciencia y Tecnología - Universidad Pedagógica Nacional



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

Piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje, imprima en papel reciclado.

De: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 6:35

Para: PATRICIA TELLEZ LOPEZ <ptellez@pedagogica.edu.co>

Cc: LICENCIATURA DISEÑO TECNOLÓGICO <disenotec@pedagogica.edu.co>

Asunto: Documentos solicitados por el GAA

Cordial saludo estimada profesora Patricia,

Espero que esté muy bien, desde el GAA nos hicieron las siguientes solicitudes en referencia al documento de renovación curricular de LDT.

1. Remitir el documento Maestro en formato Word
2. Organizar en una carpeta de onedrive los anexos correspondientes

Te agradezco mucho, quedo atento, feliz día.

--

Hugo Daniel Marín Sanabria
 Decano
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (60-1) 594 1894 Ext. 221
 Edificio B, Oficina 223





PLAN DE ESTUDIOS PROYECTO CURRICULAR															
LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO															
VERSIÓN 024.4 VIGENTE A PARTIR DEL 2024															
FASE DE FUNDAMENTACIÓN						FASE DE PROFUNDIZACIÓN									
I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII	
Fundamentos de Diseño		Teorías y Métodos de Diseño		Diseño y Biónica		Modelos y Prototipos I		Modelos y Prototipos I		Diseño Gráfico Digital		Producción Audiovisual			
Representación Gráfica		Grificadores Especiales				Sistemas Electrónicos									
Historia de la Tecnología				Sistemas Mecánicos		Introducción a la Programación		Estructuras de Datos y algoritmos		Diseño pedagógico de ambientes digitales		Diseño interactivo de ambientes digitales			
Matemáticas para Diseño y Tecnología		Estadística Aplicada				Procesos de Fabricación		Educación, inclusión y Tecnología		DigiCulturalidad		Trabajo de Grado			
Epistemología de la Educación en Tecnología		Investigación para la Innovación				Uso e integración de las TIC*		Enfasis de Profundización I		Enfasis de Profundización II		Enfasis de Profundización III			
Introducción a la Educación en Tecnología		Modelos Pedagógicos y Diseño Curricular*		Didáctica de la Tecnología*		Seminario de Práctica Educativa*		Práctica Educativa I*		Práctica Educativa II*		Práctica Educativa III*		Práctica Educativa IV*	
Psicología Cognitiva		Convivencia y resolución de conflictos*		Evaluación educativa*											

Enfasis de profundización		
Diseño centrado en la integridad	Diseño productos y servicios	Diseño de experiencias y sistemas de usuario
Iniciaciones educativas y tecnológicas para la innovación	Educación rural e intercultural	Educación de adultos y alternativa
Diseño de material didáctico analógico e impreso	Diseño digital interactivo e inmersivo	Diseño de ambientes e-learning y bimodales
Gestión educativa	Evaluación educativa	Formación de proyectos de innovación educativa

DESIGN Y EDUCATION CENTERED IN INNOVATION
CONTEXTOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS
DISEÑO DIGITAL E-LEARNING
GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Electiva Todo Programa	Electiva Todo Programa	Electiva Todo Programa	Electiva Todo Programa
------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Nombre Espacio Académico		C		Componente		HT	
FG: FUNDAMENTOS GENERALES		25		SE: SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES		45	
DT: DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA		31		P: PEDAGOGÍA		13	
CD: CULTURAL Y DEPORTIVO		8		PRÁCTICA EDUCATIVA		42 C	
				CON INTEGRACIÓN DE LAS TIC (TIC)		43 C	
				Cursos Electivos		8 C	
				Cursos Optativos (Enfasis de Profundización)		12 C	
				Total de Créditos (incluye los electivos y optativos)		128 C	

*El programa comprende ciento veintiocho (128) créditos obligatorios y ocho (8) créditos electivos todo programa para un total de (136) créditos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

PLAN DE ESTUDIOS PROYECTO CURRICULAR

LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

VERSIÓN 024.4

FASE DE FUNDAMENTACIÓN				FASE DE PROFUNDIZACIÓN																			
Ciclo de preparación para la profesión docente				Ciclo de profesionalización docente				Ciclo de innovación educativa															
I	II	III		IV	V	VI	VII	VIII															
Modelos Pedagógicos y Currículo* 3 P 9 4 TIC 5		Didáctica de la Tecnología* 2 DT 6 4 TIC 2		Uso e Integración de las TIC* 2 P 6 3 TIC 3		Enfasis de Profundización II* 4 SE 12 3 6		Enfasis de Profundización III* 4 SE 12 3 6		Convivencia y Resolución de Conflictos* 2 FG 6 3 TIC 3		Evaluación de aprendizajes* 2 PD_PE 6 3 TIC 3		Seminario de Práctica Educativa* 3 P 9 3 TIC 6		Práctica Educativa I* 6 DT 18 6 6		Práctica Educativa II* 6 DT 18 6 6		Práctica Educativa III* 4 DT 12 6 3		Práctica Educativa IV* 4 DT 12 6 3	

Nombre Espacio Académico			PE: Práctica Educativa	42 C
Número de Créditos	Componente de Formación	Horas Totales		
Horas Presenciales	Horas trabajo independiente o de práctica			

TIC: Apoyo de herramientas TIC	14 C
--------------------------------	------



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores



Renovación curricular

Licenciatura en Diseño Tecnológico

Noviembre 20 de 2024

Consejo Académico Universidad Pedagógica Nacional

Una Universidad que cuida su PorVenir

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Acciones realizadas en el proceso de renovación 2024:

- Se ajustan las competencias y perfiles del programa.
- Se definen resultados de aprendizaje.
- Se actualiza la malla curricular.
- Se actualiza el PEP.
- Se realizan los syllabus del 30% de los espacios académicos.
- Se define la estructura del proyecto pedagógico de innovación.
- Se socializa con la comunidad de estudiantes y profesores.
- 2024-1 se presenta la Concejo DTE para su aprobación
- 2024-2 iniciamos ruta de aprobación ante otras instancias académicas UPN

Una Universidad que cuida su PorVenir



COMPETENCIA DE FORMACIÓN	Espacios académicos asociados	
Pedagógica disciplinar para la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño	Psicología Cognitiva	
	Modelos Pedagógicos y Diseño Curricular	
	Didáctica de la Tecnología	
	Edicación, inclusión y Tecnología	
	Evaluación del aprendizaje	
	Diseño Pedagógico de Ambientes Digitales	
	Diseño Interactivo Amb. E-Learning	
	Práctica Educativa I	
	Práctica Educativa II	
	Práctica Educativa III	
	Práctica Educativa IV	
	Investigativa para la innovación de la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño	Estadística Aplicada
		Investigación para la innovación
		Uso e Integración de las TIC
Dígitualidad		
Seminario de Práctica Educativa		
Enfasis de Profundización I		
Enfasis de Profundización II		
Enfasis de Profundización III		
Trabajo de Grado		
Tecnológica profesionalizante para la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño	Epistemología de la Educación en Tecnología	
	Teorías y Métodos de Diseño	
	Fundamentos de Diseño	
	Representación Gráfica	
	Graficadores Especiales	
	Diseño Gráfico Digital	
	Procesos de Fabricación	
	Diseño y Biónica	
	Sistemas Mecánicos	
	Sistemas Electrónicos	
	Introducción a la Programación	
	Estructuras de Datos y algoritmos	
	Producción Audiovisual	
	Modelos y Prototipos I	
Modelos y Prototipos II		
Cultural para la comprensión de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño como experiencia óptico-fenomenológica	Historia de la Tecnología	
	Matemáticas para Diseño y Tecnología	
	Introducción a la Educación en Tecnología	
	Convivencia y Resolución de Conflictos	
	Electiva todo programa I	
	Electiva todo programa II	
	Electiva todo programa III	
	Electiva todo programa IV	

PorVenir



MATRIZ DE COHERENCIA PROPUESTA CURRICULAR PROGRAMA DE DISEÑO TECNOLÓGICO

Perfil profesional	Competencia de formación	Ciclo de formación	Resultado de aprendizaje por ciclo	Componente de formación	Resultados de Aprendizaje por componente	Espacio académicos asociado	Resultado de Aprendizaje por espacio académico
El egresado del programa de Licenciatura en Diseño Tecnológico de la UPN: Se desempeña como profesional de la educación en la enseñanza de la tecnología y la informática fundada en el diseño en los ciclos educativos formales del Área de Tecnología e Informática, en las diferentes modalidades educativas, espacios académicos de educación formal, informal, no formal y, en organizaciones sociales y de investigación. Propone alternativas educativas que implican el método del diseño y el uso de herramientas	Pedagógica disciplinar para la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño Tecnológica profesionalizante para la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño Investigativa para la innovación de la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el	Preparación para la profesión docente (Semestre 1 a 3)	Reconoce los campos y problemas de investigación pedagógica y profesional de la enseñanza de la tecnología y la informática, fundamentada en el diseño.	Fundamentos Generales (FG)	Construye nociones técnicas y prácticas relacionadas con el papel de la escuela como institución social, el diseño y la tecnología.	Fundamentos de Diseño Representación Gráfica Historia de la Tecnología Introducción a la Educación en Tecnología Psicología Cognitiva Teorías y Métodos de Diseño Matemáticas para Diseño y Tecnología Convivencia y Resolución de Conflictos Graficadores Especiales	Emplea teorías y prácticas en la generación de diversos ejercicios de diseño. Expreso mis ideas a través de diversas formas de representación gráfica técnica a mano alzada y con computadores. Reconozco las transformaciones sociales y políticas generadas por la tecnología a lo largo de la historia y sus exigencias educativas para su enseñanza en diversos contextos escolares. Comprendo la realidad de la profesión docente y el quehacer del Licenciado en Diseño Tecnológico en la escuela. Reconozco la manera en que diversos factores internos y externos influyen en el sistema cognitivo, el procesamiento de la información y la construcción de conocimientos. Reflexiono en torno a los fundamentos, principios y métodos del diseño como quehacer humano espacio temporal mediante la estructuración de proyectos. Empleo formas de pensamiento matemático en la generación de alternativas de solución tecnológica fundamentadas en el diseño a diversas situaciones de la cotidianidad. Asumo postura ético-políticas que permitan la adecuada resolución de conflictos originados por formas de comportamiento humano que afectan la convivencia en escenarios educativos físicos. Modelo aplicaciones del diseño y la tecnología para diversos contextos de actividad humana, empleando software especializado. Comprendo los diversos modelos epistemológicos

Una Universidad que cuida su PorVenir

FASE DE FUNDAMENTACIÓN			FASE DE PROFUNDIZACIÓN				COMPONENTES		
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Fundamentos de Diseño 4 FG 12 6 6	Teorías y Métodos de Diseño 4 FG 12 6 6	Diseño y Biónica 3 SE 9 4 5	Modelos y Prototipos I 3 SE 9 4 5	Modelos y Prototipos II 3 SE 9 4 5				FG: FUNDAMENTOS GENERALES	25
Representación Gráfica 3 FG 9 4 5	Graficadores Especiales 2 SE 6 4 2			Diseño Gráfico Digital 2 SE 6 3 3	Producción Audiovisual 3 SE 9 4 5			SE: SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES	45
Historia de la Tecnología 3 FG 9 4 TIC 5		Sistemas Mecánicos 2 SE 6 4 2	Sistemas Electrónicos 2 SE 6 4 2					DT: DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA	31
	Matemáticas para Diseño y Tecnología 3 FG 9 6 3	Estadística Aplicada 2 SE 6 4 2	Introducción a la Programación 3 SE 9 4 1 4	Estructuras de Datos y algoritmos 3 SE 9 4 1 4		Diseño pedagógico de ambientes digitales 3 DT 9 3 1 TIC 5	Diseño interactivo de ambientes digitales 3 DT 9 3 1 TIC 5	P: PEDAGOGIA	19
	Epistemología de la Educación en Tecnología 2 SE 6 3 TIC 3	Investigación para la Innovación 3 P 9 4 2 TIC 3	Procesos de Fabricación 3 SE 9 4 5		Educación, Inclusión y Tecnología 3 P 9 3 TIC 6	Digiculturalidad 3 P 9 3 TIC 6	Trabajo de Grado 3 DT 9 3 1 TIC 8	CD: CULTURAL Y DEPORTIVO	8
Introducción a la Educación en Tecnología 3 FG 9 4 TIC 5	Modelos Pedagógicos y Diseño 3 P 9 4 TIC 5	Didáctica de la Tecnología* 2 DT 6 3 TIC 3	Uso e Integración de las TIC* 2 P 6 3 TIC 3	Seminario de Práctica Educativa* 3 P 9 3 TIC 6	Práctica Educativa I* 6 DT 18 12 1 5	Práctica Educativa II* 6 DT 18 12 1 5	Práctica Educativa III* 4 DT 12 6 1 5	Práctica Educativa IV* 4 DT 12 6 1 5	
Psicología Cognitiva 3 FG 9 4 TIC 5	Convivencia y resolución de conflictos* 2 SE 6 3 FG TIC 3	Evaluación educativa* 2 P 6 3 TIC 3						PRÁCTICA EDUCATIVA	42 C
16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	CON INTEGRACIÓN DE LAS TIC (TIC)	43 C
	Electiva Todo Programa 2 FCU 6 3 5		Electiva Todo Programa 2 FCU 6 3 5		Electiva Todo Programa 2 FCU 6 3 5	Electiva Todo Programa 2 FCU 6 3 5	Electiva Todo Programa 2 FCU 6 3 5	Cursos Electivos	8 C
								Cursos Optativos (Énfasis de Profundización)	12 C
								Total de Créditos (incluye los electivos y optativos)	128 C

Malla Curricular 024.4
Syllabus

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



PRÁCTICA EDUCATIVA

FASE DE FUNDAMENTACIÓN			FASE DE PROFUNDIZACIÓN																																																																		
Ciclo de preparación para la profesión docente			Ciclo de profesionalización docente			Ciclo de innovación educativa																																																															
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Modelos Pedagógicos y Currículo*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">P</td><td style="text-align: center;">9</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> </table>	Modelos Pedagógicos y Currículo*			3	P	9	4	TIC	5	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Didáctica de la Tecnología*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">DT</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> </table>	Didáctica de la Tecnología*			2	DT	6	4	TIC	2		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Uso e Integración de las TIC*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">P</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>	Uso e Integración de las TIC*			2	P	6	3	TIC	3			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Énfasis de Profundización II*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">SE</td><td style="text-align: center;">12</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> </table>	Énfasis de Profundización II*			4	SE	12	3	TIC	6	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Énfasis de Profundización III*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">SE</td><td style="text-align: center;">12</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> </table>	Énfasis de Profundización III*			4	SE	12	3	TIC	6																	
Modelos Pedagógicos y Currículo*																																																																					
3	P	9																																																																			
4	TIC	5																																																																			
Didáctica de la Tecnología*																																																																					
2	DT	6																																																																			
4	TIC	2																																																																			
Uso e Integración de las TIC*																																																																					
2	P	6																																																																			
3	TIC	3																																																																			
Énfasis de Profundización II*																																																																					
4	SE	12																																																																			
3	TIC	6																																																																			
Énfasis de Profundización III*																																																																					
4	SE	12																																																																			
3	TIC	6																																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Convivencia y Resolución de Conflictos*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">FG</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>	Convivencia y Resolución de Conflictos*			2	FG	6	3	TIC	3	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Evaluación de aprendizajes*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">PD_PE</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>	Evaluación de aprendizajes*			2	PD_PE	6	3	TIC	3	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Seminario de Práctica Educativa*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">P</td><td style="text-align: center;">9</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> </table>	Seminario de Práctica Educativa*			3	P	9	3	TIC	6	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Práctica Educativa I*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td style="text-align: center;">DT</td><td style="text-align: center;">18</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">12</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> </table>	Práctica Educativa I*			6	DT	18	12	TIC	6	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Práctica Educativa II*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td style="text-align: center;">DT</td><td style="text-align: center;">18</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">12</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> </table>	Práctica Educativa II*			6	DT	18	12	TIC	6	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Práctica Educativa III*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">DT</td><td style="text-align: center;">12</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>	Práctica Educativa III*			4	DT	12	6	TIC	3	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="3">Práctica Educativa IV*</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">DT</td><td style="text-align: center;">12</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td style="text-align: center;">TIC</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> </table>	Práctica Educativa IV*			4	DT	12	6	TIC	3
Convivencia y Resolución de Conflictos*																																																																					
2	FG	6																																																																			
3	TIC	3																																																																			
Evaluación de aprendizajes*																																																																					
2	PD_PE	6																																																																			
3	TIC	3																																																																			
Seminario de Práctica Educativa*																																																																					
3	P	9																																																																			
3	TIC	6																																																																			
Práctica Educativa I*																																																																					
6	DT	18																																																																			
12	TIC	6																																																																			
Práctica Educativa II*																																																																					
6	DT	18																																																																			
12	TIC	6																																																																			
Práctica Educativa III*																																																																					
4	DT	12																																																																			
6	TIC	3																																																																			
Práctica Educativa IV*																																																																					
4	DT	12																																																																			
6	TIC	3																																																																			

PE: Práctica Educativa

42 C

TIC: Apoyo de herramientas TIC

14 C

Una Universidad que cuida su PorVenir





Modalidades trabajo de grado

El Acuerdo 025 de 2007

Artículo 28 párrafo 1, los Departamentos definirán los criterios para la elaboración, dirección, presentación y sustentación del trabajo de grado.

Artículo 38, Requisitos para optar al título de pregrado, presentación y sustentación de un trabajo de grado o monografía y obtener su respectiva aprobación.

El DTE define las siguientes modalidades:

- Proyecto de investigación.
- Monografía.
- Cursos de posgrado.
- Pasantía.
- Proyecto de innovación

Una Universidad que cuida su PorVenir





PLAN DE TRANSICIÓN

Proyecto Educativo de programa

PEP

Plan de homologaciones

Último semestre cursado en el plan de estudios 2024	Entrada en vigencia del nuevo plan de estudios		Transición del plan de estudios 2024 al nuevo plan				
			Fin de la Transición				
	Periodo académico I	Periodo académico II	Periodo académico III	Periodo académico IV	Periodo académico V		
	Plan 2025	Plan nuevo					
1ro.	1ro.	1ro.	1ro.	1ro.	1ro.	1ro.	1ro.
2do.	2do.	2do.	2do.	2do.	2do.	2do.	2do.
3ro.	3ro.	3ro.	3ro.	3ro.	3ro.	3ro.	3ro.
4to.	4to.	4to.	4to.	4to.	4to.	4to.	4to.
5to.	5to.	5to.	5to.	5to.	5to.	5to.	5to.
6to.	6to.	6to.	6to.	6to.	6to.	6to.	6to.
7to.	7to.	7to.	7to.	7to.	7to.	7to.	7to.
8to.	8to.	8to.	8to.	8to.	8to.	8to.	Grado
9to.	9to.	9to.	9to.	9to.	9to.	9to.	
10to.	10to.	10to.	10to.	10to.	10to.	10to.	
	Grado	Grado			Grado	Grado	

Una Universidad que cuida su PorVenir



Aspectos operativos

Espacios académicos con apoyo de las TIC

Creación de aulas virtuales

Fortalecimiento de la planta docente

Profesores actualizados en el uso de las TIC y didácticas emergentes

Vinculaciones de perfiles adicionales

Reconfiguración de los ambientes de aprendizaje físicos

Proyección financiera ambientes de aprendizaje físicos

Capacitación y acompañamiento

Optimización en el uso de los ambientes de aprendizaje físicos

Una Universidad que cuida su PorVenir



► Por una educación que restaure la dignidad humana

Decreto 0529 de 2024

Modalidades

Reconocimiento de la diversidad



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
EDUCACIÓN

Decreto 1330 de 2019

- Presencial
- Virtual
- A distancia
- Dual
- Presencial – virtual
- Presencial – dual
- Presencial – a distancia
- Virtual – dual
- Virtual – a distancia
- Dual – distancia
- Presencial – virtual – dual
- Presencial – virtual – a distancia
- Presencial – dual – a distancia
- Virtual – dual – a distancia
- Presencial – virtual – a distancia – dual

Decreto 529 de 2024

- Presencial
- Virtual
- A distancia
- Dual
- **Híbrida**

combinación de la modalidad presencial, a distancia o dual con la modalidad virtual

- presencial – virtual
- a distancia – virtual
- dual – virtual

- El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como apoyo de las actividades académicas de los programas en modalidad presencial, a distancia o dual, deberá declararse en la respectiva solicitud como desarrollo de las condiciones de calidad, sin embargo, el uso de estas tecnologías no determina en sí mismo una oferta en modalidad virtual o híbrida

Una Universidad que cuida su PorVenir



Gracias por su atención

Una Universidad que cuida su PorVenir



	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 9	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 32 de 2024

1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25-julio - 2024	Hora inicio:	9: 12 am	Hora final:	1:22 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo de Facultad, Facultad de Ciencia y Tecnología				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Decanatura FCT				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Profesor Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Profesora Paola Andrea Roa García	Directora Departamento de Biología
Profesora María Cristina Cifuentes Arcila	Directora Departamento de Física
Profesor Luis Alberto Castro Pineda	Director Departamento de Química
Profesor Benjamín Rafael Sarmiento Lugo	Director Departamento de Matemáticas
Profesora Martha Janneth Saavedra Alemán	Representante principal de los profesores
Profesora Patricia Téllez López	Directora Departamento de Tecnología

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Cuórum 2. Aprobación orden del día 3. Aprobación Actas <ul style="list-style-type: none"> • No 28 del 17 de junio de 2024 • No 29 del 20 de junio de 2024 • No 30 Consulta electrónica del 10 de julio de 2024 • No 31 Consulta electrónica del 18 de julio de 2024

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 9	

4. Informe del Decano
5. Comunicación VAC Proyección Salidas-II Semestre 2024
6. Solicitud movilidad académicos visitantes internacionales. Laisa Maria Freire y Luis Eduardo Ravanal Moreno. DBI
7. Solicitudes reserva de cupo.
 - a) Germán Felipe Galeano Vargas. DTE- LDT
 - b) Sara Sofía Amado Sánchez. DBI- LB
8. Solicitud Registro Trabajo de Grado por 3ra. Vez. John Otavo Paz. DTE- LT
9. Solicitud designación evaluadores ascenso de categoría. Prof. Pedro Nel Zapata.
10. Solicitud programación capacitaciones de SST para docentes
11. Solicitud comisión de servicios internacional. Prof. Carlos Merchán. DTE
12. Solicitud modificación cambio de contenido proyecto de Facultad 2024-II. DTE
13. Presentación Documento de Renovación Curricular de la Licenciatura en Diseño Tecnológico
14. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM (00:00:18)
Se realiza con siete miembros del Consejo, ante lo que se inicia la sesión presencial.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
Los miembros del Consejo de Facultad aprueban el orden del día.

9. PRESENTACIÓN DOCUMENTO DE RENOVACIÓN CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO. (02:01:07)
La profesora Patricia López menciona que este proceso se inició en el año 2015, fecha en el que se inició la reconfiguración de pensar los programas en el Departamento de Tecnología, particularmente la Licenciatura en Diseño Tecnológico con la normativa que surgía en ese momento del Decreto 2041 y el tema de la práctica educativa y la solicitud de (52) créditos para la misma. Ello nos llevó a pensar los espacios curriculares que se tenían y cuáles podrían ser escenarios de práctica.
Esta propuesta ha sido muy bien analizada y calificada, y nos permitirá establecer la oportunidad de actualizar y ofrecer un programa acorde a las necesidades actuales de la población. Se espera que con la aprobación de las instancias requeridas pueda ser puesta en funcionamiento en el 2025-I; además teniendo en cuenta que el programa de Licenciatura en Diseño Tecnológico tiene Acreditación de Alta Calidad por (6) años, y conforme a la nueva normativa, solo se debe notificar al Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, los profesores Carlos Merchán y Nilson Valencia realizan la presentación del documento:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 9	



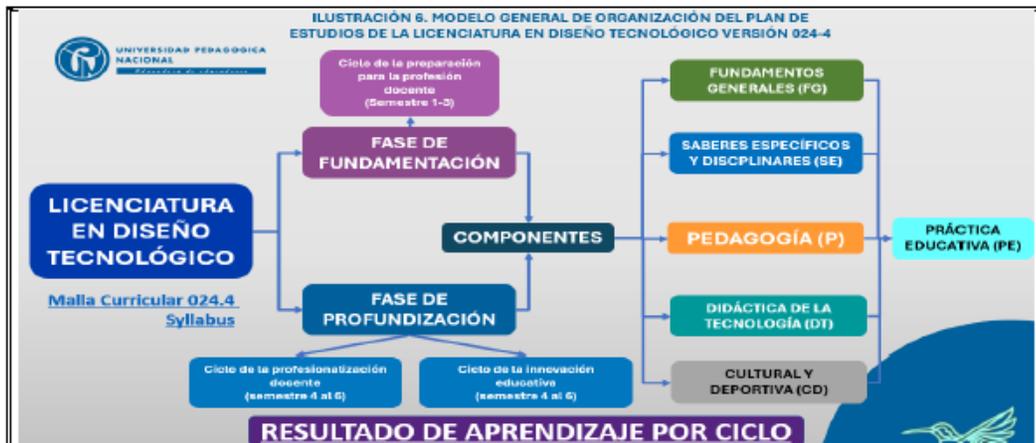
Acciones realizadas en el proceso de renovación 2024:

- Se ajustan las competencias y perfiles del programa.
- Se definen resultados de aprendizaje.
- Se actualiza la malla curricular.
- Se actualiza el PEP.
- Se realizan los syllabus del 70% de los espacios académicos.
- Se define la estructura del proyecto pedagógico de innovación.
- Se socializa con la comunidad de estudiantes y profesores.
- 2024-1 se presenta la Concejo DTE para su aprobación
- 2024-2 iniciamos ruta de aprobación ante otras instancias académicas UPN

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN			
Código: FOR023GDC		Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012		Página 4 de 9	



FASE DE FUNDAMENTACIÓN			FASE DE PROFUNDIZACIÓN					COMPONENTES	
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Fundamentos de Diseño	Teorías y Métodos de Diseño	Diseño y Biología	Modelos y Prototipos I	Modelos y Prototipos II	Malla Curricular 024.4 Syllabus			FG: FUNDAMENTOS GENERALES	25
Representación Gráfica	Gratificadores Especiales	Sistemas Mecánicos	Sistemas Electrónicos	Diseño Gráfico Digital	Producción Audiovisual			SE: SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES	45
Historia de la Tecnología			Introducción a la Programación	Estructuras de Datos y algoritmos	Diseño pedagógico amb. e-learning	Diseño interactivo de amb. e-learning		DT: DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA	31
	Matemáticas para Diseño y Tecnología	Estadística Aplicada	Procesos de Fabricación	Educación, Inclusión y Tecnología	Digitalidad	Trabajo de Grado		P: PEDAGOGÍA	19
	Epistemología de la Educación en Tecnología	Investigación para la Innovación	Uso e Integración de las TIC	Énfasis de Profundización I	Énfasis de Profundización II	Énfasis de Profundización III		CD: CULTURAL Y DEPORTIVO	8
	Psicología Cognitiva	Consenso y resolución de conflictos	Seminario de Práctica Educativa	Práctica Educativa I	Práctica Educativa II	Práctica Educativa III	Práctica Educativa IV	PRÁCTICA EDUCATIVA	42 C
								CON INTEGRACIÓN DE LAS TIC (BM)	40 C
								Cursos Electivos	8 C
								Cursos Optativos (Énfasis de Profundización)	12 C
								Total de Créditos (incluye los electivos y optativos)	128 C

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN			
Código: FOR023GDC		Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012		Página 5 de 9	

PRACTICA EDUCATIVA

FASE DE FUNDAMENTACIÓN				FASE DE PROFUNDIZACIÓN									
Ciclo de preparación para la profesión docente				Ciclo de profesionalización docente				Ciclo de innovación educativa					
I	II	III		IV	V	VI	VII	VIII					
Modelos Pedagógicos y Currículo*		Didáctica de la Tecnología*		Uso e Integración de las TIC*				Énfasis de Profundización II*		Énfasis de Profundización III*			
3	P	3		2	DT	6			4	DE	12		
4	BM	5		3	P	6			3	BM	6		
Convivencia y Resolución de Conflictos*		Evaluación de aprendizajes*		Seminario de Práctica Educativa*				Práctica Educativa I*	Práctica Educativa II*	Práctica Educativa III*	Práctica Educativa IV*		
2	FG	6		2	PD_FE	6		3	P	9	6	DT	10
3	BM	3		3	P	6		12	12	6	6	DT	10
				3	P	9		6	DT	10	6	DT	10
				3	P	6		12	12	6	6	DT	10
				3	P	6		12	12	6	6	DT	10
				3	P	6		12	12	6	6	DT	10

Por una educación que restaure la dignidad humana

Decreto 0529 de 2024

Modalidades

Reconocimiento de la diversidad

Decreto 1330 de 2019

- Presencial
- Virtual
- A distancia
- Dual
- Presencial - virtual
- Presencial - dual
- Presencial - a distancia
- Virtual - dual
- Virtual - a distancia
- Dual - distancia
- Presencial - virtual - dual
- Presencial - virtual - a distancia
- Presencial - dual - a distancia
- Virtual - dual - a distancia
- Presencial - virtual - a distancia - dual

Decreto 529 de 2024

- Presencial
- Virtual
- A distancia
- Dual
- **Híbrida**

combinación de la modalidad presencial, a distancia o dual con la modalidad virtual

- presencial - virtual
- a distancia - virtual
- dual - virtual

→

- El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como apoyo de las actividades académicas de los programas en modalidad presencial, a distancia o dual, deberá declararse en la respectiva solicitud como desarrollo de las condiciones de calidad, sin embargo, el uso de estas tecnologías no determina en sí mismo una oferta en modalidad virtual o híbrida

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 9	

PLAN DE TRANSICIÓN

Último semestre cursado en el plan de estudios 2024	Entrada en vigencia del nuevo plan de estudios		Transición del plan de estudios 2024 al nuevo plan				
			Fin de la Transición				
	Plan 2025	Plan nuevo	Periodo académico I	Periodo académico II	Periodo académico III	Periodo académico IV	Periodo académico V
1ro.	1ro.	1ro.	1ro.	1ro.	1ro.	1ro.	1ro.
2do.	2do.	2do.	2do.	2do.	2do.	2do.	2do.
3ro.	3ro.	3ro.	3ro.	3ro.	3ro.	3ro.	3ro.
4to.	4to.	4to.	4to.	4to.	4to.	4to.	4to.
5to.	5to.	5to.	5to.	5to.	5to.	5to.	5to.
6to.	6to.	6to.	6to.	6to.	6to.	6to.	6to.
7to.	7to.	7to.	7to.	7to.	7to.	7to.	7to.
8to.	8to.	8to.	8to.	8to.	8to.	8to.	Grado
9to.	9to.	9to.	9to.	9to.	9to.	9to.	9to.
10to.	10to.	10to.	10to.	10to.	10to.	10to.	10to.
Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado

Plan de homologaciones

Aspectos operativos

Espacios académicos con apoyo de las TIC

Creación de aulas virtuales

Profesores actualizados en el uso de las TIC y didácticas emergentes

Fortalecimiento de la planta docente

Reconfiguración de los ambientes de aprendizaje físicos

Proyección financiera ambientes de aprendizaje físicos

Vinculaciones de perfiles adicionales

Optimización en el uso de los ambientes de aprendizaje físicos

Capacitación y acompañamiento

Observaciones miembros del Consejo

- ✓ En términos generales, una versión de este documento había transitado por este Consejo en el 2019-II, y se hicieron las consideraciones correspondientes. Frente a esta versión se percibe el cambio sustancial y total de lo presentado en ese momento para la renovación de la LDT. Por ello, hace un reconocimiento

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 9	

- a esta labor del equipo de trabajo del programa y del Departamento, no es fácil hacer esos consensos con profesores y estudiantes para llegar a la construcción del documento final.
- ✓ Aspectos de forma, en el documento de *Modificación* hay algunos marcadores no definidos y algunas referencias cruzadas.
 - ✓ Considera que se debe leer primero el documento de *Modificaciones*, allí está la ruta que se debe seguir, recomienda por ello marcar los demás documentos como anexos 1,2, etc.
 - ✓ El documento de *Transición* efectivamente deber ser muy ejecutivo en relación con el proceso de los estudiantes y de lo que se quiere presentar con esta modificación de renovación curricular. Recomienda generar una herramienta dinámica o aplicativo que les permite ver a los estudiantes el proceso de hacer esa transición.
 - ✓ En el documento se menciona la interacción e intervención de los grupos de investigación, es relevante presentar como será la real incidencia y aportes de los profesores que hacen parte de los grupos de investigación en el programa de Licenciatura en Diseño Tecnológico.
 - ✓ Se menciona lo del Doble Programa y Doble titulación, y los requisitos inter-facultades y programas, en estos momentos se está trabajando una modificación a dicha normatividad; por ello se sugiere mencionar la generalidad de lo que está vigente en la reglamentación, sin enunciar los requisitos específicos (pueden ser modificados).
 - ✓ Ir pensando cómo se va a presentar en el Consejo Académico lo relacionado con la bi modalidad (lo cual tiene otro concepto allí) y es la infraestructura física y tecnológica que se requiere. Es necesario pensar una estrategia para mostrar las necesidades específicas requeridas, para que al momento que se apruebe el documento de renovación en el CA se garanticen esas necesidades.
 - ✓ No es claro ¿Por qué la justificación de la modificación del registro calificado se presenta como un anexo? Dado que la justificación de una renovación curricular es el todo, la justificación de la renovación curricular son los aspectos curriculares. Esa información es relevante, en el instante que algún par del CNA requiera la información será engorroso poder entender la renovación.
 - ✓ Se habla de titulación en Licenciatura en Diseño Tecnológico, en algunos apartes del documento lo toman con letras mayúsculas y en otras minúsculas, unificar todo con mayúscula inicial.
 - ✓ En el documento de modificación en los Resultados de Aprendizaje, se salta directamente a la abreviación, se sugiere explicar la abreviatura.
 - ✓ En el primer título información general del programa LDT, dice que el programa curricular pasa por su proceso de renovación en versión (4), eso sería una denominación. Más adelante en el documento se encuentra en *denominación del programa* versión (024.04 o 24.4) lo mismo ocurre con los otros documentos, se recomienda unificar esos códigos o versiones.
 - ✓ En la presentación se menciona un esquema donde hablan de modalidad virtual, al momento lo que los acoge es el Decreto 1330. No es necesario hacer alusión a ello, dado que en el documento en la justificación del programa hablan de la modalidad presencial. Se recomienda que lo proyectado a presentar en el CA sea acorde con los antecedentes que se presenta en el documento
 - ✓ La justificación no debe ir como un anexo, es la base del documento de cara a la presentación en el CA. No es recomendable hacerlo como un anexo (así sea sugerencia de la asesora del GAA). La renovación curricular está fundamentada en ello y no debe estar fuera del documento maestro. Hay normativa y guías en SACES que plantea todo lo relacionado con Registro Calificado y Renovación, las cuales pueden ser consultadas: Muchas veces por esos constantes cambios de personal en el GAA, no hay claridad en las directrices y normas; en estos casos debe primar la autonomía y experiencia para tomar decisiones en defensa y beneficio del programa.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>ESTATUTO ACADÉMICO</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 9	

- ✓ En la parte del Título *Trabajo de Grado* (página 19) ese aparte está desactualizado con la norma vigente en lo relacionado con las modalidades, se debe mencionar el Estatuto Académico 010 de 2018.
- ✓ El programa de Licenciatura en Diseño Tecnológico está asociado con muchos aspectos, pero al revisar la malla y los syllabus para atender el tema de la precisión, la geometría, materiales, resistencia, etc. se percibe un solo curso de sistemas mecánicos, no es claro si es suficiente para que el estudiante se defina y diseñe cosas en el laboratorio.
- ✓ Antes se tenían (4) cursos de matemáticas, se suprimieron (2); considera que la Matemática que se requiere para diseñar, no es suficiente.
- ✓ Revisando la malla y el syllabus, no aparece lo mismo (por ejemplo, *Ciencias de Datos*) en la malla no está; se recomienda revisar esa parte.
- ✓ Se debe evidenciar desde un principio que el programa ha transitado y continúa teniendo un énfasis en sistemas mecánicos, pero que también se le da énfasis al diseño de sistemas digitales; acá comienza a tener un mayor peso en comparación con el programa anterior. En ese sentido nuestra infraestructura está para hacer trabajo mecánico, y por ello ese no debería ser el énfasis, sino la relevancia actual de los sistemas digitales en el mundo, esa coexistencia hace que estos programas se vean abocados a esa actualización. Se sugiere ponerlo de manera más clara, sin necesidad de entrar en esas discusiones, enfatizar porque es pertinente para la formación de la nueva generación.
- ✓ En los anexos hay elementos que deberían ir dentro del documento, es necesario mirar como balancear el documento maestro con los anexos; así se repita la información en el documento para tener una visión general de la renovación, el documento debe ser autocontenido y el anexo es complementario.
- ✓ Es importante las discusiones sobre las modalidades de Práctica Pedagógica y Trabajo de Grado, enunciar que tienen documentos de Reglamento y Lineamientos de los dos.
- ✓ A el documento maestro de justificación y modificación se recomienda dar una revisión y depuración por parte de un lector externo para corregir errores de forma, de digitación, organizar las anotaciones, etc.
- ✓ Hay diferentes estructuras de las tablas entre los diferentes documentos, en general se recomienda dar unidad a los gráficos, títulos, citas, etc.
- ✓ Es un documento avanzado, se hace un reconocimiento al equipo de docentes por la elaboración de este.

Los profesores Patricia Téllez, Carlos Merchán y Nilson Valencia agradecen las observaciones y los valiosos aportes, los cuales les permitían cualificar el documento de renovación curricular y el proceso de la LDT.

Decisión: El Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, previa presentación por parte del equipo de docentes del Departamento de Tecnología avala el documento de Modificación "Renovación Curricular" del programa de Licenciatura en Diseño Tecnológico condicionado a que se atiendan las observaciones y recomendaciones dadas.

Una vez se tenga la versión final del documento ajustado, se debe enviar nuevamente a la Decanatura para el trámite de tránsito en el GAA y aprobación en el Consejo Académico.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización
------------	-------------	----------------------

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 9	

	(dd-mm-aaaa)
--	--------------

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

Jueves 1 de agosto de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Memorando 202403700095893 Solicitud movilidad académicos internacionales. Laisa María Freire y Luis Eduardo Ravanal Moreno. DBI

Reservas de cupo Sara Sofía Amado- LB y Germán Galeano - LDT

Memorando 202403650112533 Solicitud Registro Trabajo de Grado por 3ra. Vez. John Otavo DTE- LT

Memorando 202403980091663 Solicitud designación evaluadores ascenso de categoría. Pedro Nel Zapata.

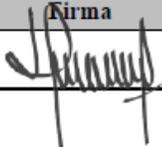
Memorando 202405120109043 Solicitud programación capacitaciones de SST para docentes

Memorando 202403650115663 Solicitud comisión de servicios internacional. Prof. Carlos Merchán. DTE

Memorando 202403650115583 Solicitud modificación contenido proyecto de Facultad 2024-II. DTE

Memorando 202403650091553 Documento de Renovación Curricular LDT

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
Hugo Daniel Marín Sanabria Presidente Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología	

Elaborada por: Lic Yaneth Medina Oviedo

Secretaria Ad hoc Consejo de Facultad

Revisó: Decano Hugo Daniel Marín Sanabria

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



RECTORIA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MEMORANDO

CÓDIGO: GAA-270

FECHA: miércoles, 20 de noviembre de 2024

PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General

ASUNTO: Remisión Documento Maestro con Fines de Modificación de Registro Calificado Licenciatura en Diseño Tecnológico, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo

Amablemente, se remite el *Documento Maestro Modificación del Registro Calificado de la Licenciatura en Diseño Tecnológico*, para presentación y aprobación en el próximo Consejo Académico.

Por lo anterior se relaciona, el Concepto Técnico elaborado por este Grupo Interno de Trabajo del 04 de octubre de 2024, el Acta N° 32 del 25 de julio de 2024 del Consejo de Facultad y los anexos correspondientes.

Por último, se informa que quienes participarán en la socialización del documento son los profesores: Leidy Carolina Arias Aguirre, lcariasa@pedagogica.edu.co, Carlos Alberto Merchán Basabe, camerchan@pedagogica.edu.co, Nilson Genaro Valencia Vallejo, nvalencia@pedagogica.edu.co, Nelson Otalora Porras, notalora@pedagogica.edu.co y Patricia López Téllez, ptellez@pedagogica.edu.co y por parte de este equipo de trabajo, Angie Paola Manrique Camacho, apmanriquec@pedagogica.edu.co.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Atentamente,

ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Anexos: Por Correo

Elaboró: Alejandra Perdomo

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2024-11-20 09:00:23
No. de Radicado: 202402700198533



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

DOCUMENTO: Modificación de Registro Calificado PROGRAMA: Licenciatura en Diseño Tecnológico

Marque con una X según corresponda

Solicitud Modificación Renovación

<p>OBSERVACIONES GENERALES AL DOCUMENTO MAESTRO:</p> <p>En general el documento aporta la información correspondiente a cada uno de los factores. Ubica la cultura de autoevaluación como uno de los promotores de revisiones y transformaciones junto con comentarios de pares evaluadores, ajustes en arreglo a la normativa y la actualización de campo disciplinar del diseño en línea con la misionalidad institucional.</p> <p>El documento muestra significativos avances en planos reflexivos a fin de cumplir con su naturaleza y propósitos declarados ampliamente en la justificación y a lo extenso de sus componentes.</p> <p>Acorde a la labor del Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad, en tanto acompañante de estos procesos, se proponen las siguientes observaciones para cada factor; reiterando que el texto refleja un compromiso con la mejora y la actualización de varios de los aspectos del plan de estudios.</p> <p>Se sugiere revisión de estilo, puntuación y especialmente digitación de algunas palabras. A manera de ejemplo, van algunas frases:</p> <p>"...los <u>constates</u> procesos de autoevaluación..." (p. 8)</p> <p>"... En este sentido entendemos la pertinencia como en nuestro caso, a la respuesta es dada por la Licenciatura en Diseño Tecnológico:" (p. 9, no se entiende la frase).</p> <p>"La revisión atendía a los criterios de pertinencia arriba anunciados (aspectos sociales, tecnológicos y pedagógicos) por lo que se consideró. <u>Este análisis</u> (entre 2018 y 2020) reveló diferencias y tendencias que privilegian:" (p. 11)</p> <p>"...Algunas de las <u>introducidas</u> son:</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

<p>Introduce una distinción epistemológica entre Tecnología, informática y TIC" (p. 11)</p> <p>"las Licenciaturas y posgrados en <u>cargados</u> de la formación de maestros..." (p. 11)</p> <p>"En cuanto a <u>la publicación de la Orientaciones</u> del área de Tecnología & Informática..." (p. 16)</p> <p>"Reconocer los problemas de orden educativo y pedagógico que afectan la <u>compresión...</u>" (p. 33)</p> <p>...el espacio académico <u>Practica</u> Educativa I (p. 42).</p> <p>"...De esta manera el <u>propósito</u> es <u>avanzar e</u> <u>En la gestión</u> de convenios interinstitucionales. De este modo, la Licenciatura avanza en los siguientes <u>propósitos</u>:" (p. 60)</p> <p>"...el otro, la posibilidad de proyectar nuevas experiencias de usuario (productos, ambientes) que modifiquen dicha vida, <u>tato humana y otras especies</u>" (p. 65).</p> <p>Acentuar la palabra práctica en todo el documento</p> <p>"Finalmente, <u>ésta</u> sucinta explicación, responde a la pregunta por la posibilidad epistemológica del diseño de ser construido como conocimiento, esto es, volverse objeto de estudio" (p. 68).</p> <p>"Así, lo que sería necesario aprender es el control de las funciones estético-comunicativas (texturas, colores, formas, <u>tañamos</u>, acabados" (p. 69)</p> <p>Con respecto a los documentos remitidos en archivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejoramiento: Cuantificar acciones y ubicar en los indicadores (por ejemplo, en profesores, número de participaciones o de publicaciones en periodos de tiempo); misma sugerencia en otras condiciones como interacción con el entorno nacional e internacional (factor 7) en especial ya que, como se observa en el cuerpo de este concepto, es prioritario demostrar avances relacionados con el

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

compromiso social y la expansión del capital intelectual del programa. De otra parte, iniciar actividades en aquellos factores con 0% de avance a pesar de que, en el plan, se ha proyectado iniciar desde comienzos de 2023 e, incorporar algunos de los asuntos que en cada uno de los factores y condiciones se sugieren.

- **Proyecto Educativo del Programa. PEP:** contiene la información solicitada; se parte de la trayectoria del programa declarada con precisión y con reflexiones sobre la evolución de la licenciatura, de su objeto de estudio y como resultado de los procesos de autoevaluación. Lo declarado expresa de manera notable un trabajo riguroso en su concepción, la evolución del programa, las modificaciones y la presentación escritural.
Se sugiere reflexionar sobre la modalidad, en virtud de la necesidad de expansión territorial de los programas, acorde al Decreto 0529 de 2024 que propone como prioridad la regionalización de los procesos de formación superior.
En este documento se repite la frase ¡Error! No se encuentra el origen de referencia, es necesario ajustar.
- **Plan de transición:** Quizá se requiera un párrafo introductorio, previo a los objetivos en el que se ofrezca una breve contextualización general acerca del proceso y razones de la modificación; la población a quienes se orientará este plan y el equipo responsable para tal efecto y los mecanismos de validación, que se enuncian pero no se desarrollan.
En este documento también se encuentra la frase ¡Error! No se encuentra el origen de referencia, es necesario ajustar.

Decreto 1330 del 25 de julio 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente- N/A)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
1. Denominación del programa	Cumple	No se modifica la denominación en virtud de elementos que, quizá, se podrían argumentar de manera más amplia, tales como ser pionero en la formación de docentes en el campo disciplinar, el liderazgo que ha sostenido en la formación en el campo de estudios, la corresponsabilidad en los ejercicios de autoevaluación y mejoramiento y la evaluación de los pares externo al momento de la solicitud – y posterior obtención- de la Acreditación de calidad.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

		La denominación está en línea con el título, nivel de formación, objeto de formación, contenidos y perfil del egresado.
2. Justificación del programa	Cumple	<p>Es muy interesante la narrativa que sostiene la justificación del programa. Se logra a partir de su compromiso con el desarrollo y el reconocimiento del campo, los aportes al ámbito de la formación profesoral y la educación.</p> <p>Como se señaló arriba, uno de los puntos dinamizadores de sus procesos se ancla a la autoevaluación y el interés de estar alienados a las normativas que se han modificado a lo largo de los 20 años de existencia de la Licenciatura, otorgando, también, y como corresponde, importancia al desarrollo de las TIC y a la revisión de su plan de estudios para estar a tono con nuevos avances en la materia.</p> <p>A estos elementos se añaden otros muy particulares del programa y que definen su carácter identitario desde el cual justifican su sentido y contenidos programáticos, entre estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constante y sistemática cultura de autoevaluación que desemboca, entre otros asuntos, en la revisión del programa; - Énfasis en la Tecnología como un conjunto de hechos culturales, campo disciplinar, medio, mediación didáctica, como causa de transformaciones sociales y educativas e impacto en la formación de sujetos; - Aparición de nuevos contenidos digitales que inciden en los currículos; - La inclusión de otras formas de pensamiento efecto del uso de las tecnologías y que se procura tener en cuenta tales como: pensamiento tecnológico, pensamiento de diseño, pensamiento computacional, sistémico y crítico; - La formación en este campo en niveles de educación básica, media y superior y en atención a poblaciones con discapacidad; - Análisis de la oferta en el área de la Licenciatura; - Ajuste al perfil de egreso; - Los enfoques interdisciplinario, pedagógico (que se sitúa en una perspectiva óntico-fenomenológica)

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	FECHA: 31.08.2023

		<ul style="list-style-type: none"> - A diferencia de otros programas similares, la LDT focaliza la investigación y la intervención educativas; - Los aportes en la formulación de políticas en las áreas de tecnología e informática; - Enfoque en el diseño como herramienta para generar soluciones pedagógicas innovadoras; - Concordancia con los planes de desarrollo distrital y nacional; - Propósitos de inclusión social, cultural y educativa en la tecnología; <p>En suma, se sustenta la necesidad de oferta y existencia del programa a partir de un análisis del estado de la oferta de su campo, la articulación en la región y las necesidades políticas y sociales del país y sus características diferenciales, efecto de su trayectoria histórica, en arreglo a la misionalidad institucional.</p> <p>Quizá quepa sintetizar un poco la información. Se sugiere puntualizar la modalidad y la forma como se inscribirá el programa en la regionalización y expansión -situada y contextual- de su capital cultural acorde a la normativa más reciente.</p>
3.Aspectos curriculares	Cumple parcialmente	<p>Interesante que se parta de un acercamiento a la tecnología desde unos postulados sociales, culturales y epistemológicos. Sin embargo, para quien lee, es necesario tener planos de discusión sobre esta apuesta conceptual, que se ubica más adelante. Sin embargo, es dable ubicar algunos de sus elementos epistemológicos para entender cómo se articulan o se despliegan en el nuevo plan de estudios. En otras palabras, como quiera que se trata de declarar el componente formativo, su fundamento y articulación al plan general de estudios, se sugiere ampliar/profundizar en sus aspectos teóricos.</p> <p>En lo presentado se ubica, seguidamente la misión y la visión del programa, los propósitos de formación, el perfil de aspirante y las competencias de formación. Según lo expresado, en la llamada <i>competencia pedagógica disciplinar</i> para la enseñanza de la Tecnología y la Informática en el diseño se espera que el futuro licenciado estudie y reflexiones sobre "cada uno de los elementos que conforman la base pedagógica disciplinar que hace posible la problematización, enseñanza y aprendizaje de la tecnología y la informática</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	FECHA: 31-08-2023

		<p>fundamentadas en el diseño como experiencia óntico fenomenológico..."(p. 31). Es necesario declarar cuáles son esos elementos; mismo comentario cabe para las otras competencias descritas en este apartado. Las cuales, se enuncian con claridad y amplitud, pero anuncian bases que no se han mostrado en el documento. Se sugiere hacerlo de manera sintética, como parte integral del texto, para una comprensión de lo que el estudiante debe aprender y para efectos de cumplir con lo requerido según el Decreto 1330 de 2019: "El programa deberá hacer referencia a los fundamentos teóricos y a la descripción de la naturaleza del objeto de estudio y sus formas de conocimiento" (Artículo 2.5.3.2.3.2.4, numeral d.)</p> <p>Con respecto a la formación integral. Pareciera que se trata de articular conocimientos a fin de responder a problemas del entorno. Cabe la pregunta acerca de otras dimensiones en las que un proceso de formación es cabalmente integral tales como desarrollo de creatividad, inteligencia sensorio motriz, emocional, etc. ¿Se consideran en el programa? ¿En qué grado? Ya que más adelante (p. 36) se hace mención a los cursos de extensión donde se aporta en este componente.</p> <p>En cuanto a la interdisciplinariedad, es necesario precisar su definición. Se expresa que se trata de un principio que favorece el desarrollo de capacidades (p. 37); como opción metodológica; se insiste en que se construye desde conocimientos específicos y disciplinas para la solución de problemas del contexto, del campo de la educación y la pedagogía. En fin, se declara un <i>horizonte interdisciplinar</i> del programa pero no es claro desde qué disciplinas o con qué abordajes se integran éstas. Se sugiere especificar cómo se instala la interdisciplinariedad en los contenidos del plan de estudios y las actividades que contribuyen al trabajo interdisciplinar en los espacios académicos; no únicamente, como se narra, en los trabajos de grado y las prácticas educativas.</p> <p>Se describe el plan de estudios, la articulación entre espacios académicos, su equivalencia en créditos y correlación entre trabajo presencial y trabajo independiente en conexión con los resultados de aprendizaje, cuyo estado de determinación está en proceso aunque se hace una amplia referencia a los avances formulados por el mismo</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

		<p>programa, en los que han trabajado desde 2023, y que vinculan con las competencias y con rutas de aprendizaje de las fases de formación, estas últimas se mencionan pero no se desarrollan.</p> <p>Se sugiere especificar cómo se relacionan las competencias con los resultados de aprendizaje y los mecanismos de evaluación y, en arreglo a lo solicitado por el Decreto referenciado, armonizar o declarar el estado de la discusión acerca de lo proyectado con habilidades del contexto internacional y el desarrollo de las capacidades para aprender a aprender.</p> <p>El componente pedagógico sustenta la labor formativa del programa focalizando, en primer lugar, la enseñanza y el modelo didáctico adoptado por el programa, formulado por uno de sus docentes. Se deduce una pregunta devenida de la argumentación sostenida: los distintos roles del formador, que toma diferentes funciones en virtud del diseño como acto creativo y generador de productos. ¿Cómo caracterizar estas funciones del formador? ¿Qué implicaciones tiene en la formación del diseñador futuro docente?</p> <p>El otro elemento es el aprendizaje (el cual se define, se caracteriza y se tipifica a tenor del campo de formación por lo cual se constituye en ambiente) lo cual, junto con las herramientas pedagógicas (y tecnológicas), los lineamientos sobre los que fundamentan el proceso formativo y el interés por desarrollar didácticas coherentes con el objeto de estudio y la misionalidad dan potencia al programa.</p> <p>En relación al componente de interacción se deduce que en la actualidad el programa no tiene planes vigentes con entidades, instituciones, comunidades o actores sociales a fin de expandir, transferir o aportar en sus desarrollos tomando el capital académico del programa. Razón por la cual lo enunciado en este numeral es una suerte de listado de proyectos ligados a planes de mejoramiento. Al respecto se sugiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puntualizar los tipos de alianzas y las entidades con las cuales se proyecta realizarlos.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

		<ol style="list-style-type: none"> 2. Revisar la política de proyección social de la Universidad y articular acciones del programa en relación a convenios ya establecidos o las modalidades en las que el programa aportaría para profundizar el compromiso social de la Institución. 3. Quizá los párrafos sobre los acompañamientos que el docente ofrece a los estudiantes se ubiquen en otro espacio del documento, en este apartado se trata de las acciones emprendidas desde el programa que desarrollen habilidades/competencias para la interacción con el entorno. Es necesario puntualizar este aspecto o situarlo en un plan de mejora. 4. Especificar y declarar cuáles son los "<u>métodos</u> que fomentan el pensamiento crítico, la valoración de la diversidad y <u>la comprensión de diferentes contextos culturales, fundamentales para desempeñarse en entornos educativos internacionales</u>. A través de estrategias como el aprendizaje colaborativo y la <u>resolución de problemas globales</u>" [o que] "brindan a los futuros docentes herramientas para <u>enfrentar desafíos globales</u> de forma colaborativa y atender las necesidades de comunidades diversas, <u>promoviendo el desarrollo de competencias interculturales...</u>" (p. 63, subrayado nuestro). Por lo deducido, los problemas y desafíos se relacionan con la tecnología y el diseño: ¿exclusivamente? 5. Análisis de la flexibilidad con otros programas (doble titulación, convenios, doble programa). 6. Evidencias de avances en materia de internacionalización de currículo. <p>De otra parte, bajo el numeral 3.4 se responde a varias de las inquietudes expresadas en líneas anteriores relacionadas con el sustento epistemológico del programa. Se sugiere incorporar aclaraciones previas para mayor comprensión del lector y la coherencia interna del documento, como la relacionada con la llamada experiencia óptico-fenomenológica planteada varias veces en las anteriores parte del texto pero sin definición.</p> <p>Es pertinente la fundamentación propuesta y, por lo que se infiere, construida al interior del programa. El enfoque teórico sustenta la naturaleza y formas de conocimiento y enseñanza del objeto de estudio, lo que es loable. Se resalta el vínculo entre la cognición,</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

		<p>el cuerpo, la actividad y la situación con las intenciones de mejora de las condiciones del mundo y las experiencias subjetivas e intersubjetivas, con argumentaciones basadas en autores expertos y bibliografía actualizada.</p> <p>En cuanto a los mecanismos de evaluación se sugiere precisar y puntualizar los instrumentos de seguimiento y medición para la toma de decisiones y mejorar desempeños de profesores y estudiantes en arreglo a los resultados de aprendizaje que se han construido y formulado dentro del programa.</p> <p>De otra parte, varias de las sugerencias formuladas para esta condición podrían ser consideradas como aspectos para mejorar. Especialmente las relacionadas con la interacción y que no se enuncian en el subtítulo a ello dedicado (p. 73).</p> <p>En el anexo 3 Malla curricular se establece al final de documento lo siguiente: "El programa comprende ciento once (120) créditos obligatorios y ocho (8) créditos electivos todo programa para un total de (128) créditos", por lo cual, se recomienda corregir a ciento veinte créditos obligatorios.</p> <p>Asimismo, se recomienda ajustar las denominaciones de los siguientes espacios académicos para que exista coherencia en el documento de modificación, el PEP, el anexo 4 matriz de resultados y anexo 3 malla curricular.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Espacio académico en el documento y en el PEP</th> <th>Espacio académico en el Anexo 3 Malla curricular</th> <th>Recomendación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modelos pedagógicos y diseño curricular</td> <td>Modelos Pedagógicos y Currículo</td> <td>Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4</td> </tr> <tr> <td>Evaluación educativa</td> <td>Evaluación de aprendizajes</td> <td>Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4</td> </tr> <tr> <td>Diseño pedagógico de Ambientes digitales</td> <td>Diseño pedagógico amb. e-learning</td> <td>Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4</td> </tr> <tr> <td>Diseño interactivo de Ambientes digitales</td> <td>Diseño interactivo de amb. e-learning</td> <td>Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4</td> </tr> <tr> <td>Investigación para la innovación</td> <td></td> <td>Al sumar y multiplicar las horas de trabajo totales por las semanas no dan cuenta de los 3 créditos sino de solo 112 horas, es decir</td> </tr> </tbody> </table>	Espacio académico en el documento y en el PEP	Espacio académico en el Anexo 3 Malla curricular	Recomendación	Modelos pedagógicos y diseño curricular	Modelos Pedagógicos y Currículo	Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4	Evaluación educativa	Evaluación de aprendizajes	Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4	Diseño pedagógico de Ambientes digitales	Diseño pedagógico amb. e-learning	Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4	Diseño interactivo de Ambientes digitales	Diseño interactivo de amb. e-learning	Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4	Investigación para la innovación		Al sumar y multiplicar las horas de trabajo totales por las semanas no dan cuenta de los 3 créditos sino de solo 112 horas, es decir
Espacio académico en el documento y en el PEP	Espacio académico en el Anexo 3 Malla curricular	Recomendación																		
Modelos pedagógicos y diseño curricular	Modelos Pedagógicos y Currículo	Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4																		
Evaluación educativa	Evaluación de aprendizajes	Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4																		
Diseño pedagógico de Ambientes digitales	Diseño pedagógico amb. e-learning	Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4																		
Diseño interactivo de Ambientes digitales	Diseño interactivo de amb. e-learning	Ajustar la denominación en la Tabla 8, Tabla 11, Tabla 12 y la página 55 del documento de modificación, en el PEP, anexo 3 y anexo 4																		
Investigación para la innovación		Al sumar y multiplicar las horas de trabajo totales por las semanas no dan cuenta de los 3 créditos sino de solo 112 horas, es decir																		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

			faltaría dar cuenta de 32 horas
		Uso e integración de las TIC	Al sumar y multiplicar las horas de trabajo totales por las semanas se exceden los 2 créditos establecidos, porque deben ser 96 horas y al ver la distribución se da cuenta de 112 horas, es decir sobrarían 16 horas
		Énfasis de profundización II	Al sumar y multiplicar las horas de trabajo totales por las semanas se exceden los 4 créditos establecidos, porque deben ser 192 horas y al ver la distribución se da cuenta de 208 horas, es decir sobrarían 16 horas
		Énfasis de profundización III	Al sumar y multiplicar las horas de trabajo totales por las semanas se exceden los 4 créditos establecidos, porque deben ser 192 horas y al ver la distribución se da cuenta de 224 horas, es decir sobrarían 32 horas
		Práctica educativa IV	Al sumar y multiplicar las horas de trabajo totales por las semanas se exceden los 4 créditos establecidos, porque deben ser 192 horas y al ver la distribución se da cuenta

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

			de 208 horas, es decir sobrarían 16 horas
4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo	Cumple (Ajustar y complementar la información)	<p>Se describe cabalmente el plan de estudios en créditos y la organización de los espacios académicos en arreglo a los planteamientos de base, la modalidad y la misionalidad institucional. Se describen las horas trabajo independiente y las de acompañamiento del docente.</p> <p>Se sugiere incluir información sobre la evolución de los mecanismos de interacción, la proporción en horas establecida entre profesor-estudiante (en orientación, acompañamiento, seguimiento y evaluación) y entre estudiantes.</p> <p>Igualmente es significativo el giro formulado a propósito de la práctica educativa y los acompañamientos al trabajo de grado. Se insiste en la reflexión, el desarrollo de competencias y habilidades del educador en vínculo con el objeto de estudios, la investigación y como nuevo elemento, la innovación.</p>	
5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	Cumple parcialmente	<p>Si bien, como reza el documento, no hay modificaciones para esta condición, se sugiere incluir los aspectos centrales que se han desarrollado en el histórico del programa en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la definición que se tiene en el programa sobre la investigación; - estrategias de formación en investigación; - lugar de la creación cultural en la investigación del programa; - formas de responder a problemas relacionados con el objeto de estudio - Líneas emergentes de investigación al incorporar la innovación como elemento estructurante en la práctica y los trabajos de grado (asunto novedoso para esta vigencia del programa) - modos de vinculación de la investigación con comunidades académicas, la producción de alternativas educativas y pedagógicas; - información acerca de los semilleros de investigación y sus integrantes, estudiantes vinculados como monitores de investigación; 	

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

		<ul style="list-style-type: none"> - participación de profesores y estudiantes en grupos y líneas de investigación, grupos avalados. - Se sugiere incorporar dentro del plan de mejora una prospectiva sobre proyectos con impacto social del programa. Se sugiere ubicar las líneas de investigación en apartado especial; - Líneas de investigación.
6.Relación con el sector externo	Cumple parcialmente	<p>Según se anota en el documento, esta condición de calidad NO tiene modificaciones, aun así, se resaltan elementos a manera de logros destacados en el proceso de autoevaluación en el capítulo 6. <u>Proyección social (Anexo 2. Proyecto Educativo de Programa, subrayado nuestro)</u>. Al remitirse al anexo referenciado se observa que no hay evidencias de los logros mencionados, a excepción de los determinantes institucionales para tal efecto, las salidas de campo y su eventual articulación con la investigación y la internacionalización, en el relato no se declara la normativa, lineamientos y procesos institucionales relacionados con la vinculación con el sector externo. Tampoco se describe los escenarios en los que el programa ha incidido o entidades, organizaciones, instituciones con las que, en concreto el programa tiene vinculación a través de prácticas, convenios, pasantías, etc.</p> <p>Se sugiere detallar las nuevas propuestas y estrategias a desarrollar desde el programa para consolidar esta vinculación; en particular, cursos de formación continua, acuerdos de extensión, planes o programas para fomentar la relación con las comunidades, los territorios y los sectores públicos, privados, culturales y productivos; la forma como se prevé evaluar el impacto en esta condición ya que, en el PEP, se enuncian a modo de propuestas que no se han puesto en marcha; lo que implicaría situarlas en el plan de mejoramiento o en el apartado de fortalezas y debilidades (p. 80).</p>
7.Profesores	Cumple parcialmente	<p>Como se sugirió arriba, pese a que estas condiciones no tengan modificación, es dable reiterar la capacidad humana y docente con la que cuenta el programa, en lo tocante a los docentes. Es decir, y a propósito de la modificación enunciada ("cambio de sentido a la línea de diseño") especificar que el equipo profesoral es suficiente y tiene la formación, experiencia y vinculaciones pertinentes para la formación y el cumplimiento de las funciones misionales, el nivel de formación, la naturaleza e identidad institucional.</p>

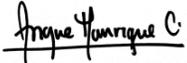
Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

Elaboró:

Nombre: Miguel Alfonso
 Cargo: Profesor Asesor GAA
 Dependencia: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la calidad.
 Correo electrónico: malfonso@pedagogica.edu.co
 Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2024

Revisó:

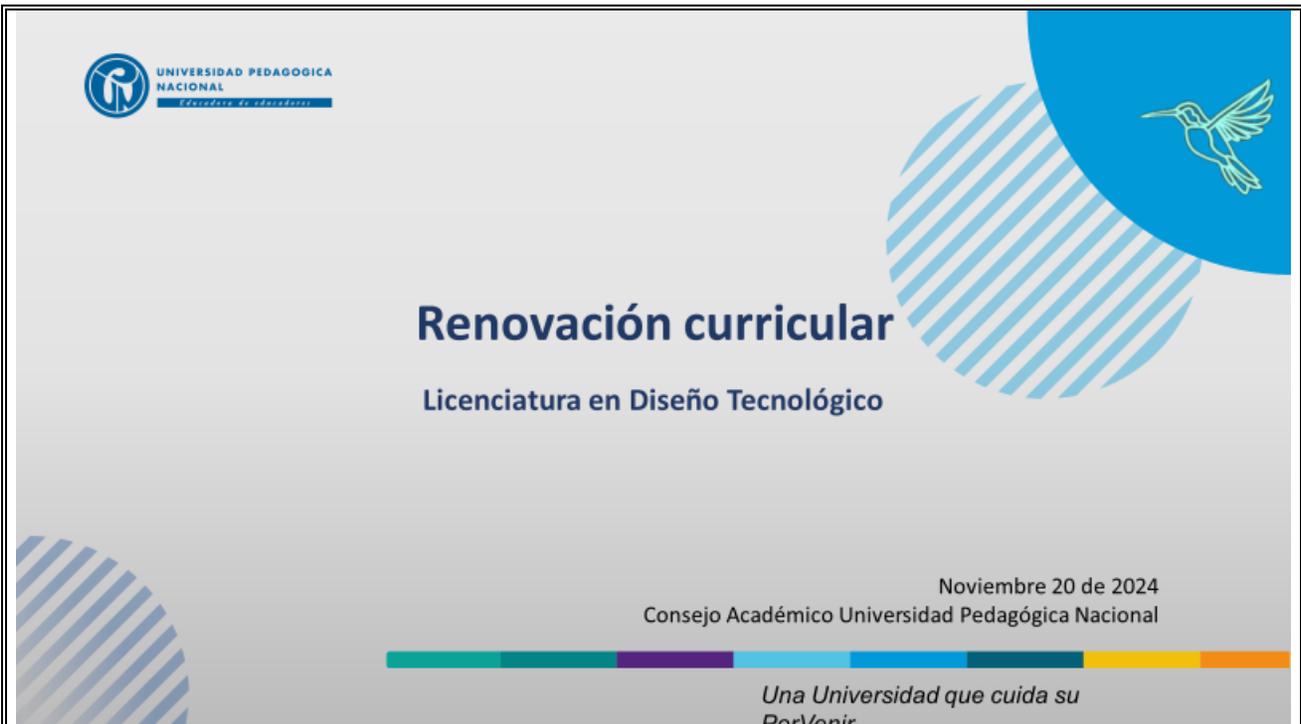

Angie Paola Manrique Camacho
 Profesional Especializado - Coordinadora
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 Email: apmanriquec@pedagogica.edu.co

Elaboró:


Helena Quiñones
 Helena Esperanza Quiñones Aguja
 Contratista
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 Email: hequinones@upn.edu.co

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Renovación curricular

Licenciatura en Diseño Tecnológico

Noviembre 20 de 2024
Consejo Académico Universidad Pedagógica Nacional

Una Universidad que cuida su PerVenir



Motivaciones de la renovación

- 2015:** Decreto 2041 y posteriores ajustes
- 2016:** Análisis de programas
- 2017:** Resolución 18583
 - Ajuste características de calidad de los programas de Licenciatura. Denominación.
 - El DTE-ETITC crean la Licenciatura en Tecnología
- 2018:** Evaluación Guía #30 del MEN
 - VI Encuentro Internacional y XII encuentro nacional de Experiencias Curriculares y de aula en tecnología e Informática de Colombia – RED REPETIC
- 2020-2023:** Renovación de registro calificado
 - Decreto 1330. Artículo 2.5.3.2.3.2.2. denominación del programa.
 - Actualización referentes curriculares del Área T&I
 - Actualización área de Tecnología e Informática (2018-2022)
 - Orientaciones pedagógicas, operativas y normativas para la EMV en EBM
 - Modalidad virtual (2019)
 - Proyectos MEN

Una Universidad que cuida su PerVenir

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Acciones realizadas en el proceso de renovación 2024:



- Se ajustan las competencias y perfiles del programa.
- Se definen resultados de aprendizaje.
- Se actualiza la malla curricular.
- Se actualiza el PEP.
- Se realizan los syllabus del 30% de los espacios académicos.
- Se define la estructura del proyecto pedagógico de innovación.

- Se socializa con la comunidad de estudiantes y profesores.
- 2024-1 se presenta la Concejo DTE para su aprobación
- 2024-2 iniciamos ruta de aprobación ante otras instancias académicas UPN

Una Universidad que cuida su PorVenir





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores		COMPETENCIA DE FORMACIÓN	Espacios académicos asociados		
Pedagógica disciplinar para la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño	Espacios académicos asociados	Psicología Cognitiva	Epistemología de la Educación en Tecnología		
		Modelos Pedagógicos y Diseño Curricular	Teorías y Métodos de Diseño		
		Didáctica de la Tecnología	Fundamentos de Diseño		
		Edicación, inclusión y Tecnología	Representación Gráfica		
		Evaluación del aprendizaje	Graficadores Especiales		
		Diseño Pedagógico de Ambientes Digitales	Diseño Gráfico Digital		
		Diseño Interactivo Amb. E-Learning	Procesos de Fabricación		
		Práctica Educativa I	Diseño y Biónica		
		Práctica Educativa II	Sistemas Mecánicos		
		Práctica Educativa III	Sistemas Electrónicos		
		Práctica Educativa IV	Introducción a la Programación		
		Investigativa para la innovación de la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño	Espacios académicos asociados	Estadística Aplicada	Estructuras de Datos y algoritmos
				Investigación para la innovación	Producción Audiovisual
Uso e Integración de las TIC	Modelos y Prototipos I				
Digitalidad	Modelos y Prototipos II				
Seminario de Práctica Educativa	Historia de la Tecnología				
Enfasis de Profundización I	Matemáticas para Diseño y Tecnología				
Enfasis de Profundización II	Introducción a la Educación en Tecnología				
Enfasis de Profundización III	Convivencia y Resolución de Conflictos				
Trabajo de Grado	Electiva todo programa I				
	Electiva todo programa II				
	Electiva todo programa III				
	Electiva todo programa IV				

Porvenir



MATRIZ DE COHERENCIA PROPUESTA CURRICULAR PROGRAMA DE DISEÑO TECNOLÓGICO

Perfil profesional	Competencia de formación	Ciclo de formación	Resultado de aprendizaje por ciclo	Componente de formación	Resultados de Aprendizaje por componente	Espacio académico asociado	Resultado de Aprendizaje por espacio académico
El egresado del programa de Licenciatura en Diseño Tecnológico de la UPN: Se desempeña como profesional de la educación en la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño en los ciclos educativos formales del Área de Tecnología e Informática, en las diferentes modalidades educativas, espacios académicos de educación formal, informal, no formal y, en organizaciones sociales y de investigación. Propone alternativas educativas que implican el método del diseño y el uso de herramientas	Pedagógica disciplinar para la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño Tecnológica profesionalizante para la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el diseño Investigativa para la innovación de la enseñanza de la tecnología y la informática fundamentada en el	Preparación para la profesión docente (Semestre 1 a 3)	Reconoce los campos y problemas de investigación pedagógica y profesional de la enseñanza de la tecnología y la informática, fundamentada en el diseño.	Fundamentos Generales (FG)	Contribuye nociones técnicas y prácticas relacionadas con el papel de la escuela como institución social, el diseño y la tecnología	Fundamentos de Diseño	Empleo teorías y prácticas en la generación de proyectos educativos de diseño.
						Representación Gráfica	Expreso mis ideas a través de diversas formas de representación gráfica técnica a mano alzada y con instrumentos.
						Historia de la Tecnología	Reconozco las transformaciones sociales y políticas generadas por la tecnología a lo largo de la historia y sus implicaciones educativas para su enseñanza en diversos contextos escolares.
						Introducción a la Educación en Tecnología	Comprendo la realidad de la profesión docente y el quehacer del Licenciado en Diseño Tecnológico en su contexto.
						Psicología Cognitiva	Reconozco la manera en que diversos factores internos y externos influyen en el sistema cognitivo, el procesamiento de la información y la construcción de conocimientos.
						Teorías y Métodos de Diseño	Reflexiono en torno a los fundamentos, principios y métodos del diseño como quehacer humano espacio temporal mediante la estructuración de proyectos.
						Matemáticas para Diseño y Tecnología	Empleo formas de pensamiento matemático en la generación de alternativas de solución tecnológica fundamentadas en el diseño a diversas situaciones de la cotidianidad.
						Convivencia y Resolución de Conflictos	Assumo postura ético-política que permitan la adecuada resolución de conflictos originados por formas de comportamiento humano que afectan la convivencia en escenarios educativos físicos.
Graficadores Especiales	Modelo aplicaciones del diseño y la tecnología para diversos contextos de actividad humana, empleando software especializado. Comprendo los diversos modelos epistemológicos						

Una Universidad que cuida su Porvenir



FASE DE FUNDAMENTACIÓN			FASE DE PROFUNDIZACIÓN								COMPONENTES	
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII					
Fundamentos de Diseño 4 FG 12 6	Teorías y Métodos de Diseño 4 FG 12 6	Diseño y Biónica 3 SE 9 4	Modelos y Prototipos I 3 SE 9 4	Modelos y Prototipos II 3 SE 9 4						FG: FUNDAMENTOS GENERALES	25	
Representación Gráfica 3 FG 9 4	Graficadores Especiales 2 SE 6 2			Diseño Gráfico Digital 2 SE 6 3	Producción Audiovisual 3 SE 9 4					SE: SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES	45	
Historia de la Tecnología 3 FG 9 4		Sistemas Mecánicos 2 SE 6 2	Sistemas Electrónicos 2 SE 6 4							DT: DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA	31	
	Matemáticas para Diseño y Tecnología 3 FG 9 4	Estadística Aplicada 2 SE 6 2	Introducción a la Programación 3 SE 9 4	Estructuras de Datos y algoritmos 3 SE 9 4		Diseño pedagógico de ambientes digitales 3 DT 9 3	Diseño interactivo de ambientes digitales 3 DT 9 3			P: PEDAGOGÍA	19	
	Epistemología de la Educación en Tecnología 2 SE 6 3	Investigación para la Innovación 3 P 9 4	Procesos de Fabricación 3 SE 9 4		Educación, Inclusión y Tecnología 3 P 9 3	Digiculturalidad 3 P 9 3	Trabajo de Grado 3 DT 9 3			CD: CULTURAL Y DEPORTIVO	8	
Introducción a la Educación en Tecnología 3 FG 9 4	Modelos Pedagógicos y Diseño 3 P 9 4	Didáctica de la Tecnología* 2 DT 6 3	Uso e Integración de las TIC* 2 P 6 3		Enfasis de Profundización I* 4 SE 12 6	Enfasis de Profundización II* 4 SE 12 4	Enfasis de Profundización III* 4 SE 12 4			PRÁCTICA EDUCATIVA	42 C	
Psicología Cognitiva 3 FG 9 4	Convivencia y resolución de conflictos* 2 FG 6 3	Evaluación educativa* 2 P 6 3	Seminario de Práctica Educativa* 3 P 9 3	Práctica Educativa I* 6 DT 18 12	Práctica Educativa II* 6 DT 18 12	Práctica Educativa III* 4 DT 12 6	Práctica Educativa IV* 4 DT 12 6			CON INTEGRACIÓN DE LAS TIC (TIC)	43 C	
16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	16 C	Cursos Electivos	8 C	
		Electiva Todo Programa 2 FCU 6 3		Electiva Todo Programa 2 FCU 6 3		Electiva Todo Programa 2 FCU 6 3	Electiva Todo Programa 2 FCU 6 3			Cursos Optativos (Enfasis de Profundización)	12 C	
										Total de Créditos (incluye los electivos y optativos)	128 C	

Malla Curricular 024.4
Syllabus



PRÁCTICA EDUCATIVA

FASE DE FUNDAMENTACIÓN			FASE DE PROFUNDIZACIÓN								
Ciclo de preparación para la profesión docente			Ciclo de profesionalización docente				Ciclo de innovación educativa				
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII				
	Modelos Pedagógicos y Currículo* 3 P 9 4	Didáctica de la Tecnología* 2 DT 6 4		Uso e Integración de las TIC* 2 P 6 3			Enfasis de Profundización II* 4 SE 12 3	Enfasis de Profundización III* 4 SE 12 3			
	Convivencia y Resolución de Conflictos* 2 FG 6 3	Evaluación de aprendizajes* 2 PD_PE 6 3	Seminario de Práctica Educativa* 3 P 9 3	Práctica Educativa I* 6 DT 18 12	Práctica Educativa II* 6 DT 18 12	Práctica Educativa III* 4 DT 12 6	Práctica Educativa IV* 4 DT 12 6				

PE: Práctica Educativa

42 C

TIC: Apoyo de herramientas TIC

14 C

Una Universidad que cuida su
Reputación



Modalidades trabajo de grado

El Acuerdo 025 de 2007

Artículo 28 párrafo 1, los Departamentos definirán los criterios para la elaboración, dirección, presentación y sustentación del trabajo de grado.

Artículo 38, Requisitos para optar al título de pregrado, presentación y sustentación de un trabajo de grado o monografía y obtener su respectiva aprobación.

El DTE define las siguientes modalidades:

- Proyecto de investigación.
- Monografía.
- Cursos de posgrado.
- Pasantía.
- Proyecto de innovación

Una Universidad que cuida su



PLAN DE TRANSICIÓN

Proyecto Educativo de programa
PEP

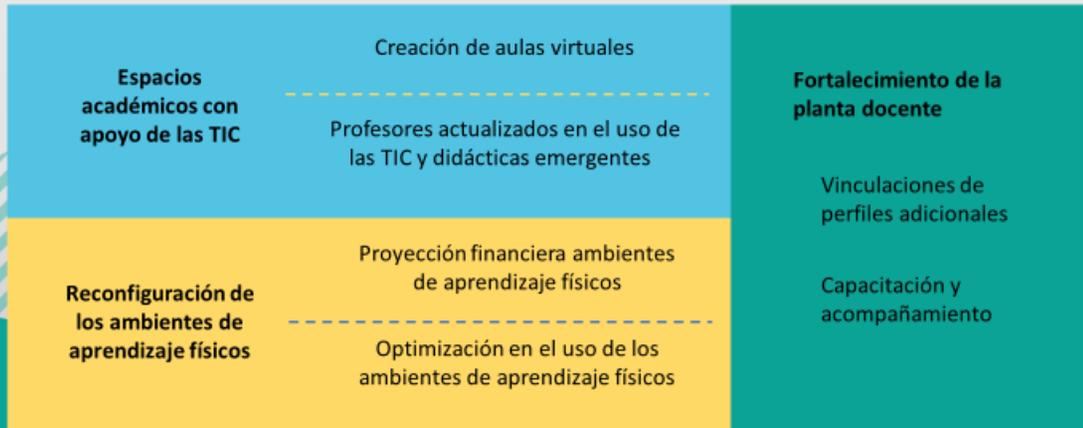
Plan de homologaciones

Último semestre cursado en el plan de estudios 2024	Entrada en vigencia del nuevo plan de estudios		Transición del plan de estudios 2024 al nuevo plan					Fin de la Transición				
			Periodo académico I		Periodo académico II		Periodo académico III		Periodo académico IV		Periodo académico V	
	Plan 2025	Plan nuevo										
1ro.		1ro.		1ro.		1ro.		1ro.		1ro.		1ro.
2do.		2do.		2do.		2do.		2do.		2do.		2do.
3ro.		3ro.		3ro.		3ro.		3ro.		3ro.		3ro.
4to.		4to.		4to.		4to.		4to.		4to.		4to.
5to.		5to.		5to.		5to.		5to.		5to.		5to.
6to.		6to.		6to.		6to.		6to.		6to.		6to.
7to.		7to.		7to.		7to.		7to.		7to.		7to.
8to.		8to.		8to.		8to.		8to.		8to.		Grado
9to.		9to.		9to.		9to.		9to.		9to.		
10to.		10to.		10to.		10to.		10to.		10to.		
	Grado		Grado		Grado		Grado		Grado		Grado	

Una Universidad que cuida su



Aspectos operativos



Una Universidad que cuida su
Reputación



Por una educación que restaure la dignidad humana

Decreto 0529 de 2024

Modalidades

Reconocimiento de la diversidad



COLOMBIA INSTITUTOS DE LA VIDA
EDUCACIÓN

Decreto 1330 de 2019

- Presencial
- Virtual
- A distancia
- Dual
- Presencial - virtual
- Presencial - dual
- Presencial - a distancia
- Virtual - dual
- Virtual - a distancia
- Dual - distancia
- Presencial - virtual - dual
- Presencial - virtual - a distancia
- Presencial - dual - a distancia
- Virtual - dual - a distancia
- Presencial - virtual - a distancia - dual

Decreto 529 de 2024

- Presencial
- Virtual
- A distancia
- Dual
- **Híbrida**

combinación de la modalidad presencial, a distancia o dual con la modalidad virtual

- presencial - virtual
- a distancia - virtual
- dual - virtual

- El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como apoyo de las actividades académicas de los programas en modalidad presencial, a distancia o dual, deberá declararse en la respectiva solicitud como desarrollo de las condiciones de calidad, sin embargo, el uso de estas tecnologías no determina en sí mismo una oferta en modalidad virtual o híbrida

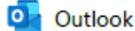
Una Universidad que cuida su
Reputación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 3

6/12/24, 7:55

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



Remisión Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Desde GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 25/11/2024 10:18

Para GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>; CAROLINA MARIA OJEDA RINCON <cmojeda@upn.edu.co>; YULLY STEFANNY JIMENEZ RODRIGUEZ <ysjimenezr@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN <cherrera@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>; GLORIA JANNETH ORJUELA SANCHEZ <gorjuela@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS <dpg@pedagogica.edu.co>

6 archivos adjuntos (10 MB)

Noviembre_20_2024_Informe_Renovación_Acreditación_VF_GO.doc;
 Noviembre_20_2024_Informe_Renovación_Acreditación_VF_GO.pdf; 11 DE OCTUBRE DE 2024
 Concepto_informe_autoevaluacion_M. Educación (1).pdf; ACTA 42_AGOSTO 15-22 DE 2024 final 1 (1).pdf; 09 DE AGOS DE 2024
 concepto_informe_autoevaluacionMAEagosto2024 (2).pdf; 25 DE NOV DE 2024 202402700201353.pdf;

RECTORÍA

GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora
GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General

ASUNTO: Remisión Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Estimada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando #202402700201353 y anexos, según asunto.

Link de anexos:

 [ANEXOS DOCUMENTO MAE.zip](#)

Atentamente,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEhNGFfIOS05ZGJlTmNzU1MmQ3NTMzMQAQAFo8Z29PNPZCsSb3vGye...> 1/4

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 7:55

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Alejandra Perdomo
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
gicalidad@pedagogica.edu.co
 (57-1) 3471190 Ext. 634 - 664
 Sede Calle 72 n°. 11-86 Edificio P, 2 piso



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 22 de noviembre de 2024 12:39

Para: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>;

ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO <apmanriquec@pedagogica.edu.co>

Cc: GLORIA JANNETH ORJUELA SANCHEZ <gorjuela@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN <cherrera@pedagogica.edu.co>; SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; CAROLINA MARIA OJEDA RINCON <cmojeda@upn.edu.co>

Asunto: RE: Informe de Renovación Acreditación de Alta Calidad de la MAE

Respetada Angie reciba un cordial saludo.

De manera atenta y con autorización de la decana Sonia Torres, se remite informe de Renovación Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación, versión ajustada.

Este ya se encuentra asignado por el sistema de gestión documental.

 [Noviembre 20 2024 Informe Renovación Acreditación VF G0.pdf](#)

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFIOs05ZGJLTmNzU1MmQ3NTMzMQAQAFo8Z29PNPZCsSb3vGye...> 2/4

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 7:55

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

[Noviembre 20 2024 Informe Renovación Acreditación VF_G0.doc](#)

[ANEXOS DOCUMENTO MAE.zip](#)

[ACTA 42 AGOSTO 15-22 DE 2024 final 1.pdf](#)

Atentamente,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

(57-1) 594 1894 ext. 318.

Calle 72 # 11-86, edificio P, segundo piso.

<https://educacion.upn.edu.co>

Facultad de Educación



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

De: CAROLINA MARIA OJEDA RINCON <cmojeda@upn.edu.co>

Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 12:18 p. m.

Para: SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Cc: GLORIA JANNETH ORJUELA SANCHEZ <gorjuela@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN <cherrera@pedagogica.edu.co>

Asunto: Informe de Renovación Acreditación de Alta Calidad de la MAE

Estimada profesora Sonia,

Hace un momento les envié por Orfeo una comunicación sobre el Informe de Renovación Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación, asunto: Entrega versión ajustada – 202402700156843, que incorpora las observaciones del Consejo Académico de la UPN, pero cometí el error de solo subir los 20 anexos y no el informe (les pido excusas). Por ello lo envié por aquí, en formatos PDF y Word, para pedirle el inmenso favor de sumarlos a su remisión al GITAC.

Mil gracias y quedo atenta si se requiere algo más.

Carolina Ojeda Rincón

Docente

Coord. Maestría en educación - DPG FED

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2mEtNGFIOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQAFo6Z29PNPZCsSb3vGye...> 3/4

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 42 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	Agosto 15 y 22 de 2024	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	12:30 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo de Facultad de Educación				
Lugar de la reunión:	Facultad de Educación				
2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)					
Nombres		Cargo/Dependencia			
Sonia Mireya Torres		Decana			
Claudia Ximena Herrera		Directora Departamento de Posgrado			
Dora Manjarrés Carrizalez		Directora Departamento de Psicopedagogía			
Faustino Peña Rodríguez		Representante de Profesores			
Isabel Cristina Calderón		Representante de Coordinadores			
María José Ordoñez		Representante de estudiantes			
3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)					
Nombres		Cargo/Dependencia			
Daniela Urrea		Representante de Egresados			
4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)					
Nombres		Cargo/Dependencia			
Carolina Ojeda		Coordinadora MAE			
Gloria Orjuela		Coordinadora equipo Autoevaluación MAE			
5. Orden del Día:					
Asuntos institucionales					
1. Presentación del documento de renovación de la acreditación de alta calidad para la Maestría en Educación. Gloria Orjuela, coordinadora del equipo de autoevaluación de la Maestría en Educación. Asiste Carolina Ojeda, coordinadora Maestría en Educación.					

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSION: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

2. Concepto de informes de proyectos de Facultad, vigencia 2024.1.
3. Ajuste homologación de doble programa de la Licenciatura en Educación Básica Primaria.

Asuntos Estudiantiles

4. Solicitud de actualización de nota extemporánea y excepcional del estudiante Alfredo Navia de la Maestría en Educación para el espacio académico Seminario Proyecto de Investigación Educación Superior I (805223) cursada en el 2020.2.

Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La decana da la bienvenida, se verifica el quorum y se realiza lectura de la agenda la cual se desarrolla a continuación.

Asuntos institucionales

1. *Presentación del documento de renovación de la acreditación de alta calidad para la Maestría en Educación. Invitadas, profesoras Gloria Orjuela y Carolina Ojeda, coordinadora de la Maestría en Educación.*

La profesora Gloria Orjuela inicia la presentación del documento, de la siguiente manera:

- *Información General del Programa*

Maestría en Educación	
Año de creación	28 de diciembre de 2001
Duración del programa	4 semestres
Periodicidad de admisión	Anual
N° de créditos	40
N° de promociones	28
N° de graduados	1473
Resolución registro calificado	016335 de 2 de septiembre de 2020
Resolución acreditación alta calidad	017377 de 27 de diciembre de 2019 por 6 años

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- *Momentos:*

Primera Autoevaluación: Análisis del avance del plan de mejoramiento (agosto de 2021).

Segunda Autoevaluación: Instrumentos de percepción, análisis documentales y actualización de información (mayo 30 de 2023)

Informe para la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad: Ajuste a percepción, actualización cuadros maestros e información dependencias (Junio 14 de 2024)

- *Participación en la Autoevaluación:*

Actores	Población total del programa proceso 2021-2023	Población muestra 2021-2023	Población participante 2021-2023	% de participación 2021-2023.
Estudiantes	164	82	60	70.3%
Egresados	187	93	42	44%
Docentes	35	18	17	94.4%
Directivos docentes	2	2	2	100%

- *Factor 1 - Característica 1 Proyecto educativo del programa - Característica 2 Relevancia académica y pertinencia social. Este factor se cumple plenamente.*

Fortalezas:

Calidad de la formación en investigación ofrecida
 Historicidad del trabajo de sus grupos de investigación
 Calidad intelectual de los profesores
 Percepción favorable de la formación integral
 Discusión y ajuste permanente del PEP.

Debilidades:

Socialización última actualización y ajuste del PEP con profesores y estudiantes

Oportunidades de mejora:

Las recomendaciones de los actores consultados se orientaron en su mayoría hacia el mejoramiento de los ítems asociados con aspectos académico-curriculares; que se revisen

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSION: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

y actualicen la coherencia, la pertinencia y el cumplimiento de los propósitos de formación del programa.

- *Estudiantes. Factor 2 – Característica 3 Participación en actividades de formación integral- Característica 4 Orientación y seguimiento a estudiantes – Característica 5 Capacidad de trabajo autónomo – Característica 6 Reglamento estudiantil y políticas académicas – Característica 7 Estímulos y apoyos para estudiantes.*

Se cumple plenamente.

Fortalezas:

Diversas posibilidades para la participación en actividades de formación integral: desde espacios académicos regulares como extracurriculares; con la participación en proyectos de investigación y semilleros.

Orientación y seguimiento a estudiantes en el SPI (reconocer particularidades, procesos de investigación y establecer ruta de formación diferencial).

Se identifican y reconocen estrategias, mecanismos, actividades y recursos para el desarrollo de la autonomía.

El reglamento estudiantil de posgrado y las políticas académicas en el nivel de formación avanzada.

Estímulos y apoyos con que cuenta la universidad para los estudiantes.

Debilidades:

Nivel de participación en actividades de formación integral.

Afinar con los docentes la perspectiva del trabajo autónomo dentro del programa.

Participación en los órganos colegiados del programa o del departamento.

Poca utilización de los estímulos y apoyos con que cuenta la universidad para los estudiantes.

Poca participación en la movilidad tanto nacional como internacional.

Poca articulación a la agenda académica de la Facultad de Educación.

Niveles de lectura y escritura.

Oportunidades de mejora:

Mantener la difusión de las políticas, reglamento y normas existentes con los estudiantes a nivel de posgrado.

Incentivar participación en órganos colegiados.

Divulgar estímulos y apoyos con que cuenta la universidad para los estudiantes.

Mejorar la movilidad de los estudiantes, tanto nacional como internacional. Trabajar dentro de la política de internacionalización lo que se denomina movilidad en casa y que se desarrollaría también a través de las TIC, a la vez que explorar seminarios en otras

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSION: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

universidades (particularmente del SUE DC) que puedan ser afines o convenientes para los estudiantes que permitan también esa movilidad nacional.

Articular la formación de los estudiantes a la agenda académica de la Facultad de Educación

Incrementar/modificar la promoción de la lectura y la escritura.

Implementar estrategia para recoger y actualizar información de caracterización de los estudiantes.

- *Profesores. Factor 3 – Característica 8 Selección, vinculación y permanencia.- Característica 9 Estatuto profesoral – Característica 10 Número, dedicación, nivel de formación y experiencia – Característica 11 Desarrollo profesoral – Característica 12 Estímulos a la trayectoria profesoral – Característica 13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente – Característica 14 Remuneración por méritos – Característica 15 Evaluación de profesores.*

Fortalezas:

Número, dedicación, nivel de formación y experiencia acorde con la modalidad y naturaleza del programa.

La producción, pertinencia, utilización e impacto del material académico, se emplea en el desarrollo de los seminarios y en la difusión del conocimiento que se produce en el programa.

Remuneración por méritos.

Reconocimiento de la labor académica e intelectual.

La evaluación en el programa en función de valorar y cualificar la práctica pedagógica a través de medir el desempeño docente en el cumplimiento de los ejes misionales del programa -docencia, investigación y proyección social-.

Oportunidades de mejora:

Los procesos de difusión del estatuto profesoral, los estímulos a la trayectoria profesional, entre otros asuntos.

- *Egresados. Factor 4 - Característica 16 Seguimiento - Característica 17 Impacto*

Se cumple plenamente

Fortalezas:

Base de datos de egresados que facilita la comunicación y caracterización

Egresados que han cumplido funciones administrativas dentro de la UPN, otros encargos administrativos en instituciones públicas como ICFES, SED o MEN.

A nivel institucional la creación del Centro de egresados –CEG- y generación de dinámicas de seguimiento y apoyo.

Percepción positiva sobre el impacto del programa en su vida personal, profesional, laboral

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

e investigativa.

Se han fortalecido los procesos relacionados con el seguimiento.

Debilidades: Participación baja en procesos de autoevaluación, en representación en unidades administrativas, en encuentros de egresados, en actividades académicas y de investigación.

Oportunidades de Mejora:

Articular con el CEG de la UPN procesos y actividades conjuntas.

Divulgar los servicios (convenios) a que tiene acceso.

Cruzar y actualizar la información disponible en la MAE y en el CEG.

Solicitar al CEG discriminar la información por programas académicos que entrega sobre la participación de los egresados en eventos, encuentros o actividades programadas por esta unidad.

Conformar equipo permanente del programa que trabaje con egresados.

Encuentros permanentes, actualización de caracterización seguimiento.

- Aspectos académicos y resultados de formación. Factor 5 – Característica 18 Integralidad de los aspectos curriculares - Característica 19 Flexibilidad de los aspectos curriculares – Característica 20 Interdisciplinariedad – Característica 21 Estrategias pedagógicas – Característica 22 Sistema de evaluación de estudiantes – Característica 23 Resultados de aprendizaje – Característica 24 Competencias – Característica 25 Evaluación y autorregulación del programa académico – Característica 26 Vinculación e interacción social

Se cumple plenamente.

Fortalezas:

Pertinencia en cantidad y calidad de la oferta académica según componentes de formación. Existencia y consolidación de grupos de investigación ejes de fundamentación conceptual y metodológica de la interdisciplinariedad.

Uso de la productividad académica de los profesores en el desarrollo de los seminarios.

Existencia e implementación de políticas institucionales y del programa relacionadas con la aplicación del sistema de evaluación en función de la formación en investigación.

Realización de proyectos a través de facultad y de equipos integrales de docencia relacionados con las metodologías de enseñanza y aprendizaje de los seminarios.

Actualización continua del modelo de autoevaluación.

Frente a la política de internacionalización del currículo, el Departamento de Posgrados constituyó un equipo que construyó un documento y tiene propuesta una ruta de internacionalización para la MAE que se presentará a los profesores comenzando el 2024-2.

Oportunidades de mejora:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Existencia de rutas formativas que se construyen bajo los principios de flexibilidad e interdisciplinariedad.

Fortalecer la movilidad académica en el marco de la internacionalización del currículo.

- Permanencia y graduación. Factor 6 – Característica 27 Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación- Característica 28 Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas– Característica 29 Ajustes a los aspectos curriculares – Característica 30 Mecanismos de selección.

Se cumple plenamente

Fortalezas:

Organización coherente y pertinente de los procesos de selección e ingreso.

Las políticas y orientaciones de la Universidad y del programa que permiten la selección, permanencia y graduación de los estudiantes.

Esfuerzos de la Oficina de Bienestar Estudiantil por disminuir la deserción estudiantil.

Estructura y organización del programa por grupos de investigación, permite a los estudiantes tener un espectro amplio para desarrollar sus intereses formativos e investigativos.

Principio de flexibilidad curricular del programa, permite el ejercicio autónomo de los estudiantes en cuanto a la selección de grupo de investigación y la selección de seminarios pedagógicos comunes e investigativos semestre a semestre.

Las rutas diferenciales de formación, estrategia que permite sintonizar intereses, procesos singulares con las propuestas de formación del programa y en los grupos de investigación en articulación con los desarrollos del seminario proyecto de investigación.

Estabilidad y permanencia de los estudiantes en el grupo de investigación y con directores de tesis, permite una mejor apropiación de los procesos académicos e investigativos en su trayectoria en el programa.

Debilidades:

Habilidades de comprensión lectora y escritura académica.

Publicación de los desarrollos e investigativos de los estudiantes.

Escasa atención a la salud mental de los estudiantes.

Desconocimiento sobre el conocimiento, uso y manejo de una segunda lengua de los estudiantes que ingresan al programa, información necesaria para proponer en la universidad programas y alternativas de formación en esta área para los maestrantes.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Oportunidades de mejora:

Traducir los resultados de los instrumentos de caracterización y percepción aplicados al actor estudiantes en acciones específicas de afectación al plan de estudios del programa.

Continuar con la propuesta de ampliar la oferta de seminarios semestre a semestre a partir del ejercicio que viene desarrollando el SIFA en la Universidad Pedagógica Nacional.

Fortalecer el acompañamiento de los estudiantes en relación con las rutas diferenciales de formación a partir del seguimiento en los seminarios proyectos de investigación (SPI).

Priorizar programas que atiendan la salud mental de los estudiantes que ingresan y permanecen en el programa dado sus altos síntomas de estrés y cansancio (Oficina de Bienestar Estudiantil).

Fortalecer el sistema de información de la Oficina de Admisiones con el fin de que permita una actualización constante de los estudiantes que permanecen y de los estudiantes que se retiran semestre a semestre para realizar con ellos procesos de seguimiento y acompañamiento más eficaces y adecuados al momento (Oficina de Bienestar Estudiantil).

Fortalecer nuevos escenarios en los cuales los estudiantes desarrollen sus habilidades comunicativas, en particular, lo concerniente a los procesos de lectura y escritura en lengua castellana y algún otro segundo idioma.

- *Interacción con el entorno nacional e internacional. FACTOR 7 – Característica 31 Inserción del programa en contextos académicos – Característica 32 Relaciones externas de profesores y estudiantes - Característica 33 Habilidades comunicativas en una segunda lengua.*

Se cumple plenamente.

Fortalezas:

Se mantiene la movilidad docente y estudiantil en el marco de los procesos de internacionalización del plan de estudios del programa.

Debilidades:

No se cuenta con información del conocimiento, uso y manejo de una segunda lengua.

No es clara la política institucional para la propuesta de cursos de extensión, proyección social, cursos intersemestrales o electivos.

Oportunidades de mejora:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

En el segundo semestre de 2024 solicitar posibilidad de apertura de cursos libres del Departamento y un diplomado en políticas educativas.

Seguir fomentando habilidades comunicativas en una segunda lengua .

Se exigirá como requisito de admisión prueba diagnóstica de inglés.

Fomentar movilidad interna con la EP (homologación del trabajo de grado por el SPI 1).

- Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico. FACTOR 8 – Característica 34 Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación – Característica 35 Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.

Se cumple plenamente

Fortalezas:

Contar con la investigación como eje central del programa y la ruta formativa diferencial que está anclada desde el inicio a los grupos de investigación reconocidos y categorizados en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

La producción de conocimiento que se deriva de los proyectos de investigación y de los procesos de extensión.

Compromiso con la investigación y la formación en investigación del programa.

Debilidades:

Baja participación de los estudiantes en las convocatorias de semilleros de investigación.

Reducidos espacios de socialización de los proyectos de investigación de los estudiantes, en curso y terminados.

Oportunidades de mejora:

Seguir fortaleciendo la estrategia de las Rutas Formativas Diferenciales RFD con el fin de articular mejor la producción académica de los grupos de investigación en la oferta de seminarios y en el acompañamiento directo al SPI.

Estudiar una ruta para incentivar la participación de los estudiantes en las monitorias de investigación.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- *Bienestar de la comunidad académica del programa. FACTOR 9 – Característica 36 Programas y servicios – Característica 37 Participación y seguimiento.*

Se cumple plenamente

Fortalezas: Políticas de bienestar institucional.

Debilidades: Adecuación de servicios y actividades al perfil y necesidades de los docentes y estudiantes de la MAE.

Oportunidades de mejora:

Buscar alternativas conjuntas entre el programa y la SBU para concertar oferta de mayor pertinencia y posibilidades de participación para los estudiantes del programa de posgrado.

Favorecer la divulgación de políticas de bienestar institucional que tengan en cuenta las condiciones y necesidades de la comunidad académica para mejorar el acceso de esta a estos servicios.

- Medios educativos y ambientes de aprendizaje. FACTOR 10 – Característica 38 Estrategias y recursos de apoyo a profesores – Característica 39 Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes – Característica 40 Recursos bibliográficos y de información.

Se cumple plenamente

Fortalezas: Disponibilidad, acceso y apropiación de espacios, recursos, herramientas y equipos destinados a facilitar y dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Oportunidades de mejora: Fortalecer estrategias pedagógicas y tecnológicas para la dinamización de los procesos académicos e investigativos.

- Organización, administración y financiación del programa académico. FACTOR 11 – Característica 41 Organización y administración– Característica 42 Dirección y gestión – Característica 43 Sistemas de comunicación e información – Característica 44 Estudiantes y capacidad institucional – Característica 45 Financiación del programa académico – Característica 46 Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Se cumple plenamente

Fortalezas:

Pertinencia de los procesos administrativos en la MAE.

Calidad, eficiencia y pertinencia de la gestión y del apoyo por parte del personal que adelanta los procesos administrativos.

Los Sistemas de Información y Comunicación: institucionalización de un canal virtual de encuentros sincrónicos (plataforma TEAMS) y el uso de un correo institucional del programa.

Eficiencia institucional y del Programa en la operatividad de estos dos mecanismos de información y comunicación.

Información que transita por estos medios técnicos y tecnológicos es suficiente y favorece procesos de interacción institucional.

Política y operatividad de la capacidad institucional instalada en relación con los procesos de admisión y selección.

Correlación del número de estudiantes admitidos con el número de profesores del Programa.

Fortalecimiento de una cultura del mejoramiento continuo a nivel Institucional y del Programa.

Debilidades:

Atender a la necesidad del profesorado del Programa, respecto a la adecuación y fortalecimiento de los procesos administrativos, en lo concerniente, al registro de seminarios, publicación de notas y planes de trabajo.

En relación con los Sistemas de Información y Comunicación, en particular, con el uso de los sistemas y canales para la gestión del Programa académico, esta percepción demanda una atención especial y una acción de mejora en términos de eficiencia y pertinencia dado que sólo un 35% declaran estar parcial o totalmente de acuerdo.

Un aspecto que urge una respuesta efectiva en el marco de las políticas y normatividad vigente tiene que ver con la realización de ajustes y adecuaciones para abrir nuevos y enriquecedores espacios de encuentros duales, híbridos, sincrónicos y asincrónicos como ejercicio de innovación de los Sistemas de Comunicación e Información de la Universidad

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSION: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

y del Programa.

Es importante priorizar y potenciar en la Universidad y en el Programa, la mediación pedagógica a partir de nuevas tecnologías de la comunicación y la información que favorezcan los procesos formativos de los estudiantes y a la vez, propendan por dinamizar el trabajo pedagógico del profesorado.

Oportunidades de mejora:

Traducir los resultados de los instrumentos de caracterización y percepción aplicados al actor estudiantes en acciones específicas de afectación al plan de estudios del programa.

Crear un Manual de Funcionamiento con los lineamientos de consulta que permitan reconocer los procedimientos académico-administrativos que regulen y dialoguen con el cronograma institucional respecto a procedimientos tales como solicitud de homologaciones, aplazamientos de semestre, cancelaciones de seminarios, rutas de solicitud de cambio de tutor, entre otros asuntos.

Mejorar los procesos administrativos de difusión de información sobre eventos académicos, congresos entre otros.

Mejorar los aspectos relativos a la socialización de los resultados de evaluación en todos los niveles de los procesos y procedimientos académicos y administrativos efectuados.

Establecer encuentros entre el personal que gestiona lo administrativo con los profesores del Programa para intercambiar experiencias y saberes, a la vez, que sumar sinergias para cualificar la pertinencia de lo administrativo en la MAE.

- Recursos físicos y tecnológicos. FACTOR 12 – Característica 47 Recursos de infraestructura física y tecnológica– Característica 48 Recursos informáticos y de comunicación

Se cumple plenamente

Fortalezas:

El programa cuenta con recursos de infraestructura física y tecnológica y recursos informáticos y de comunicación suficientes, pertinentes, oportunos y adecuados para la buena marcha del programa, las labores formativas, académicas, de investigación.

Es de anotar que, en los aspectos tecnológicos, la pandemia se constituyó en un reto institucional y personal para profesores y estudiantes, pero que llevó a considerar la implementación de una gran diversidad de estrategias y desarrollo de materiales con el

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Debilidades: Es preciso fortalecer la evidencia documental de los recursos informáticos y de comunicación que de manera particular utilizan los profesores del programa para los procesos pedagógicos e investigativos.

Oportunidades de mejora: Con el fin de dinamizar los procesos académicos, pedagógicos e investigativos se considera pertinente el fomento del desarrollo de habilidades de uso de los recursos digitales y bases de datos que apoyan los procesos de investigación.

La sesión es interrumpida por posibles disturbios en la calle 72 y se solicita la evacuación a partir de la activación de la alarma, por tal razón, se solicita a los Consejeros continuar con la sesión el 22 de agosto que será de una hora para finalizar el punto y no afectar los Consejos de Departamento. Los tres puntos de la agenda ordinaria serán desarrollados en el consejo ordinario del 29 de agosto:

2. Concepto de informes de proyectos de Facultad, vigencia 2024.1.
3. Ajuste homologación de doble programa de la Licenciatura en Educación Básica Primaria.

Asuntos Estudiantiles

1. Solicitud de actualización de nota extemporánea y excepcional del estudiante Alfredo Navia de la Maestría en Educación para el espacio académico Seminario Proyecto de Investigación Educación Superior I (805223) cursada en el 2020.2.

Continuidad, 22 de agosto

Se realiza verificación de Quorum de la sesión.

1. *Presentación del documento de renovación de la acreditación de alta calidad para la Maestría en Educación. Invitadas, profesoras Gloria Orjuela y Carolina Ojeda, coordinadora de la Maestría en Educación.*

Se continua la agenda con las observaciones, retroalimentaciones de las/o Consejeras /o al documento. Las consideraciones son las siguientes:

- *Directora del Departamento de Posgrados:* Resalta del documento lo bien escrito y la buena estructura que permite acercarse más a la comprensión de los diferentes factores. Se muestra en pleno desarrollo e implementación el plan de mejoramiento. Resulta en una oportunidad para mirar al interior del mismo en clave

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

retrospectiva y proyectiva, ofreciendo insumos importantes para cambios y nuevas propuestas.

El tema Percepción requiere discusión en cuanto a la evaluación aparece en cero. Otro aspecto importante que se puede ampliar lo que corresponde a: *internacionalización del currículo*, pues en este aspecto el Departamento realizó un trabajo muy importante. *Monitorias académicas, años sabáticos; actividades académicas y culturales y moviidades internas.*

Finalmente, mencionar que se debe actualizar el PDI

- Representante de profesores (principal): En la tabla 27 (pág. 82) indica que sería importante indicar por qué el desarrollo profesoral refleja un grado de cumplimiento de 4.38 y por qué los profesores perciben solo un 0.70 en esta característica. En otras palabras, qué paso con la aplicación de políticas y estrategias institucionales que incluyen capacitación y actualización orientadas al desarrollo integral de los profesores en el mejoramiento de competencias pedagógicas, científicas y sociales lo cual a su vez da luces para el plan de mejoramiento. Resalta que sería importante indicar por qué el desarrollo profesoral refleja un grado de cumplimiento de 4.38 y por qué los profesores perciben solo un 0.70 en esta característica.

En otras palabras, qué paso con la aplicación de políticas y estrategias institucionales que incluyen capacitación y actualización orientadas al desarrollo integral de los profesores en el mejoramiento de competencias pedagógicas, científicas y sociales lo cual a su vez da luces para el plan de mejoramiento. ¿por qué los profesores tienen esas percepciones?

Del mismo modo, en los análisis de esta tabla, indican en las horas de investigación a profesores considera que no se debe hablar de equilibrio sino de equidad y más puntualmente, de promover la investigación independiente del tipo de contratación.

Por otra parte, en el apartado donde se refiere al concurso docente sugiere que se puede cerrar señalando que pasó con la mencionada apertura. Indica un aspecto a tener en especial cuidado es porque a veces se habla de cierre de la ventana 2022 1, pero en algunos casos se lleva hasta 2024 1.

El factor de investigación da cuenta de las fortalezas de la maestría de manera muy potente y está muy bien escrito por cuanto no encuentra observaciones.

- *Representante de coordinadores.* A nivel general del documento menciona que se adjetivan mucho las cosas y se describen poco. Del mismo modo, señala que es importante mencionar en perspectiva de los grupos de investigación y la pluralidad si afecta o aporta a la concepción de interdisciplinariedad porque lo que se ve es la descripción de los grupos, de cómo los grupos tienen diferentes objetos y de cómo

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

esos objetos son abiertos, y que tocan muchos aspectos de las Ciencias de la educación y de las Ciencias Sociales y a la hora de explicar la evidencia de cómo se concreta en la interdisciplinariedad no se ve tan claro.

De la misma manera, en algunos otros aspectos, como por ejemplo el de estrategias pedagógicas de sistema de evaluación, considera que se describen bien los instrumentos, pero falta mostrar las evidencias de cómo se logran esos objetivos.

Otras observaciones están en el factor de bienestar pues, es difícil lograr en este aspecto la percepción general ya que los estudiantes normalmente no están en la Universidad, pero creo que más que mostrar la descripción de cada estrategia de bienestar, es importante acotar el factor y ubicar específicamente cómo estos indicadores afectan la vida de los estudiantes y de la comunidad del posgrado, así podrán mencionar cómo funciona, cómo opera y cómo se construye.

Del mismo modo, la profesora indica que tienen una percepción que gustaría aclarar y corresponde a que el programa apuesta por la idea de resultados de formación, no por resultados de aprendizaje, pero a lo largo del documento es difícil mantener la coherencia y aparecen resultados de aprendizaje y no resultados de formación.

Por otra parte, indican que cada estudiante tiene una ruta de formación diferencial y esto lo presenta como un aspecto positivo y como un aspecto a resaltar de la maestría, pero cómo esto se hace consistente con un perfil de formación con un perfil de egreso y con unos resultados de formación con los que el programa apuesta si son tan variables, entonces habría que hacer resultados de formación variados. Esta observación corresponde más a una reflexión que surge del documento y una pregunta abierta de cómo mantener líneas de pensamiento y rutas diferenciales.

- *Representante de estudiantes*- Resalta que el documento es muy claro y detallado en los factores, y muestra muy bien el factor estudiante y, con ello los elementos de bienestar, el acompañamiento de profesores y la difusión de las investigaciones a través de las diferentes actividades académicas que se han realizado a lo largo del documento. Pero también muestran la poca participación en incentivos académicos como monitorias y actividades internacionales lo que podría realizarse en esto como las estrategias de cómo se va a fortalecer como, por ejemplo, mayor difusión de las actividades en las cuales puedan participar los estudiantes de posgrados. Hay momentos en donde el resultado se queda corto, por tanto, se podría mencionar el proceso.

Respecto al factor nacional, se muestra el número de convenios que ha fortalecido este factor o moviidades realizadas mediadas por las TICs; otro aspecto que se ve con dificultad es lo que se refiere con la segunda lengua y allí se menciona las estrategias que se realizaran con el Centro de Lenguas. Finalmente, se podría mencionar que uno de los

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

aspectos por mejorar corresponde a las dificultades que tienen los estudiantes para las movilidades internacionales.

- *Decana*. En términos generales felicita al grupo por este trabajo tan arduo y centra su atención en el ejercicio de autoevaluación, pues da cuenta de una muy favorable situación de los Egresados de la maestría, esto referido en dos líneas, la primera en las expectativas que tenían al momento de ingresar a la maestría frente al carácter de investigación, lo que hace, como segundo aspecto, que su vinculación laboral, mejora, esto a través de las estadísticas que se manejan, sobre todo del Observatorio laboral en Educación.

Referente a los medios educativos, aunque se evidencia lo explicado por la representante de estudiantes, sobre que los estudiantes no permanecen en la Universidad, llama notoriamente la atención el uso de las bases de datos por el nivel de formación específicamente representa un medio muy importante para acceso a la Maestría.

Una última recomendación corresponde en la visita de pares que, para el ejercicio que se realizó con la LECO, solicitaron mayor argumentación en las evidencias de lo que se estaba avanzando. Es decir, mostrar paralelo frente a lo que se tuvo en la anterior renovación con lo que se ha logrado en este nuevo proceso. Por ello la sugerencia es realizarlo explícitamente.

- *Representante de profesores (suplente)*: Respecto al capítulo de la financiación del programa y recursos y muestra análisis de los incrementos de los recursos tanto del gobierno como propios. La precisión que realiza se enmarca en estudios financieros que corresponde a la baja de inscripción en lo que corresponde al 2019-2023, lo que tiene un impacto en el aumento de costos, se podría precisar la correspondencia entre ingresos vs. Costos, así como el cuadro que se realizar en ingreso, aumento y financiación de la Universidad.
- *Directora del Departamento de Psicopedagogía*. Respecto al trabajo autónomo que se menciona, es necesario aclarar que esto antes no se había pensado o en su efecto mencionar qué se tenía y en qué se avanzó y porqué se quiere profundizar ahora sobre este tema.

Del mismo modo, se habla de la disminución de egresados, pero no se realiza un análisis de ello, sería conveniente mostrar que pasó. Esto para no dejar enunciados sin detallar.

Respecto a la participación de los estudiantes en los diferentes grupos representativos mencionan que hay una deficiencia en ello, pero no se realiza una comparación de la anterior autoevaluación y que estrategias se han realizado para mejorar este aspecto.

(*) **Acta de Reunión**: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión**: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Otra observación que se realiza en la baja participación de los estudiantes en la agenda académica de la Facultad, en movilidad y otras actividades se afectan por los horarios, pero la pregunta es, por ejemplo, en la agenda académica hubo actividades virtuales en las cuales pudieron participar. Entonces la observación sería cómo han apropiado estas actividades en otros escenarios y otras maneras diferentes para participar. Dentro del plan de mejoramiento también se puede mencionar las estrategias que se han realizado para avanzar en potenciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes.

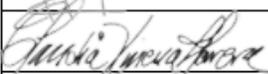
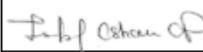
La profesora Gloria finaliza indicando que este documento se ha ajustado de acuerdo a las recomendaciones de GITAC ya que al principio estaba muy académico y se requería un documento más técnico. Agradece por las recomendaciones realizadas.

Decisión: Por unanimidad, se avala el documento de renovación de la acreditación de alta calidad para la Maestría en Educación, con recomendaciones para ser revisadas y ajustadas según decisión del equipo.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Trámites según decisión del Consejo FED	FED	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
29 de agosto

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
Soportes y trámites a las diferentes instancias

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Sonia Mireya Torres	
Claudia Ximena Herrera	
Dora Manjarrés Carrizalez	
Faustino Peña Rodríguez	Fausto Peña R.
Isabel Cristina Calderón	
María José Ordoñez	

Realizó: Viviana L.G.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



RECTORIA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MEMORANDO

CÓDIGO: GAA-270

FECHA: lunes, 25 de noviembre de 2024

PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General

ASUNTO: Remisión Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo

Amablemente, se remite el *Documento: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Educación*, para presentación y aprobación en el próximo Consejo Académico.

Por lo anterior se relaciona, los Conceptos Técnicos elaborado por este Grupo Interno de Trabajo del 09 de agosto y del 11 de octubre del 2024, el acta N° 42 del 15 y 22 de agosto de 2024 del Consejo de Facultad y los anexos correspondientes.

Por último, se informa que quienes participarán en la socialización del documento son las profesoras: Calorina María Ojeda Rincón, cmojeda@upn.edu.co y Gloria Janneth Orjuela Sánchez, gorjuela@pedagogica.edu.co, y por parte de este equipo de trabajo, Angie Paola Manrique Camacho, apmanriquec@pedagogica.edu.co.

Gracias por su gestión.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Atentamente,

ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Anexos: Por correo electrónico
Elaboró: Alejandra Perdomo

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2024-11-25 08:54:18
No. de Radicado: 202402700201353



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

DOCUMENTO: Informe para renovación de la acreditación de alta calidad de la Maestría en Educación de la UPN

PROGRAMA: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES AL DOCUMENTO:

En la página 23 se enuncia: "La estructura curricular de la Maestría en Educación que se observa en la tabla 4 asume como criterios: la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la movilidad" sin embargo, se está refiriendo a la tabla 3. Plan de estudios del programa.

En la tabla 7 ubicada en la página 39, en el factor de profesores la sumatoria de las características para 2024 es 11 y debe dar cuenta solo de 10, asimismo, el factor 5 para 2017 debe dar cuenta de 14, pero la sumatoria da cuenta de 15.

Se recomienda que el anexo 1 como está compuesto de 3 documentos se puedan detallar cómo 1A Instrumento percepción egresados, 1B Análisis de la encuesta de percepción de estudiantes (eliminar los resultados en amarillo y rojo dentro del documento al igual que el texto en azul claro dado que da entender que es un documento borrador o de trabajo) y finalmente, el anexo 1C que es la Guía elaboración documento de análisis instrumentos de percepción de la maestría en educación que cuenta con comentarios y textos rojos dentro del documento por lo cual se recomienda que no haga parte de los anexos 1 dado que el informe central está basado en ese documento.

Se sugiere que se incluyan los cuadros maestros del programa como un anexo que consolide la información presentada dentro del documento, dado que hay unos cuadros maestros que no se presentan y otros que tienen información parcial a la solicitada por el CNA.

No se encuentra dentro del documento:

CUADRO No. 03. ESTUDIANTES: MATRICULADOS Y DESERCIÓN

CUADRO No. 04. ESTUDIANTES: GRADUACIÓN

CUADRO No. 06. RESUMEN DE PROFESORES - FORMACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN.

CUADRO No. 10. ESTRATEGIAS, PROGRAMAS O SERVICIOS DE BIENESTAR

Cuadros maestros con información dentro del informe de autoevaluación, pero que tienen pendiente algún(os) campo(s) establecido(s) por el CNA

CUADRO No. 05. PROFESORES DEL PROGRAMA ACADÉMICO

CUADRO No. 07. MOVILIDAD DE PROFESORES

CUADRO No. 08 INVESTIGACIONES, GRUPOS

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

CUADRO No. 09. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO
 CUADRO No. 11. PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL O EXTENSIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Se agregan anexos como:

Anexo 7. Productividad académica y asignación de puntos salariales según tipo de vinculación y categoría 2017-2022

Anexo 17. PDI-UPN-2020-2026-sep2023b

Pero dentro del informe no están relacionados, por lo cual se sugiere verificar la pertinencia de los anexos

En el anexo denominado *Anexo 14. ODP Estudio de costo y proyección financiera MAE*, se encuentra en la página 4 la tabla 3. Población estudiantil maestría en educación, al verificar la información de graduados de los años 2022 y 2023, no corresponde con lo relacionado en la página 67 del informe de autoevaluación de renovación de acreditación de alta calidad de la Maestría en Educación del Cuadro Maestro 2. Estudiantes: Matriculados, absorción, movilidad 2017-2023.

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECIFICAS
1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional.	1. Proyecto Educativo del Programa		
	2. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico		
2. Estudiantes	3. Participación en actividades de formación integral		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	4. Orientación y seguimiento a estudiantes		
	5. Capacidad de trabajo autónomo		
	6. Reglamentos estudiantil y política académica		
	7. Estímulos y apoyos para estudiantes		
3. Profesores	8. Selección, vinculación y permanencia		En la página 9 del informe hacen referencia a "30 profesores distribuidos según tipo de vinculación así: planta 15 (3 en comisión), ocasional tiempo completo 7, ocasional medio tiempo 2 y cátedra 6." Sin embargo, en la página 86 y en el Cuadro Maestro 5 Profesores del programa académico Maestría en Educación referenciado en la pág86, relacionan en el informe 33 profesores con la siguiente descripción "El programa a la fecha cuenta con un total de 33 profesoras; 14 de planta, 6 catedráticos y 13 ocasionales" por lo cual se debe ajustar las cifras

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			<p>En la página 83-86 se relaciona el Cuadro No. 05 Profesores del programa académico, no cuenta con todos los campos sugeridos por el CNA</p> <p>En la página 86 el párrafo contempla "La distribución según nivel de formación alcanzado es de 12 profesoras con título de maestría y 20 profesoras poseen título de doctorado" es así como faltaría relacionar la formación de 1 profesor para dar cuenta de los 33 profesores del programa.</p> <p>En la página 87 se establece "La correlación entre nivel de formación y dedicación en el 2023 es la siguiente: Dedicación planta tiempo completo 15 profesoras, de los cuales 11 poseen título de doctorado y 4 son magister. Dedicación ocasional tiempo completo 13 profesoras, de los cuales 2 poseen título de doctorado y 11 son magisteres. Dedicación ocasional medio tiempo 3 profesoras 2 con título de doctorado y 1 magister. Dedicación cátedra 9 profesoras, de los cuales 2 poseen título de doctorado, 6 son magisteres" por lo cual en 2023 eran 40 profesoras y para 2024 son 33, es importante sustentar ese cambio en el grupo de profesores.</p> <p>Se sugiere revisar el anexo 6 que da cuenta de profesores vinculados al programa con un nivel de formación profesional o de especialización, así como revisar cifras por ejemplo expresan: "En el primer semestre 2021 de un total de 17 profesoras</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			<i>de planta (100%) con esta vinculación 15 (88.23%) tienen formación doctoral y 2 (11.73%) tienen formación de magister, mientras que de un total de 17 profesores ocasionales (100%) 3 (17.64%) poseen formación doctoral y 13 (76.47%) son magister". Lo cual da cuenta de 16 profesores ocasionales y no de 17.</i>
	9. Estatuto profesoral		
	10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia		
	11. Desarrollo profesoral		
	12. Estímulos a la trayectoria profesoral		Si bien la página 95 se contempla el Cuadro no. 07. Movilidad de profesores, no se contemplan todos los campos solicitados por el CNA, asimismo en el párrafo que antecede la tabla indican que son 50 comisiones a profesores... pero al revisar la información detallada se da cuenta de 49 movilidades
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente		En la página 101 se tiene un párrafo con la siguiente información "Durante el 2017 se presentaron 10 ponencias en eventos nacionales y 15 en eventos internacionales. En el 2018 se tienen un total de 15

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			<i>ponencias, 5 de las cuales se presentaron en eventos nacionales y 10 en internacionales. Por su parte, en el 2019 se cuentan un total de 24 ponencias, 13 de las cuales fueron presentadas en eventos nacionales y 11 en internacionales. En el 2020 se tienen un total de 36 ponencias, 23 de las cuales fueron presentadas en eventos nacionales y 13 en internacionales." Sin embargo, la tabla 35. Número de ponencias nacionales e internacionales profesores MAE periodo 2017- 2023, contiene información diferente a la redactada en el párrafo.</i>
	14. Remuneración por méritos		Se sugiere que la Tabla 37. Número de publicaciones profesoras Maestría en Educación 2017-2022-1 valoradas como productividad académica a través de asignación de puntos salariales, se pueda actualizar a 2023. El Anexo 7. Productividad académica y asignación de puntos salariales según tipo de vinculación y categoría 2017-2022, se encuentra dentro de los anexos, pero no está nombrado dentro del informe
	15. Evaluación de profesores		Se sugiere Tabla 40. Comparativo asignación puntos salariales, adicionales y de bonificación productividad profesoras Maestría en Educación 2017-2020, se ajuste el nombre a 2017-2022 y si se puede se complete la información a 2023. Se recomienda que la Tabla 41. Valoración desempeño académico profesoras Maestría en Educación periodo 2017-2023. Se pueda ajustar

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			porque queda sobrepueta al encabezado del documento
4. Egresados	16. Seguimiento de los egresados		
	17. Impacto de los egresados en el medio social y académico		
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	18. Integralidad de los aspectos curriculares		
	19. Flexibilidad de los aspectos curriculares		
	20. Interdisciplinariedad		Se sugiere que la Tabla 62. Número de tesis dirigidas por grupos de investigación en la MAE cuente con información de 2022 y 2023

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	21. Estrategias pedagógicas		
	22. Sistema de evaluación de estudiantes		
	23. Resultados de aprendizaje		
	24. Competencias		
	25. Evaluación y autorregulación del programa académico		
	26. Vinculación e interacción social		<p>En la página 156 se expresa "A continuación, se presenta la información de proyectos de extensión adelantados con participación de profesores y estudiantes de la MAE entre 2022 y 2023 en el Cuadro Maestro N° enviado por la SAE" por lo cual se recomienda corregir el periodo de observación de 2017-2023 y precisar que hace referencia al cuadro maestro No. 11, asimismo, se recomienda incluir todos los campos sugeridos por el CNA.</p> <p>En la página 158 se enuncia: "De igual manera, nos permitimos presentar la información del Cuadro</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			<i>Maestro No. 10 Innovaciones del programa: Tecnológicas, Metodológicas y/o Sociales. Información nueva que es solicitada por el CNA que, en el caso de la Maestría en Educación, da cuenta de los ensayos de innovación que el programa ha vivido y adelantado y que se constatan en el respaldo para propuestas tanto de la Maestría en Profundización, como para la Maestría ofertada en modalidad virtual” Sin embargo, al ver la página 159 y el Cuadro Maestro 10. Innovaciones del programa, metodológicas y/o sociales, no corresponde al cuadro maestro No. 10 de programas de acreditación posgrado Maestría – Doctorado, se recomienda nombrar de otra manera.</i>
6. Permanencia y graduación	27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación		Se recomienda que en este factor se dé cuenta del Cuadro no. 03. Estudiantes: matriculados y deserción que el CNA solicita porque permite evidenciar la deserción y la descripción de las causas
	28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas		
	29. Ajustes a los aspectos curriculares		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	30. Mecanismos de selección		
7. interacción con el entorno nacional e internacional	31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales		En la página 176 se expresa: “ <i>Convenios internacionales: En relación con los 13 convenios activos internacionales, cinco de ellos se firmaron con instituciones universitarias de México, tres con universidades españolas, dos con universidades de Chile y de Brasil y otro con una institución argentina.</i> ” Sin embargo, al revisar el Cuadro Maestro 12. Convenios y alianzas estratégicas activas de la MAE se evidencia solo 6 convenios internacionales
	32. Relaciones externas de profesores y estudiantes		En la página 179 se hace relación al Cuadro Maestro 7. Movilidad Entrante de Profesores de la Maestría en Educación 2017-2023 y página 181 Cuadro Maestro 9. Movilidad Entrante y saliente de estudiantes en la Maestría en Educación 2017-2024-1. Sin embargo, se recomienda incluir todos los campos relacionados a los solicitados por el CNA.
	33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación		
	35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación		En la página 190 se proyecta el Cuadro maestro 8. Investigaciones, grupos de la MAE 2017-I a 2023-II, sin embargo, no cuenta con todos los campos solicitados por el CNA.
9. bienestar de la comunidad académica del programa	36. Programas y servicios		
	37. Participación y seguimientos		En la página 213 se enuncia "La participación que los estudiantes de la Maestría en Educación han tenido en los programas y estrategias que dispone Bienestar Universitario para toda la comunidad educativa, puede verse en la Tabla 92" sin embargo, la tabla a la cual hacen referencia es la tabla 93 participación de los estudiantes de la MAE en los programas de Bienestar 2023 Hace falta desarrollar el cuadro maestro No. 10. Estrategias, programas o servicios de bienestar
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes		
	40. Recursos bibliográficos y de información		
11. Organización, administración y financiación del programa académico	41. Organización y administración		
	42. Dirección y gestión		
	43. Sistemas de comunicación e información		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	44. Estudiantes y capacidad institucional		
	45. Financiación del programa académico		
	46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora en continua		
12. Recursos físicos y tecnológicos	47. Recursos de infraestructura física y tecnológica		
	48. Recursos informáticos y de comunicación		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
Plan de Mejoramiento. (FOR006ACA Plan de Mejoramiento de Programas Académicos)			El anexo 15 que corresponde al plan de mejoramiento, se debe completar espacios vacíos como Registro o evidencia, cronograma (inicio – fin), Recursos, responsable del desarrollo de la(s) actividades para que pueda quedar en debida forma el plan establecido para el programa de maestría en educación

Fecha de Elaboración: 11/ octubre/2024

Elaboró:

Helena Quiñones

Helena Esperanza Quiñones Aguja

Contratista

Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Email: hequinonesa@upn.edu.co

Revisó:

Angie Manrique C.

Angie Paola Manrique Camacho

Profesional Especializado - Coordinadora

Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Email: apmanriquec@pedagogica.edu.co

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

DOCUMENTO: INFORME PARA LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

PROGRAMA: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES AL DOCUMENTO:

Señalar, en primer lugar, que la escritura, la presentación general y la organización del documento y de los anexos mejoró significativamente lo que permite una lectura más fluida y la comprensión del accionar de la Maestría, su sentido, las formas en que dan cumplimiento a sus propósitos y pilares que le fundamentan.

La introducción presenta las generalidades y avances del programa de manera clara, en articulación con los procesos de autoevaluación anteriores y los planes de mejora. Así mismo se presenta el modelo -y el cronogramas de las actividades de autoevaluación- diseñado por ejes (vinculados a factores y características), procesos, estructura y las estrategias relacionadas con la recolección de información (documentaciones, normatividades, encuestas de percepción y los desarrollos académicos sistematizados en los cuadros maestros).

Entre las páginas 16 y 17 se enuncia, en líneas generales, los avances significativos del programa. Como quiera que la nueva normatividad recalca la relación con el entorno, las respuestas a necesidades poblacionales y proyectos situados en las regiones se sugeriría avanzar en este aspecto ya que se menciona al comenzar el informe y en los ejes del PDI, pero no se ubica dentro de los desarrollos generales de la introducción.

El numeral 2, aspectos generales, señala el lugar de la institución a partir de su misionalidad y el PDI actual. Igualmente ubica los intereses, propósitos y estrategias generales de la MAE, su sentido identitario, la inclinación hacia la investigación y producción de conocimiento en pedagogía, didáctica y educación, a través de las líneas, grupos y vínculo entre ésta y la formación.

El informe confirma lo ya conceptuado en una lectura anterior; refleja la cultura de autoevaluación sistemática a partir de objetivos concretos y la mejora de la Maestría. El modelo, denominado relacional, y graficado de manera clara en p. 27, tiene en cuenta el proceso de autoevaluación de 2012, actualizado en 2016 y entre 2019 y 2023, es producto de una elaboración interna del equipo que permite integrar los distintos componentes del programa, sus actores, funciones misionales y los ejes de organización y gestión interna. Entre otras cosas, y a propósito del giro escritural que permite una lectura más inmersiva, es claro el vínculo entre el orden y posicionamiento institucionales, los distintos componentes estructurales del modelo, la intención de mejora, la autoevaluación y la intención de acreditación con base en las realidades académicas y administrativas del programa y los aspectos misionales.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Se describen con precisión los aspectos metodológicos pertinentes al modelo, las fases, propósitos, fuentes e instrumentos, ámbitos, componentes, aspectos y criterios e índices de participación de los distintos estamentos, ponderaciones, formas de recoger la información y el procedimiento desplegado para el análisis, en arreglo a los criterios para la valoración de las fuentes establecidos y a los momentos determinados para la recolección de información (con diferentes fuentes para cada uno), su análisis y el levantamiento del informe; tareas que se sintetizan en la gráfica 2; p. 29.

Se sugiere ubicar dentro del plan de mejora estrategias para aumentar la participación de los egresados ya que, como se enuncia en el informe, esta disminuyó y se encuentra por debajo de la media.

La ponderación se ajusta a lo establecido y está sólidamente argumentada según el sentido y las búsquedas del programa; interesante que se presente un comparativo entre la asignada a los factores en el proceso de Autoevaluación del 2017 y el realizado en 2024 (tabla 7, p- 44).

En suma, el Informe da cuenta del devenir del programa y de un juicioso trabajo de ajuste, reelaboración y síntesis.

Por último, las escalas de cumplimiento corresponden a las sugeridas por el GAA.

Sugerencia general: revisar ortografía de algunos de los anexos, se encuentran errores de digitación, acentos y demás.

Algunas frases para ajustar del Informe:

“ Y otros se distinguen por encargos administrativos que han ocupado en instituciones públicas como el ICFES, la Secretaría de Educación de Bogotá o el Ministerio de Educación Nacional o el de Deportes” (p. 16).

“ Como se aprecia los factores no coinciden, pero **los dos** aspectos de que tratan están contemplados tanto en el modelo de 2017 como en el actual...” (p. 43; Tabla 7).

“Pese a que este factor y las características que lo componen aluden fundamentalmente a lo documental, a continuación, se presentan los análisis respecto a la percepción de **actores entorno** a los propósitos del programa luego de la aplicación del instrumento” (p. 49).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

“Las **tasas nacionales son superior es a las de la Maestría UPN. Las diferencias en todos los casos no superar los 2 puntos, salvo para el año 2019. (Informe segunda autoevaluación 2023, pág. 161)**” (p. 118)

“A continuación, se presenta la información de proyectos de extensión adelantados con participación de profesores y estudiantes de la MAE entre 2027 y 2023 en el Cuadro **Maestro N°** enviado por la SAE” (p. 155)

“Igualmente, en la habilidad de leer en un segundo idioma la distribución se **muestra en, un 28% afirma leer bien el inglés**” (p. 164)

“Las cuatro visitas que abordaron temáticas relacionadas con investigación en educación fueron asumidas por docentes de la Université de Reims Champagne Ardenne, Francia, y se efectuaron, dos, entre noviembre y diciembre de 2016...” (p. 176)

“... España el cual participa en el Seminario Internacional: **15 años de Movilizaciones Sociales por la Educación en Colombia (2003-2018). Trayectos y Alcances Políticos como ponente**” (p. 177)

“Interesa ahora presentar **nuevamente le cuadro maestro N° 7**” (p. 177)

“**Catedra Vida universitaria:...**” (p. 209)

“En **cuanto que el programa cuenta con una infraestructura adecuada para la población vulnerable...**” (p. 210)

“**\$265.436.652 para funcionario...**” (p. 228)

“**Secretaría Distrital de Educación**” (p. 238)

Se proponen a continuación una serie de observaciones a fin de coadyuvar en el enriquecimiento de la información.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional.	1. Proyecto Educativo del Programa	CUMPLE	Se define el objeto de formación, objetivos y premisas que fundamentan el programa y la clara articulación con la misión, visión y objetivos institucionales. Se destaca la intención interdisciplinar, el impacto en la formación de los estudiantes y el cumplimiento (en lo documental y según la percepción de los entrevistados) de la coherencia entre perfil-objetivos y el horizonte pedagógico que fundamenta la Maestría. A propósito de éste, quizá sea necesario retomar y conceptualizar brevemente acerca de: - La visión del ser humano; - La visión de sociedad; - Inter y transdisciplinariedad; - Complejidad; - Perspectiva crítica; - La pedagogía hermenéutica y narrativa (mencionada en p. 69, al hacer referencia al trabajo autónomo) En suma, estas nociones se declaran pero no se definen a la luz del llamado horizonte de sentido del programa.
	2. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	CUMPLE PARCIALMENTE	Se parte de la coherencia entre el PEP y el PEI, la “interdependencia” entre investigación-formación; la configuración de nuevos escenarios educativos (incluidos los tecnológicos) y modalidades a partir de los grupos de investigación, una “visión

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			<p>contemporánea” sobre educación; la flexibilización del currículo, lo cuales conforman el sello identitario del programa en relación con programas similares.</p> <p>Así mismo, la relevancia académica también es clara especialmente en lo expresado por los egresados, en particular con los efectos en su desarrollo de habilidades humanas y profesionales. No obstante, como se expresó en conceptos anteriores, no se demuestra con exactitud la relevancia social del programa; expresada en el impacto del programa en el entorno. Como se manifestó en el concepto anterior “es necesario declarar dinámicas como inserción social, inclusión, la multiculturalidad, la contribución a demandas sociales, la construcción de justicia social y la respuesta a problemáticas locales y/o regionales”. Este asunto se sugiere incorporarlo en el plan de mejora. Se reiteran estas sugerencias ya que no aparecen ni en las debilidades ni en las oportunidades de mejora en la valoración de la calidad del factor (p. 54).</p> <p>A propósito: ¿existen mecanismos para socializar el mencionado PEP?</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
2. Estudiantes	3. Participación en actividades de formación integral	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Se mantiene la investigación como el eje desde y con el cual se estructura la formación y la formación integral. No obstante, consideramos necesario puntualizar/evidenciar las estrategias, programas, contenidos o procesos que propician la participación en este tipo de actividades. Por ejemplo:</p> <p>Cuáles son las actividades de formación integral que se presentan en las jornadas de inducción, como se relata en el informe? (p. 56) De qué manera las estrategias curriculares (cuáles son?), de extensión, bienestar e investigación contribuyen al desarrollo de dimensiones sociales, humanísticas y éticas (p. 56) y a la formación integral, como se declara por parte de los egresados? Si bien la participación en distintos eventos académicos es alta, se sugiere precisar cómo y porqué ésta interviene en la formación integral. Pareciera que el dato corresponde al factor 7, característica 31.</p>
	4. Orientación y seguimiento a estudiantes	CUMPLE	<p>Se muestra la existencia de un conjunto de acciones del programa para orientar y acompañar a los estudiantes a través de los Seminarios Proyecto de Investigación SPI. Con éste se conduce al estudiante en la formulación y realización del proyecto de investigación al que se aporta desde las Rutas Formativas Diferenciales.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			Igualmente se declara el mecanismo académico administrativo para la caracterización de los estudiantes al ingresar al programa; la construcción de su proyecto y en el proceso formativo humano y académico, a fin de cumplir con los objetivos de éste.
	5. Capacidad de trabajo autónomo	CUMPLE	El programa fortalece el trabajo autónomo mediante de la investigación, eje de su accionar, a través del tiempo de trabajo independiente del estudiante (asesorado por el tutor), los SPI, los énfasis, la evaluación de estrategias de seguimiento, elaboración de reseñas y ensayos, ejercicios de exploración de las prácticas para el desarrollo de competencias comunicativas, uso de enfoques investigativos, seminarios colegiados, cátedras, construcción de herramientas conceptuales y metodológicas de investigación, entre otras. El Informe presenta con acierto y gran detalle las estrategias que favorecen el trabajo autónomo.
	6. Reglamentos estudiantil y política académica	CUMPLE	Se alude a varios aspectos corresponden al sentido y propósitos del programa, puntualmente vinculados con el Reglamento. Por ejemplo: objetivos de la formación avanzada, vínculos entre formación pregradual y posgradual, intercambios institucionales, generación de conocimientos, desarrollo de competencias, trabajo de grado, etc.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			Llama la atención la redacción en p. 73: “Si el estudiante finaliza el programa y cumple los requisitos establecidos en el artículo 43° del presente reglamento... (encomillado nuestro)” a que reglamento se refieren? Pareciera que se toma literal el contenido del reglamento referenciado. De otra parte, se insiste en comentario enunciado en el concepto anterior acerca de la discusión sobre la vigencia, actualización y pertinencia de éste.
	7. Estímulos y apoyos para estudiantes	CUMPLE (Ajustar)	Si bien se declaran de manera descriptiva las estrategias institucionales relacionadas con la política institucional de apoyo a los estudiantes y se avanza en el plano analítico aún resta por demostrar con mayor precisión el impacto de la aplicación en la Maestría de esos programas y el aprovechamiento de los estímulos por parte de los estudiantes del programa.
3. Profesores	8. Selección, vinculación y permanencia	CUMPLE PARCIALMENTE	Esta característica fue una de las que recibió mayor número de observaciones recibió en comentario anterior. Basados en ello, se logra declarar el número de profesores dedicados al programa áreas y niveles de formación, tiempos de dedicación. No obstante, se reitera la necesidad de declarar cómo se aplican los procesos institucionales para la selección, vinculación y <u>permanencia</u> de profesores, más allá de mencionar la norma que regula estos procesos. Tampoco se evidencia el impacto de las políticas de vinculación, especialmente cuando en la percepción de los

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			entrevistados es el punto que menor valoración obtiene. Se sugiere analizar y declarar la relación de los perfiles con el sentido de horizonte, el objeto de formación y de investigación del programa, las estrategias para dar a conocer a los estudiantes los procesos de selección y/o vinculación y si estos se han actualizado en el marco de las dinámicas de autoevaluación.
	9. Estatuto profesoral	CUMPLE	Es nuestra opinión que parte de la información consignada en esta característica, aquella sobre la selección de profesores (p. 89) pertenece a la característica anterior, o a la subsecuente (relacionada con los estímulos) En la misma página la frase "Cabe resaltar que en el concurso público de 25 de noviembre de 2022 se abre una plaza para ingreso de un profesor nuevo de planta en el programa" ya que el verbo subrayado debe ir en tiempo pasado.
	10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	CUMPLE	Si bien lo consignado refleja la información requerida, no sobraría mostrar el mecanismo de evaluación del número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores y la existencia de un plan profesoral.
	11. Desarrollo profesoral	CUMPLE PARCIALMENTE	La narrativa escrita se basa más en la existencia de políticas relacionadas con el desarrollo profesoral. De allí la valoración alcanzada en la revisión documental. Lo cual es evidente. Sin embargo, llama significativamente la atención el puntaje

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			obtenido en la percepción lo que según el informe se tendrá en cuenta en planes de mejora y acciones subsecuentes. Seguramente, como se describió en otra característica, estos planes han fortalecido profesores y al programa. Lo fehaciente es que es una de las puntuaciones más bajas del Informe y que, en nuestra opinión, conlleva a un análisis más exhaustivo, no sobre la existencia de políticas relacionadas, sino en las razones y realidades concretas por las cuales se tiene tan baja percepción para -sobre este análisis- construir un plan de mejora. Expresado lo anterior y llegados a la VALORACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL FACTOR, es importante incluir estos asunto dentro de las oportunidades de mejora y las debilidades ya que allí el tema del desarrollo profesoral, en lo atinente a la percepción de los profesores no se considera. De hecho, se encuentra la frase "no se evidencian debilidades en este factor" (p. 109).
	12. Estímulos a la trayectoria profesoral	CUMPLE	Se sugiere complementar la información con evidencias acerca de las maneras como se otorgan los estímulos, los criterios, recursos y el impacto de los estímulos en el desarrollo del programa, sus fundamentos y misionalidades.
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	CUMPLE	Las Tabla 34 y 35 muestran una actividad prolífica por parte del equipo docente de la Maestría. Señal inequívoca del compromiso con la producción y socialización de conocimiento educativo, la

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			articulación entre esta productividad académica y los énfasis de la Maestría Se sugiere seguir avanzando -y demostrar cuantitativa y cualitativamente- cómo se utilizan estas producciones académicas en de los procesos formativos y su efectividad en el aprendizaje de los estudiantes
	14. Remuneración por méritos	CUMPLE	Se sugiere aludir a la normatividad interna relacionada con este asunto y generar planes de argumentación en arreglo a ésta y los planes de mejora anteriores. Así mismo, incluir información sobre proyectos de trabajo intersemestral como apoyo al trabajo de los profesores de vinculaciones temporales- ¿Incide la política y las estrategias de incentivos en la remuneración? Y, a su vez: ¿en el desarrollo integral del programa, en el impacto en la comunidad y las funciones misionales?
	15. Evaluación de profesores	CUMPLE	Se trata de ordenar la información. Como ocurrió en la versión anterior parte de la información de este apartado corresponde a otras características: la alusión a los puntos salariales vinculada a la productividad (que ocupa gran espacio en la reflexión de esta característica) haría parte de la Remuneración por méritos. Se sugiere describir con mayor exactitud las estrategias de evaluación de los profesores y el

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			impacto de los resultados en los procesos del programa.
4. Egresados	16. Seguimiento de los egresados	SE SOLICITA AJUSTAR. COMO SE HABIA PEDIDO EN CONCEPTO ANTERIOR	Se muestra de manera amplia el lugar del centro de egresados, su función, actividades, en especial la relacionada con el seguimiento a estos y la normatividad correspondiente a estímulos, incentivos, convenios y procesos de formación posgradual o continuada. Igualmente se informa el número de estudiantes egresados durante la ventana de observación y la información sociodemográfica de estos. Se alude a porcentajes de "egresados que respondieron el cuestionario" pero no se da la cifra de a cuántos se les aplicó (p. 114) lo que es un dato no menos importante para saber la proporción de la muestra y, en consecuencia, la relevancia de los porcentajes declarados. Un dato invitaría a una reflexión más profunda: se trata del 73% de entrevistados para quienes estudiar la Maestría no tenía que ver con el mejoramiento de su labor docente. (p. 116) Y sin embargo unos párrafos más adelante dice el texto "Así, la razón que tiene mayor peso, y por la cual los egresados reportan haber ingresado a la maestría en educación de la Universidad Pedagógica es la de mejorar la práctica docente" (p. 116) A ese respecto: es una contradicción? Y, de ser cierto lo primero: en el programa se considera tomar cartas en el asunto?

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			Por otro lado, no se ha realizado análisis alguno acerca del descenso notable y sostenido en el número de egresados entre 2019 y 2023.
	17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	CUMPLE PARCIALMENTE	Se presenta ampliamente la información sobre las tasas de cotización de la Maestría en relación con otros programas similares. Aquí vale la pena generar una reflexión en torno a las causas por las cuales el programa pasó del puesto 30 (entre 41 Maestrías) al 50 (entre 55) en dos años. El dato es revelador y amerita análisis y eventuales acciones en el Plan de Mejora. Asimismo se ubica, de una parte, las estrategias de vinculación, formación, encuentros, estímulos y reconocimientos para los egresados; de otra, la pertinencia de las líneas de investigación y las temáticas de los trabajos de grado con aporte al desarrollo del país. No obstante, en la página 121 se muestran resultados de la percepción sobre el impacto de la Maestría en educación, en la encuesta aplicada los egresados, el acento recae sobre el impacto en el desarrollo personal y profesional, pero se mantiene la falencia relacionada con evidenciar los resultados en el programa de políticas en relación a la evaluación del currículo a partir de su inserción social, cultural, educativo en los contextos, de maneras concretas.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			Tampoco hay registro de empleadores que coadyuven para el análisis del factor. En específico, evidenciar puntualmente el impacto de la labor de los egresados en el medio académico, social, cultural y científico (además del educativo, del cual se muestran avances), sus reconocimientos, aportes a la innovación, apropiación y grado de pertinencia de los referentes del programa, percepción sobre el perfil, competencias adquiridas y su pertinencia en el mundo laboral. Estos últimos asuntos no se evidencian en el informe, tal como se sugirió en las observaciones compartidas en el concepto anteriormente construido. Ahora bien, quizá sea menester ubicar estrategias de recolección de estos aspectos en el plan de mejora.
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	18. Integralidad de los aspectos curriculares	CUMPLE	Se destacan varios puntos en el Informe relacionados con esta característica: <ol style="list-style-type: none"> 1. La integralidad de la Maestría está vinculada al horizonte formativo del programa en línea la formación en investigación; 2. La integralidad se despliega a partir de los Seminarios Proyecto de Investigación SPI y el perfil de formación. 3. Igualmente tiene relación con la estructura curricular y los restantes seminarios

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			<p>(específicos y contribuyentes a la formación en investigación) en arreglo a los demás componentes de la Maestría;</p> <p>4. El papel del tutor del proyecto de investigación;</p> <p>5. Un aspecto muy significativo es la evidencia de las acciones realizadas para la mejora consecuenca de conceptos de pares y procesos de autoevaluación previos, sintetizados en la Tabla 54 (p. 127)</p> <p>Reiteramos la sugerencia acerca de aportar evidencias acerca de otros asuntos vinculados con la integralidad tales como formación en actitudes, aptitudes y valores en coherencia con la preocupación por el desarrollo humano y profesional.</p>
	19. Flexibilidad de los aspectos curriculares	CUMPLE	<p>La flexibilidad se sitúa y se declara de manera clara a partir de los vínculos con otros programas. También en procedimientos tales como homologaciones, seminarios intersemestrales, validación de cursos en otros programas y posibilidad de transferencias internas y externas.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			<p>Quizá se debería incorporar una reflexión sobre el impacto de estas estrategias en la formación de los estudiantes.</p> <p>Se omitió una sugerencia propuesta en el concepto anterior en tomo a incorporar asuntos como la inclusión, eventuales procesos de doble titulación y las estrategias para que los estudiantes participen en el diseño del plan académico.</p> <p>De otra parte, introducir en las discusiones acciones o estrategias para la internacionalización de currículo.</p> <p>Estos asuntos pueden ser incorporados, de aceptarse, en el plan de mejora.</p>
	20. Interdisciplinariedad	CUMPLE	<p>Interesante y pertinente establecer la interdisciplinariedad a partir de contactos entre disciplinas, problemas de investigación a abordar desde distintas perspectivas y marcos integradores, la dialogicidad, la construcción de conocimiento y el rol del educador/investigador.</p> <p>Además se destacan estrategias como la labor de los grupos de investigación, algunos trabajos de grado, proyectos de facultad y de investigación institucionales.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			Quizá valga la pena mostrar el avance, cambios o giros consecuencia de los procesos de autoevaluación, la puesta en marcha de planes de mejora o el concepto de los pares evaluadores.
	21. Estrategias pedagógicas	CUMPLE	<p>La premisa que sostiene la argumentación de esta característica es muy importante ya que, según lo enunciado en el Informe, las estrategias “se diseñan en consonancia con los objetivos epistemológicos y metodológicos de cada seminario, su carácter y los aspectos pedagógicos planteados en el PEP y el PEL”, lo que implicaría una articulación interna de los procesos formativos, la armonización con la misionalidad institucional, prevista en la formación pedagógica e investigativa.</p> <p>Pertinente la caracterización de las estrategias desplegadas en la malla ubicadas en el Anexo y la incorporación de recursos tecnológicos aún en la presencialidad.</p> <p>Se insiste en la sugerencia expuesta en el concepto anterior relacionada con la profundización del análisis de la apuesta epistemológica, las estrategias pedagógicas y el impacto en la formación de los estudiantes.</p>
	22. Sistema de evaluación de estudiantes	CUMPLE	Quizá amerite una vinculación más específica de los sistemas de evaluación enunciados con los que en la Maestría denominan Resultado de Formación.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	23. Resultados de aprendizaje	<p>CUMPLE</p> <p>Se sugiere ampliar información acorde a lo enunciado en las observaciones.</p>	La Maestría posiciona una categoría a modo de alternativa a los Resultados de Aprendizaje, denominada resultados de formación, los que se describen con rigor en la Tabla 67. Sin embargo, como quiera que es un planteamiento original -y congruente- con los propósitos y el sentido del programa es necesaria una discusión conceptual sobre éstos, la relación con su fundamentación epistemológica, las llamadas metodologías de enseñanza-aprendizaje (las cuales también se describen ampliamente) y las competencias (duras y blandas, ya que se refieren a formación sobre aprendizaje) que se desarrollan.
	24. Competencias	CUMPLE	<p>Se argumenta el propósito central de la Maestría entre “la formación de investigadores en educación y pedagogía” (p. 151) de manera detallada y declaran las estrategias para tal efecto: grupos de investigación, seminarios orientados por profesores investigadores, trabajo interdisciplinario, los componentes y trayectos formativos del plan de estudios, el trabajo de grado y las acciones para llevar éste a feliz término, el lugar de los Seminarios de Proyecto de Investigación y los temáticos.</p> <p>En cada estrategia se definen las habilidades que se procura desarrollar.</p> <p>Muy interesante la descripción de las tendencias en la formación en investigación descritas en el documento.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	25. Evaluación y autorregulación del programa académico	CUMPLE	<p>Se demuestra el compromiso una cultura autoevaluativa y de mejora sistemática inherente a la Maestría, su fundamentación y desarrollos y la apuesta con la calidad a partir de marcos normativos, documentos institucionales, el sentido de horizonte del programa y los procesos concernientes a la Autoevaluación, con base en un modelo relacional (entre ámbitos, componentes, aspectos, criterios y actores de la comunidad).</p> <p>Es este uno de los apartados más claros, ajustados y con niveles descriptivos y argumentativos sólidos.</p>
	26. Vinculación e interacción social	CUMPLE	<p>Revisar la tabla 71 (p. 155) ya que el descriptor del aspecto a evaluar está repetido.</p> <p>La Información demuestra el interés del programa por interactuar con el entorno y procurar respuestas a problemas educativos. Se evidencia con cifras los proyectos de extensión en los que la Maestría aporta en proyectos de extensión.</p> <p>Una vez más se sugiere evidenciar y analizar el impacto en poblaciones, contextos y sectores sociales donde el programa ha intervenido.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA		

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
6. Permanencia y graduación	27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación	CUMPLE	<p>No sobra compartir esta inquietud: en documento anterior se posicionó dentro de los planteamientos del plan de estudios las Rutas Diferenciales de Formación, las cuales en esta nueva versión del Informe no se mencionan allí, pero se retoman en el análisis de esta característica, cuál es la razón? Por otro lado, se sugiere tener en cuenta observaciones de pares y acciones del plan de mejora puestas en marcha durante la vigencia informada.</p>
	28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Explicitar el número de estudiantes sobre el cual se basó el estudio de caracterización para entender los porcentajes reportados.</p> <p>Se sugiere describir estrategias de alertas y cómo se efectúa la atención diferenciada a los estudiantes y los mecanismos para garantizar permanencia y graduación ya que no se precisan mientras que a la caracterización se dedica espacios en extenso.</p> <p>Como muestra la percepción sobre la contribución de estas estrategia, la valoración es baja, lo que invita a incluirlo dentro del plan de mejora.</p> <p>Tampoco se presenta evidencia sobre resultados de la aplicación del sistema de alertas tempranas y su impacto en el currículo.</p>
	29. Ajustes a los aspectos curriculares	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Se sugiere puntualizar cómo se ajusta el plan de estudios o los aspectos curriculares en arreglo del análisis del seguimiento de la permanencia y las líneas de alertas tempranas, en consonancia con lo observado en la característica anterior.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	30. Mecanismos de selección	CUMPLE	Sin comentarios ni observaciones
	31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	CUMPLE (tener en cuenta las observaciones)	Precisar la interpretación inicial que explica la Tabla 80 (p. 173) ya que, en estricto sentido, la característica no es para dar cuenta de los convenios activos, sino del efecto de aplicación de políticas de cooperación en el orden local y global en el desarrollo del programa en todos sus aspectos. En otras palabras no se trata de listar convenios sino de describir, declarar y evidenciar cómo estos (entre otras estrategias relacionadas) influyen en su avance, cualificación e inserción social y cultural. Este asunto no es menor, ya se había señalado al respecto. Se sugiere prever acciones e incorporarlas en plan de mejora. Asimismo revisar si parte de la información consignada corresponde a la siguiente característica en la cual se solicita análisis de resultados de los procesos de cooperación.
	32. Relaciones externas de profesores y estudiantes	CUMPLE PARCIALMENTE	Se insiste en la recomendación propuesta en concepto anterior formulada ahora a modo de pregunta: ¿Cuál es el impacto o el resultado de la cooperación, la interacción y cooperación académica en el programa y en la formación de los estudiantes?

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
		FECHA: 25-03-2022
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua	CUMPLE	El análisis preliminar inicia con el acento ubicado en el uso de bibliografías en segunda lengua dentro de las actividades académicas y las labores ofrecidas por el Centro de lenguas. Pese a que no es obligatorio el dominio de segunda lengua para la graduación, se acepta la necesidad de fortalecer acciones y estrategias para conocer los niveles de conocimiento en este asunto por parte de los estudiantes y construir planes de mejora para fortalecer su formación.
8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	CUMPLE	La información suministrada a lo largo del documento demuestra desde distintas perspectivas y ángulos de discusión que la investigación es el pilar de los procesos formativos y de labor docente. Se evidencia avances significativos en la formación en investigación, su lugar en el plan de estudios, la articulación con seminarios, líneas de investigación y los trabajos de grado. Asuntos que se corroboran en la apreciación de los estudiantes. (Aquí se reitera la necesidad de informar el número de estos a los que se aplicó el instrumento para entender mejor los porcentajes). Existe claridad en las habilidades a desarrollar y pertinencia en las estrategias desplegadas para tal efecto.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	CUMPLE	Se declara y se evidencia con claridad el compromiso de la Maestría con la investigación. Es necesario abrir reflexiones (o prever acciones en el Plan de mejora emergente) acerca de los restantes asuntos de la característica tales como desarrollo tecnológico, innovación, el fomento a la creación y las contribuciones culturales.
9. bienestar de la comunidad académica del programa	36. Programas y servicios	CUMPLE	La información es completa. Se sugiere evidenciar que los programas y servicios descritos suficientes para la comunidad del programa y cómo se favorece la diversidad y la inclusión (apenas mencionada en p. 203). Quizá sea dable repensar en la extensión dedicada a los programas (las promociones de salud) relacionadas con la pandemia.
	37. Participación y seguimientos	CUMPLE	Recordamos ubicar el número de estudiantes a quienes se aplicó el instrumento para comprender de mejor manera las apreciaciones y los datos cuantitativos. Considerar acciones (institucionales o del programa) sobre la eficacia y el análisis de resultados, vigencia y pertinencia de políticas y lineamientos relacionados con la inclusión y la discapacidad.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores	CUMPLE PARCIALMENTE	Se sugiere demostrar si es suficiente la dotación, recursos y estrategias y si se adecúan a las particularidades del programa. Por otro lado, como se manifestó en las observaciones anteriores, expresar/ demostrar si los ambientes de aprendizaje propician el cumplimiento de los logros de formación. Esto en el contexto de la valoración obtenida al aplicar e instrumento, la cual es ciertamente baja y contrasta con la alcanzada en el plano documental.
	39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	CUMPLE PARCIALMENTE	Se sugiere declarar/evidenciar estrategias de capacitaciones para el uso de los medios tecnológicos y de acceso a bases de datos. Además, no hay alusión a los soportes de los últimos cinco años, de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, escenarios de práctica, estaciones y granjas experimentales y escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa académico.
	40. Recursos bibliográficos y de información	CUMPLE (Ajustar según las observaciones)	Se reitera la inquietud acerca de si el programa ha considerado incorporar un plan de inversión para la actualización de los recursos, medios y ambientes de aprendizaje. Igualmente, como se acepta en el apartado oportunidades de mejora, es necesario construir plan de acción relacionado con la aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar la

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			consulta y el uso de materia bibliográfico en el estudiante. Asimismo, evidenciar inversiones anuales relacionadas con adquisición de materiales.
11. Organización, administración y financiación del programa académico	41. Organización y administración	CUMPLE (Ajustar según observaciones)	Se sugiere declarar mecanismos de control que permitan asegurar el manejo transparente de los recursos; número de personas y perfiles para la realización de dirección del programa y estrategias para contar con representatividad de sectores de la comunidad académica en el mejoramiento del programa.
	42. Dirección y gestión	CUMPLE	Se reitera observación relacionada con la existencia de estrategias para la participación de estudiantes en los cuerpos colegiados de decisión y gestión del programa. En caso contrario, proponer algunas acciones en el plan de mejora a fin de estimularla. Incluir procesos relacionados con registros, planes de trabajo y socialización de calificaciones.
	43. Sistemas de comunicación e información	CUMPLE	Habida cuenta de la percepción estudiantil, se sugiere construir estrategias para avanzar en la suficiencia y el impacto del uso de sistemas y canales de información institucional, de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y lo relacionado con los derechos de la protección de datos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			¿Se prevé construir estrategias de comunicación, formación o interacción basados en los recursos tecnológicos de información?
	44. Estudiantes y capacidad institucional	CUMPLE	Sin observaciones
	45. Financiación del programa académico	CUMPLE	Información precisa y concreta relacionada con la financiación del programa. Una única observación: unificar el tamaño de letra ya que los numerales de las pp. 223-24 están en 12, pero el 1, lo tiene en 11.
	46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora en continua	CUMPLE	Se sugiere, una vez más, ubicar el número de los encuestados. A lo largo del documento, y en especial en este apartado, se demuestra la cultura de autoevaluación y mejora en beneficio del colectivo y en la conquista de las metas propuestas
12. Recursos físicos y tecnológicos	47. Recursos de infraestructura física y tecnológica	CUMPLE	Sin observaciones

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
	48. Recursos informáticos y de comunicación	CUMPLE	Sin observaciones
Plan de Mejoramiento. (FOR006ACA Plan de Mejoramiento de Programas Académicos)		CUMPLE (Ajustar)	<p>El Plan de Mejora (Anexo 15) surge del análisis emergente de fortalezas y debilidades que dan lugar al juicio explícito sobre la calidad del programa, el cual se precisa a partir de la p. 242 del Informe, en el cual unas y otras se sintetizan teniendo en cuenta, además, porcentajes de cumplimiento; el comparativo entre los dos procesos de Autoevaluación; las acciones realizadas por el programa en virtud de metas establecidas en el plan de mejora para la ventana de observación. De ello surgen líneas estratégicas para el beneficio del programa.</p> <p>Las acciones, actividades, indicadores y evidencias se ajustan a la lógica y a los hallazgos emanados del proceso de Autoevaluación, con fuentes de origen recursos, responsables y cronogramas previstos en la línea de tiempo correspondiente, lo cual es coherente con la cultura de autoevaluación del programa.</p> <p>Las metas para el plan de trabajo se ordenan según los Factores teniendo en cuenta asuntos como actualización de objetivos de formación; socialización de normas y políticas; propiciar mayor participación de estudiantes en los órganos</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			<p>de decisión y en convocatorias de proyectos de investigación; cualificación y ampliación de dinámicas de caracterización de estudiantes; estímulo a producción de los estudiantes; fortalecimiento del desarrollo profesoral (apropiación de programas de estímulos, formación); aumentar encuentros con egresados; fortalecimiento de Rutas Formativas Diferenciales; mejora en el indicador de movilidad nacional e internacional; tiempos de graduación, la formación en investigación, recopilar información sobre necesidades de programas de bienestar.</p> <p>Las actividades formuladas corresponden a las metas y debilidades.</p> <p>Se sugiere tener en cuenta las observaciones aquí detalladas, posibilitar acciones en relación con la integralidad, interdisciplinariedad y flexibilidad, la evaluación de los aspectos pedagógicos y curriculares.</p> <p>Se sugiere ubicar resultados e impacto en los actores, los asuntos evaluados y en el entorno y, a la vez, estrategias para revitalizar el programa como efecto de la interacción social dentro del marco de la proyección y extensión del capital cultural e intelectual de la Maestría. Es decir, posicionar la extensión y, en este contexto, prever la regionalización y lo rural, en arreglo al decreto</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-004
	CONCEPTO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – PREGRADO Y POSGRADO	VERSION :02
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 25-03-2022

Acuerdo 02 de 2020 CNA FACTOR	CARACTERÍSTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple – no cumple -Cumple parcialmente)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
			0529 de 2024 y a las intenciones de la nueva administración de la Universidad.

Fecha de Elaboración: 9/ AGOSTO/2024

Elaboró:

Miguel Alfonso
 Profesional Especializado
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 Email: malfonso@pedagogica.edu.co

Revisó:

Angie Paola Manrique Camacho
 Profesional Especializado - Coordinadora
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 Email: apmanriquec@pedagogica.edu.co

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores








Informe Renovación Acreditación Alta Calidad Maestría en Educación (MAE)

Presentación Consejo Académico

Equipo:

Diana Milena Peñuela Contreras, Luz Mary Lache Rodríguez y Gloria Janneth Orjuela Sánchez (2020 a 2024)

Coordinadora:

Carolina María Ojeda

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Código SNIES actual vigente:	15903	Si el programa ha cambiado su código SNIES en los últimos 8 años cuál era el SNIES anterior:	N/A
Denominación del Programa:	Maestría en Educación		
Código SNIES actual vigente:	15903	Si el programa ha cambiado su código SNIES en los últimos 8 años cuál era el SNIES anterior:	N/A
Es ofertado en Registro Único Si o No:	No	Código Registro único:	N/A
En que modalidades se oferta:	Presencial		
Unidad Académica a la que esta adscrito el Programa	Facultad de Educación/Departamento de Posgrados		
Referentes de organización	Campus	Seccional	Sede X Institución Multicampus
Año de Creación:	2001	Acreditación o Renovación:	A: R: X
Duración total del programa periodos, según RC	4 semestres	Resolución Registro Calificado (No. y Fecha):	016335 de 02-09-2020
Periodicidad de admisión	Anual	Resolución de Acreditación (No. y Fecha):	017377 de 27-12-2019
Nº de estudiantes admitidos en el primer periodo	35	Vigencia de la última acreditación	6 años
N.º de créditos que establece el plan de estudios vigente	40	Resolución de modificación RC de ampliación de lugar o lugares de desarrollo (para efecto de la renovación de la acreditación), entre otras posibles modificaciones presentadas	N/A
Nº Promociones:	28		
Nº de graduados:	1473		
Lugar de desarrollo del programa incluidos en el RC:	Fecha de creación	Resolución de modificación de registro calificado que incluye al lugar de desarrollo (No. y Fecha):	
Bogotá	28 de diciembre de 2001	N/A	



PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE CALIDAD

Actores	Población muestra 2017	Población y % de participación 2017	Población total del programa proceso de autoevaluación 2021-2023	Población muestra 2021-2023	Población participante 2021-2023	% de participación* 2021-2023
Estudiantes	Número de estudiantes admitidos año 2017 es 169	Número de estudiantes que participaron en el proceso de autoevaluación es 82 El porcentaje de participación es del 48.52%	Número de estudiantes admitidos cohorte 2021-2022-2023 es 164	82 estudiantes	60 estudiantes	El porcentaje de participación de estudiantes es del 70.3%
Egresados	Número de egresados año 2017 es 95	Número de egresados que participaron en el proceso de autoevaluación es 63 El porcentaje de participación es del 66.31%	Número de egresados cohorte 2021-2022 - 2023 es 187	93 egresados	41 egresados	El porcentaje de participación de egresados fue del 44%
Docentes	Número de profesores adscritos a la Maestría es 68	Número de profesores que participaron en el proceso de autoevaluación es 65 El porcentaje de participación es del 95.6%	Número de profesores adscritos año 2023 es 35	18 profesores	17 profesores	El porcentaje de participación de profesores fue del 94.4%
Directivos docentes	Número de profesores en función directiva es 2 (director de departamento y coordinador)	Número de profesores con función directiva que participaron es 2 El porcentaje de participación es del 100%	Número de profesores en función directiva es 2 (director de departamento y coordinador)	2 directivos	2 directivos	El porcentaje de participación de profesores con función directiva fue 100%

Tabla 4. Balance comparativo de participación en procesos de autoevaluación para renovación de la acreditación de alta calidad de la MAE en 2017 y actual.
Fuente: elaboración propia del programa.



Gráfica 2. Momentos de autoevaluación vía renovación de la acreditación de alta calidad del programa 2019-2024.

Fuente: elaboración propia del programa.



FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Factor 1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional								
CARACTERÍSTICA	Peso asignado	Peso alcanzado	Valor del Tipo de fuente (Excel programado)		Calificación total	Cumplimiento %	Grado de Cumplimiento	
			Documental	Percepción				
1 Proyecto educativo del programa	4%	3,70	4,60	-	4,60	92,50%	4,60	
2 Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	4%	3,70	4,60	-	4,60	92,50%	4,60	
Total por Factor	8%	7,40	Se cumple plenamente			92,50%	4,60	

Tabla 10. Calificación del Factor 1 y grado de cumplimiento.

Fuente: Excel programado - Resultado de análisis documentales institucionales y del programa.

En el 2017 el modelo CNA el Factor 1 sólo contemplaba una característica y actualmente dos. La característica referida a la relevancia académica y social del programa se mantiene en ambos modelos, fue igual su valoración en ambos procesos y se observa avance en cuanto a la elaboración del PEP, documento que ha estado en permanente revisión, discusión y ajuste desde su creación y se ha constituido en el contenedor de la ruta del proyecto de formación que tiene la Maestría

FACTOR 2. ESTUDIANTES

Factor 2. Estudiantes								
CARACTERÍSTICA	Peso asignado	Peso alcanzado	Valor del Tipo de fuente (Excel programado)		Calificación	Cumplimiento %	Grado de Cumplimiento	
			Documental	Percepción				
3 Participación en actividades de formación integral	2 %	1,80%	3,70	0,90	4,62	90,0 %	4,62	
4 Orientación y seguimiento a estudiantes	2%	1,80%	4,60	-	4,60	90,0 %	4,60	
5 Capacidad de trabajo autónomo	2%	1,80%	4,60	-	4,60	90,0 %	4,60	
6 Reglamento estudiantil y políticas académicas	2%	1,90%	3,70	1,00	4,64	95,0 %	4,64	
7 Estímulos y apoyos para estudiantes	2%	1,80%	3,70	0,90	4,62	90,0 %	4,62	
Total por Factor	10%	9,10%	Se cumple plenamente			91%	4,60	

Tabla 15. Calificación del Factor 2 y grado de cumplimiento.

Fuente: Excel programado - Resultado de análisis documentales institucionales y del programa. 2024

Las calificaciones del factor no son comparables con el proceso de 2017 pues son 5 características nuevas. Las que se planteaban para 2017 revisaban la caracterización y la permanencia de estudiantes e incluía análisis de graduados. Para el presente proceso, se establecen características direccionadas a contar con información de primera mano acerca de la formación integral, la orientación y seguimiento a estudiantes, la capacidad de trabajo autónomo, y de cómo se aprovechan y perciben las políticas académicas y el reglamento estudiantil. Se evidencia en todo caso que, en las características revisadas el programa cumple plenamente, lo que es muy positivo pues establece una base para futuros procesos.



FACTOR 3. PROFESORES

Factor	Características	Proceso de autoevaluación Acreditación de alta calidad 2017	Proceso de autoevaluación Renovación de la acreditación de alta calidad 2023		
		Calificación característica	Grado de cumplimiento	Calificación característica	Grado de cumplimiento
3	8. Selección, vinculación y permanencia	4.30	Se cumple en alto grado	4.56	Se cumple plenamente
	9. Estatuto profesoral	-	-	4.25	Se cumple plenamente
	10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	5.0	Se cumple plenamente	4.60	Se cumple plenamente
	11. Desarrollo profesoral	4.20	Se cumple en alto grado	4.38	Se cumple plenamente
	12. Estímulos a la trayectoria profesoral	-	-	4.48	Se cumple en alto grado
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	4.50	Se cumple en alto grado	4.64	Se cumple plenamente
	14. Remuneración por méritos	-	Se cumple plenamente	4.6	Se cumple plenamente
	15. Evaluación de profesores	-	Se cumple plenamente	4.58	Se cumple plenamente
	Calificación total del factor			4.6	Se cumple plenamente

Tabla 40. Comparativo calificación, porcentaje y grado de cumplimiento del factor 3 entre acreditación 2017 y proceso actual de renovación de acreditación.
Fuente: elaboración propia del programa.

El número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores es acorde con la modalidad y naturaleza del programa. Se avanzó en cuanto a la pertinencia, utilización e impacto del material académico producido por los profesores que se emplea en el desarrollo de los seminarios y en la difusión del conocimiento en el programa. La remuneración por méritos que la Universidad otorga como reconocimiento de la labor académica e intelectual de los profesores se expresa en publicaciones tipo artículo, capítulos de libro, libros físicos y digitales y ponencias. La dinámica sistemática de la evaluación en el programa mide el desempeño docente en el cumplimiento de los ejes misionales del - docencia, investigación y proyección social-

FACTOR 4. EGRESADOS

Factor	Características	2017		2023		Análisis comparativo
		Calificación característica	Grado de cumplimiento	Calificación característica	Grado de cumplimiento	
4	16. Seguimiento de los egresados	3.73	Se cumple aceptablemente	4.16	Se cumple en alto grado	Presenta una mejora. En el año 2017 se refiere a la producción científica de los graduados, uno de cuyos aspectos es el seguimiento de los egresados. La mejora indica que se han fortalecido los procesos relacionados con el seguimiento de los egresados, aunque como se señala la MAE requiere fortalecer o crear proyectos y acciones que posibiliten realizar seguimiento a los egresados. Implica establecer acciones o actividades conjuntas con el CEG.
	17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	4.20	Se cumple en alto grado	4.15	Se cumple en alto grado	En el proceso de 2017 la calificación es de 4.2 y en el 2023 de 4.15. Se mantiene.

Tabla 48. Comparativo calificación, porcentaje y grado de cumplimiento del factor 4 entre acreditación 2017 y proceso actual de renovación de acreditación.
Fuente: Elaboración propia del programa – mayo 2024.

La percepción de los egresados sobre el impacto del programa en su vida personal, profesional, laboral e investigativa es positiva. Se cuenta con una base de egresados que incluye datos de contacto que posibilita mantener la comunicación. Los egresados del programa están vinculados en términos laborales, profesionales, de investigación, con entidades públicas y privadas, del orden nacional o local, que tienen relación con educación básica, media o superior. Algunas o algunos de ellos han ocupado cargos administrativos (subdirectores, asesores, directores encargados, ministerios, decanaturas) desde allí aportan a la organización y dirección en políticas públicas.



FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE FORMACIÓN

Factor	Características	Proceso de autoevaluación Acreditación de alta calidad 2017		Proceso de autoevaluación Renovación de la acreditación de alta calidad 2023	
		Calificación característica	Grado de cumplimiento	Calificación característica	Grado de cumplimiento
5	18. Integralidad de los aspectos curriculares	4.6	Se cumple plenamente	4.60	Se cumple plenamente
	19. Flexibilidad de los aspectos curriculares	4.75	Se cumple plenamente	4.60	Se cumple plenamente
	20. Interdisciplinariedad	4.67	Se cumple plenamente	4.60	Se cumple plenamente
	21. Estrategias pedagógicas	-	-	4.64	Se cumple plenamente
	22. Sistema de evaluación de estudiantes	5.0	Se cumple plenamente	4.58	Se cumple plenamente
	23. Resultados de aprendizaje	-	-	4.60	Se cumple plenamente
	24. Competencias	5.0	Se cumple plenamente	4.60	Se cumple plenamente
	25. Evaluación y autorregulación del programa académico	4.2	Se cumple en alto grado	4.54	Se cumple plenamente
	26. Vinculación e interacción social	4.43	Se cumple plenamente	4.60	Se cumple plenamente
Calificación total del factor				4.60	Se cumple plenamente

Tabla 71. Comparativo calificación, porcentaje y grado de cumplimiento aspectos del factor 5 entre acreditación previa y la actual para renovación de alta calidad.

Fuente: elaboración propia.

Se resalta la pertinencia en cantidad y calidad de la oferta académica según componentes de formación del plan de estudios del programa y la pertinencia del Seminario Proyecto de Investigación –SPI-, garantizan la integralidad curricular. Igualmente, la existencia y consolidación de grupos de investigación del programa que se constituyen en ejes de fundamentación conceptual y metodológica de la interdisciplinariedad, fomentan la participación en convocatorias de investigación internas y externas y acompañan la construcción de las tesis desde la formación en investigación. Es relevante la existencia de rutas formativas –RFD- que se construyen bajo los principios de flexibilidad e interdisciplinariedad. Hay actualización continua del modelo de autoevaluación.

Nota: el colectivo de profesores del programa analizó y decidió asumir para este proceso, resultados de formación en lugar de resultados de aprendizaje

FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

Factor	Características	Proceso de autoevaluación Acreditación de alta calidad 2017		Proceso de autoevaluación Renovación de la acreditación de alta calidad 2024	
		Calificación característica	Grado de cumplimiento	Calificación característica	Grado de cumplimiento
6	27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación	4.50	Se cumple en alto grado	4.60	Se cumple plenamente
	28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas	-	-	4.40	Se cumple en alto grado
	29. Ajustes a los aspectos curriculares	-	-	4.60	Se cumple plenamente
	30. Mecanismos de selección	-	-	46.0	Se cumple plenamente

Tabla 77. Comparativo calificación, porcentaje y grado de cumplimiento del factor 6 entre acreditación 2017 y actual renovación de alta calidad.

Fuente: Fuente: elaboración propia.

El actual modelo exige al programa más énfasis en las dinámicas relativas a la permanencia y graduación al igual que en asuntos de caracterización de los estudiantes de allí que lo convierta en factor. Comparativamente, el programa en ambos procesos da cuenta de estrategias asociadas con la permanencia y la graduación, en el actual se mantiene el grado de cumplimiento. Aun así, se reconoce que el programa debe seguir fortaleciendo las políticas orientadas a la permanencia y la graduación realizando los ajustes curriculares a que haya lugar.



FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

Factor	Características	Proceso de Acreditación de alta calidad 2017		Proceso de Renovación de la acreditación de alta calidad 2023	
		Calificación característica	Grado de cumplimiento	Calificación característica	Grado de cumplimiento
7	31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e Internacionales.	4.17	Se cumple en alto grado	4.6	Se cumple plenamente
	32. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4.30	Se cumple en alto grado	4.52	Se cumple plenamente
	33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua	4.17	Se cumple en alto grado	4.6	Se cumple plenamente

Tabla 82. Comparativo calificación, porcentaje y grado de cumplimiento del factor 7 entre acreditación 2017 y actual renovación de alta calidad.

Fuente: Fuente: elaboración propia.

En el Informe de 2017 el factor 7 era denominado: Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales. La comparación entre los resultados obtenidos en los años 2017 y 2023 muestra que las características que conforman este factor en los dos años recibieron nominaciones diferentes, aunque se comprenden sentidos comunes o por lo menos semejantes. La UPN, desde el SIFA y otros convenios, aporta **ofertas de espacios académicos que posibilitan a los maestrantes abordar tendencias y referentes nacionales e internacionales sobre determinadas problemáticas académicas y de investigación**. Se mantiene la **movilidad docente y estudiantil** en el periodo en estudio en el marco de los procesos de internacionalización del plan de estudios del programa. Es frecuente en la MAE la visita de profesores de universidades del exterior para ofrecer conferencias, charlas, talleres y seminarios que enriquecen el carácter internacional del Programa. Se promueve la internacionalización del currículo y el desarrollo de las estrategias asociadas.

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

Factor	Características	Proceso de autoevaluación Acreditación de alta calidad 2017		Proceso de autoevaluación Renovación de la acreditación de alta calidad 2023	
		Calificación característica	Grado de cumplimiento	Calificación característica	Grado de cumplimiento
8	34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	-	-	4.52	Se cumple plenamente
	35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	4.65	Se cumple plenamente	4.60	Se cumple plenamente

Tabla 86. Comparativo calificación, porcentaje y grado de cumplimiento del factor 8 entre acreditación 2017 y actual renovación de alta calidad.

Fuente: elaboración propia del programa.

Este factor se relaciona, pero no es igual al de 2017. En el proceso de acreditación anterior era el factor 5 (articulación de la investigación al programa, existencia de grupos de investigación, líneas y productos y su impacto). En el ejercicio actual, los aspectos a evaluar se condensan en dos características; por un lado, está la formación para la investigación y por el otro, el compromiso con la investigación. No obstante, es necesario decir que **los aspectos tienen toda la relación en términos de la investigación, anclada tanto a la producción de conocimiento como al empeño que demuestra el programa en términos de la formación en investigación**. En los dos casos, tanto en 2017 como en el presente, el programa cumple plenamente y se constituye en la evidencia de que se mantiene la calidad, como uno de sus potenciales, lo que también representa una **impronta histórica de la Maestría frente a otros programas similares**.



FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

Factor	Características	Proceso de autoevaluación Acreditación de alta calidad (2017)		Proceso de autoevaluación Renovación de la acreditación de alta calidad (2023)	
		Calificación característica	Grado de cumplimiento	Calificación característica	Grado de cumplimiento
9	36. Programas y servicios	4,2	Se cumple en alto grado	4,48	Se cumple en alto grado
	37. Participación y seguimiento	4,2	Se cumple en alto grado	4,60	Se cumple plenamente

Tabla 92. Comparativo calificación, porcentaje y grado de cumplimiento del factor 9 entre acreditación 2017 y actual renovación de alta calidad.

Fuente: elaboración propia del programa.

En relación con la comparación de los ejercicios para la acreditación de alta calidad (2017) y para su renovación (2023), es evidente que, frente a la disponibilidad de una política, servicios, actividades se mantiene en términos institucionales y presenta una mejor calificación, pero no se ha logrado una mayor participación de la comunidad académica del programa. La oferta que se organiza es amplia y variada, hay fomento de una cultura del bienestar dentro de marcos de permanencia digna, formación integral, desarrollo humano, buen vivir, adecuado clima organizacional, fortalecimiento del tejido social y un amplio y permanente relacionamiento entre la comunidad universitaria; además, dicha oferta se promueve para toda la comunidad educativa (estudiantes, profesores, personal administrativo) e incluso se adaptó como innovación en la época de crisis sanitaria vivida entre 2020 y 2021, con lo cual no solo se hizo más pertinente y adecuada, sino variada. Así, la oportunidad de mejora que se identifica debe considerarse entre el programa y la institucionalidad de la universidad.

FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Factor	Características	Proceso de Acreditación de alta calidad 2017		Proceso de Renovación de la acreditación de alta calidad 2023	
		Calificación característica	Grado de cumplimiento	Calificación característica	Grado de cumplimiento
10	38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores	-	-	4.42	Se cumple en alto grado
	39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	-	-	4.52	Se cumple plenamente
	40. Recursos bibliográficos y de información	4.06	Se cumple en alto grado	4.46	Se cumple en alto grado

Tabla 99. Comparativo calificación, porcentaje y grado de cumplimiento del factor 10 entre acreditación 2017 y actual renovación de alta calidad.

Fuente: elaboración propia.

El programa da cuenta de la disponibilidad, acceso y apropiación de espacios, recursos, herramientas y equipos destinados a facilitar y dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. El uso y sentido pedagógico del material producido por los grupos dinamiza la realización de los SPI. Se procura la generación de estrategias que promueven el diseño y adaptación de propuestas de implementación de metodologías y alternativas pedagógicas, didácticas y comunicacionales para entornos virtuales, mediante el trabajo colaborativo con grupos y semilleros de investigación, profesores de la UPN y la comunidad académica, en asocio con el CINNET.

La Maestría en Educación diseña estrategias para el uso de la tecnología en los procesos académicos e investigativos que tienen como efecto la mejora continua en el uso eficaz de los mecanismos de comunicación y sistemas de información con los que cuenta la Universidad y el programa. Se cuenta con recursos bibliográficos y de información suficientes para atender la demanda requerida, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico. Las dinámicas de actualización de bases de datos y recursos bibliográficos son propiciadas desde las dependencias correspondientes a nivel institucional



FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Factor	Características	Proceso de Acreditación de alta calidad 2017		Proceso de Renovación de la acreditación de alta calidad 2023	
		Calificación característica	Grado de cumplimiento	Calificación característica	Grado de cumplimiento
11	41. Organización y administración	4.30	Se cumple en alto grado	4.54	Se cumple plenamente
	42. Dirección y gestión	4.50	Se cumple en alto grado	4.56	Se cumple plenamente
	43. Sistemas de comunicación e información	4.06	Se cumple en alto grado	4.48	Se en alto grado
	44. Estudiantes y capacidad institucional	4.0	Se cumple en alto grado	4.60	Se cumple plenamente
	45. Financiación del programa académico	4.0	Se cumple en alto grado	4.60	Se cumple plenamente
	46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua	4.43	Se cumple en alto grado	4.60	Se cumple plenamente

Tabla 107. Comparativo calificación, porcentaje y grado de cumplimiento del factor 11 entre acreditación 2017 y actual renovación de alta calidad. Fuente: elaboración propia.

Es relevante la percepción favorable en alto grado que tienen los estudiantes respecto de la calidad, eficiencia y pertinencia de la gestión y del apoyo por parte del personal que adelanta los procesos administrativos.

La política y operatividad de la capacidad instalada se muestra como fortaleza en relación con los procesos de admisión y selección, estos se corresponden con los principios de equidad y transparencia en la perspectiva de los estudiantes. Se adiciona, que los recursos técnicos como la página web de la Universidad y la actualización del instructivo para los aspirantes a la MAE.

- Otros aspectos favorables que declaran los estudiantes en relación con los Sistemas de Información y Comunicación son: (i).
- Eficiencia institucional y del Programa en la operatividad de estos dos mecanismos. (ii). La información que transita por estos
- ○ medios técnicos y tecnológicos es suficiente y favorece procesos de interacción institucional. (iii). Recursos y sistemas
- ● relevantes dado que satisfacen en alto grado a los estudiantes participantes del proceso autoevaluativo del Programa
- ○

FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

Factor 12. Recursos físicos y tecnológicos								
CARACTERÍSTICA	Peso asignado%	Peso alcanzado%	Valor del Tipo de fuente (Excel programado)		Calificación	Cumplimiento %	Grado de Cumplimiento	
			Documental	Percepción				
47 Recursos de infraestructura física y tecnológica	4%	3,70%	4,60	-	4,60	92,50%	4,60	
48 Recursos informáticos y de comunicación	3%	2,70%	3,70	0,90	4,54	90,00%	4,54	
Total por Factor	7%	6,40%	Se cumple plenamente			91,43%	4,60	

Tabla 108. Calificación del Factor 12 y grado de cumplimiento.

Fuente: Excel programado - Resultado de análisis documentales institucionales y del programa - Y análisis de instrumentos de percepción. 2023

En términos de la comparación de la evaluación frente al proceso anterior es necesario indicar que este factor (12) no se contemplaba dentro de la normatividad de 2017, aunque algunas características y aspectos si se indagaban bajo el Factor 10.

Así, la valoración que puede hacerse del factor en la actualidad representa un **mejoramiento en su calidad en tanto se evidencia que el reporte de los aspectos y características evaluados es que se cumple plenamente**. En tal sentido, es posible indicar que tanto la Universidad ha mantenido y mejorado los recursos físicos y tecnológicos que se ponen a

- disposición para el correcto desarrollo de las funciones sustanciales de docencia, investigación y proyección social desde
- todos los programas formativos, pero particularmente en la Maestría en Educación, como los profesores y estudiantes han
- ○ propiciado la dinamización de estos recursos en los procesos internos del programa, los cuales siempre se busca mejorar.
- ●
- ○



Plan de mejoramiento
2025-2029

FACTORES	ACTIVIDADES	PERIODO
Factor 1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional	4 Actividades programadas con profesores y estudiantes (talleres, jornadas de estudio, análisis documentales)	Año 2025
Factor 2. Estudiantes	Un promedio de 13 actividades (jornadas de inducción, jornadas de inicio de semestre, envío de correos con invitaciones y brindando información variada)	De 2025 a 2029
Factor 3. Profesores	Uso permanente de correo y en los encuentros y reuniones para difundir información.	De 2025 a 2029
Factor 4. Egresados	Uso permanente de correo y en los encuentros y reuniones para difundir información. Elaboración instrumento de caracterización y análisis.	De 2025 a 2029
Factor 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	4 actividades: Uso permanente de correo y en los encuentros y reuniones para difundir información. Seguimiento a la estrategia de RDF – Acompañamiento a estudiantes	De 2025 a 2029
Factor 6. Permanencia y graduación	4 actividades la mayoría relacionadas con el fortalecimiento de relación con distintas dependencias de la UPN e implementación y fortalecimiento de estrategias a partir del a caracterización	De 2025 a 2029
Factor 7. Interacción con el entorno nacional e internacional	5 actividades: Uso permanente de correo y en los encuentros y reuniones para difundir información. Prueba diagnóstica de inglés como requisito de admisión.	De 2024 a 2029
Factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	4 actividades. Actualizar permanentemente grupos pertenecientes a la MAE y su producción. Convocar otros grupos al programa. Jornadas de socialización monitores, proyectos internos y externos.	De 2025 a 2029
Factor 9. Bienestar de la comunidad académica del programa	2 actividades: Uso permanente de correo y en los encuentros y reuniones para difundir información. Fortalecer diálogos y acciones con BU.	De 2025 a 2029
Factor 10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	2 actividades: Documentar y analizar los medios y ambientes de aprendizaje existentes y las estrategias pedagógicas relacionadas con el diseño de ambientes de aprendizaje en el programa.	De 2025 a 2029
Factor 11. Organización, administración y financiación del programa académico	3 actividades: identificar procesos documentados, documentar los que no o están y divulgarlos	De 2025 a 2029



Universidad Pedagógica
Nacional Institucional



upedagogicacional



@comunidadUPN



upedagogicacional

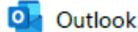


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 4

8/12/24, 7:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



Remisión Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Desde GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Fecha Mar 03/12/2024 9:43

Para GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>; PAOLA ANDREA ROA GARCIA <proa@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO BIOLOGIA <dbi@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA <fct@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>; ELIZABETH PEREZ ISAZA <eliperez@pedagogica.edu.co>; MAESTRIA EN ESTUDIOS CONTEMPORANEOS EN ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA <meceb@upn.edu.co>; JAIRO ROBLES PINEROS <jroblesp@upn.edu.co>; NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR <ccastano@pedagogica.edu.co>; EDGAR ORLAY VALBUENA USSA <valbuena@pedagogica.edu.co>; GLADYS CECILIA ROA CALDERON <groa@pedagogica.edu.co>

6 archivos adjuntos (9 MB)

FOR-ACA-ACAPlan_de_mejoramiento_programas_academicosUPN_V3(1).xlsx; 18 DE OCT DE 2024 CONCEPTO TECNICO_MECEB_RENOVACION_RC.pdf; C. Academico _renovacion_registro_MECEB_DIC.docx; C. Academico _renovacion_registro_MECEB_DIC.pdf; aparte ACTA 44 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 documento MECEB.pdf; 03 DE DIC DE 2024 202402700207203 MECEB PRESENTACIÓN CA.pdf;

RECTORÍA

GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General

ASUNTO: Remisión Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando # 202402700207203 y anexos, según asunto.

Link anexos:

[ANEXOS](#)

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWi5LTc2mEtNGFfOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQAI5SkeuaS45JsikdkzWjrmM...> 1/7

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6/12/24, 7:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Atentamente,

Alejandra Perdomo
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 gicalidad@pedagogica.edu.co
 (57-1) 3471190 Ext. 634 - 664
 Sede Calle 72 n°. 11-86 Edificio P, 2 piso



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 8:48

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Cc: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>; PAOLA ANDREA ROA GARCIA <proa@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO BIOLOGIA <dbi@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA <fct@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>; ELIZABETH PEREZ ISAZA <eliperez@pedagogica.edu.co>; MAESTRIA EN ESTUDIOS CONTEMPORANEOS EN ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA <meceb@upn.edu.co>; JAIRO ROBLES PINEROS <jroblesp@upn.edu.co>; GLADYS CECILIA ROA CALDERON <groa@pedagogica.edu.co>

Asunto: Remisión Documento para lectura y tránsito por Consejo Académico-202403500192583 Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmE0NGFOS05ZGJLTmNzU1MmQ3NTMzMQAQAI5skeuaS45JsikdkzWjM...> 2/7

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 7:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General

ASUNTO: Remisión Documento para lectura y tránsito por Consejo Académico-202403500192583.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando # **202402700194403** y anexos, según asunto.

Link anexos:

[ANEXOS](#)

Atentamente,

Alejandra Perdomo
Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
gicalidad@pedagogica.edu.co
(57-1) 3471190 Ext. 634 - 664
Sede Calle 72 n°. 11-86 Edificio P, 2 piso



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFiOS05ZGJlLTmWnZU1MmQ3NTMzMQAQAI0SkeuaS45JsikdkzWjmM...> 3/7



6/12/24, 7:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: PAOLA ANDREA ROA GARCIA <proa@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 14 de noviembre de 2024 6:30

Para: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Cc: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; GLADYS CECILIA ROA CALDERON <groa@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud-anexos -MEMORANDO GAA202403500192583 RENOVACIÓN REG CALIFICADO MECEB

Buen día. espero se encuentren muy bien.

Conforme solicitado hago envío de la carpeta en forma de link de acceso y de documento descargable

Link anexos:

[ANEXOS](#)

Muchas gracias,

PAOLA ANDREA ROA GARCÍA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
PROFESORA DE PLANTA
proa@pedagogica.edu.co
Calle 72 N° 11-86, Edificio B oficina319
Tel: (+57-1) 5941894 / 3471190 Ext. 275

De: JAIRO ROBLES PINEROS <jroblesp@upn.edu.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 16:46

Para: PAOLA ANDREA ROA GARCIA <proa@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud-anexos -MEMORANDO GAA202403500192583 RENOVACIÓN REG CALIFICADO MECEB

Apreciada Profesora Paola

Conforme solicitado hago envío de la carpeta en forma de link de acceso y de documento descargable

Quedo atento

Link anexos:

[ANEXOS](#)

--

Cordialmente,

Jairo Robles-Piñeros PhD.
Docente-Investigador Depto. de Biología
Dr. en Enseñanza, Filosofía e Historia de las Ciencias (UFBA/UEFS)
Dr. en Educación (DIE-UD)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 7:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

De: PAOLA ANDREA ROA GARCIA <proa@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 16:39

Para: JAIRO ROBLES PINEROS <jroblesp@upn.edu.co>

Asunto: Fw: Solicitud-anexos -MEMORANDO GAA202403500192583 RENOVACIÓN REG CALIFICADO MECEB

Buenas tardes Jairo.

Por favor enviar carpeta nombrada a continuación.

Muchas gracias

De: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

<gicalidad@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, noviembre 13, 2024 4:37:48 p. m.

Para: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Cc: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO

<lmedina@pedagogica.edu.co>; PAOLA ANDREA ROA GARCIA <proa@pedagogica.edu.co>; GLADYS

CECILIA ROA CALDERON <groa@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Asunto: Solicitud-anexos -MEMORANDO GAA202403500192583 RENOVACIÓN REG CALIFICADO MECEB

Cordial saludo, respetada Claudia

Acuso recibido de la información, amablemente se solicita la remisión del link de la carpeta donde se alojan los anexos relacionados en la página 147 del Documento Maestro con miras a la Renovación del Registro Calificado del programa MECEB, puesto que en la carpeta remitida no se encuentran estos anexos.

Gracias, quedo atenta para continuar con el trámite correspondiente.

Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

gicalidad@pedagogica.edu.co

(57-1) 3471190 Ext. 634 - 664

Sede Calle 72 n°. 11-86 Edificio P, 2 piso

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWi5LTc2ZmEINGFios05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQAI0skeuaS45JsikdkzWjrm...> 5/7

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6/12/24, 7:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 13:53

Para: ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO <apmanriquec@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Cc: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>; PAOLA ANDREA ROA GARCIA <proa@pedagogica.edu.co>; GLADYS CECILIA ROA CALDERON <groa@pedagogica.edu.co>

Asunto: MEMORANDO GAA202403500192583 RENOVACIÓN REG CALIFICADO MECB

Cordial saludo profesora Angie

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación y anexos, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradecemos la atención

Claudia Rodríguez Latorre
 Secretaria Ejecutiva
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (57-1) 594 1894 Ext. 222
 Oficina B-223, Calle 72 N° 11-86



<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEhNGFOS05ZGJLTmWnZU1MmQ3NTMzMQAQAISokeuaS45JsikdkzWjmM...> 6/7



6/12/24, 7:42

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: GLADYS CECILIA ROA CALDERON <groa@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 8:45 a. m.

Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

Cc: PAOLA ANDREA ROA GARCIA <proa@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>

Asunto: RADICADO 202403700192083 - INFORME DE AUTOEVALUACIÓN MECEB

Buen día profesor Hugo Daniel.

Remito adjunto, el radicado referenciado en el asunto y documentos anexos, para el trámite ante el GITAC.

Gracias por su atención.

Gladys Roa C.

Departamento de Biología

Edificio B - Of. B-324

Teléfono 5941894 Ext. 271



	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 16	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 44 de 2024

1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	26-septiembre- 2024	Hora inicio:	9:11 am	Hora final:	1:24 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo de Facultad, Facultad de Ciencia y Tecnología				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Decanatura FCT				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Profesor Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Profesora Paola Andrea Roa García	Directora Departamento de Biología
Profesora Patricia Téllez López	Directora Departamento de Tecnología
Profesora María Cristina Cifuentes Arcila	Directora Departamento de Física
Profesor Luis Alberto Castro Pineda	Director Departamento de Química
Profesor Benjamín Rafael Sarmiento Lugo	Director Departamento de Matemáticas
Profesora Martha Janneth Saavedra Alemán (Ingresa 10:19 am)	Representante principal de los profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Profesora Norma Constanza Castaño	Departamento de Biología
Profesor Jairo Robles Piñeros	Coordinador MECEB

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Cuórum 2. Aprobación orden del día 3. Aprobación Actas <ul style="list-style-type: none"> • Acta No 40 del 5 de septiembre de 2024 • Acta No 41 consulta electrónica del 6 de septiembre de 2024

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 16	

- Acta No 42 del 12 de septiembre de 2024
 - Acta No 43 consulta electrónica del 18 de septiembre de 2024
4. Presentación del documento para la renovación del registro calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología. DBI
 5. Informe del Decano
 6. Concepto no entrega de título comisión de estudios doctorales. Profesores Sandra Ibañez y Néstor Méndez.
 7. Evaluación Desempeño Docente (presentación por parte de los departamentos del proceso interno)
 8. Conceptos de los evaluadores de los espacios académicos electivos propuestos para 2025-I:
 - Tecnología: Diseño y Cultura: Imaginarios y representaciones sociales en la cotidianidad
 - Introducción a la Inteligencia Artificial
 - Introducción a Machine Learning y Analítica de Datos con Python
 - Tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible
 9. Propuestas espacios académicos electivos. DBI
 10. Solicitud de comisión de servicio nacional. Ricardo Franco. DQU
 11. Solicitudes docentes para movilidad nacional. Marina Garzón, Juan C. Busto y Juan C. Orozco. DFI
 12. Solicitud de comisión de servicio nacional. Edgar Guacaneme. DMA
 13. Solicitudes estudiantiles para apoyo inscripción evento nacional. DFI
 14. Concepto evaluador Trabajo de grado para Distinción Meritoria: "*Análisis y contextualización sobre el desarrollo de algunas propiedades de espirales arquimedianas y logarítmica*" de Lina Tatiana Rodríguez Bernal y Elvis Antonio Parra Vargas. LM-DMA
 15. Varios
 - a) Resolución incapacidad médica estudiantil. DMA
 - b) Salidas de campo (menor de edad) DQU
 - c) Evaluación plan de acción

6. Desarrollo del Orden del Día:
1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM (00:00:18) Se realiza con seis miembros del Consejo, ante lo que se inicia la sesión presencial.
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA Los miembros del Consejo de Facultad aprueban el orden del día.
4. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS EN ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA (00:00:18) Los profesores Norma Constanza Castaño y Jairo Robles expresan que el informe a presentar tiene como finalidad describir las particularidades del proceso de autoevaluación entre la ventana 2021-II y 2023-II que da cuenta del desarrollo de la primera cohorte graduada de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología. A continuación, se presentan las condiciones y aspectos relevantes que darán cuenta del proceso de autoevaluación realizado:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (MECEB)

Informe con miras a la renovación
del Registro Calificado de Posgrado

Facultad de Ciencia y Tecnología
Departamento de Biología
Septiembre de 2024



Índice temático

- Presentación
- Denominación del Programa
- Justificación del Programa
- Aspectos Curriculares
- Organización de las actividades Académicas y Proceso Formativo
- Investigación, Innovación y Creación artística y cultural
- Relación con el Sector Externo
- Profesores
- Medios Educativos
- Infraestructura y Tecnología
- Consolidación del Proceso de Autoevaluación



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 16	

Presentación

La Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (MECEB) obtuvo el **registro calificado** por parte del Ministerio de Educación Nacional según la resolución 19357 del 24 de diciembre de 2018.

El programa tiene una cohorte graduada que ingresó en agosto de 2021; y dadas las condiciones de desarrollo del programa según los requerimientos del Ministerio de Educación, durante los ejercicios de autoevaluación entre 2021 y 2022 **se optó por definir la modalidad de investigación en el programa**

La ventana de observación de este informe **empieza en el periodo 2021-II, cuando se abre a la primera cohorte y termina en el periodo 2023-II al momento de su proceso de graduación**. Así, al ser la MECEB un programa de reciente aprobación y entrada en funcionamiento, puede que se observen algunos requerimientos normativos sobre los que aún se consolida la información y los registros, en torno al mantenimiento de un programa de posgrado de calidad.

1. Denominación del Programa

La Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología asume como orientación epistemológica y metodológica el hecho de que el conocimiento acerca del mundo biológico es producido por comunidades epistémicas heterogéneas que están dentro y fuera de la academia (Robles-Piñeros et al., 2020), teniendo así una clara postura amparada desde el pluralismo epistemológico y el diálogo intercultural.



Proponiendo y teniendo como aspecto clave la búsqueda de un camino complementario entre sistemas de conocimientos para la resolución de los desafíos que suponen las presiones socioambientales, que como ha sido posible evidenciar en la última década, ha requerido de la integración y diálogo con diversos conocimientos y prácticas en campos de acción como la agricultura, la ganadería, la salud, entre otros (Olivé, 2009; Byskov 2017).

la denominación del programa, incorpora elementos de orden **histórico, político, educativo, cultural y biológico**, que permiten comprender la complejidad del campo, las dinámicas, problemáticas y perspectivas, que son objeto de investigación y que buscan aportar a los retos actuales y futuros de la sociedad colombiana y el mundo contemporáneo, en relación con aspectos relevantes como **la biodiversidad, la diversidad cultural, los territorios, la salud, el posacuerdo de paz, el ambiente y la sustentabilidad**.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 16	

2. Justificación del Programa

El programa de Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (MECEB) surge para dar respuesta a necesidades han sido evidenciadas desde las investigaciones realizadas por el equipo de profesores del programa, necesidades estas que se caracterizan por ser transversales al proceso de formación posgradual a nivel nacional e internacional, tales como:

- La investigación como campo de formación de profesionales, el campo de investigación y desarrollo de la biología y su enseñanza,
- La necesaria actualización de los procesos de formación en y sobre la enseñanza de las ciencias y específicamente la biología como ciencia en constante cambio y
- Las problemáticas de la enseñanza de la biología en el país

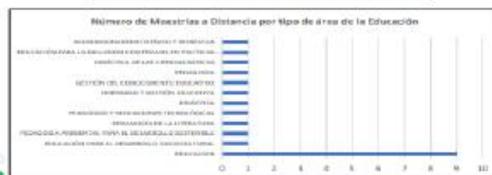
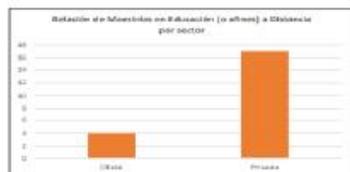


Pertinencia como programa

Se considera pertinente la apuesta de la MECEB en atender las necesidades personales de los docentes que actúan en los territorios, según las condiciones políticas y sociales de la nación.

Un programa que atiende y convoca a los profesores –y demás actuantes en otros campos– a cursar un programa de alta calidad comprometido con propiciar la comprensión de los diferentes territorios geográficos, sociales y bioculturales con el objetivo de llevar a cabo un proceso de formación posgradual de profesionales comprometidos con la enseñanza de la biología y de aportar en las discusiones sobre la formación de ciudadanos en un país que se caracteriza por tener como prioridad el cuidado de la vida y lo vivo

NOMBRE INSTITUCIÓN	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CEAM	Oficial	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CEAM	Oficial	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL PARA EL CEAM
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Oficial	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA LINGÜÍSTICA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Oficial	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Privado	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOLIVARIANA	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Privado	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS LENGÜAS
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Privado	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA
UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE MANAGUA	Privado	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CONDUCTOR EDUCATIVO
UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE MANAGUA	Privado	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE MANAGUA	Privado	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD CÁTOLICA EL SALVADOR	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN CON AMBIENTE
COMUNIDAD UNIVERSITARIA MINISTRO DE EDUCACIÓN	Privado	MAESTRÍA EN ACREDITAMIENTO FÍSICO Y BIENESTAR



La modalidad a distancia

Posibilita un mayor nivel de cobertura a nivel nacional, favoreciendo el acceso a la educación posgradual a personas que se encuentran en diversas zonas del país en las cuales, por situaciones propias de los contextos, no les es posible asistir de manera presencial a una institución de educación superior, adaptándose a las necesidades del estudiante en términos de flexibilidad de horarios lo que facilita la organización del tiempo del estudiante en relación a su vida familiar y laboral.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



3. Aspectos Curriculares

Componentes estructurantes propuesta curricular (Modalidad de Investigación)



AMBIENTES DE FORMACIÓN	MÓDULOS POR SEMESTRE				TOTAL CRÉDITOS
	I	II	III	IV	
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	PEDAGOGÍA DIDÁCTICA I 3 créditos	PEDAGOGÍA DIDÁCTICA II 3 créditos	PEDAGOGÍA DIDÁCTICA III 3 créditos		9 créditos
CONOCIMIENTOS SOBRE LO VIVO Y LA VIDA	LO VIVO Y LA VIDA I 3 créditos	LO VIVO Y LA VIDA II 3 créditos	LO VIVO Y LA VIDA III 3 créditos		9 créditos
INVESTIGACIÓN	FUNDAMENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN 3 créditos				3 créditos
	INVESTIGACIÓN I 3 créditos	INVESTIGACIÓN II 3 créditos	INVESTIGACIÓN III 3 créditos	INVESTIGACIÓN IV 3 créditos	12 créditos
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA				TESIS 4 créditos	4 créditos
	Electivo I 3 créditos	Electivo II 3 créditos	Electivo III 3 créditos		9 créditos
TOTAL CRÉDITOS	15 créditos	12 créditos	11 créditos	7 créditos	45 créditos

Fortalezas

Los métodos y las estrategias formativas de la MECEB buscan que los estudiantes: (a) apliquen lo aprendido en el aula de clase; (b) valoren lo cultural y lo biocultural según los contextos, cosmovisiones, realidades o comunidades con que se entra en contacto; (c) comprendan cómo se enseña y qué se aprende acerca de la biología en sus territorios; (d) desde sus investigaciones generen soluciones a problemáticas particulares y a la resignificación de la biología y los espacios de enseñanza como ejes que complejizan transformaciones pedagógicas.

Oportunidades de mejora

Ofrecer oportunidades de participación de los estudiantes en los proyectos de investigación desarrollados por los Grupos de Investigación vinculados a la MECEB, que dan cuenta de diversos contextos académicos y sociales donde se reconoce lo vivo y la vida, la cultura y la biocultura, el conocimiento científico y el conocimiento ancestral, la necesidad de acciones educativas transformadoras.

(* Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CONSEJO ACADÉMICO	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 16	

4. Organización de las actividades Académicas y Proceso Formativo

Generalidades de la condición

*El programa de Maestría está organizado por tres ambientes de formación: Pedagógico y didáctico, Del Conocimiento sobre lo Vivo y la Vida e Investigativo y Formación

*Las actividades académicas que ofrece la MECEB están orientadas con un enfoque e-learning, desde la plataforma MOODLE principalmente, y también se emplean otras mediaciones como lo son la plataforma institucional TEAMS, correos electrónicos y grupos de WhatsApp.

- Estrategias que incentivan la interacción entre los maestrandos y el programa, y la consolidación de comunidades de aprendizaje:
- Foros, chat interactivo.
- videoconferencias pregrabadas y sincrónicas, con la participación de invitados internacionales y nacionales
- Acceso a material audiovisual que construyen estudiantes y profesores en el contexto de desarrollo de los módulos.
- Trabajos prácticos de indagación en los contextos educativos y territorios, donde se desempeñan profesionalmente los maestrandos.
- Los módulos se estructuran con unidades temáticas que obedecen a preguntas orientadoras construidas con todos los profesores del programase y con enfoques metodológicos diversos que corresponden al estudio de cada módulo.
- Diversidad de formas de evaluación, es un proceso constante, que propicia la retroalimentación y acompañamiento, se enfoca a la parte humana y al diálogo: rúbricas y seguimiento individual y colectivo.

Fortalezas

Se potencia el trabajo en comunidades de aprendizaje mediante mediaciones interactivas, remotas, virtuales que acompañan el desarrollo de las actividades académicas de los módulos y los desarrollos investigativos de las tesis, orientado en perspectivas de las pedagogías críticas

Perspectiva inter y transdisciplinar en la organización de las actividades académicas, aportando a la conformación de comunidades de aprendizaje.

La cualificación del PEP respecto a la modalidad de investigación: desarrollo de tesis y fundamentación de los módulos desde los grupos de investigación que apoyan el Programa

Salidas de campo cualifica la lectura de realidades territoriales en perspectiva contemporánea, afianzando la sensibilidad de los maestrandos y equipo de profesores del programa, ante los diversos contextos educativos, ambientales y socioculturales que tiene nuestro país, dando apertura a la comprensión de sus complejidades, diversidad biocultural, problemáticas ambientales y socioeducativas



Encuentro semana presencial: -fortalecimiento de afectos e identidad con el programa y la Universidad -socialización de los avances de las tesis -retroalimentación por parte de los grupos de investigación -realización de talleres de fundamentación en perspectiva interdisciplinar e intercultural, de temáticas articuladas a los módulos

Procesos de cualificación continua de profesores y maestrandos, respecto al manejo de plataformas y mediaciones, fortaleciendo la conformación de comunidades de aprendizaje.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 16	



5. Investigación, Innovación y Creación artística y cultural

GRUPO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Educación en ciencias, ambiente y diversidad	Educación en Ciencias y Formación Ambiental
Conocimiento profesional del profesor de Ciencias	Aspectos históricos, filosóficos y epistemológicos de las ciencias de la naturaleza y su relación con el CPK Configuración del conocimiento CPK Conocimiento del profesor en educación para la salud Conocimiento didáctico del contenido Conocimiento profesional del profesor de primaria Relaciones entre el conocimiento profesional del profesor y el conocimiento escolar Trabajos prácticos en la enseñanza de las ciencias Concepciones acerca de la vida en contextos diversos
Enseñanza de la biología y diversidad cultural	Bioarte
Estudios en enseñanza de la biología	Biodidáctica y recursos educativos Biodiversidad, biotecnología y conservación Trayectos y Acontecimientos: Estudios del ser y el quehacer del maestro desde la pedagogía
INTERCITEC UPN	Enseñanza de las ciencias, contexto y diversidad cultural Etnobiología, estudios de la biodiversidad y educación Innovaciones educativas para la Educación en Ciencias La Educación en Ciencias en Colombia: Aspectos históricos, epistemológicos y culturales. Pensamiento científico infantil
Faunística y Conservación de Artrópodos	Estudios de la Biodiversidad Local Colombiana Diseño de recursos educativos enfocados al reconocimiento de los artrópodos
KENTA,	Comunidades virtuales de enseñanza y de aprendizaje

Se opta por la modalidad de investigación

El programa está apoyado por 7 grupos y 18 líneas de investigación uno de ellos del DTE, en los que se inscriben los maestrandos y desarrollan sus tesis

ESTUDIANTES

NOMBRE	EVENTO/	FECHA/LUGAR	PONENCIA
Diana Oviedo	Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología CISET	6 y 7 de octubre de 2022. Heredia - Costa Rica	Política Nacional de Educación Ambiental: posibilidades de articulación a la práctica pedagógica y al ejercicio ciudadano.
	Foro Internacional: UNA	30 abril del 2022 Universidad Nacional de Costa Rica	Radiografía de la educación en las escuelas multigrado en Costa Rica, Colombia y México.
Martha Puentes	XI Congreso latinoamericano de enseñanza de la biología y la educación ambiental. Cátedra Ambiental	5 de noviembre de 2021	Semillas de Esperanza: En un territorio de conflicto armado
		27 y 28 de octubre de 2022. Bogotá	La enseñanza de los microorganismos en básica primaria. Una revisión de antecedentes.
Yoilma Castillo		Agosto 26 de 2022. Bogotá	Reconocimiento de la Biodiversidad en anfibios y aves de Sumapaz con los estudiantes de CGCJCV El Taldo.
Dennys Eliana Rodríguez y Lynda Zarally Rueda	Congreso Internacional de Semilleros de Investigación Educación-Tecnología CISET 2022	Octubre 6-7 Heredia -Costa Rica	Propuesta pedagógica de diálogo intercultural en torno a las plantas de la hicha (huerta)

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



Estudiantes

PUBLICACIONES

Adriana Lozano.	Revista Biografía N.º 30.	Enero - junio de 2023.	Cominar el Territorio, semipermanente y conectando identidades. Una experiencia de Educación en Biodiversidad para su valoración*
Puentes- Pardo, M., Valbuena, E. (2023).	Bio-grafía. Escritos sobre Biología y su enseñanza. Número extraordinario.	(https://revistas.upn.edu.co/index.php/bio-grafia/issue/view/20234)	Enseñanza de los microorganismos con estudiantes del Ciclo II de la básica primaria. Autoreflexión del Conocimiento Didáctico del Contenido.
Puentes- Pardo, M., Valbuena, E. (2024)	Tecnó. Episteme y Didaxis, (55) 880-883.	(https://revistas.upn.edu.co/index.php/TEDidaxis/view/21610)	¿Qué enseñar de microorganismos en el ciclo II de primaria? Resignificación desde la autoreflexión

DOCUMENTAL

Yolima Castillo
Historias con Futuro (2022) Temporada 19 -
Pedagogía para el ambiente
<https://www.youtube.com/watch?v=RJTmcO1P-wk>

Se evidencian los procesos de formación desarrollados por los grupos de investigación. Los estudiantes valoran y reconocen las actividades académicas relacionadas con el enfoque en investigación.

Lo planteado por los grupos de investigación coincide con la apreciación que hacen los estudiantes e incluso enuncian aspectos concretos que les han aportado a su propia práctica educativa.

CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

La maestría se sitúa desde la política de investigación de la UPN, en cuanto a la organización y las estrategias relacionadas con las modalidades de investigación, investigación - creación y los procesos de formación en investigación

Los Grupos de Investigación aportan elementos conceptuales, metodológicos, de gestión y acompañamiento al programa.

Se resaltan las rutas de participación y vínculo de estudiantes de la Maestría en eventos académicos, publicaciones en revistas, redes académicas y científicas, en programas de divulgación educativa, entre otros aspectos.

FORTALEZAS

Se destaca el carácter investigativo del programa, no solo desde los procesos formativos de los maestrandos, sino también por la producción de conocimiento desde diferentes perspectivas en la biología y su enseñanza, situados en un país diverso bioculturalmente.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Fortalecer e incentivar la divulgación y publicación de resultados de investigación con la participación de maestrantes en eventos académicos de carácter nacional e internacional.

(* Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



		FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN			
Código: FOR023GDC		Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012		Página 10 de 16	

6. Relación con el Sector Externo

Generalidades de la condición

- Política de internacionalización e internacionalización del currículo, marco general de acción que posibilita un plan de interacción a nivel nacional e internacional, para toda la comunidad del programa.
- Desarrollo de las tesis, en interacción con comunidades locales, propiciando escenarios colectivos de construcción de conocimiento y aporte al fortalecimiento de procesos comunitarios, sociales y educativos
- En la primera cohorte del programa se contaba con maestrandos, que desarrollaban su ejercicio profesional en diferentes zonas del país, como: Huila, Mocoa y Cundinamarca.

Profesores internacionales invitados al programa, ventana de observación 2021-2-2023-2

Número de profesores	Temáticas
6	
Filiación institucional	
Universidad Autónoma de Querétaro (México)	• Diversidad biocultural y cambio climático
Martin-Luther University of Halle-Wittenberg (Alemania-Wittenberg, Halle)	• Puentes epistemológicos
Universidad Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho Brasil	• Educación Ambiental, Enseñanza de la Biología y Cambio Climático
Universidad de Buenos Aires	• Educación Ambiental Crítica y Salud
Argentina	
Universidad Nacional Autónoma de México	

Profesores nacionales invitados al programa, ventana de observación 2021-2-2023-2

Número de profesores	Temáticas
4	
Filiación institucional	
Universidad Pedagógica Nacional: Facultad de Ciencias y Tecnología y Facultad de Artes	• Concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto
	• Bioarte y cultura visual para la educación y cuidado de la vida
	• Artes para la educación
	• El Cuerpo un territorio en resistencia

Movilidad docente internacional, ventana de observación 2021-2-2023-2

Número de profesores	Temáticas
7	
Institución	
Universidad de Antofagasta (Chile)	• Perspectivas interculturales en la fundamentación curricular
Academia Nacional de Educación Ambiental A. C. y la Universidad de Guadalajara México	• Educación para la salud
Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco México	• Conocimientos tradicionales sobre biodiversidad
Red de Investigación en Salud, Bienestar y Sociedad y la Sorbonne Université Francia, París	• Educación científica en contextos colombianos
	• Sostenibilidad y paz en educación superior
	• Educación propia e intercultural en Colombia

Fortalezas

Política de internacionalización e internacionalización del currículo, marco general de acción que posibilita un plan de interacción a nivel nacional e internacional, para toda la comunidad del programa

A nivel del programa, esto se respalda desde los 17 convenios activos, las redes académicas de cooperación interinstitucional, la proyección social del programa relacionada con el desarrollo de las tesis y desempeños profesionales en los contextos de acción de los maestrantes.

Estrategias de difusión del programa: minisitio web, programas radiales, historias con futuro, donde se visibilizan los desarrollos y aportes en la enseñanza de la biología en perspectiva contemporánea y experiencias formativas de los docentes en diversos contextos.

Continuar cualificando las relaciones con el sector externo según convenios interinstitucionales y redes académicas del orden nacional e internacional en el campo de interés del programa, desde la movilidad académica entrante y saliente (seminarios compartidos, profesores invitados), y la realización de salidas de campo a los contextos de los maestrantes, fortaleciendo la proyección social del programa.

Oportunidades de mejora

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



7. Profesores

Participación de los profesores en el programa

La MECEB cuenta con un equipo de profesores vinculado al Departamento de Biología, al que se le asigna tiempo de dedicación según las dinámicas y requerimientos de cada semestre académico.

AÑO	Tipo de vinculación de profesores al DBI con participación en la MECEB				
	PERÍODO	Tiempo Completo - T.C	Medio Tiempo - M.T	Cátedra	Total, Profesores
2021	I	2	0	0	2
	II	12	0	2	14
2022	I	14	0	0	14
	II	14	1	0	15
2023	I	13	1	2	16
	II	6	0	1	7

Fuente: Vicerrectoría académica - Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP 2024

Perfil de profesores con participación en el programa

El programa lo forman 64 % de profesores doctores y 36 % de profesores con maestría, con énfasis en educación, enseñanza de las ciencias, historia y filosofía de las ciencias, desarrollo educativo y social, en biología como entomología, ecología y biotecnología o en la historia del arte.

Nombre del Profesor	Títulos Académicos	Nombre del Profesor	Títulos Académicos
Bernal Castro Irma Catherine	Doctorado en Historia y Filosofía de las Ciencias	Rojas Montero John Alexander	Doctorado en Educación
Castaño Cuellar Norma Constanza	Doctorado en Educación- Énfasis en Ciencias	Romero Acuña Diana Carolina	Maestría en Historia del Arte
García Sarmiento Martha Jeaneth	Maestría en Entomología	Sarmiento Vella Jhan Freddy	Doctorado en Biotecnología
Gomez Daza Silvia Rosy	Maestría en Educación	Valbuena Ussa Edgar	Doctorado en Enseñanza de la Ciencias
Jiménez Medina Heidi Paola	Maestría en Ecología	Bravo, Osorio Marcela	Magister en Estudios sociales
Moreno Sierra Diana Fabiola	Doctorado en Educación	Vallejo Ovalle Yolanda Catalina	Magister en Educación
Peña Trujillo Marco Tulio	Maestría en Desarrollo Educativo y Social		
Perez Mesa María Rocío	Doctorado en Educación- Énfasis en Ciencias		
Robles Piñeros Jairo	Doctorado en Educación- Énfasis en Ciencias Doctorado en Enseñanza, Historia y Filosofía de las Ciencias		

Fuente: Documento maestro MECEB

Dedicación de los profesores al programa

Se ha garantizado la participación de los profesores y el tiempo de dedicación ha sido correspondiente con las actividades de docencia, investigativas y de gestión.

AÑO	Dedicación de los profesores de T.C y M.T a la docencia	Dedicación de los profesores de T.C y M.T a la investigación II	Dedicación de los profesores de T.C y M.T a la extensión	Dedicación de los profesores de T.C y M.T a la gestión	Total, horas
2021	0	0	0	8	8
	46	0	0	19	65
2022	43	0	0	33	76
	32	0	0	26	58
2023	26	22	0	29	77
	0	4	0	26	30
Total, horas	147	26	0	149	322

(* Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 12 de 16	

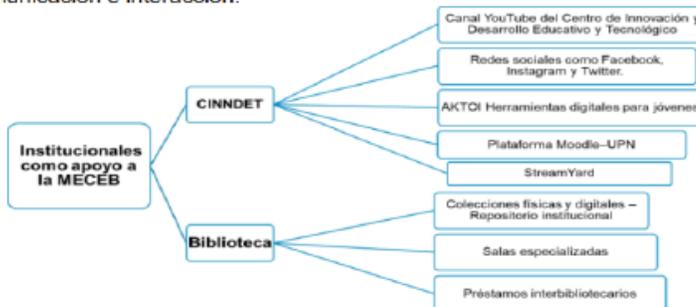
Cultura de autoevaluación

En el marco del proceso de autoevaluación de profesores, se encuentra el reconocimiento de los estudiantes al perfil e idoneidad de los profesores

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un equipo académico competente y con fortalezas tanto desde campos específicos de conocimiento, como desde la posibilidad para el trabajo interdisciplinarios Se reconoce la suficiencia de profesores teniendo en cuenta el número de estudiantes. Se reconoce el aporte a la investigación científica, así como su potencia en términos de diálogos interdisciplinarios 	<p>Fortalecer los procesos investigativos desde las competencias de los profesores.</p>

8. Medios Educativos

La MECEB tiene recursos para desarrollar sus actividades académicas e investigativas, permitiendo a profesores y estudiantes fortalecer sus habilidades de comunicación e interacción.



Recursos bibliográficos del programa 2021-2023

La Biblioteca Central de la Universidad posee una colección física de material bibliográfico, entre libros, material de referencia, revistas y tesis para la investigación y el desarrollo de la MECEB.

Colecciones	Total Títulos
Libros	22
Revistas	13
Trabajos de grado	13

Fuente: Vicerrectoría General Académica- Subdirección biblioteca 2024



		FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN			
Código: FOR023GDC		Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012		Página 13 de 16	

Cultura de autoevaluación

Se evidencia la pertinencia de los medios educativos con los cuales cuentan para el desarrollo de sus actividades académicas e investigativas y son coherentes con la modalidad del programa. El Programa si dispone de recursos y cuenta con medios educativos que garantizan el desarrollo de estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento a sus procesos.

Fortaleza	Oportunidades de mejora
<p>La experiencia es positiva por el uso de diferentes herramientas pedagógicas que favorecen la comunicación. Las plataformas son intuitivas y de fácil acceso. Se flexibiliza la mediación tecnológica de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Se resalta al grupo Kenta por la fundamentación para el diseño y aplicación de ambientes de aprendizaje en condiciones contextualizadas. Se reconoce el acompañamiento realizado por los profesores en cuanto al manejo de las plataformas y acceso a los recursos de la biblioteca. Se reconoce la pertinencia de las estrategias implementadas tanto para el desarrollo de actividades virtuales como presenciales.</p>	<p>Fortalecer el conocimiento y uso de los plataformas durante todo el proceso formativo. Optimizar el uso de las plataformas, recursos virtuales bases de datos y repositorio teniendo en cuenta su intencionalidad para el proceso académico e investigativo. Mantener las alternativas de capacitación y actualizarlas según las necesidades del contexto.</p>

9. Infraestructura y Tecnología

Dada la naturaleza a distancia de la MECEB, se debe considerar la disposición con la que la Universidad puede apoyar el desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas, y también se debe considerar que cada semestre se hace una semana presencial con talleres, conferencias, charlas magistrales y actividades prácticas de laboratorio, y la socialización de avances de tesis; por ello se debe entender la importancia de que la universidad cuente con las instalaciones apropiadas para desarrollarlas.

Espacio (Edificio-Salón)	Descripción
Laboratorio general (B-325 y B-326)	En el espacio B-325 donde se realizan las prácticas de laboratorio y en el espacio B-326 se centralizan los recursos y se entregan en condiciones de funcionamiento. De equipamiento y mobiliario con el desarrollo de las prácticas de laboratorio y de cursos. Este espacio cuenta con personal especializado y equipos técnicos que apoyan a los demás laboratorios y áreas de facultades, así como a cátedras y unidades que requieren de los servicios del laboratorio. Entre otros servicios se cuenta con la venta de copias de Densidad mate para sus evaluaciones.
Laboratorio de Biotecnología (B390)	Constituye una unidad de apoyo a los procesos de docencia, investigación y proyección social que abarca el Departamento, Centro Unidad de Acción, está bajo la coordinación de la línea de Investigación de Biotecnología, Biotecnología y Conservación. Tiene los programas de investigación fundamental Biotecnología Biotec, Cultivo de células vegetales in vitro y Biología Molecular Básica, en cuyo marco se realizan trabajos de seminario, en ciclo de fundamentación y profundización, trabajo de grupo y prácticas pedagógicas. Se encuentran en este lugar las colecciones de estratocitos y de bacterias.
Centro de Pedagogía y Didáctica (B-324)	Este espacio se configura a partir de la reunión de las diferentes líneas y grupos de investigación generando encuentros, alrededor de los procesos de investigación que abarca el Departamento. Cuenta con cinco ordenadores con conexión a internet, y con mobiliario para 40 personas que favorece para presentaciones. Así mismo, en este espacio hay documentos institucionales que apoyan la formación de docentes, docentes, estudiantes y funcionarios. Este repositorio se encuentra en forma digital y físico. Por otra parte, cuenta con una sala de recursos audiovisuales.
Casa Museo de la Vida (MHN)	Como resultado del trabajo de los grupos de investigación consolidados en el D21, se cuenta con el Museo de Historia Natural (MHN) bajo la coordinación de la línea Investigación Parasitología y Conservación de Invertebrados. Este espacio está conformado por las Colecciones Dipteros (Diptera), colecciones de especímenes de plantas sembradas en los años 1950 y mamíferos (mamíferos salvajes), los reptiles (Reptiles) y Drosophila melanogaster). Se cuenta también con cuadros e instrumentos para ciclo de inyección y propagación de plantas biotecnológicas. Dichos espacios son usados tanto por los estudiantes de la institución y otras universidades, como también por los docentes de la educación Básica y Media y los niños de la Escuela Natural de la Universidad; adicionalmente es una dependencia para la realización de paseos por parte de los visitantes en formación. El Museo de Historia Natural funciona como grupo académico en tanto sitúa a la investigación en espacios académicos, científicos y técnicos del departamento y la universidad.

El Departamento también dispone de salones para realizar las actividades académicas, ya sea de carácter teórico o teórico-práctico, como se relaciona en seguida:

Salón	Espacio
B315	Salón Laboratorio
B329	Salón Laboratorio
B331	Salón y Colección de Insectos
B311	Salón Laboratorio
B321	Salón Laboratorio
B326	Laboratorio General
B310	Salón laboratorio Microbiología
CV101	Museo de Historia Natural
CV102	Museo de Historia Natural

Según el Plan de Desarrollo Institucional vigente, la Universidad tiene contemplado la realización de los proyectos de adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica. Este plan de mejoramiento se ve proyectado en cuatro (4) ejes centrales de desarrollo como lo son:

- Desarrollo de nueva infraestructura física
- Infraestructura tecnológica
- Mejoramiento de la infraestructura tecnológica
- Desarrollo y adopción de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza virtual y a distancia

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 14 de 16	

Oportunidades de mejora:

Sobre esto, se centra especial en la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, ya que al ser un programa a distancia propugna por fortalecer el aspecto tecnológico en la Universidad.

Con este proyecto, la Universidad buscará adoptar herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico para desarrollar programas de formación a distancia tradicional y los mediados por tecnologías digitales, para ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano de la población.

Para ello será necesario sostener y potenciar el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CINNET), y las relaciones e interacciones de este con

- las unidades académicas.

10. Consolidación del Proceso de Autoevaluación

Conclusiones

Una de las características fundacionales de la maestría, es su naturaleza dialógica y que se concibe como un programa centrado en la formación de carácter humano y sensible a las condiciones y especificidades socioculturales de quienes hace parte del programa (coordinadores, docentes y maestrandos).

Los aspectos mostrados son el resultado de un trabajo de autoevaluación, autorreflexión, autocrítica y una mirada objetiva a las fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el transcurrir de este primer periodo de registro

1. *Acerca de la denominación*
2. *Sobre la justificación*
3. *En torno a los aspectos curriculares*
4. *Acerca de la Organización de actividades académicas y proceso formativo*
5. *En cuanto a la Investigación*
6. *Entendiendo la relación con el sector externo*
7. *Sobre los Profesores*
8. *Analizando los medios educativos e Infraestructura*

Observaciones miembros del consejo

- Reconocimiento al equipo de trabajo de autoevaluación de la maestría por la construcción del documento, el cual conceptualmente es riguroso y está muy bien elaborado, argumentado y es clara la información del programa. Da cuenta del excelente contenido de la maestría.
- Cuando se ve el histórico de matriculados e inscritos (y el aumento que tuvo con el número con la posibilidad de becados) no queda explícito ese comportamiento. Es conocido el riesgo que tiene esta Maestría MECEB por los costos del programa; esa es una variable fundamental para poder acceder, lo cual no tiene nada que ver con la calidad de lo que se está ofreciendo. Las fortalezas del énfasis en investigación son inmensas y claras; es un programa pionero y se resalta lo contemporáneo ¿Qué tan

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO ACADÉMICO</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 15 de 16	

favorable sería un análisis de esta situación? O ¿no es recomendable evidenciar lo manifestado por los posibles aspirantes que desisten de ingresar por los costos altos de la maestría?

- Se destaca y es positivo que esta maestría realice salidas de campo y todas las actividades que mencionan; el aprendizaje situado es más enriquecedor.
- Respecto a los grupos de investigación, es robusto este aspecto en el documento; se menciona en un párrafo el aporte importante del grupo de investigación Alice, se debe incluir también en la parte de los grupos de apoyo en la condición de investigación.
- Se resalta la alusión e incorporación de las Tics para la elaboración de estos documentos; esa es una fortaleza y da coherencia en este documento. De manera contundente se nombran y se articulan las diferentes estrategias a lo largo del documento con cada una de las condiciones que están allí.
- Como sugerencia, en algunos apartados del documento que la redacción sea más sintética, es muy extensa para algunos aspectos.
- Página 23. En la parte de la tabla 2 plan de estudios nombran los espacios académicos y créditos para investigación (3) créditos; en la tabla 17 de la página 79 mencionan (5) créditos. Revisar y aclarar el número de créditos conforme a la versión del plan de estudios.
- Algunos pies de página no están en orden numérico o se desordenan por el salto de página; unificar el término a Tesis, en algunos apartados se dice Trabajo de Grado.
- En la conceptualización y epistemología del programa, sintetizar la redacción hay muchas páginas para la descripción de *lo vivo y la vida* (5 páginas); para *enseñanza de la biología* (7 páginas) y para otras definiciones hay un total de (30) páginas. Se recomienda hacer una narrativa más corta.
- Cuando se menciona la flexibilización, se puede incluir la relación de los espacios académicos de la Maestría y cómo podrían ser tomados con estudiantes de los otros posgrados de la Universidad. Incluir la oferta de espacios electivos (se mencionan dos)
- Se recomienda incluir las estadísticas (por ser un programa a distancia) sobre la acogida externa, un comparativo de los números de inscritos de otras ciudades en comparación con los inscritos en Bogotá.
- Se sugiere la organización de los syllabus, están presentados cada uno en formatos diferentes y no están todos los syllabus.
- Recomendación del manejo de información en las tablas. Están presentadas con mucha información y no es amigable la lectura; se sugiere reducir la extensión de estos contenidos para que esta sea más sintética, detallada y concisa.
- Se recomienda resaltar cómo ha sido el beneficio de la modalidad a distancia para la Facultad y connotar ese aspecto que favorece y potencia al programa.

Los profesores, Norma Constanza Castaño y Jairo Robles, agradecen las observaciones y recomendaciones al documento, las cuales tendrán en cuenta para el ajuste de este.

Decisión: El Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, previa presentación por parte del equipo de docentes avala el documento para la renovación del Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología condicionado a que se atiendan las observaciones y recomendaciones dadas.

Una vez se tenga la versión final del documento ajustado, se debe enviar nuevamente a la Decanatura para el trámite de tránsito en el GAA y aprobación en el Consejo Académico.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

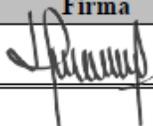


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EDUCADORA DE EDUCADORES</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 16 de 16	

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
Jueves 3 de octubre de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
Conceptos de los evaluadores de los espacios académicos electivos propuestos para 2025-I
Memorando 202403700153033 Propuestas espacios académicos electivos. DBI
Memorando 202403600154313 Solicitud estudiantil de apoyo para inscripción evento nacional. DFI
Memorando 202403750151393 solicitud de comisión de servicio nacional. Ricardo Franco. DQU
Memorandos 202403600152693-202403600152613- 202403600155213 Solicitudes docentes para movilidad nacional. Marina Garzón, Juan C. Busto y Juan C. Orozco. DFI
Memorando 202403550155593 Solicitud de comisión de servicio nacional. Edgar Guacaneme. DMA
Memorando 202403600154313 Solicitudes estudiantiles para apoyo inscripción evento nacional. DFI
Concepto evaluador TG Análisis y contextualización sobre el desarrollo de algunas propiedades de espirales arquimedianas y logaritmica. LM-DMA

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Hugo Daniel Marín Sanabria Presidente Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología	

Elaborada por: Luz Yaneth Medina Oviedo
Secretaria Ad hoc Consejo de Facultad
Revisó: Decano Hugo Daniel Marín Sanabria

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

DOCUMENTO: Documento Maestro para la Renovación del Registro Calificado.

PROGRAMA: Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (MECEB).

Marque con una X según corresponda

Solicitud Modificación Renovación

OBSERVACIONES GENERALES AL DOCUMENTO MAESTRO:
- Suprimir la normativa: Resolución N°21795 del 2020 debido a que ese encuentra derogada.
- Revisar el uso de las siglas: nombre del Programa y de las diferentes Unidades administrativas en el índice y a lo largo del documento.
- Corrección de estilo y disminuir el interlineado.
- Unificar el formato de presentación de las tablas.
- Conforme a las disposiciones del Decreto 1330 de 2019, <i>"integra los resultados académicos que incorporan los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de los avances en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones, de tal forma que evidencia la integralidad, diversidad y compromiso con la calidad."</i> (pág. 3) Así las cosas, a lo largo del documento no se encuentra una descripción explícita de cómo se conciben los <i>Resultados de Aprendizaje</i> para el Programa Académico, especialmente en los siguientes apartados: <i>Componentes formativos, Mecanismos de Evaluación, Justificación</i> (en cuanto a la relación con el <i>Perfil del Egresados</i>).
- Se adjunta Documento Maestro en PDF con comentarios al margen para su ajuste a consideración.
- Para fortalecer la argumentación, se recomienda ampliar la relación de los procesos Académico-administrativos con la normativa institucional vigente (vinculando los enlaces al gestor normativo) y tener presente la articulación de las apuestas del Programa con el PDI vigente.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

Se recomienda ajustar los enlaces relacionados con la evaluación del personal administrativo y monitores, los cuales direccionan a notas comunicantes.

Decreto 1330 del 25 de julio 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVA (Cumple - no cumple -Cumple parcialmente- N/A)	OBSERVACIONES ESPECÍFICAS
1. Denominación del programa	Cumple	El anexo 2 corresponde al instrumento de evaluación que el Programa aplico a sus estudiantes en junio del 2023. Se recomienda complementar con los análisis de los resultados. Corregir en el numeral 3, la asignación de créditos al espacio de Investigación IV. Hace falta en esta Condición el apartado "Cultura de la Autoevaluación".
2. Justificación del programa	Cumple	Respecto a la Gráfica N°5. <i>"Relación entre inscritos, admitidos y matriculados en la MECEB"</i> Teniendo en cuenta que la oferta es anual, se recomienda eliminar de la gráfica los periodos no ofertados (2020-II; 2022-I y 2023-I) puesto que los datos en cero hacen ruido. Adicionalmente, de acuerdo con los datos expuestos de los inscritos, se recomienda integrar en la argumentación, las disposiciones Institucionales internas y reglamentados por la Institución respecto al número mínimo de estudiantes necesarios para la apertura de una cohorte. Hace falta el apartado "Cultura de la Autoevaluación".
3. Aspectos curriculares	Parcialmente	Respecto a la Tabla N°3. Distribución de Créditos, se recomienda: - La distribución del valor en Porcentaje (%) sea en números enteros. - Conforme al Decreto 1330, Artículo 2.5.3.2.4.1. Crédito académico. Corresponde a la unidad de medida del trabajo académico del estudiante. 1 (uno) Crédito = 48 (cuarenta y ocho) horas de trabajo por periodo académico y la institución determina la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante. Conforme a lo descrito en el documento, se ha dispuesto para el Programa una dedicación así: 1 Crédito = 36 hrs de Trabajo Independiente y 12 hrs de interacción. Acorde a esta unidad de medida, la sumatoria de <i>horas de trabajo del estudiante</i> para los espacios académicos de: Tesis (4 créditos) y Electiva III (2 créditos) no puede ser igual a los demás espacios que tienen una asignación de 3 créditos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVAIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	FECHA: 31-08-2023

		<ul style="list-style-type: none"> - Adicionalmente, se recomienda incorporar una columna que identifique si los créditos son de tipo: obligatorio, electivo u optativo (información indispensable al momento de realizar en cargue en la Plataforma Nuevo SACES-MEN). - Respecto a la Plataforma Nuevo SACES-MEN requiere establecer la destitución de horas en términos de: Horas de Teóricas – Horas Teórico-prácticas (si aplica) – Horas Prácticas (si aplica) – Horas de trabajo Independiente. Se recomienda incluir dicha relación. <p>Se sugiere ajustar la Tabla N°4, debido a que el "perfil" no está relacionado con los "aspectos"; uno de los "propósitos" no tiene relación con el "aspecto" y hay repetición de información.</p> <p>Se recomienda ajustar el diseño de la Tabla N°5, de tal manera que la articulación de las preguntas orientadoras con los módulos sea más dinámica y de permita una mejor comprensión de la información.</p> <p>Es importante señalar en el <i>Componente de Interacción</i> cómo se concibe el desarrollo de una segunda lengua.</p> <p>En cuanto al Componente Pedagógico se recomienda hacer alusión al Proyecto Educativo del Programa (PEP), documento que contiene la ruta de navegación en la formación del estudiante.</p> <p>En el apartado 3.7. <i>Mecanismos de Evaluación</i>, se exponen como "Cultura de la Autoevaluación" las Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Programa. Sin embargo, no es claro qué tipo de proceso se implementó para recoger las apreciaciones.</p> <p>Adicionalmente, como proceso de autorregulación del programa, se recomienda incluir los resultados obtenidos de los Coloquios I y II de Autoevaluación del Programa (mencionados en el apartado 2.4. tendencias y enfoques en la enseñanza de la Biología y acciones dentro de la MECEB).</p> <p>En este mismo apartado, se vincula una nota comunicante como soporte del proceso evaluativo del personal administrativo. Además, el vínculo de evaluación de monitores académicos direcciona a la convocatoria del Departamento de Psicopedagogía para el 2023 y la convocatoria de la Facultad de Educación para el 2024. Esto quiere decir que ¿Los Mastrandos pueden aplicar a dichas convocatorias? De ser así, cuales son los vínculos con la Facultad y el departamento al cual se encuentra adscrito el Programa. De ser aplicable, se recomienda respaldar el proceso con el Acuerdo 038 de 2004.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVAIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	FECHA: 31-08-2023

4.Organización de las actividades académicas y proceso formativo	Parcialmente	<p>El apartado "4.1. Organización de actividades académicas y procesos formativo" se afirma haber expuesto el Informe de Autoevaluación del 2022 y el PEP, sin embargo, a lo largo del Documento Maestro, no se relaciona información específica de ninguno de los dos documentos.</p> <p>Teniendo en cuenta que la Tabla N°3. "Distribución de créditos por ambientes de formación" (con los ajustes sugeridos) consolida la información requerida para la presente Condición, se recomienda únicamente referenciarla en remplazo de la Tabla 17. Complementando con la argumentación propia de los requerimientos de la Condición.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda especificar: Centro Atención Tutorial – CAT-, uso de la plataforma Moodle que afianza la interacción de las actividades académicas y proceso formativo, en lo posible, imágenes de referencia de la plataforma y es importante que se adjunte un usuario donde el evaluador pueda hacer la consulta de algún módulo. Lo anterior, debido a que sólo se enuncian: los espacios de formación, capacitación en el manejo de las plataformas y a grandes rasgos se mencionan los Módulos. Esta información debe ser complementaria y congruente entre esta Condición y la Condición de Medios Educativos e Infraestructura física y tecnológica. Es fundamental exponer con más detalle el medio de por el que se sustenta el proceso formativo y sus ejercicios sincrónicos y asincrónicos.</p> <p>La Tabla N°18 reporta horas diferenciadas en las horas de trabajo independiente y la asignación del crédito en los espacios académicos de Investigación IV y no existe la Electivas III.</p> <p>Adjunto captura de pantalla de las dos tablas:</p>
------------------------------------------------------------------	--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN, RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	FECHA: 31-08-2023

AMBIENTE DE FORMACIÓN	MÓDULO	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE (SEMESTRE)		%
			DE INTERACCIÓN CON TUTOR	INDEPEN DIENTE	
			Pedagógico y Didáctico	Pedagogía y Didáctica I	
(Total 9 créditos = 20%)	Pedagogía y Didáctica II	3	36	108	6.66%
	Pedagogía y Didáctica III	3	36	108	6.66%
	Del Conocimiento sobre lo Vivo y la Vida	Lo vivo y la vida I	3	36	108
(Total 9 créditos = 20%)	Lo vivo y la vida II	3	36	108	6.66%
	Lo vivo y la vida III	3	36	108	6.66%
	Investigativo	Fundamentos en Investigación	3	36	108
(Total 19 créditos = 45%)	Investigación I	3	36	108	6.66%
	Investigación II	3	36	108	6.66%
	Investigación III	3	36	108	6.66%
Formación complementaria (Total 8 créditos= 20%)	Investigación IV	3	36	108	6.66%
	Tesis	4	36	108	6.66%
	Electivo I	3	36	108	6.66%
TOTAL	Electivo II	3	36	108	6.66%
	Electivo III	2	36	108	6.66%
		45	540	1620	100%

Fuente: Elaboración Propia. Documento Maestro MECEB.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN, RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	FECHA: 31-08-2023

AMBIENTE DE FORMACIÓN	MÓDULO	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE (SEMESTRE)		%
			INTERACCIÓN CON TUTOR	INDEPEN DIENTE	
			Pedagógico y Didáctico	Pedagogía y Didáctica I	
(Total 9 créditos = 20%)	Pedagogía y Didáctica II	3	36	72	6.66%
	Pedagogía y Didáctica III	3	36	72	6.66%
	Del Conocimiento sobre lo Vivo y la Vida	Lo vivo y la vida I	3	36	72
(Total 9 créditos = 20%)	Lo vivo y la vida II	3	36	72	6.66%
	Lo vivo y la vida III	3	36	72	6.66%
	Investigativo	Fundamentos en Investigación	3	36	72
(Total 21 créditos = 46.66%)	Investigación I	3	36	72	6.66%
	Investigación II	3	36	72	6.66%
	Investigación III	3	36	72	6.66%
Formación complementaria (Total 8 créditos= 18.33%)	Investigación IV	3	60	36	11.11%
	Tesis	4	48	36	8.88%
	Electivo I	3	36	72	6.66%
TOTAL	Electivo II	3	36	72	6.66%
		45	540	1056	100%

Fuente: Documento Maestro MECEB

Conforme a lo anterior, se recomienda centralizar la información en una tabla (con los ajustes sugeridos en el presente concepto) en sólo una Condición. A lo largo del documento se cita la tabla las veces que se considere necesario.

La información de la Tabla N°29 (pág. 110) está duplicada respecto a la Tabla N°4, del apartado 3.1.2 *Perfil de egreso* (pág. 36) y además difiere en la información que contiene. Se recomienda revisar, ajustar y citar donde se considere necesario.

Respecto al Anexo 11. "Justificación académica y programación de salidas de campo" se adjunta un cuadro de 4 hojas con 3 de ellas vacías y sin firmas de aprobación. Se recomienda revisar o reconsiderar como soporte documental.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVIACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO			VERSION :03
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA			FECHA: 31-08-2023

5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	Cumple	<p>Por otra parte, hay duplicidad de información en las tablas: 3, 17, 18 y 30. Se recomienda revisar, ajustar y citar en los lugares que se considere pertinente.</p> <p>En cuanto a la información que se expone en el <i>Anexo N°12. "Información detallada de grupos y líneas de investigación"</i>, se recomienda unificar la estructura de la información. Es decir, realizar una corrección de estilo al documento que organice la información con los mismos parámetros, que se vea de manera organizada y sea de fácil comprensión.</p> <p>Se recomienda revisar la pertinencia la Tabla N°23. De considerar dejarla, ajustar la presentación debido a las casillas en blanco. A continuación, imagen de referencia:</p> <p>Tabla 23. Asignación de horas a los profesores para la investigación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de vinculación</th> <th colspan="6">Número de horas asignadas para investigación</th> </tr> <tr> <th colspan="2">2020</th> <th colspan="4">2021</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>**</th> <th>***</th> <th>**</th> <th>***</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Profesores de planta</td> <td></td> <td>26</td> <td>29</td> <td>38</td> <td>18</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Profesores ocasionales</td> <td></td> <td>20</td> <td>117</td> <td>33</td> <td>157</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Profesores catedráticos</td> <td></td> <td>12</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>7</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La información de la Tabla N°29 (pág. 110) está duplicada respecto a la Tabla N°4, del apartado 3.1.2 <i>Perfil de egreso</i> (pág. 36) y además difiere en la información que contiene. Se recomienda revisar, ajustar y citar donde se considere necesario.</p>	Tipo de vinculación	Número de horas asignadas para investigación						2020		2021						**	***	**	***		Profesores de planta		26	29	38	18		Profesores ocasionales		20	117	33	157		Profesores catedráticos		12	15	15	7	
Tipo de vinculación	Número de horas asignadas para investigación																																										
	2020		2021																																								
		**	***	**	***																																						
Profesores de planta		26	29	38	18																																						
Profesores ocasionales		20	117	33	157																																						
Profesores catedráticos		12	15	15	7																																						
6. Relación con el sector externo	Cumple	El Programa argumenta adecuadamente los requerimientos de la Condición y sustenta con datos.																																									
7. Profesores	Parcialmente	Integrar los datos de las Tablas N°34, 35 y 36, información que expone los datos fundamentales de la planta docente del Programa Académico. Se sugiere hacer unos de la estructura de Cuadros Maestros de los profesores los cuales se adjuntan al presente concepto.																																									

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVIACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO			VERSION :03
PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA			FECHA: 31-08-2023

7.6		<p>La tabla 37 está en blanco. Se recomienda revisar y considerar integrar junto a las tablas anteriores. A continuación, imagen de referencia:</p> <p>Tabla 37. Planeación de las actividades académicas de los profesores del programa</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombre del Profesor</th> <th rowspan="2">Especialidad</th> <th rowspan="2">Nº de créditos asignados</th> <th rowspan="2">Nº de Semestres</th> <th rowspan="2">Porcentaje del tiempo dedicado al programa</th> <th colspan="10">Distribución porcentual de las actividades</th> </tr> <tr> <th>0</th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bernal Osorio Irma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Carrizosa Cárdenas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> </tr> <tr> <td>Castro Cisneros Norma</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td><td>0</td></tr></tbody></table>	Nombre del Profesor	Especialidad	Nº de créditos asignados	Nº de Semestres	Porcentaje del tiempo dedicado al programa	Distribución porcentual de las actividades										0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Bernal Osorio Irma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Carrizosa Cárdenas					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Castro Cisneros Norma					0	0
Nombre del Profesor	Especialidad	Nº de créditos asignados						Nº de Semestres	Porcentaje del tiempo dedicado al programa	Distribución porcentual de las actividades																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			0	1	2	3	4			5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Bernal Osorio Irma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Carrizosa Cárdenas					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Castro Cisneros Norma					0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													



	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN, RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
		FECHA: 31-08-2023
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	

		<p style="text-align: center;">Tabla 39. Puntos por bonificación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Asignación</th> <th>2021-1</th> <th>2021-2</th> <th>2022-1</th> <th>2022-2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puntos por bonificación</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> </tr> <tr> <td>Puntos salariales</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>56,0834</td> </tr> <tr> <td>Puntos adicionales</td> <td>192,0548</td> <td>1861,9406</td> <td>247,7583</td> <td>304,9433</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>192,0548</td> <td>1861,9406</td> <td>247,7583</td> <td>361,0267</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Vicerrectoría académica - Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Asignación</th> <th>2021-1</th> <th>2021-2</th> <th>2022-1</th> <th>2022-2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia Calificada</td> <td>18,0000</td> <td>2,0000</td> <td>0,0000</td> <td>22,0000</td> </tr> <tr> <td>Cargo académico administrativo</td> <td>0,0000</td> <td>3,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> </tr> <tr> <td>Desempeño en Docencia y Extensión</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>33,0000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>18,0000</td> <td>5,0000</td> <td>0,0000</td> <td>55,0000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Vicerrectoría académica - Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP 2024</p> <p>Revisar la pertinencia de una tabla para exponer el dato de un docente. A continuación, imagen de referencia:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 41. Ascensos de categoría</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">2022</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Acta Comité CIARP</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Acta 38 del 29/09/2022</td> <td>VALBUENA USSA EDGAR ORLAY</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Vicerrectoría académica - Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP 2024</p> <p>En conclusión, aunque el Programa cumple los requerimientos presentando la información que requiere la Condición, se recomienda organizar las tablas y los datos de manera adecuada y estratégica.</p>	Asignación	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	Puntos por bonificación	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	Puntos salariales	0,0000	0,0000	0,0000	56,0834	Puntos adicionales	192,0548	1861,9406	247,7583	304,9433	Total	192,0548	1861,9406	247,7583	361,0267	Asignación	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	Experiencia Calificada	18,0000	2,0000	0,0000	22,0000	Cargo académico administrativo	0,0000	3,0000	0,0000	0,0000	Desempeño en Docencia y Extensión	0,0000	0,0000	0,0000	33,0000	Total	18,0000	5,0000	0,0000	55,0000	2022			No.	Acta Comité CIARP	Nombre	1	Acta 38 del 29/09/2022	VALBUENA USSA EDGAR ORLAY
		Asignación	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2																																																							
Puntos por bonificación	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000																																																									
Puntos salariales	0,0000	0,0000	0,0000	56,0834																																																									
Puntos adicionales	192,0548	1861,9406	247,7583	304,9433																																																									
Total	192,0548	1861,9406	247,7583	361,0267																																																									
Asignación	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2																																																									
Experiencia Calificada	18,0000	2,0000	0,0000	22,0000																																																									
Cargo académico administrativo	0,0000	3,0000	0,0000	0,0000																																																									
Desempeño en Docencia y Extensión	0,0000	0,0000	0,0000	33,0000																																																									
Total	18,0000	5,0000	0,0000	55,0000																																																									
2022																																																													
No.	Acta Comité CIARP	Nombre																																																											
1	Acta 38 del 29/09/2022	VALBUENA USSA EDGAR ORLAY																																																											
8. Medios educativos	Parcialmente																																																												

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN, RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
		FECHA: 31-08-2023
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	

		<p>En cuanto al "acceso a recursos bibliográficos digitales" se recomienda adjuntar los enlaces de acceso a los recursos bibliográficos, catálogos en línea, repositorio Institucional, libros electrónicos, entre otros.</p> <p>En cuanto a la Tabla N°45, 48 y 49, se recomienda evaluar la pertinencia. A continuación, imagen de referencia:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 45. Uso de bases de datos por suscripción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Recurso electrónico</th> <th colspan="2">2021</th> <th colspan="2">2022</th> <th colspan="2">2023</th> </tr> <tr> <th>Sesiones</th> <th>Usuarios</th> <th>Sesiones</th> <th>Usuarios</th> <th>Sesiones</th> <th>Usuarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Biblioteca Digital Magisterio</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ebsco Host</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EbscoHost Academic Search Premier</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EbscoHost Biological & Agricultural Index Plus</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EbscoHost Computers & Applied Sciences Complete</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EbscoHost Education Research Complete</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EbscoHost Fuente Académica</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EbscoHost GreenFILE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EbscoHost International Bibliography of Theatre & Dance with Full Text</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EbscoHost OmniFile Full Text Mega</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Recurso electrónico	2021		2022		2023		Sesiones	Usuarios	Sesiones	Usuarios	Sesiones	Usuarios	Biblioteca Digital Magisterio							Ebsco Host	1	1					EbscoHost Academic Search Premier							EbscoHost Biological & Agricultural Index Plus							EbscoHost Computers & Applied Sciences Complete							EbscoHost Education Research Complete							EbscoHost Fuente Académica	1	1					EbscoHost GreenFILE							EbscoHost International Bibliography of Theatre & Dance with Full Text							EbscoHost OmniFile Full Text Mega						
		Recurso electrónico		2021		2022		2023																																																																													
Sesiones	Usuarios		Sesiones	Usuarios	Sesiones	Usuarios																																																																															
Biblioteca Digital Magisterio																																																																																					
Ebsco Host	1	1																																																																																			
EbscoHost Academic Search Premier																																																																																					
EbscoHost Biological & Agricultural Index Plus																																																																																					
EbscoHost Computers & Applied Sciences Complete																																																																																					
EbscoHost Education Research Complete																																																																																					
EbscoHost Fuente Académica	1	1																																																																																			
EbscoHost GreenFILE																																																																																					
EbscoHost International Bibliography of Theatre & Dance with Full Text																																																																																					
EbscoHost OmniFile Full Text Mega																																																																																					
8. Medios educativos	Parcialmente																																																																																				

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVIACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	FECHA: 31-08-2023

		<p style="text-align: center;">Tabla 48. Uso de recursos bibliográficos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PRÉSTAMO COLECCIONES</th> <th colspan="2">2021</th> <th colspan="2">2022</th> <th colspan="2">2023</th> </tr> <tr> <th>Estudiantes</th> <th>Profesores</th> <th>Estudiantes</th> <th>Profesores</th> <th>Estudiantes</th> <th>Profesores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRÉSTAMO DE LIBROS</td> <td></td> <td></td> <td>49</td> <td></td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRÉSTAMO DE LIBROS DE REFERENCIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRÉSTAMO DE LIBROS UNPROYECTO</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRÉSTAMO DE REVISTAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRÉSTAMO DE TABLETS*</td> <td></td> <td>12</td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS Y MICROFILMAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRÉSTAMO DE TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>13</td> <td></td> <td>57</td> <td></td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><small>Fuente: Vicerrectoría General Académica- Subdirección biblioteca 2024</small></p> <p>Adicionalmente, se cita como fuente: "Vicerrectoría General Académica" unidad que no existe en la Universidad y que se cita alrededor de 4 o 5 veces en el documento. Se recomienda revisar a nivel general con las demás Unidades Administrativas.</p> <p>El desarrollo de la presente Condición de Calidad debe ser una de las más fuertes, teniendo en cuenta que representa el medio fundamental del proceso formativo del Programa conforme a su modalidad. Así las cosas, es importante ampliar lo mejor posible los ambientes virtuales, especialmente de la plataforma Moodle. Sea en el documento o en un anexo, imágenes que evidencien la construcción de diseño y contenidos del ambiente, los diseños de algunos módulos y de ser posible la creación de un usuario de observación que pueda navegar en el ambiente virtual.</p> <p>Es necesario ajustar el apartado 8.4. "Medios educativos -seguimiento y evaluación de los medios empleados", debido a que, al ser un Programa Académico en modalidad a Distancia, conforme a la normativa, el Programa Académico debe contar obligatoriamente con Centros Tutoriales, por lo tanto, deberá presentar información que sustenta el proceso formativo del porcentaje de presencialidad. Para este caso se convierte en las</p>	PRÉSTAMO COLECCIONES	2021		2022		2023		Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores	PRÉSTAMO DE LIBROS			49		10		PRÉSTAMO DE LIBROS DE REFERENCIA							PRÉSTAMO DE LIBROS UNPROYECTO	1		1		1		PRÉSTAMO DE REVISTAS				1			PRÉSTAMO DE TABLETS*		12		6			PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS Y MICROFILMAS							PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO							PRÉSTAMO DE TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO							TOTAL		13		57		11
PRÉSTAMO COLECCIONES	2021			2022		2023																																																																								
	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores																																																																								
PRÉSTAMO DE LIBROS			49		10																																																																									
PRÉSTAMO DE LIBROS DE REFERENCIA																																																																														
PRÉSTAMO DE LIBROS UNPROYECTO	1		1		1																																																																									
PRÉSTAMO DE REVISTAS				1																																																																										
PRÉSTAMO DE TABLETS*		12		6																																																																										
PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS Y MICROFILMAS																																																																														
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO																																																																														
PRÉSTAMO DE TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO																																																																														
TOTAL		13		57		11																																																																								

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVIACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	FECHA: 31-08-2023

		instalaciones de la UPN y los lugares donde el Programa desarrolla sus encuentros presenciales.
9. Infraestructura física y tecnológica	Cumple	El Programa argumenta adecuadamente los requerimientos de la Condición y sustenta con datos.

Observaciones/Recomendaciones al Plan de Mejoramiento.

Se realizan algunas sugerencias como comentarios al margen del documento, sin embargo, a modo general es importante mencionar que:

- El Plan de Mejoramiento se debe presentar en el formato dispuesto por el GAA: FOR-ACA-006, el cual se envía adjunto al presente concepto.
 - La descripción del aspecto por mejorar debe coincidir con las *Fortalezas, Debilidades u Oportunidades de Mejora* identificadas (y explícitas) por cada una de las Condiciones de Calidad en el Documento Maestro. Observación específica por las Condiciones: 1. Denominación del Programa, 2. Justificación y 7. Profesores.
 - La Proyección de las Metas están definidas como registros. Se recomienda que su descripción tenga los siguientes parámetros y represente el propósito fundamental al que se espera llegar: "Escriba la declaración que se espera lograr en un determinado periodo de tiempo. Las Metas deben ser medibles, coherentes y razonables y se describen de forma clara y concreta iniciando con verbos en infinitivo (ar) (er) (ir). Se recomienda construir metas SMART: específicas (specific), medibles (measurable), alcanzables (achievable), realistas (realistic) y de duración limitada (time-bound)."
- En relación con la Descripción de las Actividades, se recomienda ampliar la Proyección de las actividades o exponerlas de una manera más específica y de igual manera con el Indicador de Cumplimiento, de tal manera que se pueda hacer una medición al momento del seguimiento. Así mismo, el Programa podrá identificar el impacto de sus acciones en el mejoramiento continuo.
- Para más información se recomienda consultar la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS".

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CODIGO:FOR-ACA-001
	CONCEPTO DOCUMENTO MAESTRO PARA SOLICITUD, MODIFICACIÓN , RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - PREGRADO Y POSTGRADO	VERSION :03
	PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA	FECHA: 31-08-2023

Esperamos que las observaciones y recomendaciones expresadas en el presente concepto, permitan cualificar el Documento Maestro y aporten al proceso de renovación del Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología y a su mejoramiento continuo. Es así, que este Grupo de Trabajo estará dispuesto a la retroalimentación del concepto cuando ustedes lo consideren pertinente.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición y apoyo.

Fecha de Elaboración: 18/ 10/2024

Elaboró:

Diana Camila Buitrago R.

Diana Camila Buitrago Ramírez
 Profesional – Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 Email: dcbuitragor@pedagogica.edu.co

Revisó:

Angie Manrique C.

Angie Paola Manrique Camacho
 Coordinadora – Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 Email: apmanriquec@pedagogica.edu.co

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.





Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (MECEB)

Informe con miras a la renovación del Registro Calificado de Posgrado

Consejo Académico – Diciembre 2024



Índice temático

- Presentación
- Denominación del Programa
- Justificación del Programa
- Aspectos Curriculares
- Organización de las actividades Académicas y Proceso Formativo
- Investigación, Innovación y Creación artística y cultural
- Relación con el Sector Externo
- Profesores
- Medios Educativos
- Infraestructura y Tecnología
- Consolidación del Proceso de Autoevaluación



8



Presentación



La Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (MECEB) obtuvo el **registro calificado** por parte del Ministerio de Educación Nacional según la resolución 19357 del 24 de diciembre de 2018.

El programa tiene una cohorte graduada que ingresó en agosto de 2021; y dadas las condiciones de desarrollo del programa según los requerimientos del Ministerio de Educación, durante los ejercicios de autoevaluación entre 2021 y 2022 **se optó por definir la modalidad de investigación en el programa**

La ventana de observación de este informe **empieza en el periodo 2021-II, cuando se abre a la primera cohorte y termina en el periodo 2023-II al momento de su proceso de graduación**. Así, al ser la MECEB un programa de reciente aprobación y entrada en funcionamiento, puede que se observen algunos requerimientos normativos sobre los que aún se consolida la información y los registros, en torno al mantenimiento de un programa de posgrado de calidad.





1. Denominación del Programa



La Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología asume como orientación epistemológica y metodológica el hecho de que el conocimiento acerca del mundo biológico es producido por comunidades epistémicas heterogéneas que están dentro y fuera de la academia (Robles-Piñeros et al., 2020), teniendo así una clara postura amparada desde el pluralismo epistemológico y el diálogo intercultural.



Proponiendo y teniendo como aspecto clave la búsqueda de un camino complementario entre sistemas de conocimientos para la resolución de los desafíos que suponen las presiones socioambientales, que como ha sido posible evidenciar en la última década, ha requerido de la integración y diálogo con diversos conocimientos y prácticas en campos de acción como la agricultura, la ganadería, la salud, entre otros (Olivé, 2009; Byskov 2017).

la denominación del programa, incorpora elementos de orden **histórico, político, educativo, cultural y biológico**, que permiten comprender la complejidad del campo, las dinámicas, problemáticas y perspectivas, que son objeto de investigación y que buscan aportar a los retos actuales y futuros de la sociedad colombiana y el mundo contemporáneo, en relación con aspectos relevantes como **la biodiversidad, la diversidad cultural, los territorios, la salud, el posacuerdo de paz, el ambiente y la sustentabilidad**.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

2. Justificación del Programa



La Enseñanza De La Biología
 El Estado De La Formación Posgradual
 Las Necesidades Del País Que Pueden Tener Relación Con
 El Programa.
 Tendencias Y Enfoques En La Enseñanza
 La Modalidad A Distancia Como Posibilidad De
 Pertinencia
 Los Desarrollos Del Departamento De Biología De La
 Universidad Pedagógica Nacional Para La Realización De
 La Maestría.



El programa de Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (MECEB) surge para dar respuesta a necesidades han sido evidenciadas desde las investigaciones realizadas por el equipo de profesores del programa, necesidades estas que se caracterizan por ser transversales al proceso de formación posgradual a nivel nacional e internacional, tales como:

- La investigación como campo de formación de profesionales, el campo de investigación y desarrollo de la biología y su enseñanza,*
- La necesaria actualización de los procesos de formación en y sobre la enseñanza de las ciencias y específicamente la biología como ciencia en constante cambio y*
- Las problemáticas de la enseñanza de la biología en el país*





Pertinencia como programa

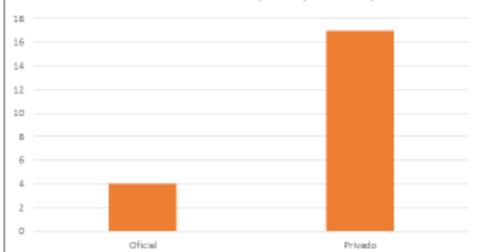
Se considera pertinente la apuesta de la MECEB en atender las necesidades personales de los docentes que actúan en los territorios, según las condiciones políticas y sociales de la nación.

Un programa que atiende y convoca a los profesores –y demás actuantes en otros campos- a cursar un programa de alta calidad comprometido con propiciar la comprensión de los diferentes territorios geográficos, sociales y bioculturales con el objetivo de llevar a cabo un proceso de formación posgradual de profesionales comprometidos con la enseñanza de la biología y de aportar en las discusiones sobre la formación de ciudadanos en un país que se caracterice por tener como prioridad el cuidado de la vida y lo vivo



NOMBRE INSTITUCIÓN	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Oficial	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Oficial	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Oficial	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA LITERATURA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Oficial	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA Y MEDIACIONES TECNOLÓGICAS
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Privado	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACION
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACION
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Privado	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Privado	MAESTRÍA EN LIDERAZGO Y GESTIÓN EDUCATIVA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	Privado	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EDUCATIVO
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	Privado	MAESTRÍA EN PEDAGOGIA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	Privado	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACION
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	Privado	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN CON ÉNFASIS EN POLÍTICAS PÚBLICAS
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO-	Privado	MAESTRÍA EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y BIENESTAR

Relación de Maestrías en Educación (o afines) a Distancia por sector



Número de Maestrías a Distancia por tipo de área de la Educación



La modalidad a distancia

Posibilita un mayor nivel de cobertura a nivel nacional, favoreciendo el acceso a la educación posgradual a personas que se encuentran en diversas zonas del país en las cuales, por situaciones propias de los contextos, no les es posible asistir de manera presencial a una institución de educación superior, adaptándose a las necesidades del estudiante en términos de flexibilidad de horarios lo que facilita la organización del tiempo del estudiante en relación a su vida familiar y laboral.





3. Aspectos Curriculares



Componente Formativo
Componente Pedagógico
Componentes de Interacción – aspectos curriculares
Componentes de Interacción – profesores estudiantes
Componentes de Interacción – internacionalización del currículo
Conceptualización teórica y epistemológica del programa
Mecanismos de Evaluación

Componentes estructurantes propuesta curricular (Modalidad de Investigación)



Principios curriculares

AMBIENTES DE FORMACIÓN	MÓDULOS POR SEMESTRE				TOTAL CRÉDITOS
	I	II	III	IV	
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA I 3 créditos	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA II 3 créditos	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA III 3 créditos		9 créditos
CONOCIMIENTOS SOBRE LO VIVO Y LA VIDA	LO VIVO Y LA VIDA I 3 créditos	LO VIVO Y LA VIDA II 3 créditos	LO VIVO Y LA VIDA III 3 créditos		9 créditos
INVESTIGACIÓN	FUNDAMENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN 3 créditos				3 créditos
	INVESTIGACIÓN I 3 créditos	INVESTIGACIÓN II 3 créditos	INVESTIGACIÓN III 3 créditos	INVESTIGACIÓN IV 3 créditos	12 créditos
				TESIS 4 créditos	4 créditos
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Electivo I 3 créditos	Electivo II 3 créditos	Electivo III 2 créditos		8 créditos
TOTAL CRÉDITOS	15 créditos	12 créditos	11 créditos	7 créditos	45 créditos



Fortalezas

Los métodos y las estrategias formativas de la MECEB buscan que los estudiantes: (a) apliquen lo aprendido en el aula de clase; (b) valoren lo cultural y lo biocultural según los contextos, cosmovisiones, realidades o comunidades con que se entra en contacto; (c) comprendan cómo se enseña y qué se aprende acerca de la biología en sus territorios; (d) desde sus investigaciones generan soluciones a problemáticas particulares y a la resignificación de la biología y los espacios de enseñanza como ejes que complejizan transformaciones pedagógicas.

Oportunidades de mejora

Ofrecer oportunidades de participación de los estudiantes en los proyectos de investigación desarrollados por los Grupos de Investigación vinculados a la MECEB, que dan cuenta de diversos contextos académicos y sociales donde se reconoce lo vivo y la vida, la cultura y la biocultura, el conocimiento científico y el conocimiento ancestral, la necesidad de acciones educativas transformadoras.





4. Organización de las actividades Académicas y Proceso Formativo

Organización de actividades académicas y proceso formativo – plan de estudios, acciones de mejora desarrolladas para el proceso formativo, estrategias para la interacción entre profesores y estudiantes, y cultura de autoevaluación



Generalidades de la condición

*El programa de Maestría está organizado por tres ambientes de formación: Pedagógico y didáctico, Del Conocimiento sobre lo Vivo y la Vida e Investigativo y Formación

*Las actividades académicas que ofrece la MECEB están orientadas con un enfoque e-learning, desde la plataforma MOODLE principalmente, y también se emplean otras mediaciones como lo son la plataforma institucional TEAMS, correos electrónicos y grupos de WhatsApp.

- Estrategias que incentivan la interacción entre los maestrandos y el programa, y la consolidación de comunidades de aprendizaje:
- Foros, chat interactivo.
- videoconferencias pregrabadas y sincrónicas, con la participación de invitados internacionales y nacionales
- Acceso a material audiovisual que construyen estudiantes y profesores en el contexto de desarrollo de los módulos.
- Trabajos prácticos de indagación en los contextos educativos y territorios, donde se desempeñan profesionalmente los maestrandos.
- Los módulos se estructuran con unidades temáticas que obedecen a preguntas orientadoras construidas con todos los profesores del programase y con enfoques metodológicos diversos que corresponden al estudio de cada módulo.
- Diversidad de formas de evaluación, es un proceso constante, que propicia la retroalimentación y acompañamiento, se enfoca a la parte humana y al diálogo: rúbricas y seguimiento individual y colectivo.





Fortalezas

Se potencia el trabajo en comunidades de aprendizaje mediante mediaciones interactivas, remotas, virtuales que acompañan el desarrollo de las actividades académicas de los módulos y los desarrollos investigativos de las tesis.

Perspectiva inter y transdisciplinar en la organización de las actividades académicas, aportando a la conformación de comunidades de aprendizaje.

La cualificación del PEP respecto a la modalidad de investigación:
Desarrollo de tesis y fundamentación de los módulos desde los grupos de investigación que apoyan el Programa

Encuentro semana presencial:
- Fortalecimiento de afectos e identidad con el programa y la Universidad
- Socialización de los avances de las tesis
- Retroalimentación por parte de los grupos de investigación
- Realización de talleres de fundamentación en perspectiva interdisciplinar e intercultural, de temáticas articuladas a los módulos

Salidas de campo cualifica la lectura de realidades territoriales en perspectiva contemporánea, afianzando la sensibilidad de los maestrandos y equipo de profesores del programa, ante los diversos contextos educativos, ambientales y socioculturales que tiene nuestro país, dando apertura a la comprensión de sus complejidades, diversidad biocultural, problemáticas ambientales y socioeducativas



Procesos de cualificación continua de profesores y maestrandos, respecto al manejo de plataformas y mediaciones, fortaleciendo la conformación de comunidades de aprendizaje.

Oportunidades de mejora

Continuar con las jornadas de capacitación para profesores y estudiantes, en el manejo de las plataformas de mediación.

Articulación con redes académicas y otras experiencias afines con el programa.

Mejorar la divulgación y orientación a estudiantes para participar en la movilidad académica





5. Investigación, Innovación y Creación artística y cultural



- Declaración de investigación
- Grupos y líneas de investigación
- Desarrollo investigativo del programa
- Modalidad de investigación
- Flexibilidad
- Propósitos de formación del programa, competencias y perfiles definidos en relación con la investigación
- Recursos financieros
- Fortalezas y oportunidades de mejora



GRUPO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Educación en ciencias, ambiente y diversidad (A)	Educación en Ciencias y Formación Ambiental
Conocimiento profesional del profesor de Ciencias (A)	Aspectos históricos, filosóficos y epistemológicos de las ciencias de la naturaleza y su relación con el CPK. Configuración del conocimiento CPK. Conocimiento del profesor en educación para la salud Conocimiento didáctico del contenido Conocimiento profesional del profesor de primaria. Relaciones entre el conocimiento profesional del profesor y el conocimiento escolar Trabajos prácticos en la enseñanza de las ciencias.
Enseñanza de la biología y diversidad cultural	Concepciones acerca de la vida en contextos diversos Bioarte
Estudios en enseñanza de la biología	Biodidáctica y recursos educativos Biodiversidad, biotecnología y conservación Trayectos y Aconteceres. Estudios del ser y el quehacer del maestro desde la pedagogía
INTERCITEC UPN	Enseñanza de las ciencias, contexto y diversidad cultural Etnobiología, estudios de la biodiversidad y educación Innovaciones educativas para la Educación en Ciencias La Educación en Ciencias en Colombia: Aspectos históricos, epistemológicos y culturales. Pensamiento científico infantil
Didáctica y sus ciencias	Faunística y Conservación de Artrópodos Estudios de la Biodiversidad Local Colombiana Desarrollo de recursos educativos enfocados al reconocimiento de los artrópodos
KENTA,	Comunidades virtuales de enseñanza y de aprendizaje

Se opta por la modalidad de investigación

El programa está apoyado por 7 grupos y 18 líneas de investigación uno de ellos del DTE, en los que se inscriben los maestrandos y desarrollan sus tesis

PARTICIPACIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES

NOMBRE	EVENTO / ACTIVIDAD	FECHA/LUGAR	PONENCIA
Diana Oviedo	Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología CISIET	6 y 7 de octubre de 2022. Heredia – Costa Rica	Política Nacional de Educación Ambiental: posibilidades de articulación a la práctica pedagógica y al ejercicio ciudadano.
	Foro Internacional: UNA	30 abril del 2022 Universidad Nacional de Costa Rica	Radiografía de la educación en las escuelas multigrado en Costa Rica, Colombia y México.
		5 de noviembre de 2021	Semillas de Esperanza: En un territorio de conflicto armado
Martha Puentes	XI Congreso latinoamericano de enseñanza de la biología y la educación ambiental.	27 y 28 de octubre de 2022. Bogotá	La enseñanza de los microorganismos en básica primaria. Una revisión de antecedentes.
Yolima Castillo	Cátedra Ambiental	Agosto 26 de 2022. Bogotá	Reconocimiento de la Biodiversidad en anfibios y aves de Sumapaz con los estudiantes de CGCJCV El Toldo.
Dennys Eliana Rodríguez y Lynda Zarely Rueda	Congreso Internacional de Semilleros de Investigación Educación-Tecnología CISIET 2022	Octubre 6-7 Heredia -Costa Rica	Propuesta pedagógica de diálogo Intercultural en torno a las plantas de la hitcha (huerta)



Publicaciones de los Estudiantes

PUBLICACIONES			
Adriana Lozano.	Revista Biografía N° 30,	Enero - junio de 2023	Caminar el Territorio, sentipensando y conectando identidades: Una experiencia de Educación en Biodiversidad para su valoración*
Puentes-Pardo, M., Valbuena, É. (2023).	Bio-grafía. Escritos sobre Biología y su enseñanza. Número extraordinario	(https://revistas.upn.edu.co/index.php/biografia/article/view/20674)	Enseñanza de los microorganismos con estudiantes del Ciclo II de la básica primaria. Autorreflexión del Conocimiento Didáctico del Contenido.
Puentes-Pardo, M., Valbuena, É. (2024)	Tecné, Episteme y Didaxis. (55) 880-883	(https://revistas.upn.edu.co/index.php/TE/article/view/21010)	¿Qué enseñar de microorganismos en el ciclo II de primaria? Resignificación desde la autorreflexión
DOCUMENTAL			
Yolima Castillo Historias con Futuro (2022) Temporada 19 - Pedagogía para el ambiente https://www.youtube.com/watch?v=RITmsO1PwIk			

Se evidencian los procesos de formación desarrollados por los grupos de investigación. Los estudiantes valoran y reconocen las actividades académicas relacionadas con el enfoque en investigación.

Lo planteado por los grupos de investigación coincide con la apreciación que hacen los estudiantes e incluso enuncian aspectos concretos que les han aportado a su propia práctica educativa.



CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

La maestría se sitúa desde la política de investigación de la UPN, en cuanto a la organización y las estrategias relacionadas con las modalidades de investigación, investigación - creación y los procesos de formación en investigación

Los Grupos de Investigación aportan elementos conceptuales, metodológicos, de gestión y acompañamiento al programa.

Se resaltan las rutas de participación y vínculo de estudiantes de la Maestría en eventos académicos, publicaciones en revistas, redes académicas y científicas, en programas de divulgación educativa, entre otros aspectos.



FORTALEZAS

Se destaca el carácter investigativo del programa, no solo desde los procesos formativos de los maestrandos, sino también por la producción de conocimiento desde diferentes perspectivas en la biología y su enseñanza, situados en un país diverso bioculturalmente.

Fortalecer e incentivar la divulgación y publicación de resultados de investigación con la participación de maestrantes en eventos académicos de carácter nacional e internacional.

OPORTUNIDADES DE MEJORA





6. Relación con el Sector Externo

- Política institucional de internacionalización e internacionalización del currículo
- Ejercicios de interacción en el orden local, nacional e internacional, de difusión del programa
- Proyección social de las salidas de campo,
- Movilidad reportada desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad – ORI- (movilidad entrante y saliente)
- Profesores invitados



Generalidades de la condición

- Política de internacionalización e internacionalización del currículo, marco general de acción que posibilita un plan de interacción a nivel nacional e internacional, para toda la comunidad del programa.
- Desarrollo de las tesis, en interacción con comunidades locales, propiciando escenarios colectivos de construcción de conocimiento y aporte al fortalecimiento de procesos comunitarios, sociales y educativos
- En la primera cohorte del programa se contaba con maestrandos, que desarrollaban su ejercicio profesional en diferentes zonas del país, como: Huila, Mocoa y Cundinamarca.



Profesores internacionales invitados al programa, ventana de observación 2021-2-2023-2	
Número de profesores	6
Filiación institucional	Temáticas
Universidad Autónoma de Querétaro (México) Martin-Luther University of Halle-Wittenberg (Alemania-Wittenberg, Halle) Universidad Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho Brasil Universidad de Buenos Aires Argentina Universidad Nacional Autónoma de México	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad biocultural y cambio climático • Puentes epistemológicos • Educación Ambiental, Enseñanza de la Biología y Cambio Climático • Educación Ambiental Crítica y Salud
Profesores nacionales invitados al programa, ventana de observación 2021-2-2023-2	
Número de profesores	4
Filiación institucional	Temáticas
Universidad Pedagógica Nacional: Facultad de Ciencia y Tecnología y Facultad de Artes	<ul style="list-style-type: none"> • Concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto • Bioarte y cultura visual para la educación y cuidado de la vida • Artes para la educación • El Cuerpo un territorio en resistencia
Movilidad docente internacional, ventana de observación 2021-2-2023-2	
Número de profesores	7
Institución	Temáticas
Universidad de Antofagasta (Chile) Academia Nacional de Educación Ambiental A. C. y la Universidad de Guadalajara México Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco México Red de Investigación en Salud, Bienestar y Sociedad y la Sorbonne Université Francia, París	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas interculturales en la fundamentación curricular • Educación para la salud • Conocimientos tradicionales sobre biodiversidad • Educación científica en contextos colombianos • Sostenibilidad y paz en educación superior • Educación propia e intercultural en Colombia



Fortalezas

Política de internacionalización e Internacionalización del currículo, marco general de acción que posibilita un plan de interacción a nivel nacional e internacional, para toda la comunidad del programa

A nivel del programa, esto se respalda desde los 17 convenios activos, las redes académicas de cooperación interinstitucional, la proyección social del programa relacionada con el desarrollo de las tesis y desempeños profesionales en los contextos de acción de los maestrantes.

Estrategias de difusión del programa: minisitio web, programas radiales, historias con futuro, donde se visibilizan los desarrollos y aportes en la enseñanza de la biología en perspectiva contemporánea y experiencias formativas de los docentes en diversos contextos.

Continuar cualificando las relaciones con el sector externo según convenios interinstitucionales y redes académicas del orden nacional e internacional en el campo de interés del programa, desde la movilidad académica entrante y saliente (seminarios compartidos, profesores invitados), y la realización de salidas de campo a los contextos de los maestrantes, fortaleciendo la proyección social del programa.

Oportunidades de mejora

7. Profesores

- Características del grupo de profesores
- Perfiles
- Asignación y gestión de las actividades de profesores
- Estrategias para fomentar la permanencia y desarrollo docente
- Seguimiento y evaluación de los docentes



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Participación de los profesores en el programa

La MECEB cuenta con un equipo de profesores vinculado al Departamento de Biología, al que se le asigna tiempo de dedicación según las dinámicas y requerimientos de cada semestre académico.

AÑO	Tipo de vinculación de profesores al DBI con participación en la MECEB				
	PERÍODO	Tiempo Completo - T.C	Medio Tiempo - M.T	Cátedra	Total, Profesores
2021	I	2	0	0	2
	II	12	0	2	14
2022	I	14	0	0	14
	II	14	1	0	15
2023	I	13	1	2	16
	II	6	0	1	7

Fuente: Vicerrectoría académica - Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP 2024

Perfil de profesores con participación en el programa

El programa lo forman 64 % de profesores doctores y 36 % de profesores con maestría, con énfasis en educación, enseñanza de las ciencias, historia y filosofía de las ciencias, desarrollo educativo y social, en biología como entomología, ecología y biotecnología o en la historia del arte.

Nombre del Profesor	Títulos Académicos
Bernal Castro Irma Catherine	Doctorado en Historia y Filosofía de las Ciencias
Castaño Cuellar Norma Constanza	Doctorado en Educación- Énfasis en Ciencias
García Sarmiento Martha Jeaneth	Maestría en Entomología
Gomez Daza Silvia Rosy	Maestría en Educación
Jiménez Medina Heidy Paola	Maestría en Ecología
Moreno Sierra Diana Fabiola	Doctorado en Educación
Peña Trujillo Marco Tulio	Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Perez Mesa Maria Rocío	Doctorado en Educación- Énfasis en Ciencias
Robles Piñeros Jairo	Doctorado en Educación- Énfasis en Ciencias Doctorado en Enseñanza, Historia y Filosofía de las Ciencias

Nombre del Profesor	Títulos Académicos
Rojas Montero John Alexander	Doctorado en Educación
Romero Acuña Diana Carolina	Maestría en Historia del Arte
Sarmiento Vela Jhon Freddy	Doctorado en Biotecnología
Valbuena Ussa Edgar	Doctorado en Enseñanza de la Ciencias
Bravo, Osorio Marcela	Magister en Estudios sociales
Vallejo Ovalle Yolanda Catalina	Magister en Educación

Fuente: Documento maestro MECEB

Dedicación de los profesores al programa

Se ha garantizado la participación de los profesores y el tiempo de dedicación ha sido correspondiente con las actividades de docencia, investigativas y de gestión.

AÑO	Dedicación de los profesores de T.C y M.T a la docencia	Dedicación de los profesores de T.C y M.T a la investigación H	Dedicación de los profesores de T.C y M.T a la extensión	Dedicación de los profesores de T.C y M.T a la gestión	Total, horas
2021	0	0	0	8	8
	46	0	0	19	65
2022	43	0	0	33	76
	32	0	0	26	58
2023	26	22	0	29	77
	0	4	0	26	30
Total, horas	147	26	0	149	322

Fuente: Vicerrectoría académica - Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP 2024

Cultura de autoevaluación

En el marco del proceso de autoevaluación de profesores, se encuentra el reconocimiento de los estudiantes al perfil e idoneidad de los profesores

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un equipo académico competente y con fortalezas tanto desde campos específicos de conocimiento, como desde la posibilidad para el trabajo interdisciplinarios Se reconoce la suficiencia de profesores teniendo en cuenta el número de estudiantes. Se reconoce el aporte a la investigación científica, así como su potencia en términos de diálogos interdisciplinarios 	<p>Fortalecer los procesos investigativos desde las competencias de los profesores.</p>



8. Medios Educativos



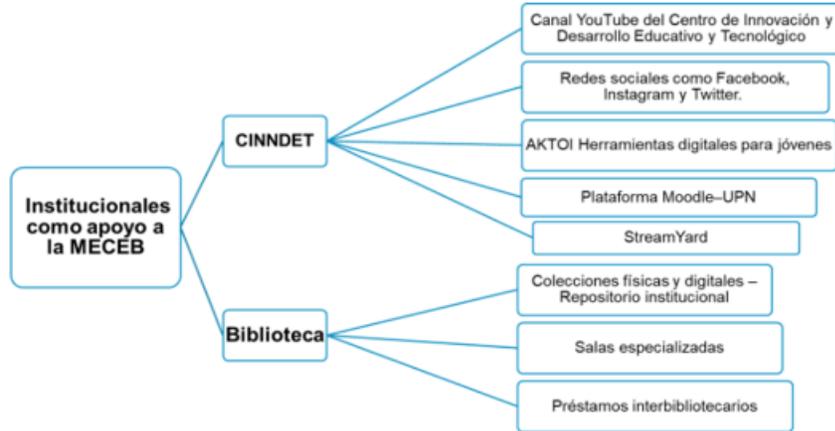
- Uso y disponibilidad
- Capacitación y apropiación
- Seguimiento y evaluación de los medios educativos disponibles
- Seguimiento y evaluación de los medios empleados
- Disponibilidad y acceso a los medios educativos

8. Medios Educativos



- Uso y disponibilidad
- Capacitación y apropiación
- Seguimiento y evaluación de los medios educativos disponibles
- Seguimiento y evaluación de los medios empleados
- Disponibilidad y acceso a los medios educativos

La MECEB tiene recursos para desarrollar sus actividades académicas e investigativas, permitiendo a profesores y estudiantes fortalecer sus habilidades de comunicación e interacción.



Recursos bibliográficos del programa 2021-2023

La Biblioteca Central de la Universidad posee una colección física de material bibliográfico, entre libros, material de referencia, revistas y tesis para la investigación y el desarrollo de la MECEB.

Colecciones	Total Títulos
Libros	<u>22</u>
Revistas	<u>13</u>
Trabajos de grado	<u>13</u>

Fuente: Vicerrectoría General Académica- Subdirección biblioteca 2024



Cultura de autoevaluación

Se evidencia la pertinencia de los medios educativos con los cuales cuentan para el desarrollo de sus actividades académicas e investigativas y son coherentes con la modalidad del programa. El Programa si dispone de recursos y cuenta con medios educativos que garantizan el desarrollo de estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento a sus procesos.

Fortaleza	Oportunidades de mejora
<p>La experiencia es positiva por el uso de diferentes herramientas pedagógicas que favorecen la comunicación. Las plataformas son intuitivas y de fácil acceso. Se flexibiliza la mediación tecnológica de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Se resalta al grupo Kenta por la fundamentación para el diseño y aplicación de ambientes de aprendizaje en condiciones contextualizadas. Se reconoce el acompañamiento realizado por los profesores en cuanto al manejo de las plataformas y acceso a los recursos de la biblioteca. Se reconoce la pertinencia de las estrategias implementadas tanto para el desarrollo de actividades virtuales como presenciales.</p>	<p>Fortalecer el conocimiento y uso de las plataformas durante todo el proceso formativo. Optimizar el uso de las plataformas, recursos virtuales bases de datos y repositorio teniendo en cuenta su intencionalidad para el proceso académico e investigativo. Mantener las alternativas de capacitación y actualizarlas según las necesidades del contexto.</p>



9. Infraestructura y Tecnología



Dada la naturaleza a distancia de la MECEB, se debe considerar la disposición con la que la Universidad puede apoyar el desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas, y también se debe considerar que cada semestre se hace una semana presencial con talleres, conferencias, charlas magistrales y actividades prácticas de laboratorio, y la socialización de avances de tesis; por ello se debe entender la importancia de que la universidad cuente con las instalaciones apropiadas para desarrollarlas.



Espacio (Edificio-Salón)	Descripción
Laboratorio general (B-325 y B326)	Es el espacio B-326 donde se realizan las prácticas de laboratorio y en el espacio B-325 se suministran los recursos y se entregan, en condiciones de funcionamiento, los equipos y materiales para el desarrollo de las prácticas de laboratorio y de campo. Este espacio cuenta con personal capacitado y equipos técnicos que apoyan a los demás laboratorios y unidades de apoyo. Este servicio también se extiende a estudiantes de otros departamentos y otras facultades, así como a colegios y universidades que requieren de los servicios del laboratorio. Entre otros servicios se cuenta con la venta de cepas de <i>Drosophyla melanogaster</i> para otras instituciones.
Laboratorio de Biotecnología (B300)	Constituye una unidad de apoyo a los procesos de docencia, investigación y proyección social que adelanta el Departamento. Como Unidad de Apoyo, está bajo la coordinación de la Línea de Investigación de Biodiversidad, Biotecnología y Conservación. Tiene tres programas de investigación fundamentales: Microbiología básica, Cultivo de tejidos vegetales in vitro y Biología Molecular Básica, en cuyo marco se adelantan trabajos de semestre, en ciclo de fundamentación y profundización, trabajos de grado y prácticas pedagógicas. Se encuentran en este lugar las colecciones de microorganismos y de bacterias.
Centro de Pedagogía y Didáctica (B-324)	Este espacio se configura a partir de la reunión de las diferentes líneas y grupos de investigación generando encuentros alrededor de los procesos de investigación que adelanta el Departamento. Cuenta con once ordenadores con conexión a internet, y con televisor plasma de 60 pulgadas que funciona para presentar. Así mismo, en este espacio hay documentos institucionales que apoyan la búsqueda de información para docentes, estudiantes y funcionarios. Este repositorio se encuentra en forma digital y físico. Por otra parte, cuenta con una oficina de recursos audiovisuales.
Casa Museo de la Vida (MHN)	Como resultado del trabajo de los grupos de investigación consolidados en el DBI, se cuenta con el Museo de Historia Natural (MHN) (MHP, LPPH) bajo la coordinación de la línea investigación Faunística y Conservación de Artrópodos. Este espacio está conformado por las Colecciones Biológicas (Biblioteca, micetoteca, colección de especímenes de plantas recolectados en los años 70-80 y macroinvertebrados acuáticos), los ceparios (Bacteriano y <i>Drosophyla melanogaster</i>). Se cuenta también con cuartos e invernaderos para cría de insectos y propagación de plantas hospedadoras. Dichos espacios son usados tanto por los estudiantes de la institución y otras universidades, como también por los jóvenes de la educación Básica y Media y los niños de la Escuela Maternal de la Universidad; adicionalmente estas dependencias permiten la realización de pasantías por parte de los maestros en formación. El Museo de Historia Natural funciona como apoyo académico en tanto tributa a la configuración de espacios académicos electivos y lectivos del departamento y la universidad.

El Departamento también dispone de salones para realizar las actividades académicas, ya sea de carácter teórico o teórico-práctico, como se relaciona en seguida:

Salón	Espacio
B315	Salón Laboratorio
B329	Salón Laboratorio
B331	Salón y Colección de Insectos
B311	Salón Laboratorio
B321	Salón Laboratorio
B326	Laboratorio General
B310	Salón laboratorio Micetoteca
CV101	Museo de Historia Natural
CV102	Museo de Historia Natural

Según el Plan de Desarrollo Institucional vigente, la Universidad tiene contemplado la realización de los proyectos de adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica. Este plan de mejoramiento se ve proyecto en cuatro (4) ejes centrales de desarrollo como lo son:

- *Desarrollo de nueva infraestructura física*
- *Infraestructura tecnológica*
- *Mejoramiento de la infraestructura tecnológica*
- *Desarrollo y adopción de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza virtual y a distancia*



Oportunidades de mejora:

Sobre esto, se centra especial en la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, ya que al ser un programa a distancia propugna por fortalecer el aspecto tecnológico en la Universidad.

Con este proyecto, la Universidad buscará adoptar herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico para desarrollar programas de formación a distancia tradicional y los mediados por tecnologías digitales, para ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano de la población.

Para ello será necesario sostener y potenciar el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CINNET), y las relaciones e interacciones de este con las unidades académicas.



10. Consolidación del Proceso de Autoevaluación





Conclusiones

Una de las características fundacionales de la maestría, es su naturaleza dialógica y que se concibe como un programa centrado en la formación de carácter humano y sensible a las condiciones y especificidades socioculturales de quienes hace parte del programa (coordinadores, docentes y maestrandos).

Los aspectos mostrados son el resultado de un trabajo de autoevaluación, autorreflexión, autocrítica y una mirada objetiva a las fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el transcurrir de este primer periodo de registro

1. Acerca de la denominación
2. Sobre la justificación
3. En torno a los aspectos curriculares
4. Acerca de la Organización de actividades académicas y proceso formativo
5. En cuanto a la Investigación
6. Entendiendo la relación con el sector externo
7. Sobre los Profesores
8. Analizando los medios educativos e infraestructura



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MEMORANDO

CÓDIGO: GAA-270
FECHA: Martes, 3 de diciembre de 2024
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Remisión Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Amablemente, se remite el *Documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - MECEB*, para presentación y aprobación en el próximo Consejo Académico.

Por lo anterior se relaciona, el Concepto Técnico elaborado por este Grupo Interno de Trabajo del 18 de octubre de 2024, el acta No 44 del 26 de septiembre del 2024 del Consejo de Facultad y los anexos correspondientes.

Por último, se informa que quienes participarán en la socialización del documento son los profesores: Paola Andrea Roa, proa@pedagogica.edu.co, Jairo Robles Piñeros, jroblesp@upn.edu.co, Edgar Orlay Valbuena, valbuena@pedagogica.edu.co, Norma Castaño Cuellar, ccastano@pedagogica.edu.co y por parte de este equipo de trabajo, Angie Paola Manrique Camacho, apmanriquec@pedagogica.edu.co.

Gracias por su gestión.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Atentamente,

ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Por Correo
Elaboró: GAA-270/GAA-270/Alejandra P

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-12-03

No. de Radicado: 202402700207203

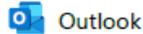


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 5

5/12/24, 23:08

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



Remisión Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC, para presentación y aprobación por Consejo Académico. en el marco del convenio con UNIBAC.

Desde GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Fecha Mar 03/12/2024 16:40

Para GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESYOY <angutierrezm@upn.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>; DAVID ENRIQUE RAMOS DELGADO <deramosd@pedagogica.edu.co>; MAESTRIA FBA ARTE EDUCACION Y CULTURA <maestriafbaarteeducacionycultura@upn.edu.co>; YEIMMY ADRIANA PINEDA SOSA <yapinedas@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE BELLAS ARTES <fba@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA GUTIERREZ MAVESYOY <agutierrezm@pedagogica.edu.co>; LILA ADRIANA CASTAÑEDA MOSQUERA <lacastanedam@pedagogica.edu.co>

6 archivos adjuntos (19 MB)

Documento ampliación de desarrollo MAEC-final.docx; Documento ampliación de desarrollo MAEC-final.pdf; 03 DE DIC DE 2024 202402700208123.pdf; Anexos documento Ampliación del lugar de desarrollo de la MAEC Dic 03 -2024.zip; Acta No. 41 del 16 de octubre de 2024.pdf; 06 DE NOV 2024 Concepto GAA profesionalizaciones y ampliación MAEC.pdf;

RECTORÍA

GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General

ASUNTO: Remisión Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC, para presentación y aprobación por Consejo Académico.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando # 202402700208123 y anexos, según asunto.

Atentamente,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmE1NGFOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQA3oA0mb9xNOlmaA8KP...> 1/4

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5/12/24, 23:08

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Alejandra Perdomo
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
 gicalidad@pedagogica.edu.co
 (57-1) 3471190 Ext. 634 - 664
 Sede Calle 72 n°. 11-86 Edificio P, 2 piso



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 18 de noviembre de 2024 15:02
Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
Cc: ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESOIY <angutierrezm@upn.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>; DAVID ENRIQUE RAMOS DELGADO <deramosd@pedagogica.edu.co>; MAESTRIA FBA ARTE EDUCACION Y CULTURA <maestriafbaarteeducacionycultura@upn.edu.co>; YEIMMY ADRIANA PINEDA SOSA <yapinedas@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE BELLAS ARTES <fba@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA GUTIERREZ MAVESOIY <agutierrezm@pedagogica.edu.co>
Asunto: Remisión Documento para lectura y tránsito por Consejo Académico- 202403300194923-Maestría en Arte, Educación y Cultura en el marco del convenio con UNIBAC.

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFIOs05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQA3oA0mb9xNOlmaA6KP...> 2/4

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5/12/24, 23:08

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Secretaría General

ASUNTO: Remisión Documento para lectura y tránsito por Consejo Académico- 202403300194923.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Por indicación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Angie Paola Manrique Camacho, amablemente, se remite memorando # 202402700196073 y anexos, según asunto.

Atentamente,

Alejandra Perdomo Rodriguez
 Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
gicalidad@pedagogica.edu.co
 (57-1) 3471190 Ext. 634 - 664
 Sede Calle 72 n°. 11-86 Edificio P, 2 piso



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: ALEXANDRA GUTIERREZ MAVESKY <agutierrezm@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 11:30

Para: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

Cc: ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESKY <angutierrezm@upn.edu.co>; ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO <apmanriquec@pedagogica.edu.co>; ODEMARIS DEL PILAR VERA HERNANDEZ <overa@pedagogica.edu.co>; SHARON ALEJANDRA PERDOMO RODRIGUEZ <saperdomor@upn.edu.co>; FACULTAD DE BELLAS ARTES

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQKADk2NTM5OWi5LTc2ZmEtNGFOS05ZGjILTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQAA3oA0mb9xN0lmaA9KP...> 3/4



5/12/24, 23:08

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

<fba@pedagogica.edu.co>

Asunto: Remisión documento ampliación lugar de desarrollo Maestría en Arte, Educación y Cultura

Buenos días, saludo cordial,

Por indicación de la decana Aleyda Gutiérrez, comedidamente remito memorando N° 202403300194923, con el documento de ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC, el cual contiene las observaciones atendidas.

Agradecemos por favor sea remitido al Consejo Académico.

Quedamos atentas a cualquier inquietud,

Alexandra Gutiérrez M.
Asistente Decanatura
Facultad de Bellas Artes
(57-1) 594 1894 Ext 678
Calle 78 N° 9-92



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Consejo de Facultad – sesión ordinaria - No. 01					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16/01/2024	Hora inicio:	2:00 pm	Hora final:	04:45 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo de Facultad de Bellas Artes				
Lugar de la reunión:	Sala de Juntas Decanatura Facultad de Bellas Artes				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana – Presidente Consejo
Dayan Mayerly Roza Rojas	Representante de los coordinadores Coordinador Licenciatura en Artes Escénicas
Raúl Cuadros Contreras	Representante de los profesores
Martha Cecilia Olave Zambrano	Coordinadora Licenciatura en Música
Laura Angelica Rodríguez Silva	Coordinadora Licenciatura en Artes Visuales
Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto	Coordinadora Profesionalizaciones

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día 2. Informe decana. 3. Propuesta académica y documento de ampliación de lugar de desarrollo MAEC en convenio

(* Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- con la UNIBAC.
4. Solicitudes de movilidad nacional docentes Laura López y David Ramos- en el marco del proyecto de investigación FBA-657-24.
 5. Electivas LAE:
 - A. Cuerpos hablantes: exploraciones sobre memoria, identidad y alteridad. Rvdo. Raúl Cuadros.
 - B. Postura, expresión y conciencia. Rvdo. Martha Olave.
 - C. Pensamiento micelio. Rvdo. David Ramos.
 - D. Lo audiovisual en la escena. Rvdo. Aleyda Gutiérrez.
 6. Representación de profesores en el Consejo de Facultad
 7. Calendario de elecciones de representantes y director de Departamento
 8. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, la decana leyó el orden del día, se aprobó y se dio inicio a la sesión del Consejo de Facultad.

2. Informe decana.

La decana socializó con los consejeros la entrega de las aulas modulares de las instalaciones de la Facultad de Educación Física en Valmaría.

Igualmente, se refirió a la Semana de la investigación, recomendó hacer la correspondiente socialización e informó que hay flexibilidad académica para asistir.

3. Propuesta académica y documento de ampliación de lugar de desarrollo MAEC en convenio con la UNIBAC. Se anexa documento.

La propuesta académica para la Maestría en Arte, Educación y Cultura (MAEC) es altamente pertinente. Se basa en un contexto que reconoce la diversidad y pluralidad de las expresiones artísticas, lo que la convierte en una respuesta adecuada a las necesidades contemporáneas de formación en el ámbito educativo y cultural.

Al fomentar un enfoque interdisciplinario, la maestría no solo busca la formación de docentes, sino que también promueve un diálogo entre la teoría y la práctica artística, lo cual es esencial en un mundo cada vez más interconectado. Además, su énfasis en la investigación como un proceso formativo dialógico, garantiza que los estudiantes desarrollen habilidades críticas que les permita reflexionar sobre sus prácticas y contextos.

La trayectoria del programa, junto con su vinculación con diversas instituciones y

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

comunidades, resalta su compromiso con la formación de educadores que puedan impactar positivamente en sus territorios. Al abordar temas relevantes como la transformación social, la inclusión y la diversidad cultural, la MAEC se posiciona como una propuesta que no solo responde a las demandas del campo artístico, sino que también contribuye a la educación de ciudadanos más críticos y comprometidos.

En resumen, la propuesta es pertinente y necesaria para enriquecer la educación artística y cultural en el país.

A continuación, los consejeros decidieron que la propuesta es viable y la aprobaron.

4. Solicitud de movilidad nacional docentes Laura López y David Ramos- en el marco del proyecto de investigación FBA-657-24.

Una vez revisadas las mencionadas solicitudes y los respectivos soportes presentados por los docentes, se constató que estos cumplen con los requisitos y se aprobaron.

5. Electivas LAE:
 - A. Cuerpos hablantes: exploraciones sobre memoria, identidad y alteridad. Rvdo. Raúl Cuadros.
 - B. Postura, expresión y conciencia. Rvdo. Martha Olave.
 - C. Pensamiento micelio. Rvdo. David Ramos.
 - D. Lo audiovisual en la escena. Rvdo. Aleyda Gutiérrez.

Cada uno de los consejeros presenta su mirada sobre las electivas y remite los ajustes realizados a los documentos de las propuestas.

La coordinadora de Artes Escénicas Dayan Roza, considera que esta experiencia de lectura de los consejeros es un trabajo valioso, pero no quieren correr realizando los ajustes sugeridos. por ello no se presentan tres de las electivas para el 2025 1:

Cuerpos hablantes **No avalada**
 Pensamiento micelio **No avalada**
 Lo audiovisual en escena **No avalada**

Se avala la electiva *Postura, expresión y conciencia* con las correcciones de: título, la forma de evaluación, la inclusión de la articulación con la FBA y el PDI.

6. Representación de coordinadores en el Consejo de Facultad

A continuación, se sometió a votación, la elección del coordinador/a de programa representante de coordinadores ante el Consejo de Facultad.

Cuatro coordinaciones votaron por la representación de MAEC y una coordinación votó por

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Música, en ese sentido se designó al profesor David Ramos, coordinador de la MAEC, como representante de Coordinadores ante el Consejo de Facultad.

7. Calendario de elecciones de representantes y director del Departamento de Artes.
Debido a que la profesora Dayan Rozo se presentó a la convocatoria de elección del director del Departamento de Artes, se retiró de la sesión del Consejo

Los consejeros hicieron la revisión de las fechas y los responsables de cada proceso de elección, con el fin de organizar las próximas reuniones, para verificación de requisitos, acorde en lo establecido en las resoluciones N° 1011 del 25 de septiembre y N° 1019 del 26 de septiembre de 2024.

El Consejo decidió que la revisión de requisitos y presentación de documentos para la elección de director (a) de Departamento de Artes en la decanatura, se hará el lunes 21 de octubre a las ocho de la mañana y la de representantes de profesores, el 24 de octubre a la 1:30 pm

8. Varios

MAEC: Cronograma de la movilidad interna de pregrado a posgrados.

Ya abrió convocatoria LAE y LAV. Queda pendiente que lo haga LMU. Movilidad interna de Pregrado a posgrado. Se programa para el Consejo de Facultad de 21 de noviembre de 2024.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

10. Firmas: (Añade o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy Decana y presidente Consejo de Facultad	
Secretaria Consejo de Facultad Yady Manyury Murcia Rubio	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
INFORMACIÓN BÁSICA PARA PROPUESTAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y
AMPLIACIÓN DE LUGAR DE DESARROLLO

Este concepto contiene las recomendaciones para la propuesta de Ampliación de Lugar de Desarrollo de Manera Transitoria.

Aspectos a tener en cuenta	Recomendación de Información básica	Recomendaciones sobre la propuesta
Justificación del programa Y Relación con el Sector Externo	<ul style="list-style-type: none"> - Trayectoria del programa académico - Justificación de la propuesta de profesionalización - Estudio de pertinencia, aplicabilidad al contexto o al territorio - Estado de la oferta de educación del área - Estudio de contexto: necesidades y realidades del territorio, región y país. - Integración con Planes de Desarrollo, en consonancia con el convenio específico y la apuesta institucional: Presentar de manera clara y detallada los impactos positivos que el programa podría tener en diversos aspectos, incluyendo lo social, cultural, económico, tecnológico y científico, así como en las regiones y comunidades que podrían ser influenciadas por el programa académico. - Identificar y destacar las oportunidades de desarrollo que pueden surgir a partir de la ejecución del programa académico propuesto. - ¿Cuál es el elemento diferenciador y transformador para el territorio partiendo de la oferta del programa académico? 	<ul style="list-style-type: none"> - La información sobre la trayectoria del programa es clara, así como la pertinencia de la maestría en la población interesada y el territorio.
Aspectos curriculares	<p>Es fundamental presentar el plan de estudios para el proceso de profesionalización, destacando los siguientes componentes:</p> <p>Componente formativo: créditos y asignaturas por cursar, asignaturas por homologar/convalidar, dedicación horaria (trabajo directo/trabajo autónomo), componente de flexibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La organización curricular es clara, en tanto especifica la relación créditos/horas. - Se sugiere como se menciona en los comentarios al margen minimizar la información que permita interpretar que la oferta



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
INFORMACIÓN BÁSICA PARA PROPUESTAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y
AMPLIACIÓN DE LUGAR DE DESARROLLO

Aspectos a tener en cuenta	Recomendación de Información básica	Recomendaciones sobre la propuesta
	<p>curricular, Actividades que contribuyan al trabajo interdisciplinar- Duración del proceso formativo, Aspectos relacionados con la elaboración, presentación y evaluación del trabajo de grado.</p> <p>Componente Pedagógico: Describir los ambientes de aprendizaje y herramientas tecnológicas que apoyan el proceso pedagógico.</p> <p>Componente de Interacción: Vínculos entre la institución y diversos actores. Contemplar interacción: profesor-estudiante-entorno;</p> <p>Mecanismos de evaluación: Mecanismos de evaluación que permitan el seguimiento sistemático al proceso formativo, al logro de del aprendizaje y al modelo pedagógico, en concordancia con las políticas institucionales.</p> <p>En la Modalidad a Distancia, debe ser claro el mecanismo de interacción de los estudiantes en los encuentros sincrónicos, asincrónicos, las actividades de aprendizaje autónomo y las implementadas en los lugares de desarrollo o Centros de Atención Tutorial.</p>	<p>de la MAEC es una oferta conjunta, en tanto eso incidiría en otro tipo de trámite y organización ante el MEN.</p> <ul style="list-style-type: none"> -

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	
		FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
INFORMACIÓN BÁSICA PARA PROPUESTAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y
AMPLIACIÓN DE LUGAR DE DESARROLLO

Aspectos a tener en cuenta	Recomendación de Información básica	Recomendaciones sobre la propuesta
Organización de actividades y proceso formativo	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de Admisión: Requisitos, Fases, Cupos, etc. - Requisitos de Graduación - Escenarios de prácticas profesionales o pedagógicas. - Modalidades de trabajo de grado. - Tener en cuenta la gestión del tiempo y del espacio, conforme a la dedicación y asistencia en los lugares de desarrollo o Centro de Atención Tutorial (para el caso de Modalidad a Distancia). - Especificar la programación correspondiente a las interacciones sincrónicas y asincrónicas, grupos colaborativos y los recursos con que se cuenta para ello. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es importante precisar el perfil del aspirante, pues al ser una cohorte diferenciada y amparada bajo un convenio, se hace necesario incluir ya sea en la propuesta académica o en el documento de modificación estos aspectos diferenciales para el proceso de admisión y selección e estudiantes, o si esta abierta a cualquier interesado - Se recomienda que el proceso de trabajo de grado se contemplará acorde al reglamento de trabajo de grado del programa/ Departamento.
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar la propuesta del plan de vinculación de profesores (tipo de vinculación y dedicación) 	<ul style="list-style-type: none"> - La estructura cuenta con lo requerido, es clara y específica, - Como comentario al margen del documento se recomienda suprimir un apartado que hace alusión a la vinculación de profesores, previendo una posible interpretación errada de titulación conjunta
Medios educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Plataformas Tecnológicas disponibles para el Programa. - Escenarios de práctica formativa en el campo pedagógico para el Programa. (si aplica) - Estrategias del programa para atender las barreras de acceso y características de la población. - Jornadas de bienestar para los estudiantes, existencia de mecanismos de divulgación e implementación de los programas de bienestar orientados a la prevención de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el comentario al margen dentro del documento sobre el uso de las herramientas tecnológicas que proporciona UNIBAC.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
INFORMACIÓN BÁSICA PARA PROPUESTAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y
AMPLIACIÓN DE LUGAR DE DESARROLLO

Aspectos a tener en cuenta	Recomendación de Información básica	Recomendaciones sobre la propuesta
	deserción ya la promoción de la graduación de los estudiantes	
Infraestructura Física y Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Describa los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje específicos para el desarrollo de los procesos formativos, la investigación y la extensión, de acuerdo con la(s) modalidad(es) en la(s) que se ofrece el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere suprimir el apartado que detalla la mediación por TIC y los espacios presenciales, en la medida de que esto hace parte de la flexibilidad curricular y la autonomía universitaria, este tipo de información no es necesaria vincularla en este documento, se recomienda solo incluirla en la propuesta académica interna
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las Metas.	<p><u>Convenio marco</u> y <u>convenio específico</u> que formalizará los requerimientos de: talento humano, recursos físicos, tecnológicos, y financieros, acorde a las modalidades, niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.</p> <p>Es indispensable contar con la propuesta de factibilidad emitida por la Oficina de Desarrollo y Planeación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario incluir el convenio marco, y específico debidamente firmados y suscritos.

Elaboró:


Angie Paola Manrique Camacho

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



RECTORÍA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MEMORANDO

CÓDIGO: GAA-270
FECHA: Martes, 3 de diciembre de 2024
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
Remisión Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en
ASUNTO: Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC, para
presentación y aprobación por Consejo Académico.

Respetada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Amablemente, se remite el *Documento de Ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, en el marco del convenio con UNIBAC*, para presentación y aprobación en el próximo Consejo Académico.

Por lo anterior se relaciona, el Concepto Técnico elaborado por este Grupo Interno de Trabajo del 06 de noviembre de 2024, el acta No 41 del 16 de octubre del 2024 del Consejo de Facultad y los anexos correspondientes.

Por último, se informa que quienes participarán en la socialización del documento son los profesores: David Enrique Ramos Delgado, deramosd@pedagogica.edu.co y Lila Adriana Castañeda, lacastanedam@pedagogica.edu.co y por parte de este equipo de trabajo, Angie Paola Manrique Camacho, apmanriquec@pedagogica.edu.co.

Gracias por su gestión.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Atentamente,

ANGIE PAOLA MANRIQUE CAMACHO

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Por Correo
Elaboró: GAA-270/GAA-270/Alejandra P

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-12-03

No. de Radicado: 202402700208123



 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores




15



Ampliación transitoria de lugar de desarrollo (Decreto 0529 de 2024)

Maestría en Arte, Educación y Cultura



Asuntos a presentar

- Estado de la articulación UPN-Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC).
- Generalidades de la propuesta académica.
- Generalidades de condiciones de calidad.

Articulación UPN-UNIBAC

Oferta y culminación, entre 2025 y 2026, de una cohorte de 25 estudiantes de la MAEC, a través de la **ampliación transitoria del lugar de desarrollo** en la ciudad de Cartagena (Bolívar) por un periodo de dos (2) años, de acuerdo con la propuesta académica presentada por la **UPN a la UNIBAC**.

Proceso	Elaboró	Visto bueno	Aprobación	Faltante de aprobación
Propuesta académica	MAEC	- GAA - UNIBAC	- Consejo MAEC - Consejo FBA	- Consejo Académico
Propuesta financiera	ODP	N/A	N/A	N/A
Convenio específico	MAEC	- Jurídica UNIBAC - Jurídica UPN - ODP UPN	- Vicerrectoría Académica y Planeación UNIBAC - Consejo MAEC - Consejo FBA - Vicerrectoría Académica UPN - Rectoría UPN	- Rectoría UNIBAC
Documento de ampliación de lugar de desarrollo	MAEC	- GAA - UNIBAC	- Consejo MAEC - Consejo FBA	- Consejo Académico - CNA-MEN



Semestre	Espacio académico	% horas	
		Presencial	Mediación TIC
SEMESTRE 1: 176 horas lectivas	Docencia Social de las Artes	27.3%	
	Prácticas Artísticas y Diálogos Culturales	27.3%	
	Arte, Ética y Política	27.3%	
	Tutoría de tesis de grado		18.1%
	Total	81.9%	18.1%
SEMESTRE 2: 160 horas lectivas	Seminario de tesis		20%
	Dirección de tesis		20%
	Seminario Taller Disciplinar I	30%	
	Espacio electivo	30%	
	Total	60%	40%
SEMESTRE 3: 176 horas lectivas	Cátedra interdisciplinar I		9.1%
	Seminario de tesis II		18.18%
	Dirección de tesis II		18.18%
	Espacio electivo I	27.27%	
	Seminario Taller Disciplinar II	27.27%	
	Total	54.54%	45.46%
SEMESTRE 4: 96 horas lectivas	Cátedra interdisciplinar II		16.7%
	Seminario Taller Disciplinar III	50%	
	Tesis de Grado		33.3%
	Total	50%	50%
Total horas lectivas: 608		63.2%	36.8%

Propuesta académica

Nombre del programa	Maestría en Arte, Educación y Cultura
Título a otorgar	Magíster en Arte, educación y cultura
Modalidad	Presencial
	Maestría en Investigación
Créditos	40
Duración	4 semestres académicos
Duración por periodo académico	16 semanas
Cupos por grupo	25 personas
No. de grupos	1
Flexibilidad académica	Sesiones de estudio intensivas y modulares presenciales y presenciales mediadas por TIC (tesis de grado)



Calendario preliminar y proyección de desplazamientos de docentes

Semestre	Actividad	Semanas lectivas															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
PRIMER SEMESTRE	Docencia Social de las Artes	x	x	x													
	Prácticas artísticas y Diálogos Culturales							x	x	x							
	Arte, Ética y Política												x	x	x		
	Tutoría de tesis de grado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Visita técnica coordinación	x															
SEGUNDO SEMESTRE	Dirección de tesis I	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Seminario de tesis II	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Seminario/taller disciplinar I	x	x	x													
	Electiva I								x	x	x						
	Visita técnica coordinación	x															
TERCER SEMESTRE	Cátedra interdisciplinar I	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Seminario de tesis II	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Dirección de tesis II	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Seminario/taller disciplinar II	x	x	x													
	Electiva II								x	x	x						
CUARTO SEMESTRE	Visita técnica coordinación	x															
	Cátedra interdisciplinar II	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Seminario/taller disciplinar III	x	x	x													
	Tesis de Grado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Visita técnica coordinación	x															

■	Desplazamiento docente UPN (módulo intensivo fin de semana)
■	Mediación TIC
■	Desplazamiento coordinación
■	Docente UNIBAC (módulo intensivo fin de semana)



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Proceso de admisión

Acción	UPN	UNIBAC
Convocatoria en territorio	X	X
Inscripción de aspirantes	X	
Selección de aspirantes	X	
Publicación lista de admitidos	X	X
Matrícula	X	

Titulación

UNP titula pero hace mención a UNIBAC

“Titulación. La facultad para otorgar el título académico de un programa de educación superior corresponde exclusivamente a la institución o instituciones colombianas a las que el Ministerio de Educación Nacional autoriza mediante el **otorgamiento del registro calificado**. En todo caso, **en el diploma se podrán mencionar las instituciones** nacionales o extranjeras que no son titulares del programa con las que, a través de convenio, se desarrolló el programa académico en Colombia” (artículo 2.5.3.2.5.4 del Decreto 0529 de 2024)



Estudio financiero

Valor de la matrícula: 5 salarios mínimos legales vigentes por periodo para 25 estudiantes.

Costos y gastos de operación	Concepto
UNIBAC: 15% del valor de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones, aulas y equipamiento Servicios estudiantiles Personal operativo y académico Gastos administrativos Marketing y promoción Tiquetes aéreos, viáticos y alojamiento docentes UPN
UPN: 85% del valor de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> Recurso humano, académico, técnico, administrativo y logístico
Costos y gastos adicionales UNIBAC	<ul style="list-style-type: none"> Vinculación de docentes adicionales de 3 espacios académicos in situ.



Condiciones de calidad

- Relación con sector externo.
- Profesores.
- Medios educativos.
- Infraestructura física y tecnológica.



Relación con sector externo

- Vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado

Estrategia	Actividades	Recursos
Desarrollo de un programa de formación posgradual desde una perspectiva de inclusión.	Diseño de talleres y seminarios. Implementación de recursos educativos accesibles a la comunidad.	Físicos y Humanos
Fortalecimiento de la oferta de programas académicos posgraduales con una perspectiva ética, estética y política.	Organización de seminarios interdisciplinarios. Establecimiento de convenios interinstitucionales que promuevan la participación con el sector cultural.	Físicos, humanos y digitales.

Convenios

Nombre de convenio	Tipo de convenio	Objeto	Fecha de vencimiento
Convenio marco de cooperación UPN-UNIBAC (23 de enero de 2024)	Marco	Fomentar la colaboración y aunar esfuerzos de cooperación mutua para adelantar actividades y proyectos conjuntos en temas de interés común en las áreas de su competencia especialmente actividades académicas, investigativas y de extensión.	5 años, hasta 23 de enero 2030
Convenio específico de cooperación No. 1 UPN-UNIBAC	Específico	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y académicos para la oferta y la culminación de una cohorte de 25 estudiantes de la Maestría en Arte, Educación y Cultura (MAEC) de la Facultad de Bellas Artes de la UPN, a través de la ampliación transitoria del lugar de desarrollo en la ciudad de Cartagena (Bolívar) por un periodo de dos (2) años, de acuerdo con la propuesta académica presentada por la UPN.	3 años (convenio en proceso de aprobación, fecha de inicio por definir)

Profesores

Semestre	Horas semanales en planes de trabajo				Total horas semanales
	Docencia directa	Apoyo a la docencia	Gestión	Investigación	
Primero	17	17	12	0	46
Segundo	9	6	11	48	74
Tercero	8	3	11	48	70
Cuarto	5	3	10	48	66
Horas aportadas por UNIBAC	9	9	0	0	18



Docentes UPN	20
Nivel de estudio	No. docentes
Con doctorado	10
Con doctorado en curso	7
Con maestría	3
Experiencia	No. docentes
Entre 20 y 30 años	5
Entre 10 y 19 años	12
Entre 4 y 9 años	3
Tipo de vinculación	No. docentes
Planta tiempo completo	3
Ocasional TC	15
Ocasional MT	1
Hora cátedra	1
Docentes UNIBAC	3

Medios educativos

Medios educativos físicos		
Tipo de material	Cantidad	Ambiente de aprendizaje que apoyará
Libros	16650 Títulos	Biblioteca Marún Gossain Jattin
Revistas	150 títulos de Revistas	Biblioteca Marún Gossain Jattin
Equipos (Computadores, incluye sistema operativo, teclado, mouse. También existen PC Mac)	21	Biblioteca Marún Gossain Jattin
Cubículos individuales de trabajo	21	Biblioteca Marún Gossain Jattin
Medios educativos virtuales		
Tipo de material	Cantidad	Ambiente de aprendizaje que apoyará
Base de datos - Ebsco	1	Investigación en línea y fuente de consulta para programas de pregrado y postgrado
Base de datos - E Libros	1	Investigación en línea y fuente de consulta a programas de pregrado y postgrado



Espacio	Equipos	Mobiliario
Biblioteca Marún Gossain Jattin	21 computadores 21 accesos a internet 1 impresoras Wifi en Sala	13 mesas y 52 sillas
Salas de tutoría	1	1 mesa y 4 sillas
Sala Mac 1	30 computadores 30 tabletas digitales 1 Tablero digital	30 mesas y 30 sillas
Sala Mac 2	30 computadores 1 video proyector 1 Tablero digital	30 mesas y 30 sillas
Sala Mac 3	20 computadores 1 video proyector 1 pantalla manual 1 sistema de sonido	20 mesas y 20 sillas
Auditorio Sebastián Guerrero	1 video proyector 1 computadora portátil 1 pantalla electrónica 1 sistema de sonido	1 escritorio 3 mesas 15 sillas



Infraestructura física y tecnológica

AMBIENTES FÍSICOS UNIBAC			
SALONES	CAPACIDAD	ADECUACIÓN	ESPECIALIZADOS
Salón Auditorio Pierre Daguet	200 personas	Video Beam, Rack, Amplificador; ups; sonido y Pantalla eléctrica	Auditorio
Salón Auditorio Miguel Sebastián	50 personas	Video Beam, Rack, Amplificador; ups; sonido y Pantalla eléctrica	Auditorio
Salones 21	Entre 20 y 40 personas	Televisor 58 " o videobeam, Amplificador; ups; sonido	
3 Salas Mac	Entre 20 y 40 personas	Televisor 58 ", Amplificador; ups; sonido	Centro De Computo
Laboratorio de radio	15 personas	Cabina Insonorizada	Lab. De Radio
Laboratorio de Piano	15 personas	Video Beam, Rack, Amplificador; ups; sonido y Pantalla Manual	Lab. Piano
Salón Orquestal	50 Personas	Insonorizado	Ensayos
Salón De Percusión	40 Personas	Insonorizado	Ensayos
Cubículos (4)	4 Personas cada uno	Insonorizado	Ensayos



▪ Laboratorio de fotografía



▪ Laboratorio de TV



▪ Salas MAC



▪ Taller de escultura



▪ Auditorio Pierre Daguet



▪ Salón de artes escénicas



▪ Taller de grabado



▪ Taller de pintura





Bienestar



ÁREA	OBJETIVO	SERVICIOS
PROMOCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	Proyectar valores culturales de la región y la nación y fomentar toda expresión artística que conlleve a elevar el nivel cultural de la comunidad institucional.	Gaita. Danza folclórica y urbana. Orquesta. Vallenato. Cine Club. Taller de Comic. Rock. Asesoría psicológica individual y grupal.
DESARROLLO HUMANO	Apoyar y reforzar rasgos positivos de los miembros de la comunidad; presta asesoría para superar dificultades de tipo personal, familiar, académico, social y la comprensión del perfil profesional.	Talleres. Apoyo psicopedagógico. Excelencia Académica Evaluación de satisfacción. Educación inclusiva.
RECREACIÓN Y DEPORTE	Organizar actos de tipo deportivo y recreativo que se efectúen en la institución, así como contribuir a la integración, buscar la sana recreación y buena utilización del tiempo libre para lograr un desarrollo integral.	Fútbol sala femenino y masculino. Taekwondo. Voleibol. Baloncesto. Ajedrez.
EMPRENDER Y TRASCENDER	Expresar la personalidad del estudiante en forma espontánea. Desarrollar sus actitudes y capacidades a través de una participación en la comunidad.	Atención de casos individuales y grupales. Estudio socio-económico para re-estratificación. Coordinación de contraprestaciones. Coordinación de Egresados.
SALUD Y AMBIENTE	Desarrollar programas de salud física, mental, afectiva y ambiental, que le permitan mejorar la calidad de vida. Desarrolla programas preventivos y correctivos que contribuyen con la buena salud.	Primeros auxilios. Programas de salud preventiva Asistencia hospitalaria Programa de Nutrición.

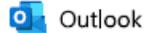
¡Gracias!

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 6

19/11/24, 7:58 a.m.

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



INFORME HORAS DE GESTIÓN 2024

Desde VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>
Fecha Jue 14/11/2024 16:55
Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
 HORAS DE GESTIÓN FED 2024.pdf;

Estimada abogada Gina.

Por indicaciones de la Decana Sonia Torres Rincón, se remite informe de horas de gestión y de apoyo a la docencia para profesores catedráticos de la Facultad de Educación, vigencia 2024, para que pueda ser agendado en el siguiente Consejo Académico.

Se adjuntan los soportes según productos concertados en 2024.1:

 [SOPORTES CATEDRATICOS 2024-1 DPG.zip](#)
 [SOPORTES CATEDRATICOS 2024-1 DSI.zip](#)

Atentamente,

Viviana Lancheros González
 Asistente Académica
 Facultad de Educación
 (57-1) 594 1894 ext. 318.
 Calle 72 # 11-86, edificio P, segundo piso.
<https://educacion.upn.edu.co>

Facultad de Educación



Por una
Convivencia
 incluyente y en paz.



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEINGFIO805ZGJLTmWnZU1MmQ3NTMzMQAQAG%2F6wxcRyplkW6um...> 1/2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 13 de noviembre de 2024
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Informe horas de Gestión profesores catedráticos FED 2024

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

En atención a la circular 010 de 2021, de manera atenta permítame presentar las horas de gestión y apoyo a la docencia asignadas a profesores catedráticos las cuales se han aprobado en Consejo de Facultad para la vigencia del primer y segundo semestre de 2024.

Atentamente,



SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana Facultad de Educación

Elaboró: FED-305/Proyecto: Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-13
No. de Radicado: 202403050192823



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Informe Horas de gestión y apoyo a la docencia

Profesores catedráticos

Departamento de Posgrados 2024.1.

Especialización en Pedagogía

Estas horas fueron aprobadas el 05 de abril de 2024 (acta 18) teniendo en cuenta que los programas de posgrado, especialmente la Especialización, no cuenta con profesores de planta de tiempo completo para asumir estas actividades; o profesores ocasionales que cuentan con responsabilidades académicas con otros programas o proyectos institucionales, lo cual disminuye la posibilidad de ubicarles estas responsabilidades; por ello, se hace necesario que los profesores con vinculación de cátedra apoyen procesos de actualización de sistematización e innovación de clases, jurados de trabajo de grado autoevaluación y acreditación y participen en encuentro de profesores que permite la articulación interna.

Para esta presentación, es necesario tener claridad el número de profesores vinculados a este programa para el 2024, y lo cual hace necesario la asignación de horas de gestión a profesores catedráticos:

Tipo de vinculación	2024.1	Horas 2024.1								
		Docencia			Gestión			Investigación		
		Total	Esp.	MAE	Total	Esp.	Otros*	Total	Esp.	MAE
Planta	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocasionales	5	83	74	9	87	34	53	10	1	9
Catedráticos	9	88	88	-	43	35	8	8	2	6

*Proyectos de Facultad, Proyectos VAC, coordinación grupos de autoevaluación, lectura, concepto y sustentación tesis, procesos de autoevaluación, coordinación de líneas o programa, renovación curricular, reunión profesores.

Para el 2024.1, la Especialización contó con el apoyo de 13 profesores de los cuales 5 son ocasionales y de acuerdo con su plan de trabajo contaron con otras actividades académicas de programas y/o proyectos diferente a la especialización, así:

- De los cinco (5) ocasionales, cuatro (4) son de tiempo completo; dos (2) apoyando la Maestría en Educación y uno de medio tiempo, de los cuales:
- Una (1) profesora cuenta con nueve horas docencia en la Maestría en Educación.
- Cuatro (4) profesores cuentan con horas de gestión en proyectos diferentes a la especialización, como: Programas radiales (8 horas), proyectos de facultad (4 horas), proyectos VAC (8 horas) apoyo a actividades propias del Departamento (2 horas),



coordinación grupos de autoevaluación, concepto trabajos grado de la MAE, coordinaciones de programa (10) entre otros.

- Una (1) profesora cuenta con investigación que corresponde a asesoría de trabajo de grado para la Maestría en Educación.

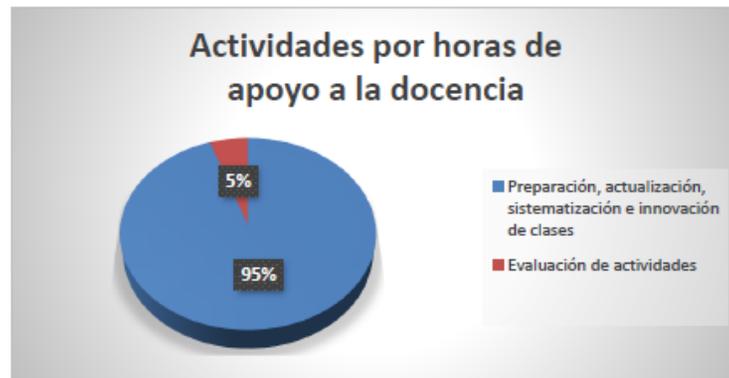
Del mismo modo, los profesores catedráticos que apoyan la especialización se encuentra que dos (2) profesores, cuentan con horas de investigación para apoyar la lectura de un trabajo de grado de la Maestría en Educación y horas en investigación del CIUP.

En este orden, para la vigencia 2024.1, se aprobaron para la Especialización en Pedagogía 44 horas de gestión las cuales fueron asignada a 9 profesores; estas horas se asignan en su mayoría para procesos de autoevaluación y renovación del programa, lo cual es un proceso constante y permanente en el tiempo para todos los programas a fin de responder a los tiempos fijados por el MEN para entrega de informes y documentos que requieren análisis de ventanas de observación por más de 4 años:



El segundo grupo con el mayor número de horas de gestión asignadas corresponde a jurados de trabajo de grado, lo cual es requerido para la revisión, observaciones y conceptos de las tesis. Y la participación de equipos integrales de docencia se constituye en una apuesta por el programa de vincular a los profesores en diálogos, reuniones y actividades propias del programa, pero también de la Facultad para participar activamente de ellas. Una de las actividades más reconocidas ha sido la agenda académica de la Facultad, la cual se realiza semestralmente con 2 sesiones los martes, y corresponden a actividades académicas organizadas por el Comité de investigación y Proyección Social que ha tenido como propósito generar reflexiones en torno a los campos de la educación y la pedagogía, la formación de maestros y la enseñanza, en el marco de la producción investigativa en la FED.

Para el caso de las horas de apoyo a la docencia, estas han sido asignadas a actividades propias de *evaluación* (2 horas) y *Preparación, actualización, sistematización e innovación de clases* (36 horas) las cuales son fundamentales por sostener la modalidad a distancia que presenta este programa:



Es importante precisar que finalizado el semestre 2024.1, los profesores entregan a las coordinaciones las respectivas evidencias y/o productos de acuerdo con los compromisos adquiridos; estos también son revisados en Consejo de Facultad (sesión 10 octubre, acta 56) y se realizan ajustes y observaciones al respecto del cumplimiento del mismo. Este informe se presenta contrastando lo avalado con los ajustes según novedades en planes de trabajo y la entrega final de productos. En este orden, se detalla la entrega de productos vs. horas asignadas y compromisos asumidos, así:

No	Programa	Nombre	No. Horas Aprobadas	Por concepto	Producto a entregar	Horas realizadas	Cumple con evidencias	Productos entregados
1	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	OSCAR HELI ARBELÁEZ GARZÓN	1	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura de Concepto y Sustentación	1	SI	1. Reporte actividad jurado de tesis Relación de rol de asesor y jurado en archivo Excel
2	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	GUILLERMO FONSECA AMAYA	8	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis 5.0. Proceso de autoevaluación y acreditación	Lectura de Concepto y Sustentación Documento renovación de registro calificado	8	SI	1. Reporte actividad jurado de tesis Relación de rol de asesor y jurado en archivo Excel 3. Informe de actividades de equipo de autoevaluación 2024-1 4. Presentación actualización

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



3	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	JOSÉ BERNARDO GALINDO ÁNGEL	8	5.2. Renovación curricular y seguimiento de programas académicos	Documento de PEP	8	SI	curricular (23 de mayo)
				4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura de Concepto y Sustentación			5. Diseño e implementación Instrumento de cumplimiento condiciones 3 y 4
				Proyecto FED	Cuadernos ESMAE			6. V2 GFAPEP Especialización en Pedagogía 2024 actual Elaboración del proyecto educativo del programa en el marco de la guía sugerida por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.
4	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	CARLOS EDILBERTO ORDÓÑEZ PACHÓN	5	5.1. Participación en equipos integrales de docencia	Documento de análisis de Egresados	5	SI	1. Reporte actividad jurado de tesis Relación de rol de asesor y jurado en archivo Excel Informe proyecto de facultad
				4.3. Coordinación de Énfasis	Énfasis Educación Superior			8. Informe de gestión proyecto de egresados 2024-I
				4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura de Concepto y Sustentación			7. Informe de énfasis 2024-I 7.1. Ideología técnica o técnica como ideología abreviada
5	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	PABLO HENRY ORTIZ ORJUELA	1	5.2. Renovación curricular y seguimiento de programas académicos	Documento de análisis de Egresados	1	SI	1. Reporte actividad jurado de tesis Relación de rol de asesor y jurado en archivo Excel
				4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura de Concepto y Sustentación			8. Informe de gestión proyecto de egresados 2024-I
				4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura de Concepto y Sustentación			1. Reporte actividad jurado de tesis Relación de rol de asesor y jurado en archivo Excel

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



6	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	LUIS ALEJANDRO RAMIREZ ORJUELA	6	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis 5.0. Proceso de autoevaluación y acreditación 5.1. Participación en equipos integrales de docencia	Lectura Concepto y Sustentación Documento renovación de registro calificado Documento análisis de Egresados	6	SI	1. Reporte actividad jurado de tesis Relación de rol de asesor y jurado en archivo Excel 3. Informe de actividades de equipo de autoevaluación 2024-1 8. Informe de gestión proyecto de egresados 2024-1
7	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	ADRIANA LUCERO JIMÉNEZ GIRALDO	3	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis Proyecto FED	Lectura Concepto y Sustentación Apoyo actividades de gestión - coordinación	3	SI	1. Reporte actividad jurado de tesis Relación de rol de asesor y jurado en archivo Excel 3. Informe de actividades de equipo de autoevaluación 2024-1 El informe da cuenta del proceso realizado por el equipo de autoevaluación en virtud del proceso de renovación de registro calificado que adelanta el Programa de Especialización en Pedagogía en ambas modalidades.

Novedades:

En la aprobación del mes de abril, la profesora Gina Méndez el Consejo de Facultad, aprobó 6 horas, sin embargo, en el último plan disminuyeron a 6; y para el caso de la profesora Patricia Judith Moreno, se aprobaron 6 y fue necesario aumentar a 8 (sin incluir proyecto de Facultad, el cual fue aprobado en diciembre de 2023 en el marco de convocatoria interna):

No Programa	Nombre	No. Horas Aprobadas	Por concepto	Producto a entregar	Horas realizadas	Cumple con evidencias	Productos entregados
-------------	--------	---------------------	--------------	---------------------	------------------	-----------------------	----------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



8	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	PATRICIA JUDITH MORENO FERNÁNDEZ	2	5.1. Participación en equipos integrales de docencia	Taller de escritura académica	2	SI	10. Programación sesiones 2024-1
			2	5.2. Renovación curricular y seguimiento de programas académicos	Virtualización seminario Corrientes Pedagógicas	4	subsanción	9. Informe de gestión Patricia Moreno 20241
			2	4.2. Coordinación de área	Coordinación académica modalidad a distancia	2	SI	Coordinación académica modalidad a distancia 9. Informe de gestión Patricia Moreno 20241
			0	Proyecto FED-DPG-41		2	SI	Informe proyecto de facultad
			2	5.1. Participación en equipos integrales de docencia	Taller de escritura académica	1	NA	11. Propuesta organización coloquio Documento síntesis de la propuesta de organización para el coloquio interinstitucional que se llevará a cabo en el mes de octubre.
9	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	GINNA CONSTANZA MÉNDEZ CUCAITA	2	5.2. Renovación curricular y seguimiento de programas académicos	Virtualización seminario Corrientes Pedagógicas	0	N/A	No reporta
			2	4.2. Coordinación de área	Coordinación académica modalidad a distancia	0	N/A	No reporta
			0	47. Jurados de trabajos de grado y/o tesis		1	N/A	1. Reporte actividad jurado de tesis Relación de rol de asesor y jurado en archivo Excel

El Departamento señala para estos dos ajustes que: "En el caso de la profesora Patricia Moreno: no fue ajustado el incremento de 2 horas más, para el proceso de virtualización,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

sin embargo, el producto se entregó la FED: virtualización de los seminarios “Asesoría y formulación de proyectos I y II” y el seminario “Corrientes pedagógicas”. En el caso de Ginna Méndez: el error involuntario estuvo en reportar asignación de 6 horas en gestión, cuando en realidad tuvo 1 hora para lectura de trabajo de grado y 1 hora para organización del XIII Coloquio de Pedagogía. Cabe señalar que en su plan de trabajo le fueron asignadas 14 horas de docencia”.

Maestría en Educación.

Respecto a la Maestría en Educación, antes de revisar las horas asignadas, es importante mencionar el número de profesores vinculados a este programa y las diferentes actividades asignadas en proyectos diferentes al Departamento de Posgrados.

El Departamento cuenta con 43 profesores; 15 profesores de planta, 12 ocasionales y 16 con vinculación de cátedra.

De los quince (15) profesores de planta, ocho (8) profesores apoyan el Doctorado (Total de 112 horas). Un (1) profesor cuenta con su plan de trabajo exclusivo para este programa y otro cuenta con 20 horas asignadas directamente a docencia y gestión al doctorado. En relación general, los 8 profesores que apoyan el doctorado, la mayor carga se encuentra en docencia con un 49% de las horas asignadas; seguido de un 45% para actividades de investigación y el 13% en actividades de gestión institucional. Es decir que el promedio de horas de los 8 profesores está en 15 horas asignadas directamente a actividades del doctorado.

Sin embargo, se puede apreciar en la tabla que se relaciona a continuación, que para el 2024.1, de los 8 profesores que cuentan con horas en el doctorado, adicionalmente hay un promedio de 18 horas que los profesores ocupan en otras actividades como: proyectos VAC, proyectos CIUP, apoyo a otras licenciaturas de otras Facultades. Es conclusión se puede inferir que, de los 15 profesores de planta, 5 profesores tienen plan de trabajo exclusivo para acompañar a otros programas y/o proyectos:

Nombre Profesor	Total, Horas al Doctorado	Total, horas en otros proyectos / programas	Total, horas en programas diferentes a la MAE
Pablo Páramo	35	3	38
Guillermo Bustamante	8	29	37
René Guevara	8	29	37
Alberto Martínez Boom	15	20	35
Jorge Posada	11	23	34
Piedad Ortega	12	11	23
Jorge Perafan	22		22
Olga Cecilia Díaz	1	16	17

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Adicionalmente, se identifica que tres (3) profesores tienen las siguientes situaciones:

- Tres (3) profesores se encuentran en comisión de servicios: Comisión administrativa, profesor Alejandro Álvarez; año sabático: la profesora Sandra Guido y Ancizar Narváez.
- Un (1) profesor se le asignaron sólo 22 horas en su plan de trabajo por recomendaciones médicas laborales: Alberto Mera.

En el siguiente cuadro se puede identificar las horas que cuentan los profesores de planta para actividades propias de la Maestría:

Nombre Profesor	Horas Maestría en Educación			Total, Horas MAE
	Docencia	Gestión	Investigación	
Claudia Herrera	8	26	2	36
Diana Peñuela	7	25		32
Bladimir Olaya	12	5	12	29
Olga Cecilia Díaz	15	3	8	26
Jorge Perafan	8	9		17
Piedad Ortega	12	5		17
René Guevara	10	6		16
Alberto Mera		13		13
Jorge Posada	7	4		11
Guillermo Bustamante	3			3
Pablo Páramo			2	2
Alberto Martínez Boom				0
Ancizar Narváez				0
Sandra Guido				0
Alejandro Álvarez				0

Por otra parte, se identifica que de los 16 profesores catedráticos, sólo 5 profesores tienen asignación de plan de trabajo en la Maestría para apoyar docencia, investigación (lectura trabajo grado) y gestión institucional, la cual se detalla a continuación:

Nombre Profesor	Horas Maestría en Educación			Total, Horas MAE
	Docencia	Gestión	Investigación (proyecto Grado)	
Luis Fernando Zamora	4	1	6	10
Andrea Burbano	0		6	6
Libia Niño Zafra	0		4	4
Carlos Jilmar Díaz	0	2	6	8
Maria Cristina Martínez			1	1

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Los demás profesores cuentan con otras actividades diferentes al Departamento, las cuales se detallan a continuación:

Nombre Profesor	Horas Otros proyectos			Total, Horas
	Docencia	Gestión	Investigación (proyecto Grado)	
María Cristina Martínez		Proyecto VAC 2 horas	CIUP- 4 horas Doctorado 7 horas	13
Libia Niño			CIUP- 7 horas	7
Henry Ortiz			CIUP- 4 horas	4
Martha Herrera Cortes			Doctorado 16 horas	16
Andrea Burbano			Doctorado 10 horas	10
Maria del Pilar Unda	0	10	Revista	10

Además de diez (10) profesores acompañan la Especialización en Pedagogía y seis (6) que se relacionan en la tabla anterior, cuentan con su mayor carga académica en otros proyectos diferentes a la Maestría.

Por esta razón, en la Maestría en Educación, en el 2024.1, fue necesario asignar horas de gestión a dos profesores catedráticos para actividades propias de: jurados de trabajo de grado (2 horas) y procesos de renovación curricular (3 horas) y autoevaluación (4 horas):

No.	Nombres	Código	GESTIÓN				Total, horas
			Tipo de actividad según Acuerdo 004 o código proyecto PDI	Producto a entregar o nombre del proyecto PDI	Centro de costos	No de horas	
1	Carlos Almar Bar Soto	7936714	4.7 Jurados de trabajos de grados y/o tesis	Lectura, concepto y sustentación	50305	1	8
			50. Proceso de Autoevaluación y acreditación	Registro único Maestría en Educación	50305	4	
			52. Renovación curricular y seguimiento de programas académicos	Proceso de virtualización Departamento de Posgrados	50305	3	
2	Fernando Zanora Gamán	10002916	4.7 Jurados de trabajos de grados y/o tesis	Lectura, concepto y sustentación	50305	1	1

Y como se puede apreciar en la siguiente gráfica, los procesos de renovación y autoevaluación corresponde al mayor número de horas asignadas, teniendo en cuenta que el programa se encuentra realizando el proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación de alta calidad; documento que fue aprobado en Consejo de Facultad el 15 y 22 de agosto de 2024 (acta 42) y se encuentra en revisión y observaciones por parte del Consejo Académico:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Respecto a las horas de apoyo a la docencia, estas se centran para el profesor Zamora para actividades de Preparación, actualización, sistematización e innovación de clases (2 horas), las cuales se describen a continuación:

No.	Nombres	Cátedra	Tipo de actividad	Producto	APOYO DOCENCIA				
					de centros	Programa	No. De horas	Total horas	
2	Fernando Zamora Guzmán	190929/6	Preparación, actualización, sistematización e innovación de clases	SEJ-248 - 2 Seminario Proyec to De Investigación II Evaluación II	50305	Maestría en Educación	2	2	

Finalmente, el Departamento de Posgrados argumenta algunos ajustes en los profesores catedráticos del Departamento y en general en las situaciones particulares para la carga de planes de trabajo. (ver memorando 202403120175473).

Departamento de Psicopedagogía 2024.1.

Para la aprobación de horas de apoyo a la docencia y horas de gestión de profesores catedráticos del Departamento de Psicopedagogía, el Consejo de Facultad aprobó esta solicitud el 22 de enero de 2024 (acta 01) para los profesores que se relacionan a continuación.

Para el caso de *horas para el apoyo a la docencia* a la Licenciatura en Educación Básica Primaria, esta asignación se establece de acuerdo con los lineamientos del Consejo Académico, circular 02 del 2022 para los programas a distancia, por ello se encontrará que asignaron para la LEBP un total de 58 horas y sólo para la LEI se asignó a una profesora catedrática (pensión) 3 horas:

HORAS DE APOYO A LA DOCENCIA ASIGNADAS A DOCENTES DE CATEDRA 2024-1					
No.	PROGRAMA	DOCENTE	DI	ESPACIO ACADEMICO	

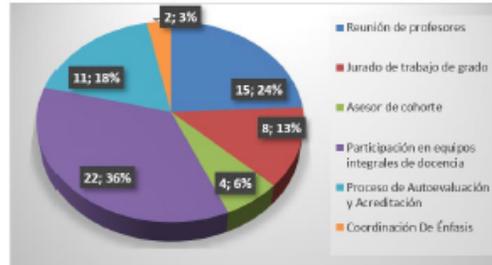
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



				Espacio	cred	Hr	APOYO A LA DOCENCIA	No. DE HORAS
1	LEBP	Carolina Beltrán Escobar	52389813	Ciencias, Saberes y Didácticas: sujeto del sabe	4	1	Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (2).	7
2	LEBP	Yudi Astrid Munar Moreno	39731747	Educación, formación, relación pedagógica: ser maestro	4	1	Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (2).	7
3	LEBP	Luz Myriam Sierra Bonilla	39530691	Práctica Pedagógica III (fundamentación)	5	1	Tutoría (3), preparación (3) y evaluación (2).	8
4	LEBP	Carlos Enrique Cogollo	73144302	Seminario de Profundización en Educación rural II	3	1	Tutoría (2), preparación (2) y evaluación (2).	6
5	LEBP	Javier Enrique Cortés Amortegui	79412378	Ciencias, Saberes y Didácticas: sujeto del saber	4	1	Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (2).	7
6	LEBP	Claudia Liliana Sierra Casallas	52231574	Práctica Pedagógica II (Profundización)	7	1	Tutoría (3), preparación (3) y evaluación (3).	9
7	LEBP	Juan Carlos Ramos Pérez	79953837	Taller de construcción histórica del Estado y ciudadanía. Grupo 1 y 2.	4	1	Grupo 1: Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (2). Grupo 2: Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (2).	14
8	LEI	Graciela María Fandiño Cubillos	21068494	1015086-2 EPISTE. Y TRADIC. PEDAGOGICA	4	3	Evaluación	3

Para el caso de *horas de gestión*, se asignaron un total de 62 horas las cuales se distribuyen en 36% en participación en equipos integrales de docencia, la siguiente actividad con mayor número de horas corresponde al 24% en reunión de profesores y continua con 18% con actividades propias de procesos de autoevaluación y acreditación. Importante mencionar que estas tres actividades están en total articulación, teniendo en cuenta que para los programas de pregrado las actividades de docencia, están articuladas a los procesos de autoevaluación, por ello se hace necesario generar estrategias para la consolidación de actividades que fortalezcan cada uno de los factores a evaluar. A continuación, se muestra la gráfica con las demás actividades de gestión:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Dentro de las actividades que se destinan horas para participación en equipos integrales de docencia se encontrará encuentros de prácticas educativas, ambientes disciplinares y énfasis y acompañamiento estudiantil y para el caso de las reuniones de profesores, estas tienen dos propósitos, el primero asistir en la agenda académica de la Facultad de Educación y el segundo participar en las reuniones propias de las licenciaturas.

Por otra parte, el mayor número de *horas de gestión* asignadas corresponde a la Licenciatura en Educación Comunitaria (36 horas), seguido de Educación Infantil (13 horas) y Educación Básica Primaria (11 horas)



Para el caso de la **Licenciatura en Educación Comunitaria**, se puede identificar que el mayor número de horas asignadas a gestión, corresponden a actividades de participación en equipos integrales de docencia (44%) cuyo propósito fue generar encuentros entre maestros(as) para realizar seguimiento a las prácticas de la fase II "Escuela sin fronteras", Fase III "Línea Escuela Comunidad y territorio" y "Memoria Colectiva Corporalidad y Cuidado" así como reuniones de ambientes disciplinares. El segundo grupo con mayor número de horas asignadas (31%) corresponde a reuniones de profesores en el cual se centra en el seguimiento de las demás prácticas educativas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Y el 19% de las horas asignadas se concentran en los procesos de autoevaluación y acreditación del programa; el cual para este semestre contó como eje fundamental dada la necesidad de tramitar ante los diferentes Consejos y ante el Ministerio de Educación la Renovación del Registro Calificado para recuperar el énfasis y ajustar la malla curricular, lo cual se logró a través de la Resolución 004536 de 10 de abril de 2024 para renovación de acreditación de alta calidad por 7 años y 013896 del 29 de agosto del 2024 para realizar el cambio en el número de créditos académicos de 160 a 137, en la duración del programa de 10 a 8 semestres, cambio en la denominación del programa a Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, en el título a otorgar a Licenciado en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

Es importante mencionar que estas horas de gestión (36 horas) se asignan a 12 profesores de cátedra teniendo en cuenta que el programa cuenta con 2 profesores de planta, 24 ocasionales y 18 con vinculación de cátedra:

LECO (44)	Horas Docencia			Horas Gestión			Investigación**	Extensión	
	Total	Programa	Otros programas	Total	Programa	Otros*			
Planta	2	27	27	0	53	7	46	0	0
Ocasionales	24	508	485	23	328	275	53	66	15
Catedráticos	18	221	221		36	36	0	25	0

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, de los dos profesores de planta, uno se encuentra en comisión administrativa (Profesor Helberth Choachi, Rectoría) y el segundo profesor, cuenta con 6 horas en trabajo con el IPN.

Del mismo modo, para las cargas académicas de los profesores ocasionales se encuentra que se han asignado 44 horas para ASPU; 25 horas en proyectos VAC y 5 horas en apoyo a actividades propias con Bienestar Universitario; y en el eje de Investigación 26 horas que equivalen a proyectos CIUP, en asesorías de trabajo de grado a la Maestría en Educación y Maestría en Educación y Artes.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



A continuación, se detalla las horas de gestión aprobadas:

HORAS DE GESTIÓN ASIGNADAS A DOCENTES DE CATEDRA 2024-1						
No.	Programa	DOCENTE	DI	POR CONCEPTO	No. DE HORAS	PRODUCTO
1	LECO	MOIŞES LODOÑO BERNAL	10/14/217	4.3 Coordinación De Enfasis	2	Informe de coordinación Línea de investigación
2	LECO	EMPERATRIZ JIMÉNEZ GRANDE*	207/585	4.9. Reunión de profesores	1	Listado de asistencia.
3	LECO	PATRICIA BRYON CRUZ*	4178/2792	50 proceso Autoevaluación y Acreditación. Factor 7.	4	Internacionalización, alianzas estratégicas, e inserción en redes científicas globales. Informe Cátedras Freire y Fals Borda
4	LECO	JHON JAIRO SASTRE ARDILA	807/67589	5.1. Participación en equipos integrales de docencia	2	Actas y reuniones docentes práctica fase II. Informe proceso de articulación práctica Fase II: Escuela sin Fronteras
5	LECO	MARCELA ROJAS PERALTA	522/30063	5.1. Participación en equipos integrales de docencia	2	Actas y reuniones docentes práctica fase II. Informe proceso de articulación práctica Fase II: Escuela sin Fronteras
6	LECO	GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ TORRES	800/40861	5.1. Participación en equipos integrales de docencia	2	Actas y reuniones práctica fase II, Informe proceso de articulación práctica Fase II: Escuela sin Fronteras
7	LECO	MARLEN CUESTAS CIFUENTES	204/92424	50 proceso de Autoevaluación y Acreditación	3	Documento seguimiento articulación pedagógica con el Plan de formación de Lenguas Extranjeras de la UPN.
8	LECO	ANGEL LIBARDO HERREÑO	79/387/560	5.1. Participación en equipos integrales de docencia -	2	Actas y listados de asistencia. Informe reuniones ambiente disciplinar y énfasis
				4.9. Reunión de profesores-	2	Actas y Listado de asistencia.
9	LECO	JANNETH GALEANO CORREDOR	520/45/547	5.1. Participación en equipos integrales de docencia -	2	Actas y listado reuniones. Informe Práctica Fase III, Línea Escuela Comunidad y Territorio
				4.9. Reunión de profesores-	2	Listado de asistencia.
10	LECO	MARIELA GUERRA PEREZ	49/532/979	4.9. Reunión de profesores-	2	Listado de asistencia.
				5.1. Participación en equipos integrales de docencia -	2	Informe proceso de articulación práctica Fase II: Escuela sin Fronteras
11	LECO	LEIDY DIANA GONZÁLEZ RINCÓN	10/207/865/25	5.1. Participación en equipos integrales de docencia -	2	Actas y listado reuniones. Informe Práctica Fase III, Línea Arte, comunicación y cultura
				4.9. Reunión de profesores-	2	Actas y Listado de asistencia.
12	LECO	DIANA CAROLINA	53/071/810	5.1. Participación en equipos integrales de docencia -	2	Actas y listado reuniones. Informe Práctica Fase III, Línea Memoria Colectiva Corporalidad y Cuidado



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

OCHOA ORDOÑEZ	4.9. Reunión de profesores-	2	Actas y Listado de asistencia.
---------------	-----------------------------	---	--------------------------------

Para el caso de la **Licenciatura en Educación Infantil**, a continuación, se presenta el número de profesores por tipo de vinculación y el número de horas totales en ejes misionales, los cuales justificará una de las condiciones por las cuales se deben asignar horas a profesores catedráticos:

Profesores LEI por vinculación (54)	Horas Docencia			Horas Gestión			Investigación	Extensión	
	Total	Programa	Otros programas	Total	Programa	Otros*			
Planta	5	61	54	7	69	41	28	50	20
Ocasionales	30	743	716	27	381	284	97	56	0
Catedráticos	19	246	243	3	22	10	12	0	0

*Comisión ASPU- mesas sindicales: Proyectos VAC, proyectos FED; proyectos de otras Facultades; IPN Escuela Maternal entre otros.

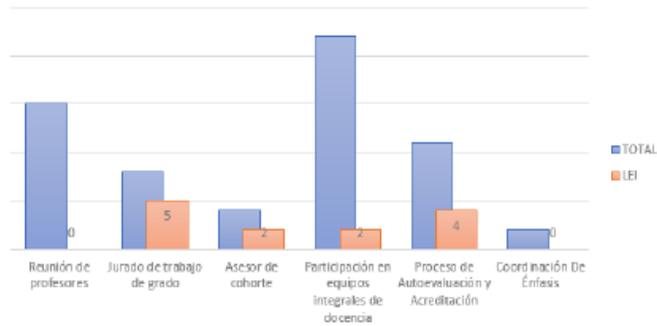
En primer lugar, identificar que de las 5 profesoras de planta una cuenta con sólo la mitad de tiempo para el programa, las 4 profesoras restantes cuentan con un promedio de 13 horas para apoyar actividades de gestión y un promedio de 12 horas para realizar actividades de investigación.

Para el caso de profesores ocasionales, como se puede identificar en la tabla, de los 30 profesores ocasionales, todos cuenta con horas gestión en el programa, sin embargo 6 profesores/as cuentan con actividades de gestión en otros proyectos como Comisión ASPU- mesas sindicales (26); Proyectos VAC (12), proyectos FED (16) y proyecto de otras Facultades (5)-IPN Escuela Maternal (28) y otros (10).

En este orden, el mayor número de horas asignadas corresponde a actividades de jurados de trabajo de grado (5) y Autoevaluación del programa (4); las demás se incluyen en asesores de cohorte y participación en equipos integrales.



Horas asignadas por actividad vrs programa LEI



A continuación, se detalla los profesores, horas asignadas y productos a entregar:

HORAS DE GESTIÓN ASIGNADAS A DOCENTES DE CATEDRA 2024-1						
No.	Programa	DOCENTE	DI	POR CONCEPTO	No. DE HORAS	PRODUCTO
1	LEI	ANA CARMENZA ROMERO PEÑA	52538574	Proceso De Autoevaluación Y Acreditación	2	Informe de avances en el plan de mejoramiento y proyección del proceso de autoevaluación de la LEI.
2	LEI	AMAYA RAMOS MARÍA CRISTINA	35457238	Participación En Equipos Integrales De Docencia: Apoyo homologaciones Proceso De Autoevaluación Y Acreditación: Acompañamiento al proceso de admisiones y a la movilidad estudiantil.	4	Informe sobre acompañamiento al proceso de admisiones y a la movilidad estudiantil. Apoyo a homologaciones.
3	LEI	AURA CLARA CORREA	223697	Jurado de trabajo de grado: Apoyo en la evaluación de trabajos de grado que se sustentan al final del semestre	1	Acta de Sustentación
4	LEI	NINO CONTRERAS SANDRA MILENA	53911627	Jurado de trabajo de grado: Apoyo en la evaluación de trabajos de grado que se sustentan al final del semestre	1	Acta de sustentación
5	LEI	RUIZ GOMEZ ANDREA	52309085	Jurado de trabajo de grado: Apoyo en la evaluación de trabajos de grado que se sustentan al final del semestre	1	Acta de sustentación
6	LEI	VERGARA AMORTEGUI PAOLA ANDREA	52713277	Jurado de trabajo de grado: Apoyo en la evaluación de trabajos de grado que se sustentan al final del semestre	1	Acta de sustentación



7	LEI	NOSSA NUÑEZ BERTHA LUCIA	3532,6537	Jurado de trabajo de grado: Apoyo en la evaluación de trabajos de grado que se sustentan al final del semestre	1	Acta de sustentación
				Asesoría de cohorte	2	Informe de Asesoría de cohorte I

Finalmente mencionar el programa se acoge a la Circular 010 de 2021, literal i que indica "los profesores pensionados podrán ser vinculados a la Universidad Pedagógica Nacional bajo la modalidad de docente cátedra (...).Se podrá incluir en sus planes de trabajo actividades académicas de gestión"; este caso corresponde a la profesoras Graciela Fandiño la cual no se relacionan en el cuadro, pero cuenta con 9 horas de gestión, distribuidas así: Jurado de trabajo de grado (1), procesos de autoevaluación (4) y seguimiento a programa académico (4).

Finalmente, la **Licenciatura en Educación Básica Primaria**, cuenta con el apoyo de 17 profesores de los cuales: 8 son catedráticos, cinco (5) ocasionales y cuatro (4) de planta; sin embargo, los profesores con vinculación de planta y ocasionales no cuentan con su plan de trabajo exclusivo para este programa, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

LEBP (17)	Horas Docencia			Horas Gestión			Investigación**	
	Total	Programa	Otros programas	Total	Programa	Otros*		
Planta	4	65	49	16	76	37	39	19
Ocasionales	5	109	101	8	49	41	8	22
Catedráticos	8	80	77	3	22	14	8	12

Los profesores de planta, cuentan con horas de gestión en actividades tales como Proyectos VAC (9), proyectos FED (4) e Interinstitucionales (10), representaciones en Consejos (8), Doctorado (2); para el caso de actividades de investigación, se asignan 12 horas para apoyo en el doctorado interinstitucional y para Otros programas (2) y el IPN Escuela Maternal (4).

En el caso de profesores Ocasionales, se encuentran que cuentan con horas en actividades de gestión como Proyectos VAC (4) Proyectos FED (4): en Investigación se identifica 22 profesores con apoyo en lectura de proyectos de grado (10) y proyectos CIUP (12).

Y para los profesores Catedráticos se encuentra que hay profesores con Proyectos de Facultad (6), proyectos en Maestría en docencia de la Matemática (2) y apoyan trabajos grado (8) y proyectos CIUP (4).

En este orden, a continuación, se presenta en detalle las horas de gestión asignadas a los profesores con vinculación de cátedra:



HORAS DE GESTIÓN ASIGNADAS A DOCENTES DE CATEDRA 2024-1

No.	Programa	DOCENTE	DI	POR CONCEPTO	No. DE HORAS	PRODUCTO
1	LEBP	CAROLINA BELTRAN ESCOBAR	52389813	Reunión de profesores	2	Actas de participación en reuniones
				Jurado de trabajo de grado	1	Concepto del trabajo de grado
2	LEBP	LUZ MYRIAM SIERRA BONILLA	39530691	Asesor de cohorte	2	Informe de seguimiento de Becados y no Becados Cohorte 2019- II (tintal), adscritos al convenio 2942 de la SED.
				Reunión de profesores	2	Actas del comité de práctica de la Licenciatura.
3	LEBP	CARLOS ENRIQUE COGOLLO	73144302	Jurado de trabajo de grado	1	Concepto del trabajo de grado
4	LEBP	JAVIER ENRIQUE CORTÉS AMORTEGUI	79412378	Jurado de trabajo de grado	1	Concepto del trabajo de grado
				Participación en equipos integrales de docencia	2	Actas de participación en reuniones
5	LEBP	CLAUDIA LILIANA SIERRA CASALLAS	52231574	Participación en equipos integrales de docencia	2	Actas del comité de práctica de la Licenciatura.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



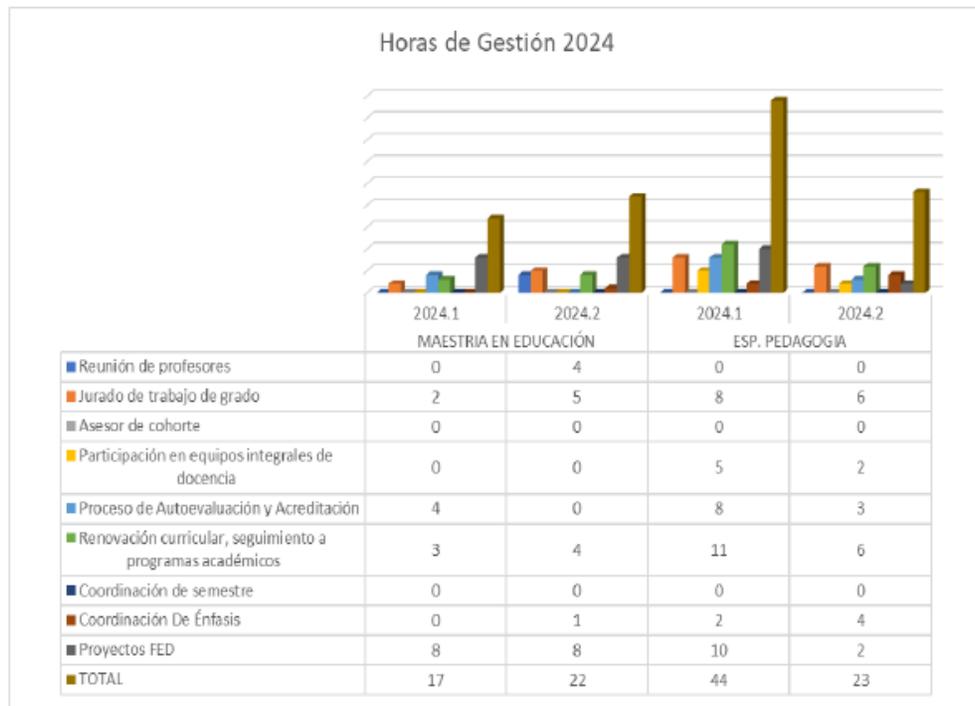
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

HORAS DE GESTIÓN 2024.2

Para este semestre, se aprobaron horas de gestión y apoyo a la docencia teniendo en cuenta las necesidades propias de los programas, así como la entrega de productos de acuerdo con las responsabilidades que se reportaron en el semestre anterior; por ello, a continuación se presenta el detalle de las horas aprobadas, no sin antes, indicar que

Departamento de Posgrados 2024.2.

Las horas de gestión y apoyo a la docencia, fueron aprobadas para el Departamento de Posgrados en sesión del 01 de agosto de 2024 (acta 39), las cuales se a continuación. Como aspecto importante de resaltar es identificar que las horas de gestión para el Departamento de Posgrados disminuyeron para la Especialización en Pedagogía, pasando de 44 horas a 23:





A continuación, se detalla las horas de gestión asignadas para los profesores:

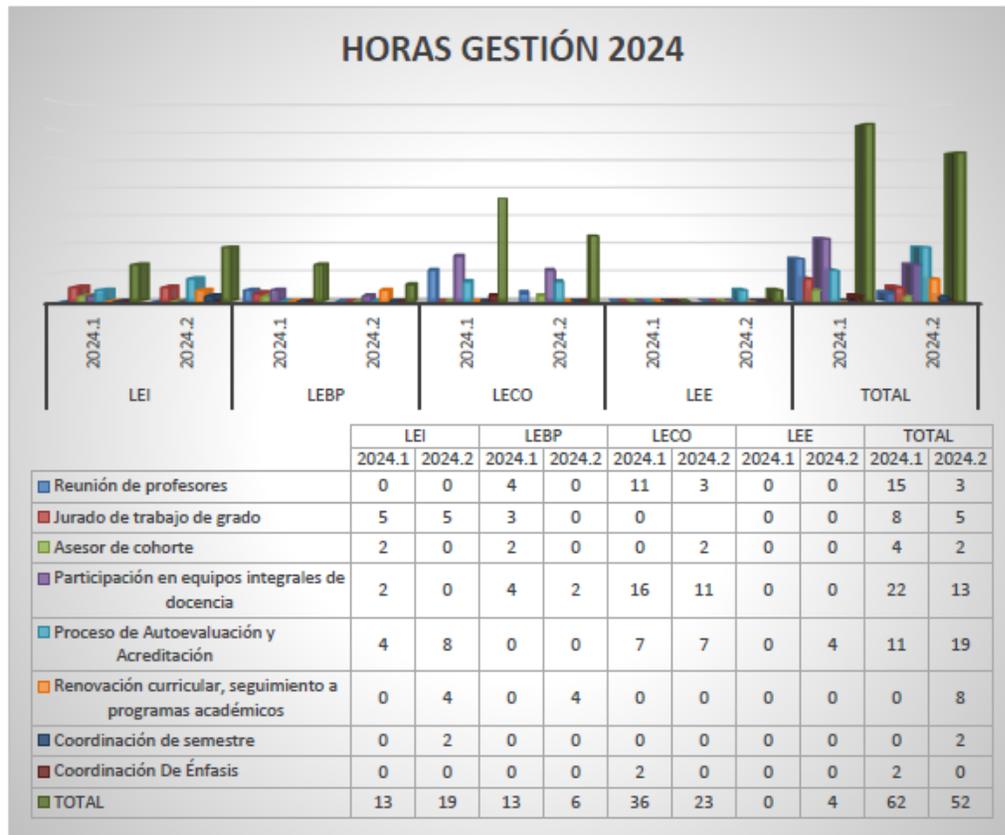
Maestría en Educación					
Nº	Nombre completo	Tipo de actividad	Producto a entregar	HORA	TOTAL
1	Carlos Jilmar Díaz Soler	4.7 Jurados de trabajos de grados y/o tesis	Lectura, concepto y sustentación	1	3
		49. Reunión de profesores	Actas y/o formatos asistencia	2	
2	Fernando Zamora Guzmán	4.7 Jurados de trabajos de grados y/o tesis	Lectura, concepto y sustentación	1	3
		Equipos integrales	Documento de propuesta para el fortalecimiento y activación del grupo de investigación Ed. Rural en la MAE	2	
3	Andrea Milena Burbano	4.7 Jurados de trabajos de grados y/o tesis	Lectura, concepto y sustentación	1	1
4	Jorge Jairo Posada	4.7 Jurados de trabajos de grados y/o tesis	Lectura, concepto y sustentación	1	5
		FED-DPG-53-2024	Diálogo de saberes sobre formación inicial de maestros en clave de diversidad-s	4	
5	Bernardo Galindo	47. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura, concepto y sustentación	1	12
		Gestión PDI	Cuadernos de Estudiantes de la Maestría en Educación	4	
		43. Coordinación de énfasis	Énfasis Educación superior	1	
		Renovación curricular	Egresados	4	
		49. Reunión de profesores	Reunión de Profesores Maestría	2	
Especialización en Pedagogía					
Nº	Nombre Docente	Tipo de actividad	Producto a entregar	HORA	TOTAL
1	Oscar Heli Arbeláez Garzón	47. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	1	1
2	Guillermo Fonseca Amaya	47. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	1	4
		50. Proceso de autoevaluación y acreditación	Informe de autoevaluación	3	
3	Adriana Luero Jiménez Giraldo	Convocatoria MINCIENCIAS	Actualizar información MINCIENCIAS	4	4
4	Carlos Edilberto Ordoñez Pachón	47. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	1	4
		52. Renovación curricular y seguimiento de programas académicos	Documento "Principios del programa Especialización en Pedagogía, ambas modalidades"	3	
5	Luis Alejandro Ramírez Orjuela	47. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	1	3
		51. Participación en equipos integrales de docencia	Egresados	2	



6	Patricia Moreno	47. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	1	6
		52. Renovación curricular y seguimiento de programas académicos	Coordinación académica modalidad a distancia	3	
		PROYECTO-FED	Cuadernos ESMAE	2	
7	Ginna Méndez	47. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	Lectura Concepto y Sustentación	1	1

Departamento de Psicopedagogía 2024.2.

Para el caso del Departamento de Psicopedagogía, el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 23 de julio de 2024 (acta 38), avaló las horas de gestión y docencia para los profesores catedráticos. Dentro de esta designación de horas, se puede identificar que para el 2024.2, las horas de gestión disminuyeron en comparación al 2024.1; es decir, que para el 2024.1 se aprobaron 62 horas de gestión y para el 2024.2 se cuenta con 52 horas, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Las horas para actividades de equipos integrales se mantienen en Comunitaria con un alto número considerando que esta hace parte del seguimiento a las prácticas de la Fase II y Fase III; y las horas para procesos de autoevaluación tanto para Comunitaria como Educación Infantil cuentan con un número significativo de horas, en cuento todos los profesores articulan las actividades con los factores a evaluar de los procesos de autoevaluación y/o renovación; finalmente Educación Especial incluye al profesor Muriel para horas de gestión en procesos propios de actualización de la página Web teniendo en cuenta que responde a los procesos de mejoramiento de la Licenciatura y a las estrategias de comunicación permanente con el entorno, egresados, población con discapacidad, instituciones educativas, y se lidera y realiza seguimiento desde la licenciatura para garantizar accesibilidad de la información.

A continuación, se detalla las horas de apoyo a la docencia y horas de gestión asignadas a los profesores:

HORAS DE APOYO A LA DOCENCIA ASIGNADAS A DOCENTES DE CATEDRA 2024-2

No.	Programa	Docente	D.L.	Espacio académico y horas de docencia	Apoyo a la docencia y horas por tipo de actividad	Total horas de apoyo	Justificación
1	LEI	FANDINO CUBILLOS GRACIELA	21068494	1015086-2 EPISTE.Y TRADIC.PEDAGÓGIA	3 EVALUACIÓN	3	Conforme al acuerdo 004 de 2003, se incluyen estas horas dedicadas a la evaluación de los aprendizajes y del espacio académico que la docente acompaña. Este ajuste fue aprobado el semestre pasado luego de consulta al Consejo de Facultad.
2	LEBP	CAROLINA BELTRAN ESCOBAR	52389813	1019059: Ciencias, Saberes y Didácticas: sujeto del sabe	Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (3).	8	En atención al comunicado 002 de 2022, para los programas en modalidad a distancia se asigna el número de horas de apoyo a la docencia de conformidad con los créditos del curso y el número de estudiantes que tiene a cargo.
3	LEBP	YUDI ASTRID MUNAR MORENO	39731747	1019001: Educación, formación, relación pedagógica: ser maestro	Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (2).	7	En atención al comunicado 002 de 2022, para los programas en modalidad a distancia se asigna el número de horas de apoyo a la docencia de conformidad con los créditos del curso y el número de estudiantes que tiene a cargo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

4	LEBP	LUZ MYRIAM SIERRA BONILLA 39530691	Práctica Pedagógica VI (fundamentación)	1	Tutoría (3), preparación (3) y evaluación (2).	8	En atención al comunicado 002 de 2022, para los programas en modalidad a distancia se asigna el número de horas de apoyo a la docencia de conformidad con los créditos del curso y el número de estudiantes que tiene a cargo.
			Seminario de Profundización I Educación para la paz	1	Tutoría (2), preparación (2) y evaluación (2).	6	En atención al comunicado 002 de 2022, para los programas en modalidad a distancia se asigna el número de horas de apoyo a la docencia de conformidad con los créditos del curso y el número de estudiantes que tiene a cargo.
5	LEBP	CLAUDIA LILIANA SIERRA CASALLAS 52231574	1019015: Práctica Pedagógica II (Profundización)	1	Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (2).	7	En atención al comunicado 002 de 2022, para los programas en modalidad a distancia se asigna el número de horas de apoyo a la docencia de conformidad con los créditos del curso y el número de estudiantes que tiene a cargo.
			1019011: Práctica Pedagógica I (Profundización)	1	Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (2).	7	En atención al comunicado 002 de 2022, para los programas en modalidad a distancia se asigna el número de horas de apoyo a la docencia de conformidad con los créditos del curso y el número de estudiantes que tiene a cargo.
6	LEBP	JUAN CARLOS RAMOS PÉREZ 79953837	1019003-1 y 2: Taller de construcción histórica del Estado y ciudadanía.	1	Grupo 1: Tutoría (3), preparación (2) y evaluación (2). Grupo 2: Tutoría (3), preparación (2) evaluación (2).	7 7	En atención al comunicado 002 de 2022, para los programas en modalidad a distancia se asigna el número de horas de apoyo a la docencia de conformidad con los créditos del curso y el número de estudiantes que tiene a cargo.

HORAS DE GESTIÓN ASIGNADAS A DOCENTES DE CATEDRA 2024-2

No.	Programa	Docente	D. I.	Concepto	No. horas gestión	Producto por entregar	Justificación
1	LEI	AMAYA RAMOS MARIA CRISTINA	35457238	4.10-AUTOEVAL. Y ACRED.	2	Informe sobre acompañamiento a la movilidad estudiantil	Asignación de horas a la profesora para acompañar los procesos de movilidad estudiantil, dada su experiencia en este proceso

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GGU-002	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR			VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario			FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

				44-COORD SEMESTRE	2	Informe acompañamiento estudiantes de profesionalización . Apoyo a homologaciones del grupo de profesionalización	Asignación de horas a la profesora en respuesta a la necesidad de ampliar el acompañamiento de calidad en las diferentes cohortes del programa.
2	LEI	AURA CLARA CORREA	223697	47-JURADO TRAB. GRADO	1	Acta de Sustentación	Necesidad de lectura de los trabajos y realización de los conceptos de los trabajos de grado de los estudiantes en el campo específico de experticia de la maestra y con ello garantizar la calidad de dichos documentos.
3	LEI	FANDIÑO CUBILLOS GRACIELA MARIA	21068494	50-AUTOEVAL. Y ACRED.	4	Informe sobre acompañamiento a la Línea de Pensamiento, creencias y saberes del profesor	Asignación de horas a la profesora para acompañar el fortalecimiento de la Línea dada su amplia trayectoria y experiencia en investigación desde paradigma del Pensamiento del profesor
				47-JURADO TRAB. GRADO	1	Acta de Sustentación	Necesidad de lectura de los trabajos y realización de los conceptos de los trabajos de grado de los estudiantes en el campo específico de experticia de la maestra y con ello garantizar la calidad de dichos documentos.
				52. Renovación curricular, seguimiento a programas académicos	4	Contenido para Podcast - CINNET	Asignación de horas para el desarrollo del programa como aporte al trabajo de la licenciatura y el fortalecimiento del vínculo con egresadas
4	LEI	NIÑO CONTRERAS SANDRA MILENA	53911627	47-JURADO TRAB. GRADO	1	Acta de sustentación	Necesidad de lectura de los trabajos y realización de los conceptos de los trabajos de grado de los estudiantes en el campo específico de experticia de la maestra y con ello garantizar la calidad de dichos documentos.
5	LEI	ROMERO PEÑA ANA CARMENZA	52538574	50-AUTOEVAL. Y ACRED.	2	Informe participación en equipo de autoevaluación	Asignación de horas a la profesora en respuesta a la necesidad del programa de fortalecer el equipo de gestión de autoevaluación, gracias a la amplia trayectoria y conocimiento de la profesora en estos procesos



6	LEI	RUIZ GOMEZ ANDREA	52309085	47-JURADO TRAB. GRADO	1	Acta de sustentación	Necesidad de lectura de los trabajos y realización de los conceptos de los trabajos de grado de los estudiantes en el campo específico de experticia de la maestra y con ello garantizar la calidad de dichos documentos.
7	LEI	VERGARA AMORTEGUI PAOLA ANDREA	52713277	47-JURADO TRAB. GRADO	1	Acta de sustentación	Necesidad de lectura de los trabajos y realización de los conceptos de los trabajos de grado de los estudiantes en el campo específico de experticia de la maestra y con ello garantizar la calidad de dichos documentos.
8	LECO	JHON JAIRO SASTRE ARDILA	80767589	5.1. Participación en equipos integrales de docencia	2	Informe proceso de articulación práctica Fase II: Escuela sin Fronteras	Se requieren estas horas dado que el docente acompaña prácticas y se requiere su participación en las reuniones del comité de práctica para cualificar los procesos de acompañamiento en las practicas pedagógicas
9	LECO	GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ TORRES	30040861	5.1. Participación en equipos integrales de docencia	2	Actas y reuniones práctica fase II, Informe proceso de articulación práctica Fase II: Escuela sin Fronteras	Se requieren estas horas dado que el docente acompaña prácticas y se requiere su participación en las reuniones del comité de práctica para cualificar los procesos de acompañamiento en las practicas pedagógicas
10	LECO	LIA ESTHER LEMUS GÓMEZ	52884075	5.1. Participación en equipos integrales de docencia	1	Actas y reuniones práctica fase II, Informe proceso de articulación práctica Fase II: Escuela sin Fronteras	Se requieren estas horas dado que el docente acompaña prácticas y se requiere su participación en las reuniones del comité de práctica para cualificar los procesos de acompañamiento en las practicas pedagógicas
11	LECO	MARLEN CUESTAS CIFUENTES	20492424	50 autoevaluación y Acreditación	3	Documento seguimiento articulación pedagógica con el Plan de formación de Lenguas Extranjeras PFLE de la UPN.	Se requieren estas horas de la docente quien viene haciendo la articulación del programa con la articulación y el seguimiento al plan de formación en lenguas extranjeras



12	LECO	ANGEL LIBARDO HERREÑO HERNANDEZ	79387560	5.1. Participación en equipos integrales de docencia -	2	Actas y Listado de asistencia.: propuesta de la línea de investigación en derechos humanos	El docente viene participando en el equipo de profesores que está trabajando la propuesta de la línea de investigación en derechos humanos y se requiere de estas horas para continuar desarrollando la propuesta.
13	LECO	JANNETH GALEANO	52045547	5.1. Participación en equipos integrales de docencia -	2	Actas y listado reuniones del comité de práctica. Línea Escuela Comunidad y Territorio	Se requieren estas horas dado que el docente acompaña practicas pedagógicas y es importante su participación en las reuniones del comité de práctica para cualificar los procesos de acompañamiento en las practicas pedagógicas
				4.9. Reunión de profesores	2	Listado de asistencia.	Se requieren las horas ya que la docente viene acompañando desde la línea de escuela las reflexiones en torno a la relación escuela comunidad y es importante su presencia en las reuniones de profesores.
14	LECO	MARIELA DEL CARMEN GUERRA PEREZ	43532979	5.1. Participación en equipos integrales de docencia -	1	Actas y listas de asistencia al comité de practica Fase II: Escuela sin Fronteras	Se requieren estas horas dado que el docente acompaña practicas pedagógicas y es importante su participación en las reuniones del comité de práctica para cualificar los procesos de acompañamiento en las practicas pedagógicas
15	LECO	EMPERATRIZ JIMENEZ	20758510	4.9. Reunión de profesores-	1	Listado de asistencia.	La Docente desde su apoyo en asuntos estudiantiles viene aportando en las reuniones generales y de equipos integrales por lo que se requieren estas horas para su presencia en las reuniones.
				4.1. Proceso De Autoevaluación Y Acreditación	3	Seguimiento Convenio 2942 Becados	La docente viene liderando el acompañamiento. La gestión y articulación referente al convenio 2942 e igualmente apoya activamente los procesos de homologación de la Licenciatura por lo que se solicitan estas horas para continuar con ese proceso.
16	LECO	FERNANDO CASTANO	80735831	5.1. Participación en equipos integrales de docencia -	1	Actas y Listados de asistencia comité de practicas	Se requiere que el docente tenga horas para participar en las reuniones del comité de prácticas con el fin de fortalecer la línea de investigación en memoria corporalidad y cuidado.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



				4.4. Asesor de cohorte - VII Semestre G1 Línea Corporalidad	2	Informe Asesoría de Cohorte - Estudiantes Línea de Corporalidad	Se solicita que el docente asuma la asesoría de cohorte de la Línea de investigación en Memoria Colectiva Corporalidad y cuidado, dado que el equipo se ha venido reestructurando y en este momento es la persona más idónea para asumir este acompañamiento.
17	LEE	HERNANDO MURIEL TÉLLEZ	79986787	Autoevaluación y acreditación	4	Informe actualización microsito de la LEE y seguimiento redes sociales de la LEE	La actualización del microsito y las redes sociales de la LEE son parte de la gestión continua que responde a los procesos de mejoramiento de la Licenciatura. Se responde con esta estrategia a la comunicación permanente con el entorno, egresados, población con discapacidad, instituciones educativas, y se lidera y realiza seguimiento desde la licenciatura para garantizar accesibilidad de la información. Por otro lado, la docente que estaba a cargo de esta gestión pasó a liderar un proyecto de investigación y ya no es posible seguir manteniendo esta asignación en su plan de trabajo. El profesor Hernando Muriel cuenta con el perfil para desarrollar las acciones propias de este proceso de gestión
18	LEBP	CAROLINA BELTRAN ESCOBAR	52389813	Renovación curricular y seguimiento a programas	4	Entrega del diseño del curso "Didáctica General" para la malla renovada de la LEBP.	La asignación se justifica en la experticia que tiene la profesora en la temática y en la trayectoria que tiene en el Programa con lo cual tiene las competencias para el diseño de este curso que se espera ofrecer en el 2025-1
19	LEBP	CLAUDIA LILIANA SIERRA CASALLAS	52231574	Participación en equipos integrales de docencia	2	Actas del comité de práctica de la Licenciatura.	Al tener su carga académica en la práctica pedagógica, la profesora debe asistir a los comités de práctica donde se discute la articulación con los trabajos de grado, la asignación y seguimiento de los centros de práctica y los procesos formativos que atañen a este proceso.

Atentamente,



Sonia Torres Rincón
Decana Facultad de Educación

Elaboró: Viviana Lancheros González

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Martes, 22 de octubre de 2024
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Ajustes planes de trabajo 2024 DPG

Apreciadas profesora Sonia

Pongo a su consideración la situación vivida cada semestre al momento de elaborar planes de trabajo, como los ajustes respectivos.

La concertación debe adelantarse cuando no se ha recibido más del 30% de las solicitudes de las distintas dependencias, sobre las horas solicitadas para los profesores

La oferta de seminarios de la MAE (en el tiempo que el calendario académico y (Admisiones y Registro lo tiene estipulado), no se ha consolidado plenamente por cuanto no sabemos todavía, el número de estudiantes que continuarán, se matricularán, así como el ingreso de nuevos, antiguos y a través de las figuras de Reintegro y Nuevas Admisiones.

La subida de planes de trabajo ha sufrido las decisiones inconsultas de Admisiones y Registro al dejar en 0 el número de horas de los profesores, habiendo sido cumplimentadas correctamente por los dos programas. Ello en razón a que no se había entendido la asignación de horas por seminario en docencia y en apoyo para los profesores, razón por la cual en un primer momento y con el semestre ya en curso y, previo al cierre de nómina, tuvieron que ajustarse todos los planes, de acuerdo con algo más de certeza en asignación de horas desde las distintas dependencias.

Sin embargo, si esta fuera la segunda y última vez de ajuste del plan de trabajo profesoral, estaría bien. Pero, tanto las dependencias, como la cancelación parcial y total hasta 20 días antes del cierre del semestre, mantiene en vilo al equipo para atender con prontitud cada ajuste requerido. En un semestre, los planes pueden sufrir mínimo cuatro o cinco ajustes, lo que desgasta al personal encargado y no deja de producir algún error al realizar tal acción, tantas veces. Y mientras esto sucede con las instancias de Admisiones y Registro y CIARP, la Facultad de Educación para dar cuenta al Consejo académico como se nos ha señalado, nos pide entregar los ajustes vía Orfeo.

1

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



No puede olvidarse que cada retiro de un estudiante que ha terminado estudios y continúa acompañado semestre a semestre por el director de la tesis obliga a realizar un proceso de novedad cuando no hay manera de sostener el plan inicialmente concertado.

Para el 2024-1, fueron múltiples los ajustes y distintos envíos que se hicieron desde el Depto. En ese ir y venir de correos, no se enviaron los ajustes finales de los 4 colegas en cuestión.

Así que lo que ellos firmaron responde a un ajuste que no se actualizó en la información a la Facultad de Educación.

Para el caso del profesor Carlos Jilmar Díaz: que aparece con 8 horas en gestión, el ajuste fue de 2 en gestión, es decir que el profesor atendió a estudiantes tesistas, tuvo un seminario en la Especialización en Pedagogía modalidad virtual: "Epistemología", más lectura de trabajo de grado y un aporte al documento de profundización registro único (productos que entregó y que se adjuntan).

Para el caso del profesor Zamora: dada la situación de salud que mantuvo buena parte del semestre, no nos permitió enviarle un trabajo de tesis para leer, pues ni estaba en condiciones de hacerlo, ni podíamos esperar a su recuperación por cuanto dichas lecturas son de 15 días tiempo de entrega. Se conversó con él y leerá para este semestre en lugar de una tesis, dos.

En el caso de la profesora Patricia Moreno: no fue ajustado el incremento de 2 horas más, para el proceso de virtualización, sin embargo, el producto se entregó la FED: virtualización de los seminarios "Asesoría y formulación de proyectos I y II" y el seminario "Corrientes pedagógicas".

En el caso de Ginna Méndez: el error involuntario estuvo en reportar asignación de 6 horas en gestión, cuando en realidad tuvo 1 hora para lectura de trabajo de grado y 1 hora para organización del XIII Coloquio de Pedagogía. Cabe señalar que en su plan de trabajo le fueron asignadas 14 horas de docencia.

Reiteramos que estos ajustes fueron firmados por los profesores en el mes de marzo, *lo que se adjunta para su corroboración.*

Oportunidad para señalar, que en el actual semestre 2024-2 tenemos una situación similar a la del semestre pasado. Habiendo enviado los planes completos, Admisiones y Registro a quien le compete él envió de la parametrización al CIARP tomo la decisión sin consultarnos de enviar la programación académica con 0 horas en docencia. Dicha decisión hizo saltar las alarmas del CIARP y de otras instancias, promoviendo una reunión urgente desde la Vicerrectoría Académica. Fuimos invitadas a participar con las instancias involucradas, allí se puso en evidencia esta situación y se instó a corregirla determinando varias cosas, -ello está recogido en una comunicación enviada a Admisiones y registro y copiada a la Facultad-, asignación de dos horas en docencia para cada profesor si su espacio académico es de dos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



créditos, y asignación de tres horas en docencia para cada profesor si su espacio académico es de tres créditos, esto es importante tenerlo en cuenta, por cuanto requerirá su implementación a partir del 2025-1.

Cabe señalar que para garantizar la totalidad de horas en los planes de trabajo y en consecuencia vincular a los profesores, se debió completar dichos planes con horas de gestión sin afectación de los contratos laborales; surtida la reunión con Vicerrectoría y avanzado el primer mes de contrato, se debió ajustar cada plan nuevamente. Esta situación se evidencia en la actualidad con la no firma de los planes de trabajo de los profesores de la Especialización en Pedagogía: ambas modalidades.

Es importante antes de finalizar que se nos aclare en que componente: Gestión o Docencia irán las horas de reunión de profesores, actividad que ha sido movida de componente en distintos momentos desde la Vicerrectoría Académica.

Así las cosas, y dando entrega a los productos excepto el del profesor Zamora quien estaría por entregar dos lecturas de tesis, los profesores en mención están al día con los programas y el Depto. Por supuesto, entendemos que es necesario darle solución a esta información que no se ajustó y que es con la que cuenta la facultad de educación.

Esperamos sus comentarios para buscar una salida a ese impase. Por lo pronto estamos desde el Depto. en revisión y ajuste del proceso con miras a que situaciones similares no se repitan generando un plan de mejora a este proceso en medio de tantas vicisitudes evitando futuros errores.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

CAROLINA MARÍA OJEDA RINCÓN
Coordinadora Especialización en Pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



SANDRA MILENA TÉLLEZ RICO
 Coordinadora Especialización en
 Pedagogía

Tres (3) planes de trabajo y dos productos de las 2 horas asignadas al profesor Carlos Jilmar Díaz.
 Elaboró: DEPARTAMENTO DE POSTGRADO/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-10-22
 No. de Radicado: 202403120175473



16



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

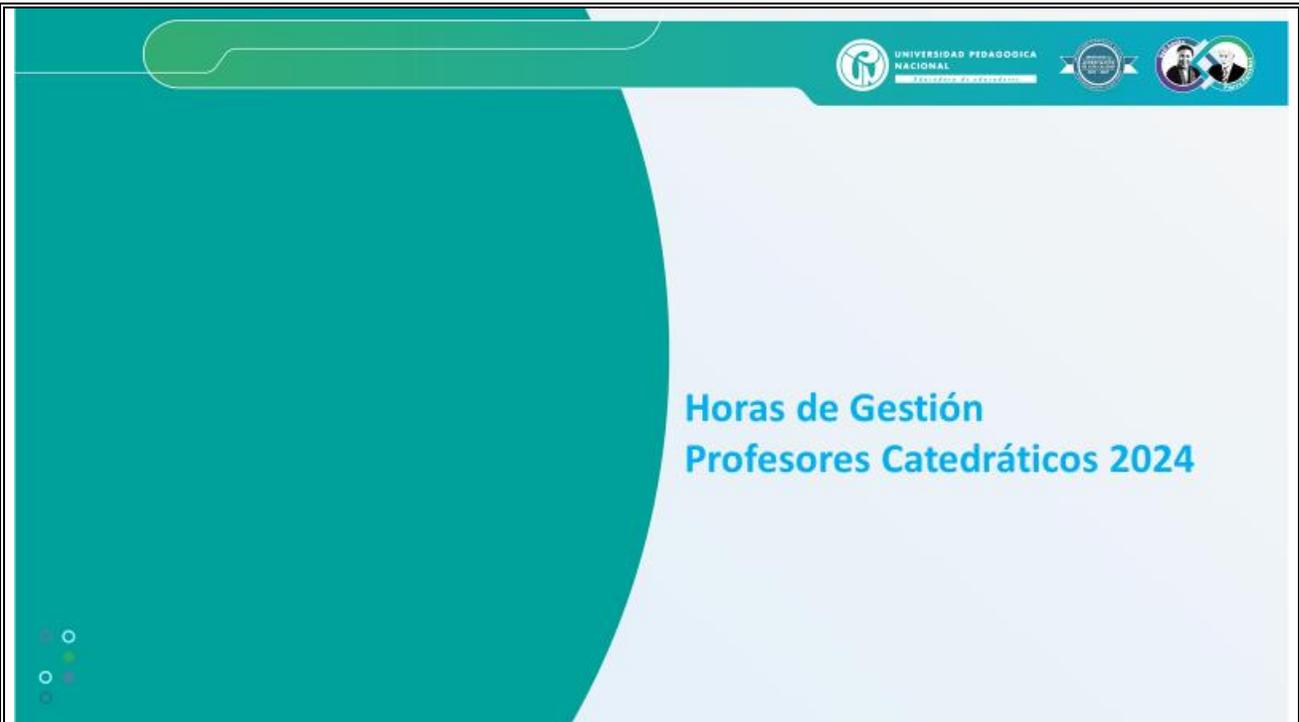
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

FECHA: 19-07-2023



16

Especialización en Pedagogía

Limitaciones actuales:

- No hay profesores de planta de tiempo completo en la Especialización.
- Los profesores ocasionales tienen otras responsabilidades académicas.

Por esta razón, es fundamental que los profesores catedráticos asuman tareas relacionadas con:

- Actualización, sistematización e innovación de clases.
- Jurados de trabajos de grado.
- Procesos de autoevaluación y acreditación.
- Encuentros de profesores para articulación interna.



Para el 2024.1, la Especialización contó con el apoyo de 13 profesores de los cuales 5 son ocasionales y de acuerdo con su plan de trabajo contaron con otras actividades académicas de programas y/o proyectos diferente a la especialización, así:

- De los cinco (5) ocasionales, cuatro (4) son de tiempo completo; dos (2) apoyando la Maestría en Educación y uno de medio tiempo, de los cuales:
- Una (1) profesora cuenta con nueve horas docencia en la Maestría en Educación.
- Cuatro (4) profesores cuentan con horas de gestión en proyectos diferentes a la especialización, como: Programas radiales (8 horas), proyectos de facultad (4 horas), proyectos VAC (8 horas) apoyo a actividades propias del Departamento (2 horas), coordinación grupos de autoevaluación, concepto trabajos grado de la MAE, coordinaciones de programa (10) entre otros.
- Una (1) profesora cuenta con investigación que corresponde a asesoría de trabajo de grado para la Maestría en Educación.

Tipo de vinculación	2024.1	Horas 2024.1								
		Docencia			Gestión			Investigación		
		Total	Esp.	MAE	Total	Esp.	Otros	Total	Esp	MAE
Planta	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocasionales	5	83	74	9	87	34	53	10	1	9
Catedráticos	9	88	88	-	43	35	8	8	2	6

*Proyectos de Facultad, Proyectos VAC, coordinación grupos de autoevaluación, lectura, concepto y sustentación tesis, procesos de autoevaluación, coordinación de líneas o programa, renovación curricular, reunión profesores.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se aprobaron para la Especialización en Pedagogía 44 horas de gestión las cuales fueron asignada a 9 profesores; estas horas se asignan en su mayoría para procesos de autoevaluación y renovación del programa.



- El segundo grupo con más horas de gestión asignadas corresponde a los jurados de trabajos de grado, necesarios para la revisión y evaluación de tesis. Además, se promueve la participación de los profesores en actividades del programa y de la Facultad, destacando la Agenda Académica, organizada semestralmente por el Comité de Investigación y Proyección Social
-
-
-
-

En cuanto al apoyo a la docencia, se asignaron 2 horas para evaluaciones y 36 horas para la preparación, actualización, sistematización e innovación de clases, esenciales para sostener la modalidad a distancia del programa.



- Es importante precisar que finalizado el semestre 2024.1, los profesores entregan a las coordinaciones las respectivas evidencias y/o productos de acuerdo con los compromisos adquiridos.
-
-
-



Maestría en Educación

El Departamento cuenta con 43 profesores; 15 profesores de planta, 12 ocasionales y 16 con vinculación de cátedra.

De los quince (15) profesores de planta,

- Ocho (8) profesores apoyan el Doctorado (Total de 112 horas).
- Un (1) profesor cuenta con su plan de trabajo exclusivo para este programa y otro cuenta con 20 horas asignadas directamente a docencia y gestión al doctorado.
- En relación general, los 8 profesores que apoyan el doctorado, la mayor carga se encuentra en docencia con un 49% de las horas asignadas; seguido de un 45% para actividades de investigación y el 13% en actividades de gestión institucional.

Es decir que el promedio de horas de los 8 profesores está en 15 horas asignadas directamente a actividades del doctorado.



Se puede apreciar en la tabla que, de los 15 profesores de planta, 5 profesores tienen plan de trabajo exclusivo para acompañar a otros programas y/o proyectos.

Nombre Profesor	Total, Horas al Doctorado	Total, horas en otros proyectos / programas	Total, horas en programas diferentes a la MAE
Pablo Páramo	35	3	38
Guillermo Bustamante	8	29	37
René Guevara	8	29	37
Alberto Martínez Boom	15	20	35
Jorge Posada	11	23	34
Piedad Ortega	12	11	23
Jorge Perafán	22		22
Olga Cecilia Díaz	1	16	17

Adicionalmente, se identifica que tres (3) profesores tienen las siguientes situaciones:



- Alejandro Álvarez: **Comisión administrativa.**
- Sandra Guido y Ancízar Narváez: **Año sabático.**
- Restricciones laborales:** Alberto Mera: Asignación reducida a 22 horas por recomendaciones médicas.

En el siguiente cuadro se puede identificar las horas que cuentan los profesores de planta para actividades propias de la Maestría:

Nombre Profesor	Horas Maestría en Educación			Total, Horas MAE
	Docencia	Gestión	Investigación	
Claudia Herrera	8	26	2	36
Diana Peñuela	7	25		32
Bladimir Olaya	12	5	12	29
Olga Cecilia Díaz	15	3	8	26
Jorge Perafan	8	9		17
Piedad Ortega	12	5		17
René Guevara	10	6		16
Alberto Mera		13		13
Jorge Posada	7	4		11
Guillermo Bustamante	3			3
Pablo Páramo			2	2
Alberto Martínez Boom				0
Ancizar Narváez				0
Sandra Guido				0
Alejandro Álvarez				0

Por otra parte, se identifica que de los 16 profesores catedráticos, sólo 5 profesores tienen asignación de plan de trabajo en la Maestría para apoyar docencia, investigación (lectura trabajo grado) y gestión institucional, la cual se detalla a continuación:

Nombre Profesor	Horas Maestría en Educación			Total, Horas MAE
	Docencia	Gestión	Investigación (proyecto Grado)	
Luis Fernando Zamora	4	1	6	10
Andrea Burbano	0		6	6
Libia Niño Zafra	0		4	4
Carlos Jilmar Díaz	0	2	6	8
María Cristina Martínez			1	1



Los demás profesores cuentan con otras actividades diferentes al Departamento, las cuales se detallan a continuación:

Nombre Profesor	Horas Otros proyectos			Total, Horas
	Docencia	Gestión Proyecto VAC	Investigación (proyecto Grado)	
María Cristina Martínez		2 horas	CIUP- 4 horas Doctorado 7 horas	13
Libia Niño			CIUP- 7 horas	7
Henry Ortiz			CIUP- 4 horas	4
Martha Herrera Cortes			Doctorado 16 horas	16
Andrea Burbano			Doctorado 10 horas	10
María del Pilar Unda	0	10	Revista	10



Por esta razón, en la Maestría en Educación, en el 2024.1, fue necesario asignar horas de gestión a dos profesores catedráticos para actividades propias de: jurados de trabajo de grado (2 horas) y procesos de renovación curricular (3 horas) y autoevaluación (4 horas)

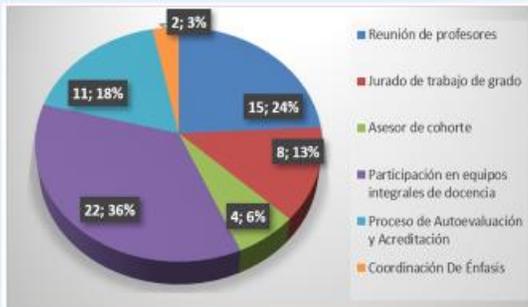


ACTIVIDADES POR HORAS DE GESTIÓN

Respecto a las horas de apoyo a la docencia, estas se centran para el profesor Zamora para actividades de Preparación, actualización, sistematización e innovación de clases (2 horas).



Horas de Gestión Prof. Catedráticos 2024.1 DSI



Se asignaron un total de 62 horas para los profesores de pregrado, las cuales se distribuyen en 36% en participación en equipos integrales de docencia, la siguiente actividad con mayor número de horas corresponde al 24% en reunión de profesores y continua con 18% con actividades propias de procesos de autoevaluación y acreditación.



Actividades de equipos integrales de docencia: encuentros de prácticas educativas, ambientes disciplinares y énfasis y acompañamiento estudiantil

Reuniones de profesores: Participación en la agenda académica de la Facultad de Educación y el segundo participar en las reuniones propias de las licenciaturas



**Licenciatura en Educación
Comunitaria**

15



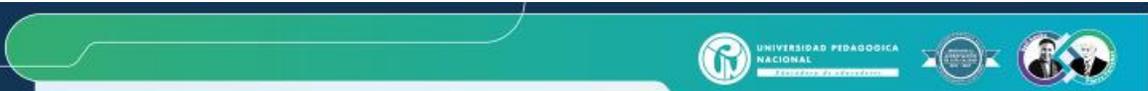
Profesores en el programa:

LECO (44)		Horas Docencia			Horas Gestión			Investigación**	Extensión
		Total	Programa	Otros programas	Total	Programa	Otros*		
Planta	2	27	27	0	53	7	46	0	0
Ocasionales	24	508	485	23	328	275	53	66	15
Catedráticos	18	221	221		36	36	0	25	0

- El programa, para el 2024.1 cuenta con 44 profesores de los cuales sólo 2 son de planta, 24 ocasionales y 18 de cátedra.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que:

- De los dos profesores de planta, uno se encuentra en comisión administrativa (Profesor Helberth Choachi, Rectoría) y el segundo profesor, cuenta con 6 horas en trabajo con el IPN.
- De los profesores ocasionales se encuentra que se han asignado 44 horas para ASPU; 25 horas en proyectos VAC y 5 horas en apoyo a actividades propias con Bienestar Universitario; y en el eje de Investigación 26 horas que equivalen a proyectos CIUP, en asesorías de trabajo de grado a la Maestría en Educación y Maestría en Educación y Artes.

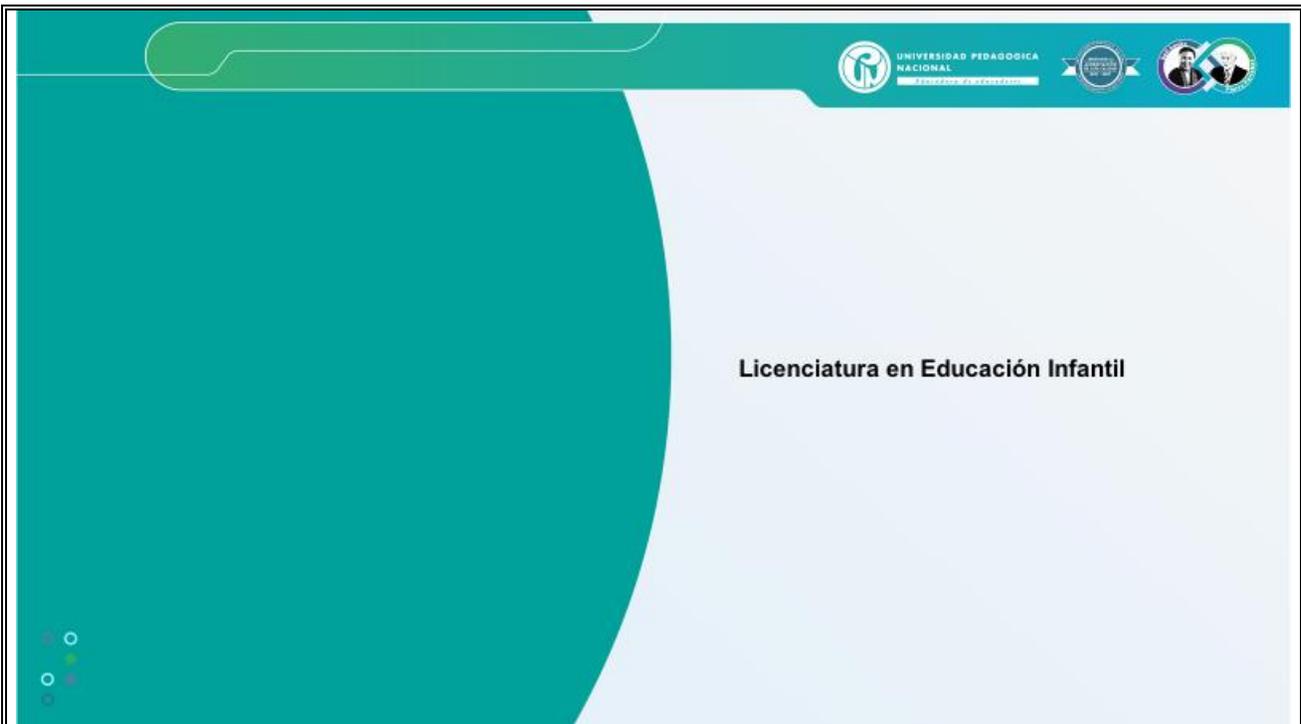


Participación en equipos integrales de docencia (44%): cuyo propósito fue generar encuentros entre maestros(as) para realizar seguimiento a las prácticas de la fase II "Escuela sin fronteras", Fase III "Línea Escuela Comunidad y territorio" y "Memoria Colectiva Corporalidad y Cuidado" así como reuniones de ambientes disciplinares.

El segundo grupo con mayor número de horas asignadas (31%) corresponde a *reuniones de profesores* en el cual se centra en el seguimiento de las demás prácticas educativas.

El 19% de las horas asignadas se concentran en los *procesos de autoevaluación y acreditación del programa*; el cual para este semestre contó como eje fundamental dada la necesidad de tramitar ante los diferentes Consejos y ante el Ministerio de Educación la Renovación del Registro Calificado para recuperar el énfasis y ajustar la malla curricular.





Licenciatura en Educación Infantil

Profesores LEI por vinculación (54)	Horas Docencia			Horas Gestión			Investigación	Extensión	
	Total	Programa	Otros programas	Total	Programa	Otros*			
Planta	5	61	54	7	69	41	28	50	20
Ocasionales	30	743	716	27	381	284	97	56	0
Catedráticos	19	246	243	3	22	10	12	0	0

*Comisión ASPU- mesas sindicales: Proyectos VAC, proyectos FED; proyectos de otras Facultades; IPN Escuela Maternal entre otros.

- 5 profesoras de planta una cuenta con sólo la mitad de tiempo para el programa, las 4 profesoras restantes cuentan con un promedio de 13 horas para apoyar actividades de gestión y un promedio de 12 horas para realizar actividades de investigación.
- Para el caso de profesores ocasionales, de los 30 profesores ocasionales, todos cuenta con horas gestión en el programa, sin embargo 6 profesores/as cuentan con actividades de gestión en otros proyectos como Comisión ASPU- mesas sindicales (26); Proyectos VAC (12), proyectos FED (16) y proyecto de otras Facultades (5)-IPN Escuela Maternal (28) y otros (10).



Horas asignadas por actividad vrs programa LEI

Actividad	TOTAL	LEI
Reunión de profesores	9	0
Jurado de trabajo de grado	1	5
Asesor de cohorte	2	2
Participación en equipos integrales de docencia	9	2
Proceso de Autoevaluación y Acreditación	4	4
Coordinación De Énfasis	0	0

El mayor número de horas de gestión asignadas a profesores catedráticos corresponde a:

- actividades de jurados de trabajo de grado (5)
- Autoevaluación del programa (4);
- Las demás se incluyen en asesores de cohorte y participación en equipos integrales-
- El programa contempló la Circular 010 de 2021, literal i que indica "los profesores pensionados podrán ser vinculados a la Universidad Pedagógica Nacional bajo la modalidad de docente cátedra (...). Se podrá incluir en sus planes de trabajo actividades académicas de gestión"; este caso corresponde a la profesora Graciela Fandiño la cual no se relacionan, pero cuenta con 9 horas de gestión, distribuidas así: Jurado de trabajo de grado (1), procesos de autoevaluación (4) y seguimiento a programa académico (4).

Licenciatura en Educación Básica Primaria



LEBP (17)	Horas Docencia			Horas Gestión			Investigación**
	Total	Programa	Otros programas	Total	Programa	Otros*	
Planta	4	65	49	16	76	37	39
Ocasionales	5	109	101	8	49	41	8
Catedráticos	8	80	77	3	22	14	8

- Los profesores de planta, cuentan con horas de gestión en actividades tales como Proyectos VAC (9), proyectos FED (4) e Interinstitucionales (10), representaciones en Consejos (8), Doctorado (2); para el caso de actividades de investigación, se asignan 12 horas para apoyo en el doctorado interinstitucional y para Otros programas (2) y el IPN Escuela Maternal (4).
- profesores Ocasionales, se encuentran que cuentan con horas en actividades de gestión como Proyectos VAC (4) Proyectos FED (4): en Investigación se identifica 22 profesores con apoyo en lectura de proyectos de grado (10) y proyectos CIUP (12).
- profesores Catedráticos se encuentra que hay profesores con Proyectos de Facultad (6), proyectos en Maestría en docencia de la Matemática (2) y apoyan trabajos grado (8) y proyectos CIUP (4).



Reunión de profesores	4 horas
Participación equipos integrales doc.	4 horas
Jurados trabajo grado	3 horas
Reunión profesores	2 horas



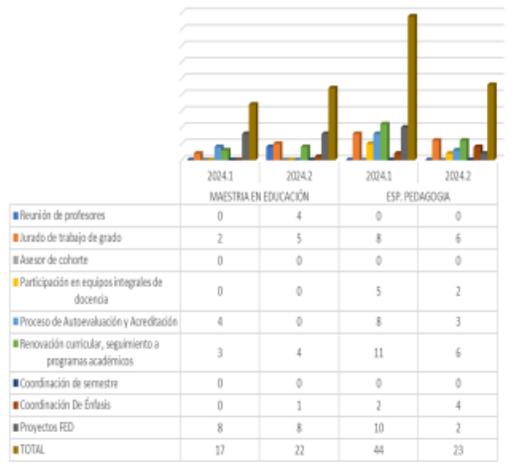


Horas de Gestión 2024.2



Departamento de Posgrados

Horas de Gestión 2024

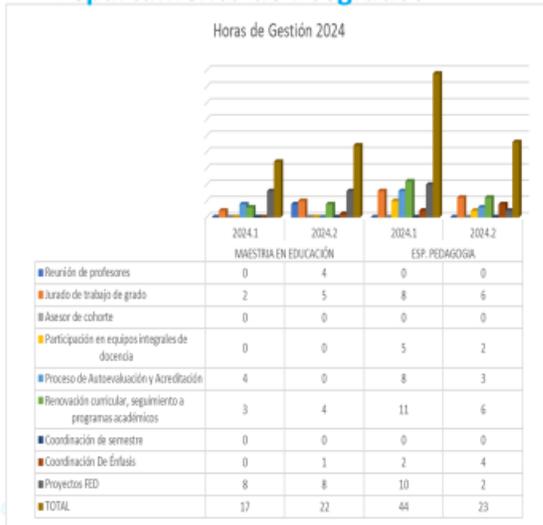


Disminuyeron para la Especialización en Pedagogía, pasando de 44 horas a 23, sin embargo, las horas con mayor número se encuentran en jurados de trabajo de grado y coordinadores de énfasis.

Para la Maestría en Educación aumenta las horas de gestión por el alto número de tesis a evaluar y los procesos de acreditación del programa.



Departamento de Posgrados



Disminuyeron para la Especialización en Pedagogía, pasando de 44 horas a 23, sin embargo, las horas con mayor número se encuentran en jurados de trabajo de grado y coordinadores de énfasis.

Para la Maestría en Educación aumenta las horas de gestión por el alto número de tesis a evaluar y los procesos de acreditación del programa.

16



Universidad Pedagógica
Nacional Institucional



upedagogicanacional



@comunidadUPN



upedagogicanacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 7

8/12/24, 7:57

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

 Outlook

AVAL LISTA DE ADMITIDOS DOBLE TITULACIÓN LEE (UPN) LEI (UDFJC)

Desde VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Fecha Vie 22/11/2024 11:52

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; GLÓRIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA <dsi@pedagogica.edu.co>; OLGA LUCIA CARRON VELASQUEZ <olcarronv@upn.edu.co>; CAROLINA HERNANDEZ VALBUENA <chernandezv@pedagogica.edu.co>; LUZ ANGELA CUELLAR ALMANZA <lacuellara@pedagogica.edu.co>

 3 archivos adjuntos (501 KB)

ACTA 63_LISTA DOBLE TITULACIÓN LEE.pdf; LISTA DOBLE TITULACIÓN LEE 1.pdf; 202430820199063_00002.xlsx;

Cordial saludo estimada Gina.

De manera atenta y por indicaciones de la decana Sonia Torres, se remite proceso de selección de la Licenciatura en Educación Especial, para la doble titulación con la Licenciatura en Educación infantil con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Atentamente,

Viviana Lancheros González
 Asistente Académica
 Facultad de Educación
 (57-1) 594 1894 ext. 318.
 Calle 72 # 11-86, edificio P, segundo piso.
<https://educacion.upn.edu.co>

Facultad de Educación



Por una
Convivencia
 induyente y en paz.



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWi5LTc2ZmEiNGFfOS05ZGJlTmWnZU1MmQ3NTMzMQAQAKTev05C%2FO1Gq%2Fn...> 1/2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308

FECHA: Miércoles, 20 de noviembre de 2024

PARA: Profesora, **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana Facultad Educación

ASUNTO: Aval lista de admitidos a doble titulación 2025-1 – Convenio 02 de 2024

A la convocatoria de Doble Titulación 2025-I entre la Licenciatura en Educación Especial de la UPN y la Licenciatura en Educación Infantil de la UDFJC, se presentaron, de la Licenciatura en Educación especial 13 estudiantes. A partir de las condiciones y criterios del convenio y primer aval del Equipo Académico Interdisciplinario, reunido el 19 de noviembre de 2024, se presenta para consideración la lista de elegibles.

	SEMESTRE	DI	NOMBRES Y APELLIDOS	PROMEDIO ACADÉMICO	CARTA INTENCIÓN	FINAL	ADMITIDO
1	II	1069712284	SARA LUCIA PEÑA VIZCAYA	4,5	4,5	4,5	SI
2	II	1023373540	LAURA DANIELA VALBUENA CALDERON	4,4	4,5	4,45	SI
3	V	1000226548	LIUDYS VALERY CORDOBA CASTRO	4,5	4,3	4,4	SI
4	VII	1000533042	LAURA CAMILA BAUTISTA ROMERO	4,1	4,5	4,3	SI
5	V	1026305680	MARIA VALENTICA GUEVARA CASTRO	4,5	4,1	4,3	SI
6	II	982405	ESTHER ALEJANDRA GALEANO MARCHENA	4,3	4,2	4,25	SI
7	V	1000625677	NICOLE VALENTINA HERRERA AYALA	4,2	4,2	4,2	SI
8	II	1016596153	CAMILA CASTAÑEDA GONZALEZ	4,2	4,2	4,2	SI
9	IV	1014176184	HEIDY ARIAS CAICEDO	4,6	3,8	4,2	SI



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

10	II	1030548352	LAURA ALEJANDRO CABALLERO CALLEJAS	4,3	4,1	4,2	SI
----	----	------------	---------------------------------------	-----	-----	-----	----

Atentamente

CAROLINA HERNÁNDEZ VALBUENA
Coordinadora Licenciatura en Educación Especial

Anexos:
Elaboró: Luz C

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2024-11-20 13:15:31
No. de Radicado: 202430820199063



 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 22 de noviembre de 2024
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Aval para proceso selección doble titulación LEE (UPN)-LEI (USFJC)
(202430820199063)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta informo que en Consejo de Facultad ampliado, sesión del 21 de noviembre de 2024 (acta 63), avaló el proceso de selección para los estudiantes interesados en cursar la Doble Titulación entre la Licenciatura en Educación Especial de la UPN y la Licenciatura en Educación Infantil de la UDFJC. A continuación se presenta la lista de diez (10) admitidos con las observaciones correspondientes:

- Se avalan cinco (5) estudiantes que cumplen todos los requisitos:

SEMESTRE	DI	NOMBRES Y APELLIDOS	PROMEDIO ACADÉMICO	CARTA INTENCIÓN	FINAL	ADMITIDO
1	V	1000226548 LIUDYS VALERY CORDOBA CASTRO	4,5	4,3	4,4	SI
2	VII	1000533042 LAURA CAMILA BAUTISTA ROMERO	4,1	4,5	4,3	SI
3	V	1026305680 MARIA VALENTICA GUEVARA CASTRO	4,5	4,1	4,3	SI
4	V	1000625677 NICOLE VALENTINA HERRERA AYALA	4,2	4,2	4,2	SI
5	IV	1014176184 HEIDY ARIAS CAICEDO	4,6	3,8	4,2	SI

- Se avalan cinco estudiantes (5) que están finalizado segundo semestre, sin embargo, quedan supeditados a la finalización de su proceso académico en este semestre, para cumplir lo establecido en la Cláusula Sexta, literal b " En el caso de los estudiantes de la UPN, haber cursado y aprobado, un mínimo de treinta (30) créditos del plan de estudios del programa de origen":

SEMESTRE	DI	NOMBRES Y APELLIDOS	PROMEDIO ACADÉMICO	CARTA INTENCIÓN	FINAL	ADMITIDO
1	II	1069712284 SARA LUCIA PEÑA VIZCAYA	4,5	4,5	4,5	SI
2	II	1023373540 LAURA DANIELA VALBUENA CALDERON	4,4	4,5	4,45	SI
3	II	1016596153 CAMILA CASTAÑEDA GONZALEZ	4,2	4,2	4,2	SI

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



4	II	982405	ESTHER ALEJANDRA GALEANO MARCHENA	4,3	4,2	4,25	SI
5	II	1030548352	LAURA ALEJANDRO CABALLERO CALLEJAS	4,3	4,1	4,2	SI

Se remite el informe del proceso de selección y la lista de admitidos.

Atentamente,



SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana Facultad de Educación

Anexo: Lo enunciado
 Copia: Subdirectora Admisiones y Registro, Ingeniera Adriana Herrera.
 Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-22
 No. de Radicado: 202403050200603



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 8



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 22 de noviembre de 2024
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Solicitud de otorgamiento año sabático prof. Piedad Ortega
 (202403050192553)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta remito para consideración del Consejo Académico, la solicitud de otorgamiento de año sabático para la profesora Piedad Ortega:

Profesor(a)	Vinculado a	Documento	Fecha Radicación	No. radicado	Producto a entregar en su año sabático
Piedad Cecilia Ortega Valencia	Departamento de Posgrados	43433168 (Antigua)	06/06/2024	202405700032352	Propuesta del Libro: Condiciones de posibilidad de la pedagogía Crítica.

Esta solicitud fue presentada en Consejo de Facultad en sesión del 01 de agosto de 2024 (acta 39), sin embargo, por el concepto de viabilidad financiera, el cual en su momento no fue favorable, quedó pendiente el aval; ahora a través de consulta electrónica del 22 de noviembre del 2024 (acta 64), y de acuerdo con el concepto favorable la viabilidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo así como el cumplimiento de los requisitos, este cuerpo colegiado avaló el otorgamiento para el 2025.

Por lo anterior, se presenta el cumplimiento de requisitos con base en lo establecido en el Acuerdo 052 de 2003:

Requisito	Observación
Presentación de solicitud	La profesora realizará durante su año sabático la propuesta del libro: Condiciones de posibilidad de la pedagogía Crítica.
Paz y Salvo de Comisiones	Se adjunta certificación de la ORI para dar cumplimiento al requisito
Desempeño destacado durante los siete (7) años	Sus evaluaciones de excelente, da cuenta de su desempeño desde el 2017 a la fecha.
No haber sido sancionado disciplinariamente	e adjunta certificación expedida por la Oficina de Control Interno Disciplinario donde se verifica el cumplimiento de requisito
Viabilidad Financiera	Favorable a partir de febrero de 2025



El Consejo de departamento de Posgrados el 24 de junio de 2024 identifica la pertinencia de este otorgamiento así: "(...) es la oportunidad para la Maestría en Educación, el Departamento de Posgrados y la Facultad de Educación conocer de primera mano, el ámbito teórico que los profesores e investigadores de la temática "Pedagogías Críticas" han venido estudiando, construyendo y posicionando en espacios académicos e investigativos. De otro lado, la presente solicitud se inscribe en el PDI actual así: 1. Cualificación de la docencia e investigación. 2. Posicionamiento de la producción investigativa de los(as) maestros(as) en el campo de la educación y la pedagogía".

Se envía la documentación para consideración.

Atentamente,

SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana Facultad de Educación

Anejo: Lo enunciado
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-22

No. de Radicado: 202403050201113



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Miércoles, 26 de junio de 2024
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud año sabático profesora Piedad Ortega Valencia

Cordial saludo,

Apreciada profesora Sonia

De manera atenta, me permito remitir la solicitud de año sabático de la profesora Piedad Cecilia Ortega Valencia, para el periodo comprendido entre febrero del 2025 y febrero del 2026.

Durante este tiempo proyecta escribir un libro sobre "Condiciones de posibilidad de la pedagogía crítica", cuyo propósito es el de reflexionar sobre los trabajos de docencia, investigación y proyección social inscritos en la perspectiva de la pedagogía crítica que la profesora ha venido desarrollando.

La escritura del libro posibilitará al decir de la autora:

La resignificación de nuevos diálogos epistémicos.
El reconocimiento de las prescripciones que se le están otorgando a la pedagogía crítica.
La revitalización de "las educaciones populares y las pedagogías críticas latinoamericanas".
La activación de nuevas formas de resistencia a la fragmentación en la educación.

Es decir, sostiene la profesora: Respirar y conspirar en una cantera de solidaridades y sororidades que nos posibilite potenciar la democracia y su pluralidad.

Así las cosas, el otorgamiento de su año sabático es la oportunidad para la Maestría en Educación, el Departamento de Posgrados y la Facultad de Educación conocer de primera mano, el ámbito teórico que los profesores e investigadores de la temática "Pedagogías Críticas" han venido estudiando, construyendo y posicionando en espacios académicos e investigativos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



De otro lado, la presente solicitud se inscribe en el PDI actual así:

1. Cualificación de la docencia e investigación.
2. Posicionamiento de la producción investigativa de los(as) maestros(as) en el campo de la educación y la pedagogía.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada por consulta electrónica el 24 de junio de 2024 y registrada en Acta No. 20 Ad-referéndum.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
 Directora Departamento de Posgrados

Una (1) solicitud
 Elaboró: DEPARTAMENTO DE POSTGRADO/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-06-26
 No. de Radicado: 202403120101633



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, 21 de junio de 2024

Profesora

Claudia Ximena Herrera

Directora Departamento de Posgrados

Facultad de Educación

UPN.

Solicitud: Ampliación de la información sobre solicitud año sabático.

1. Datos completos: Piedad Ortega Valencia.
CC: 43433168 de Bello (Ant).
2. Fecha de ingreso: 2- febrero de 2006.
3. Categoría actual: Titular.
4. Propuesta año sabático: Escritura de un libro de ensayo sobre *"Condiciones de posibilidad de la pedagogía crítica"*
5. Producto a entregar: Libro
6. Relación del proyecto con el PDI actual: Cualificación de la docencia e investigación. Posicionamiento de la producción investigativa de los(as) maestros(as) en el campo de la educación y la pedagogía.
7. Colegas que podrán asumir mis responsabilidades de docencia:
 Doctorado (3 estudiantes) en dirección de tesis. Dos estudiantes entregarán documento de tesis finalizada para evaluación en el período 2024- II. El tercer estudiante presentará candidatura y podrá ser sumido por el profesor Alexander Ruiz.
 Maestría. Actualmente tengo la coordinación del Seminario Proyecto de Investigación (SPI) con cuatro estudiantes, los cuales pasarán para el espacio académico de asesoría de tesis y podrán ser asumidos por uno de los profesores de la Línea de Pedagogías Críticas y Alteridad del Grupo Educación y Cultura Política. Los profesores son José Manuel González (Ocasional TC) o Vladimir Olaya (planta, TC). Otro estudiante que tengo en asesoría de tesis entrega documento final en el periódico 2024- II.
 LECO. Oriento un seminario llamado pedagogía crítica, el cual podrá ser asumido por un(a) maestro(a) de la Licenciatura. Sugiero a José Manuel González o Jeritza Merchán.

Agradezco la atención. Piedad Ortega Valencia

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, junio 6 de 2024.

Profesora
Claudia Ximena Herrera
Directora Departamento de Posgrados.

Profesores(as)
Consejo Departamento Posgrados
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional.

Un cálido saludo.

Con la presente comunicación, me permito solicitar el otorgamiento de un año sabático (acuerdo 052 de 2003) para el próximo año 2025, el cual tiene como propósito atender el proceso de construcción y desarrollo de un proyecto académico territorializado en la escritura de un libro inscrito en la perspectiva de la pedagogía crítica, titulado: "Condiciones de posibilidad de la pedagogía crítica".

Muchas gracias.

Cordialmente,



Piedad Ortega Valencia

Profesora titular.

Cédula: 43433168

Tel: 3204725192.

Anexo del documento.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Jueves, 21 de noviembre de 2024
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
 Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad financiera otorgamiento año sabático prof. Piedad Ortega

Cordial saludo decana Sonia,

Teniendo en cuenta la solicitud radicada con memorando N°202403050192553, en la cual se solicita concepto de viabilidad del año sabático de la docente Piedad Ortega, se emiten las siguientes consideraciones:

Inicialmente, se identifica que en la actualidad la Facultad de Educación tiene dos comisiones de estudio en interrupción, una comisión vigente a partir de primer semestre de 2025, dos años sabáticos vigentes y uno en trámite de aprobación para 2025 como se evidencia a continuación:

DOCENTE	OTORGAMIENTO	NORMATIVIDAD	OBSERVACIÓN
Alberto Mera Clavijo	Comisión de estudio	Resolución 0306 de 2024 Interrupción.	Se interrumpe por motivos personales
Helbert Choachí	Comisión de estudio	Resolución 0885 del 25 de septiembre de 2023- Interrupción comisión	Se interrumpe por motivos personales
Ana Cristina León	Comisión de estudio	Resolución 1126 de 2024	Inicia comisión a partir de primer semestre 2025
Ancizar Narvaez	Año sabático	Acuerdo 004 del 2023. C.A.	Se reintegra el 31 de enero de 2025

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Sandra Guio Guevara	Año sabático	Acuerdo 013 de 2024. C.A.	Se reintegra el 18 de febrero de 2025
Pablo páramo	Año sabático	En trámite	Inicia cuando finalice Ancizar Narvaez

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Aunque dos docentes interrumpan sus estudios por motivos personales, la comisión de estudios debe ser garantizada por parte de la universidad cuando lo docentes decidan retornar, pero por consideración del Consejo Académico las interrupciones no son tenidas en cuenta dentro de los cupos totales de la Facultad de Educación para el otorgamiento de cupos nuevos por el momento.

Así las cosas, en la actualidad se cuenta con un cupo de comisión de estudio de la docente Ana Cristina León Palencia y dos años sabáticos vigentes de los docentes Ancizar Narvaez y Sandra Guido que tienen finalización iniciando el 2025, en este sentido, se considera viable el año sabático de la docente Piedad Ortega a partir del 19 de febrero de 2025, una vez el docente Ancizar Narvaez finalice su año sabático.

Con lo anterior, se mantiene lo mencionado en el Acta N° 62 del 2021 en donde el Consejo Académico decidió que: "Las Facultades de acuerdo con lo decidido en el Consejo Académico, establecerán el orden de presentación de las solicitudes y su naturaleza ya sea : (año sabático y/o comisión de estudio) teniendo en consideración sus necesidades, con el fin de ser tramitadas ante el Consejo Académico sin exceder los tres (3) cupos por Facultad, en una de las 2 opciones 1) 2 años sabáticos y 1 comisión de estudios o 2) 2 comisiones de estudio y 1 año sabático".

Al respecto, por sugerencia del mismo Consejo Académico, se debe procurar no realizar más vinculaciones de docentes para la Facultad y redistribuir las actividades de docencia que no pueden ser suspendidas o aplazadas con el apoyo de otros profesores de tiempo completo según sea posible para las unidades académicas, con el fin de no incurrir en aumentos presupuestales para la universidad.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Sgaitán

SAIDA ANDREA GAITÁN RUÍZ
Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación

Carpeta con soportes
Elaboró: ODP-220/Elizabeth Barrera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-21

No. de Radicado: 202402200199853



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5/12/24, 22:44

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

 Outlook

SOLICITUD OTORGAMIENTO AÑO SABÁTICO PROF. PIEDAD ORTEGA

Desde VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 25/11/2024 10:46

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; PIEDAD CECILIA ORTEGA VALENCIA <portega@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN <cherrera@pedagogica.edu.co>; LUZ MYRIAM RAMIREZ DIAZ <lmramirezd@pedagogica.edu.co>

 1 archivo adjunto (6 MB)

ACTA 64_OTORGAMIENTO AÑO SABÁTICO PROF PIEDAD ORTEGA.pdf

Respetada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta y por indicaciones de la Decana Sonia Torres Rincón, se remite para consideración de Consejo Académico la solicitud de otorgamiento de año sabático para la profesora Piedad Ortega, correspondiente a la vigencia 2025.

La solicitud ya se encuentra asignada por el sistema documental 202403050192553

Atentamente,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

(57-1) 594 1894 ext. 318.

Calle 72 # 11-86, edificio P, segundo piso.

<https://educacion.upn.edu.co>

Facultad de Educación



Por una
Convivencia
induyente y en paz.



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

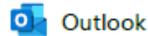
<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWi5LTc2ZmEiNGFOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQAB%2Fig1xuB8IPleZBXAj...> 1/1

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 9

8/12/24, 15:09

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



RE: Proyección calendario académico 2025 para revisión y observaciones

Desde ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Fecha Vie 06/12/2024 14:52

Para HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>

CC CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; JUAN MANUEL OSORIO NAVA <jmosorion@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (64 KB)

PROYECCIÓN CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO 2025 V5_Dic7_CA.docx;

Buena tarde estimados Gina y Miguel.

Dando alcance al correo electrónico enviado el día de ayer, me permito remitir la proyección del calendario académico, en la cual se ajustaron algunas fechas.

Agradezco su atención.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Cordialmente,

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza

Subdirectora

Admisiones y Registro

Vicerrectoría Académica

Universidad Pedagógica Nacional

(57-1) 594-1894 Ext: 434

Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Una Universidad que cuida su **Porvenir**



De: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2024 18:08

Para: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>

Cc: CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO

https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWi5LTc2ZmEtnGFiOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQADr3qlvIK9BMnv88eiGsFF... 1/3

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 15:09

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; JUAN MANUEL OSORIO NAVA <jmosorion@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Proyección calendario académico 2025 para revisión y observaciones

Buena tarde estimados Gina y Miguel.

De manera atenta y de acuerdo a los compromisos adquiridos en la sesión de Consejo Académico del pasado 26 de noviembre, me permito remitir proyección de calendario académico 2025, se recibieron comentarios únicamente de la Facultad de Educación Física y de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Así mismo me permito precisar que de acuerdo a las indicaciones dadas por el Señor Rector, se incluyó en el último apartado la semana de receso administrativo, sin embargo, desde la SAD sugerimos que la misma no sea incluida en el calendario, toda vez corresponde a un tema netamente administrativo y no académico.

Por otra parte, la SAD recomienda que la fecha de la semana de receso sea entre el 24 de junio y el 1 de julio, esto teniendo en cuenta que la fecha del 14 al 18 de julio, se cruza con procesos como (grados ordinarios 2025-I, registro extemporáneo excepcional y expedición de recibos de pago ordinario para estudiantes de posgrado), fechas que al ser modificadas afectan el reporte de información para planes de trabajo y el inicio de clases para el semestre 2025-II.

Agradezco su atención.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Cordialmente,

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza

Subdirectora
Admisiones y Registro
Vicerrectoría Académica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594-1894 Ext: 434
Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Una Universidad que cuida su **Porvenir**



De: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 26 de noviembre de 2024 16:04

Para: SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESOR <angutierrezm@upn.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; PEDRO ALEJANDRO MOJICA ROMERO <pamojicar@upn.edu.co>

Cc: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>;

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFIO5ZGJILTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQADr3qIvIK9BMv88eiGsFF...> 2/3

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8/12/24, 15:09

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>; CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>
Asunto: Proyección calendario académico 2025 para revisión y observaciones

Buena tarde estimados miembros del Consejo Académico.

De acuerdo a los compromisos adquiridos el día de hoy en sesión de Consejo Académico, me permito remitir para su conocimiento y observaciones la proyección del calendario académico para la vigencia 2025.

 [PROYECCIÓN CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO 2025 V4 Nov26.docx](#)

Las observaciones se recibirán hasta el próximo 4 de diciembre de 2024, esto con el fin de consolidar y remitir a Consejo Académico para la respectiva aprobación.

Agradezco su atención

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Cordialmente,

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza

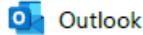
Subdirectora
 Admisiones y Registro
 Vicerrectoría Académica
 Universidad Pedagógica Nacional
 (57-1) 594-1894 Ext: 434
 Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5/12/24, 21:34

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



RE: Proyección calendario académico 2025 para revisión y observaciones

Desde ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 05/12/2024 18:08

Para HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>

CC CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; JUAN MANUEL OSORIO NAVA <jmosorion@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (64 KB)

PROYECCIÓN CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO 2025 V5_Dic5_CA.docx

Buena tarde estimados Gina y Miguel.

De manera atenta y de acuerdo a los compromisos adquiridos en la sesión de Consejo Académico del pasado 26 de noviembre, me permito remitir proyección de calendario académico 2025, se recibieron comentarios únicamente de la Facultad de Educación Física y de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Así mismo me permito precisar que de acuerdo a las indicaciones dadas por el Señor Rector, se incluyó en el último apartado la semana de receso administrativo, sin embargo, desde la SAD sugerimos que la misma no sea incluida en el calendario, toda vez corresponde a un tema netamente administrativo y no académico.

Por otra parte, la SAD recomienda que la fecha de la semana de receso sea entre el 24 de junio y el 1 de julio, esto teniendo en cuenta que la fecha del 14 al 18 de julio, se cruza con procesos como (grados ordinarios 2025-I, registro extemporáneo excepcional y expedición de recibos de pago ordinario para estudiantes de posgrado), fechas que al ser modificadas afectan el reporte de información para planes de trabajo y el inicio de clases para el semestre 2025-II.

Agradezco su atención.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Cordialmente,

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza

Subdirectora

Admisiones y Registro

Vicerrectoría Académica

Universidad Pedagógica Nacional

(57-1) 594-1894 Ext: 434

Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWi5LTc2mEiNGFIOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQADr3qlvIK9BMmv88eiGsFF...> 1/2



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **145** DE 11 DIC. 2024

Por el cual expide el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular los Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la función establecida en el Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, corresponde al Consejo Académico: "f) expedir el calendario académica previo concepto de las unidades académicas".

Que en el Artículo 34 del Acuerdo 010 del 2018 del Consejo Superior "Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional", se establece que la Vicerrectoría Académica coordinará la elaboración del Calendario Académico.

Que el Consejo Académico en sesiones ordinarias del 28 de noviembre y 11 de diciembre de 2024, consideró, estudió y determinó expedir el Calendario Académico del año 2025 para los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, conforme a la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Expedición del Calendario Académico del año 2025. Expedir el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional, para los programas de pregrado así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2025						
		1° SEMESTRE		2° SEMESTRE		
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
PLANEACIÓN GENERAL						
1	Planeación y proyección institucional	27-ene-25	01-feb-25	29-jul-25	02-ago-25	
2	Inicio / Fin de Clases	Pregrado	03-feb-25	31-may-25	04-ago-25	22-nov-25
		Posgrado*	03-feb-25	31-may-25	04-ago-25	22-nov-25
* Las fechas de inicio y finalización de clases en los programas de posgrados pueden acogerse a calendarios específicos, pero deben atender al número de semanas por periodo académico, definido en el Acuerdo 010 de 2018.						
Las cohortes de profesionalización que adelantan las facultades, así como aquellos procesos para los cuales se suscriben convenios durante la vigencia, desarrollarán cronogramas internos proyectados conjuntamente entre los programas y la Subdirección de Admisiones y Registro, para posterior aval de la Vicerrectoría Académica.						
EVALUACIÓN, REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES						
3	Fecha límite para reportar calificaciones finales (Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias) Pregrado y Posgrado **	13-jun-25		05-dic-25		
3.1	Solicitud de revisión de calificaciones finales por parte de los estudiantes (Acuerdo 025/2007, Art. 25° y 27°, y Acuerdo 026/2020, Art. 15°) Pregrado y Posgrado	16-jun-25	17-jun-25	09-dic-25	10-dic-25	
3.2	Envío de ajustes de calificaciones finales a la SAD por parte de departamentos o Facultades	18-jun-25	19-jun-25	11-dic-25	12-dic-25	
** Los momentos o actividades evaluativas se desarrollan durante el periodo académico. Acuerdo 025 del 2007, Art. 18. Párrafo. (...) se programarán al menos tres (3) momentos o actividades evaluativas durante el periodo académico (...).						
PROCESO DE ADMISIÓN						
4	Proceso de inscripción, aprobación de cupos, proceso de selección por parte de los programas y postulación de lista de admitidos (departamentos y facultades) (Acuerdo 053/2022 y Acuerdo 015/2023 del Consejo Académico)	2024.2	Pregrado y posgrado	01-ago-25	30-jun-25	N/A
		2024.1	Pregrado y posgrado	N/A	01-oct-25	12-dic-25
4.1	Aprobación lista de admitidos pregrado y posgrado C.A. y publicación de admitidos.	2024.2	Pregrado y Posgrado	02-jul-25	04-jul-25	N/A
		2024.1	Pregrado y Posgrado	N/A	10-dic-25	



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **145** DE 11 DIC. 2024

Por el cual expide el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado.

CALENDARIO ACADÉMICO 2025								
		1° SEMESTRE			2° SEMESTRE			
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA			
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO								
5	Aprobación de nuevas electivas por el Consejo Académico, y envío a la SAD para creación de códigos	2025-2	25-mar-25	25-abr-25	N/A			
		2026-1	N/A		22-sep-25	17-oct-25		
6	Ingreso de programación académica al sistema académico	2025-2	19-may-25	13-jun-25	N/A			
		2026-1	N/A		10-nov-25	05-dic-25		
7	Registro ordinario de espacios académicos. Estudiantes pregrado y posgrado	2025-2	Nuevos	14-jul-25	15-jul-25	N/A		
			Antiguos	07-jul-25	11-jul-25			
		2026-1	Nuevos	N/A			10-ene-26	20-ene-26
			Antiguos	N/A			10-dic-25	10-dic-25
8	Registro ad hoc de espacios académicos - Pregrado y posgrado	2025-2	Pregrado y Posgrado	16-jul-25	23-jul-25	N/A		
		2026-1	Pregrado y Posgrado	N/A		10-ene-26	23-ene-26	
PROCESO DE MATRÍCULA								
9	Pago de matrícula para estudiantes antiguos de programas de cononado con el descuento por pronto pago (1-10%) (Acuerdo 010/2016, Art.3')	2025-2	N/A		3-jul-25	16-jul-25		
		2026-1	16-dic-25	23-dic-25	N/A			
10	Pago ordinario de matrícula para estudiantes antiguos de pregrado y posgrado	2025-2	Pregrado	N/A		3-jul-25	16-jul-25	
			Posgrado	16-dic-25	23-dic-25	16-jul-25	31-jul-25	
		2026-1	Pregrado	13-ene-26	23-ene-26	N/A		
			Posgrado	N/A		21-jul-25	01-ago-25	
11	Pago ad hoc de matrícula para estudiantes antiguos de pregrado (recargo 10%) y estudiantes antiguos de posgrado (recargo 20%)	2025-2	Pregrado	N/A		4-ago-25	15-ago-25	
		2026-1	Pregrado	13-ene-26	23-ene-26	N/A		
12	Cancelaciones parciales de registro de espacios académicos (Acuerdo 025 de 2007 - Acuerdo 026 de 2020)	2025-2	Pregrado	03-feb-25	14-mar-25	04-ago-25	12-sep-25	
		2026-1	Pregrado	17-mar-25	28-mar-25	15-sep-25	26-sep-25	
13	Cancelaciones parciales excepcionales de registro de espacios académicos (Acuerdo 025 de 2007 - Acuerdo 026 de 2020)							
14	Cancelaciones Totales de Registro (Acuerdo 025 de 2007 - Acuerdo 026 de 2020)			03-feb-25	09-may-25	04-ago-25	31-oct-25	
15	Doble Programa (Acuerdo 022 de 2022)			03-mar-25	28-mar-25	01-sep-25	26-sep-25	
16	Nuevas admisiones (Acuerdo 053 de 2022), Transferencias internas o cambio de programa ¹ (Acuerdo 025 de 2007 - Acuerdo 026 de 2020)	2025-2		03-mar-25	28-mar-25	N/A		
		2026-1		N/A		01-sep-25	26-sep-25	
17	Reingreso (Acuerdo 025 de 2007, Art 12')	2025-2		03-mar-25	18-may-25	N/A		
		2026-1		N/A		01-sep-25	07-nov-25	
ENVÍO DE CONCEPTOS A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO:								
18	Envío de cancelaciones parciales de registro de espacios académicos aprobadas por el Departamento y/o Facultad (según corresponda) a la SAD.			17-feb-25	11-abr-25	19-ago-25	10-oct-25	
19	Envío de cancelaciones parciales excepcionales de registro de espacios académicos aprobadas por el Departamento y/o Facultad (según corresponda) a la SAD.			02-may-25		24-oct-25		
20	Envío de cancelaciones totales de registro aprobadas de las Facultades a la SAD			17-feb-25	06-jun-25	19-ago-25	28-nov-25	

¹ Para los beneficiarios de Jóvenes a la U y Política de Gratuidad se deben revisar las exigencias para no perder el apoyo socioeconómico.



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 145 DE 11 DIC. 2024

Por el cual expide el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado.

CALENDARIO ACADÉMICO 2025					
		1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
21	Envío de Doble programa aprobadas y no aprobadas por las Facultades a la SAD	23-may-25		14-nov-25	
22	Envío de Nuevas Admisiones, Transferencias Internas - cambio de programa.	2025-2	21-abr-25	30-may-25	N/A
		2025-1	N/A		14-oct-25 21-nov-25
23	Reintegros	2025-2	21-abr-25	06-jun-25	N/A
		2025-1	N/A		14-oct-25 28-nov-25
PERIODO INTERSEMESTRAL PREGRADO JULIO					
24	Planeación de cursos intersemestrales	02-feb-25	12-may-25	N/A	
25	Aprobación de cursos intersemestrales	13-may-25	20-may-25	N/A	
26	Envío de programación de cursos intersemestrales a la Subdirección de Admisiones y Registro	21-may-25	28-may-25	N/A	
27	Registro de cursos intersemestrales en los programas	29-may-25	05-jun-25	N/A	
28	Envío de registro de cursos intersemestrales a la Subdirección de Admisiones y Registro ²	06-jun-25	13-jun-25	N/A	
29	Pago del valor de los cursos intersemestrales (Acuerdo 021 del 10 de junio de 2004)	16-jun-25	20-jun-25	N/A	
30	Inicio/ Fin de clases	24-jun-25	21-jul-25	N/A	
31	Fecha límite para reportar calificaciones finales cursos intersemestrales (evaluaciones finales y pruebas extraordinarias)	28-jul-25	31-jul-25	N/A	
PROCESO DE GRADOS					
Grados					
32	2025-1	Ordinarios	25-jul-25		N/A
		Extemporáneos	26-sep-25		
	2025-2	Ordinarios	N/A		20-feb-26
		Extemporáneos	N/A		24-abr-26

Parágrafo. De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Acuerdo 004 de 2022 del Consejo Superior, se otorgará el descanso remunerado intersemestral administrativo desde el 07 de julio hasta el 11 de julio de 2025, el cual estará sujeto a modificación por parte de la dirección de la Universidad.

Artículo 2. En caso de presentarse situaciones o hechos que impidan el cumplimiento del presente Calendario Académico, el Consejo Académico determinará lo pertinente.

Artículo 3. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el día 11 DIC. 2024

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Presidente del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

VIP: Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico
Revisó: Adriana Méltiz Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro
Proyectó: Mabel Carochón Lozano, Subdirección de Admisiones y Registro
Natalia Morales Camacho, Subdirección de Admisiones y Registro
Gloria Liliana Arias Carmona, Subdirección de Admisiones y Registro
Juan Manuel Osorio Nava, Subdirección de Admisiones y Registro

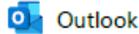
² La Subdirección de Admisiones y Registro verificará previamente que los estudiantes no hayan perdido calidad de estudiante.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 10

5/12/24, 22:22

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



RV: Propuesta Fals Borda

Desde RECTORIA UPN <rector@pedagogica.edu.co>

Fecha Vie 29/11/2024 10:23

Para GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

CC CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA HERRERA MOLINA <aherreram@pedagogica.edu.co>; HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (20 KB)

Año Fals Borda proyecto (1). UPN.docx

Cordial Saludo Estimada Doctora Gina,

Amablemente y por indicación del Señor Rector, Profesor Helberth Augusto Choachí González, reenvío "**Propuesta Fals Borda**", enviada por la Profesora PATRICIA MARINA BRYON CRUZ, para su conocimiento, revisión y consideración. .

Gracias por la atención, gestión y feliz día.

Atentamente,

Luis Alexander Cotera Rico

Auxiliar Administrativo Despacho Rectoría

Universidad Pedagógica Nacional

(57-1) 5941894 Ext. 103

Calle 72 No. 11-86

Edificio P, Segundo Piso.



De: PATRICIA BRYON CRUZ <pmbyonc@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 4:29 a. m.

Para: RECTORIA UPN <rector@pedagogica.edu.co>

Cc: PATRICIA BRYON CRUZ <pmbyonc@pedagogica.edu.co>

Asunto: Propuesta Fals Borda

Respetado y apreciado rector

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWi5LTc2ZmEiNGFOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQABuMJW2UxkxOsnUdRGp...> 1/2



5/12/24, 22:22

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Adjunto documento de propuesta 2025 año Orlando Fals Borda, para ser incluido en próxima agenda de Consejo Académico

Gracias

PATRICIA MARINA BRYON CRUZ

Docente Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en DH

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

2025: AÑO ORLANDO FALS BORDA

Justificación

En el año 2025 se cumplen 100 años del nacimiento de Orlando Fals Borda, intelectual colombiano quien aportó en diferentes ámbitos académicos, políticos y sociales al país y su reconocimiento va más allá de América Latina. A nivel mundial es reconocido por sus aportes a las ciencias sociales críticas por ser el principal referente de la creación de la Investigación Acción Participativa.

Estudió literatura y música en la Universidad de Dubuque (1947), y obtuvo la maestría en sociología de la Universidad de Minnesota (1954) y el doctorado en la Universidad de Florida (1956). Fue cofundador de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional; investigó sobre la cuestión agraria y el campesinado, la violencia en Colombia y la historia de la región caribe y la conformación regional del país.

Durante la década de 1990 presidió el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), desde la cual impulsó la reflexión y la investigación en la educación popular; en este contexto educativo cofundó *La Piragua. Revista de educación y política*.

El legado de Orlando Fals Borda es tan significativo, que el 24 de junio se sancionó la Ley 2021 para "Exaltar la memoria del sociólogo intelectual, profesor e investigador social, doctor Orlando Fals Borda, desplegando reconocimientos a un pensador colombiano que enorgullece la nación".

En lo que respecta a la Universidad Pedagógica Nacional, Fals Borda ha sido un referente en la Maestría de Educación Comunitaria y el Programa de Educación Comunitaria con énfasis en DDHH. Fals Borda visitó nuestra universidad en varias ocasiones durante la última década del siglo XX y primera del XXI. Desde 2015, nuestra Universidad, junto con otras instituciones de educación superior y organizaciones sociales, adelanta la Cátedra Itinerante Orlando Fals Borda.

En 2015 la Universidad Pedagógica participó en la realización del III Simposio internacional sobre Investigación Acción Participación. Homenaje a Orlando Fals

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Borda, evento que contó con la participación de destacados investigadores y educadores populares. También nuestra institución participó activamente en la organización y realización del III Congreso Mundial sobre IAP realizado en Cartagena en 2017.

Por la pertinencia y vigencia de la obra del maestro, se solicita al Consejo Académico declarar el año 2025 como año Orlando Fals Borda y realizar un conjunto de acciones.

Objetivos del año Fals Borda 2025

General

Posicionar entre la comunidad universitaria de la UPN el aporte académico, investigativo y educativo de la obra del maestro Orlando Fals Borda en sus diferentes campos de actuación (formación, investigación, comunicación, articulación social)

Específicos

Generar diferentes iniciativas formativas que contribuyan a conocer y discutir la obra intelectual de Orlando Fals Borda.

Promover espacios de diálogo de saberes en torno a metodologías colaborativas y de construcción colectiva de conocimiento en y entre las diferentes unidades académicas.

Fortalecer procesos de articulación de la UPN con otras instituciones y organizaciones sociales y culturales que trabajan desde perspectivas inspiradas en el pensamiento falsbordiano.

Movilizar diferentes formas de comunicación orientadas a sensibilizar y recrear enfoques y prácticas educativas y de producción de conocimiento sentipensantes.

Actividades propuestas para el año Orlando Fals Borda.

1. De sensibilización, comunicación y creación
 - 1.1. Elaboración de logo institucional del año OFB
 - 1.3. Difusión de imágenes de Fals Borda: Camisetas, stickers, manillas...
 - 1.4. Realización de murales
 - 1.4. Programas radiales en la emisora UPN

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

1.5. Realización de un programa de *Historias con futuro*

Actividades de formación y docencia

1. Creación de una asignatura electiva a nivel de pregrado sobre la vida y obra de Orlando Fals Borda
2. Cátedra inaugural del semestre académico sobre OFB
3. Expansión nacional de la Cátedra itinerante Orlando Fals Borda en articulación con el Comité nacional del centenario OFB y otras universidades del país.
4. Otros espacios que las unidades académicas propongan

Actividades y socialización de producción de conocimiento

1. Gran Encuentro Inter facultades e IPN de Diálogo de saberes sobre prácticas alternativas de investigación social, educativa y pedagógica.
2. Rutas Falsbordiana: recorridos pedagógicos por zonas del país donde trabajó Fals Borda: Chocontá-Saucío - Tunja y Costa Atlántica (Mompox y Loba, Córdoba y Sucre).
3. Números especiales en algunas revistas de la Universidad Pedagógica: Revista Colombiana de Educación, Folios (FHU) y Polifonías #7.
4. Participación institucional en la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO):
 - Foro internacional: Fals Borda hoy (coloquio – talleres y actividad cultural)
 - Salida de campo a Saucío

Actividades de proyección social

Biblioteca central UPN. Revisión y adquisición y exposición de las publicaciones existentes sobre Orlando Fals Borda en América Latina. Y elaboración de Boletín Bibliográfico especializado.

Museo pedagógico institucional: Exposición (física y virtual) sobre Fals Borda,

Participación en la exposición Itinerante sobre la obra de Fals Borda



Comité organizador:

Rectoría, VGU, VAC y Facultades

LECO

Cátedra Pedagógica Paulo Freire

Biblioteca Central

Subdirección de Recursos Educativos

Emisora UPN radio

Grupo comunicación

Comité Académico

Un representante de la Rectoría -quien coordinará el Comité

Un representante de la Cátedra Fals Borda

Un representante de la VAC y de la VGU

Un profesor por Facultad y del IPN

Instituciones y organizaciones aliadas

El Comité Nacional del Centenario OFB

Kairos Educativo

Colectivo Dimensión Educativa

Consejo de educación popular de América Latina y El Caribe, CEAAL

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO

Administración del proyecto

Los profesores participantes en el comité académico tendrán 2 horas semanales para ello y la Coordinación general, 4 horas.

Se hará la apropiación de recursos necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas.



Centenario del natalicio de **Orlando Fals Borda**

Julio 11 de 1925- agosto 2008

Aportes

Producción de conocimiento y de
modelos democráticos en Colombia y
América Latina.

En las Ciencias Sociales, la educación,
investigación, democracia y
ordenamiento territorial.





Aportes

1. Comprensión de la realidad campesina: cultura, organización y acción colectiva.
2. Valoración y estudio de las culturas y ethos populares.
3. Nacimiento e institucionalización de las ciencias sociales, particularmente de la sociología.
4. Promoción de la organización popular participativa y protagónica con autonomía y partiendo del reconocimiento de sus saberes.
5. Creación y fundamentación epistemológica y metodológica de la Investigación-Acción Participativa (IAP).
6. Bases conceptuales y normativas sobre un nuevo Ordenamiento Territorial, que parta de la vivencia, historia, cultura y necesidades de los pueblos que habitan.
7. Revaloración de lo "propio" recuperando saberes colectivos y enfrentando el colonialismo intelectual y la colonialidad del saber-poder.



Premios y reconocimientos



- Premio Bruno Kreisky de derechos humanos de Austria (1981).
- Premio Paul Hofman de las Naciones Unidas (1984).
- Honoris causa Universidad Central de Venezuela.
- Profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia.
- Presidente Honorario del CEAAL 1990.
- Miembro Honorario de la Asociación Colombiana de Geógrafos (1992).
- Gran Cruz de la Orden de Boyacá (1994)
- Premio Malinowski (2007)
- Ley de Honores 2091 junio de 2021.



Fals Borda y la Universidad Pedagógica



- Participación en la cátedra Paulo Freire.
- Palabras de homenaje a Gonzalo Cataño.
- Referente conceptual de la Maestría de Educación comunitaria y Lic. Educación comunitaria.
- Cátedra Itinerante Orlando Fals Borda desde el 2015 hasta la fecha.

Objetivos de la propuesta de declaración del año Fals Borda 2025

General

Posicionar entre la comunidad universitaria de la UPN el aporte académico, investigativo y educativo de la obra del maestro Orlando Fals Borda en sus diferentes campos de actuación (formación, investigación, comunicación y articulación social).



Específicos

Promover espacios de diálogo de saberes en torno a metodologías colaborativas y de construcción colectiva de conocimiento en y entre las diferentes unidades académicas.

Fortalecer procesos de articulación de la UPN con otras instituciones y organizaciones sociales y culturales que trabajan desde perspectivas inspiradas en el pensamiento falsbordiano.

Generar diferentes iniciativas formativas que contribuyan a conocer y discutir la obra intelectual de Orlando Fals Borda.

Mobilizar diferentes formas de comunicación orientadas a sensibilizar y recrear enfoques y prácticas educativas y de producción de conocimiento sentipensantes.

Propuesta



Actividades de sensibilización, formación y docencia



Producción de conocimiento



Proyección social



Avances realizados



Conformación comité
Orlando Fals Borda



Universidad Nacional
(IEPRI y Sociología) y
Universida del Tolima



Gestión en el Senado



Articulaciones con los
municipios de Saucio y
Mompox



Articulaciones con los
Ministerios de: Cultura,
Interior, Agricultura y
Educación



Cátedra Itinerante
Orlando Fals Borda

GRACIAS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
<p>El Consejo Académico indicó que los siguientes asuntos deben ser parte de la agenda en la primera sesión para el 2025, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Representación Profesoral. Propuesta recomendación sobre la necesidad de una política institucional de los semilleros de investigación.</i> • <i>FED – Presentación informe por parte de las facultades frente a la reforma</i> • <i>FED- La necesidad un programa de acompañamiento a los profesores pensionados</i> • <i>FHU – Presentación informe sobre el tema de convivencial y el uso de los espacios al interior de la Universidad, prestamos de espacios y zonas comunes.</i> 	CONSEJO ACADÉMICO	N/A
<p>El Consejo Académico ratificó que la primera sesión para la vigencia 2025 se llevará a cabo el 29 de enero de 2025, la cual permitirá continuar trabajando y avanzando desde las dinámicas propuestas en el Plan Rectoral, con miras a un 2025 en el que la Universidad Pedagógica Nacional asuma plenamente los propósitos y el liderazgo en la educación del país.</p>	CONSEJO ACADÉMICO	29 de enero de 2025

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
29 de enero de 2025

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: HELBÉRTH AUGUSTO CHOACHÍ G	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ